REMATE DE PROPIEDADES MOROSAS EN EL PAGO DE IMPUESTO A LOS BIENES RAICES [LISTAS EN LAS PAGINAS 10 Y 11]

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso. TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 19,8 grados, a las 15.55 horas. Mínima, 7,3 grados, a las 6.10 horas. PRONOSTICO PARA HOY: Continuará con nubosidad alta y media la región central y el Norte Chico. El Norte Grande tendrá nubosidad matinal en la costa. El sur mantendrá los cielos cubiertos.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 13 DE NOVIEMBRE 1963 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.779

Exhumados Cadáveres de las 3 Guaguas:

Ministro en Visita Investigará los 4 Asesinatos de Buin

MARIA TERESA ALFARO SE DECLARO EN HUELGA DE HAMBRE.- CADAVER DE LA CUARTA VICTIMA SERA EXHUMADO HOY.

Ayer, en pleno extraordinario, la Corte de Apelaciones de Santiago, designó Ministro en Visita al magistrado Julio Aparicio Pons, para seguir conociendo del proceso iniciado en el Juzgado del Crimen de Buin, en el caso policial denominado de las "mamaderas envenenadas".

El acuerdo se debió a una orden emanada de la Corte Suprema, la que estimó que el hecho ocurrido en la localidad de Buin había causado alarma pública.

La principal protagonista del "crimen de las mamaderas", según una acusación existente en la justicia, es la empleada doméstica María Teresa Alfaro Hidalgo. Se le acusa de haber envenenado a tres hijos del doctor Sergio España Flores, y a la suegra del mismo médico, mediante una dosis de estricnina.

La acusada, que primitivamente confesó ser autora de tales crímenes ante los funcionarios de la Brigada de Homicidios, ha negado reiteradamente durante los interrogatorios a que la sometió la juez del Crimen de Buin, Ana Trincado.

EN HUELGA DE HAMBRE

Aún más, como una manera de exteriorizar su indignación por la acusación que pesa en su contra, se declaró en huelga de hambre. Desde que fuera trasladada anteayer a la cárcel de Buin no ha recibido un solo bocado de alimento. Llora desconsoladamente y grita su inocencia.

El Alcaide del establecimiento carcelario, Julio Fuentes, dijo a LA NACION: "A esta niña se le da el mismo trato que al resto de la población penal. La única diferencia, es que está estrictamente incomunicada.

De ciento cinco detenidos que hay en la Cárcel, 95 son varones adultos; cuatro menores y seis mujeres. La única incomunicada es María Teresa Alfaro.

EXHUMACION DE CADAVERES

Expectación causó en la mañana de ayer la exhumación de los cadáveres de los tres hijos del doctor España, en el Cementerio Católico de Buin, los cuales se sostiene que fueron envenenados por la empleada doméstica María Teresa Alfaro Hidalgo, mediante el uso de estricnina en los biberones.

La diligencia se realizó entre las 9 y las 12.30 horas. En primer lugar, fueron retirados los cadáveres de los niños Viviana y Magaly, y finalmente, el de Sergio Iván.

Los restos mortales de Ana Córdova, suegra del doctor Es-

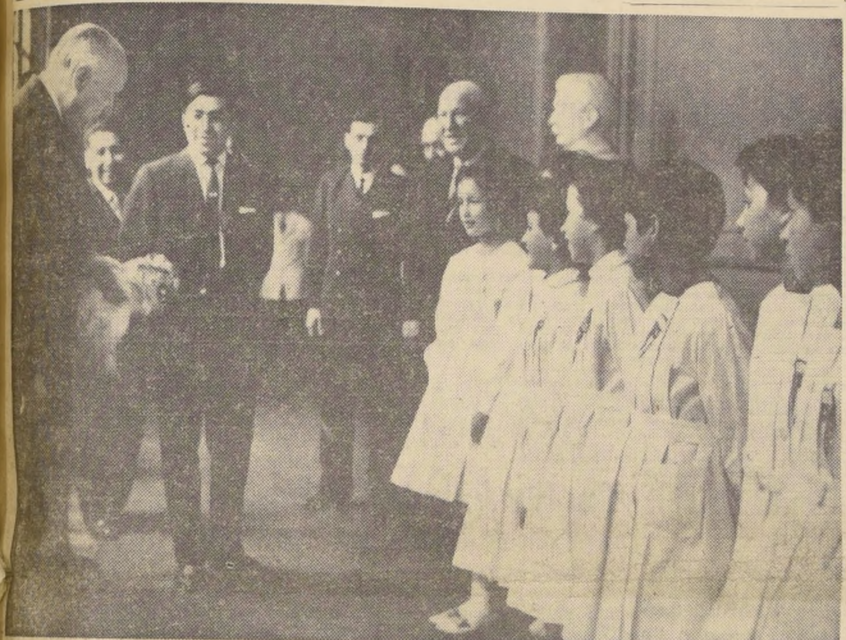
(PASA A LA PAGINA 3)

Un padre acongojado



Momentos de profunda angustia vive la familia del doctor Sergio España, en Buin, ante la posibilidad de comprobarse que su empleada doméstica María Teresa Alfaro Hidalgo haya dado muerte a tres de sus hijos, dándoles estricnina. EN EL GRABADO, aparece formulando declaraciones a un reportero de LA NACION, en su domicilio, calle Freire 45, de Buin.

S. E. Y ESCOLARES DE PALENA



LAS PUERTAS DE LA ESCALA DE MARMOL se abrieron ayer después del mediodía para dar paso a los pequeños visitantes de Alto Palena y California que se encuentran en Santiago invitados por Radio Minería y diversas instituciones. El Presidente Alessandri hizo un paréntesis en sus importantes tareas de Gobierno para departir durante diez minutos con los escolares. Se interesó por su alojamiento, por las visitas que han realizado, por las impresiones que llevan de la capital y por sus condiciones de vida en sus casas. Los niños le obsequiaron un puma embalsamado, que el Jefe del Estado agradeció efusivamente y en un gesto risueño indicó que "era mejor mantenerlo fuera del alcance del perro" (se refería a Zar, su regalón). Los escolares confesaron que la Moneda era el sitio que más los ha impresionado. EN EL GRABADO, un momento de la entrevista en que se celebra una frase del Primer Mandatario.

Son declarados reos dirigentes del Colegio de Farmacéuticos

Los miembros de la directiva del Consejo Nacional del Colegio de Químicos Farmacéuticos fueron declarados reos y serán sometidos a proceso según dictamen emitido ayer por la 3a. Sala de la Corte de Apelaciones por infringir el art. 173 de la Ley 15.505 [número poco legible]. Se les acusa de impedir la libre competencia comercial de productos farmacéuticos cuya venta se ha ajustado a preceptos legales del Código de Comercio y su adquisición totalmente lícita.

Los hechos datan de 1961 cuando la directiva del Consejo Nacional que preside Víctor Cereceda, sancionó a colegiados y propietarios de farmacias que con avisos llamativos en la prensa o radioemisoras, ofrecían descuentos especiales de productos manufacturados nacionales. Hubo incluso boycot comercial para algunas farmacias como "La Catedral", "Huérfanos" y otras.

Los afectados fueron en queja a la Dirección General de Salud y al Ministerio de Justicia. Este ordenó a Abogados de la Defensa Fiscal iniciar el juicio que conoció como Ministro Sumariante, el

(PASA A LA PAGINA 3)

Uruguay responderá a EE. UU. sobre el problema de aguas territoriales

MONTEVIDEO, 12. (UPI).— Se tiene entendido que el jueves de la presente semana el Consejo Nacional de Gobierno considerará la respuesta uruguaya a la nota de Estados Unidos sobre el problema de las aguas costeras territoriales.

El documento ya ha sido redactado por el Ministro de Relaciones Exteriores, quien lo elevará al Ejecutivo para su aprobación.

La nota norteamericana fue originada en disposiciones contenidas en un decreto de febrero de este año, por el cual se establece el mar territorial en seis millas y se fija en otras seis la zona contigua para la cual el país establece derechos exclusivos de pesca.

Al respecto se recuerda una resolución reciente del Senado de EE. UU., por la cual se prohibe al Presidente, John F. Kennedy, otorgar en el futuro ayuda exterior a países que afirmen tener derecho de pesca más allá de las tres millas que acepta Estados Unidos.

Aunque la medida norteamericana podría llegar a afectar al Uruguay en lo que respecta a la ayuda, círculos de la Cancillería, extraoficialmente, informaron que no existen indicios de que tal cosa podría suceder.

La primera reacción oficial al respecto fue dada por el Subsecretario de RR. EE., Dr. Héctor Gross Espiel.

Dijo éste que las aguas del río de la Plata no están comprendidas dentro de la resolución del Senado norteamericano, pues una declaración conjunta formulada en 1961 por Argentina y Uruguay establece que las aguas de dicho estuario son jurisdiccionales de ambos países al mismo tiempo.

Sin embargo, las aguas del Océano Atlántico que bañan las costas este del Uruguay entran en la disposicin del Senado de EE. UU.

En relación al límite de las tres millas, el Dr. Gross Espiel declar que éste ya está superado y que los derechos modernos de mar no aceptan, bajo ninguna circunstancia tan poca superficie de agua para la pesca.

Aunque hizo notar que los barcos norteamericanos no frecuentan las aguas de este país, de todas maneras está comprendido en esa lista y virtualmente se le puede retirar la ayuda en el futuro.

No obstante, agregó que la resolución del Gobierno uruguayo es irrevocable, en el sentido de mantener el límite fijado.

El Subsecretario de Relaciones no se refirió a la respuesta uruguaya, pero en esferas bien informadas ha trescendido que Uruguay reafirmará su derecho de fijar su soberanía sobre el mar, dentro de límites razonables, y rechazar el criterio sostenido por EE. UU. defendiendo el límite máximo de tres millas.

Los observadores consideran con cierto optimismo, que la resolución del Senado en Washington está dirigida especialmente hacia Chile, Ecuador y Perú y confían en que no se adoptarán medidas con este país.

"OEA" CONVOCO CONFERENCIA:

CANCILLERES DEBATIRAN GOLPES MILITARES EN AMERICA LATINA

CHILE VOTO FAVORABLEMENTE LA MOCION, POR ESTIMAR QUE ESTABA RESGUARDADO EL PRINCIPIO DE "NO INTERVENCION".

WASHINGTON, 12 (UPI).— Los Ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas fueron convocados hoy a una Conferencia Extraordinaria, que posiblemente se iniciará en Washington el dos o el tres de diciembre, para debatir la preocupación de varios gobiernos sobre la creciente ola de golpes de Estado en el continente.

El Consejo de la Organización de los Estados Americanos aprobó por 18 votos contra uno la propuesta de Venezuela y Costa Rica de celebrar la conferencia, después de que estos dos países generalizaron, todavía más el motivo de la reunión.

Solamente Guatemala mantuvo su posición contraria

(PASA A LA PAGINA 3)

Avión FACH sufrió accidente en Zona Norte: dos heridos

Un oficial y un cabo de la Fuerza Aerea de Chile resultaron heridos, como consecuencia de un accidente que sufrieron ayer mientras tripulaban un avión T-6 del Grupo de Aviación "Los Condores", de Iquique.

La Superioridad de dicha institución informo que el accidente ocurrio a las 15,45 horas, mientras el subteniente Agustín Rojas y el cabo mecánico Mario O'Ryan Muñoz realizaban ejercicios a bordo de la máquina. Ambos fueron internados en el Hospital de Iquique.

Junta Militar de Guatemala anunció llamado a comicios

MEXICO, 12 (UPI).— El Coronel Enrique Peralta, presidente de la Junta Militar de Guatemala, dijo hoy que "el ejército no tiene el menor propósito de perpetuarse en el poder" y tomará medidas para que el pueblo elija a sus gobernantes.

Peralta hizo esa declaración a la revista "Mañana", de Mé-

(PASA A LA PAGINA 3)

Generoso aporte de sangre copó la demanda



La generosidad pública al dar sangre superó la capacidad física de la Central de Transfusión de la Cruz Roja, instalada en la Plaza de Armas, y con la cual la benemérita institución está celebrando su semana nacional. La carpa sanitaria, destinada a recibir donaciones de sangre, de voluntarios que desearon cooperar a esta humanitaria campaña, para procurar tan vital elemento, a innumerables enfermos indigentes, recibió aportes que coparon la demanda. EN EL GRABADO, las enfermeras de la Cruz Roja extraen sangre a varios voluntarios, en el Centro de Transfusión.

CAMPAÑA DE CHILENIDAD PARA PALENA PROPONEN AL MINISTERIO DE EDUCACION

El Director Departamental de Educación Primaria de Chaitén y Palena, Miguel Gallegos Pérez, hizo llegar al Ministerio de Educación completas informaciones acerca de la manera de realizar una campaña destinada a incorporar a la vida nacional a los habitantes de esa lejana región, y mejorar la alimentación de los niños.

Señala, en primer término, la necesidad de ampliar la acción de la Junta de Auxilio Escolar de Chaitén, extendiéndola a todos los planteles educacionales con la complementación del desayuno en base a harinas fosfatadas, además de algún tónico con vitamina C, puesto que los educandos no consumen frutas ni verduras.

Sostiene que la creación de dos o tres campamentos de Colonia Escolares, ya sean de cordilleras o mar, permitirá erradicar la influenza, sarampión, difteria, tos convulsiva, tifoidea, y otras epidemias que atacan periódicamente a la población infantil.

El programa, agrega, puede ser complementado con bibliotecas y salas de juegos, las que servirían también para la ilustración y recreo de los adultos, haciendo más aprovechables las horas libres de éstos.

En lo que respecta a los egresados del sexto año primario, podrían gozar de ayuda económica —los más capacitados—, mediante becas que les permitieran continuar sus estudios en establecimientos secundarios.

Todo ello puede ser complementado con campañas de chilenidad en todos los establecimientos educacionales de Chaitén y Palena, siempre que se dote a éstos con los instrumentos necesarios, como tocadiscos, amplificadores, discos de música folklórica, literatura, y otros medios.

Es necesario, además, dice finalmente el Director Departamental, facilitar los recursos para poder ofrecer cine educativo para la población, encuentros deportivos, teatro y en general espectáculos sanos.

III Congreso Chileno de Cardiología será inaugurado hoy en Viña del Mar

PARTICIPARAN EN SUS TRABAJOS DOS MINISTROS DE ESTADO.

Esta tarde, en el Palacio Rioja, de Viña del Mar, el Ministros de Salud Pública, Dr. Francisco Rojas Villegas, inaugurará, en representación del Gobierno, el III Congreso Chileno de Cardiología, organizado por la Sociedad de Cardiología, y en el que participarán 150 especialistas de todo el país.

Vienen, además, y ya se encuentran en la capital, cuatro personalidades extranjeras: el Dr. J. E. Zerbini, profesor de Cirugía de Tórax de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sao Paulo; el Dr. Rubén Tabacof, presidente de la Sociedad Brasileña de Cardiología; el Dr. Julio Bronstein, representante de la Sociedad Argentina de Cardiología; y el Dr. Luis Becau, director del Instituto de Anatomía Patológica del Hospital de Niños de Buenos Aires. Estos facultativos han sido especialmente invitados por la Sociedad Chilena de Cardiología.

LA SESION INAUGURAL

La sesión inaugural se iniciará a las 19 horas. Ocupará la tribuna, en primer término, el Ministro de Salud Pública, Dr. Francisco Rojas Villegas, a nombre del Gobierno; a continuación el Intendente de Valparaíso, don Luis Gue-

(PASA A LA PAGINA 3)

arte y cultura

Gómez Millas pintado por Bontá

Ha entrado a formar parte de la interesante Galería de Rectores que ha tenido la Universidad de Chile una colección de retratos que comienza por don Andrés Bello. El de don Juan Gómez Millas —en su calidad de Rector— acaba de colgarse en esa sala, en que celebra sus sesiones el Consejo Universitario.

Tenía un gran interés por ver ese retrato de Gómez Millas, pintado por el maestro, hoy miembro del Consejo, Marco Bontá. Y mi interés se basaba en que se lo buen retratista que es Bontá; y otro interés, de ya más mínima calidad, de cómo había tomado esa figura de rector, de aspecto tan chileno y, además, con una personalidad muy acusada como hombre, viajero, sensible al chiste, despreocupado, y que me ofrecía siempre a mí la palabra en las reuniones de jurados o asignaciones de premios, porque **le hacía gracia**.

Aunque la luz de la sala universitaria en que están colgados todos estos retratos es escasa, yo estuve mirándolo ayer, en la mañana, mucho rato, y mientras lo miraba afloró a mis labios una sonrisa, que quería decir, o le habría dicho al artista si le hubiese tenido presente:

—Pero, maestro, ¿cómo pudo usted encontrar para dicho retrato una pose de naturalidad tan grande?

La pose es de pie, la misma que tiene Juvenal Hernández, que está al lado. Marco Bontá ha tenido el tacto de armonizar en gris, porque en gris está armonizado Hernández, y así no disparan los colores. Tiene en la mano derecha don Juan un "pucho" de cigarro, que ya le quema los dedos. La edad puede ser cuarenta o cincuenta, o acaso menos. No importa. Pero ése es **un hombre**, que hemos tratado mucho, que se coloca ante el maestro con una naturalidad deliciosa. Modelado fino y cuidado, sin ninguna estridencia, sencillez criolla, ropas pintadas con calidad. Dan ganas de decirle: ¡Cuidado, que se quema usted los dedos!

¿A quién le irá a tocar pintar al actual Rector, que es un hombre tan interesante para un retrato, don Eugenio González?

AL DIA

CLUB ZONTA.— Mañana se efectuará el almuerzo mensual del Club en el Restaurante Bellevue, Huérfanos 878. En esta reunión se elegirá la nueva directiva de la institución.

INVESTIGACIONES PREHISTORICAS.— El próximo viernes, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier (Huérfanos 1117, tercer piso), el profesor Mario Orellana, disertará sobre el "Estado actual de la investigación prehistórica en España y Francia". La conferencia será ilustrada con diapositivas.

SALON DE ARTES PLASTICAS.— Con la inauguración el 25 del presente del Undécimo Salón de Artes Plásticas se dará comienzo al programa de celebración del Día del Médico y de la Confederación Médica Panamericana. El Salón se abrirá en la Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327.

CHARLA DE LOS BAHA'IS.— Hoy, a las 19.30 horas, en el Centro Bahá'i (Avenida Dr. Barros Borgoño 44), se efectuará la habitual charla pública. Versará sobre el tema "La sociología de la religión".

CONFERENCIA MUSICAL.— Entre el 25 y 30 del presente se celebrará en Santiago la II Conferencia Interamericana de Educación Musical, auspiciada por la Unión Panamericana de Washington y el Consejo Interamericano de Música. La finalidad es examinar la realidad musical de los países americanos y la unificación práctica en torno a los objetivos de esta educación.

FERIA DEL LIBRO.— La Sociedad de Escritores de Chile comunica a los escritores que deben inscribirse con anticipación al enviar sus obras al "stand" que la institución tiene en la Feria del Libro.

FOTO CINE CLUB.— Mañana, a las 19.45 horas, se inaugura la Exposición Fotográfica con que el Foto Cine Club pone término a sus actividades. La muestra se exhibirá en Huérfanos 1223, oficinas 14 y 15.

CURSO FILOSOFICO.— Un curso de cultura filosófica en diez lecciones sobre el tema "La ética en el mundo actual" se inicia hoy, a las 19 horas, en la Sala Septiembre del Departamento de Extensión Cultural de la Universilad de Chile. Estará a cargo del profesor Augusto Pescador. Las inscripciones se atienden en Huérfanos 1117, 3er. piso, oficina 318, entre 14 y 21 horas.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS PERMANENTES

BIBLIOTECA NACIONAL.— Avenida Bernardo O'Higgins entre Miraflores y Mac Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábado de 9 a 12.30 y 15 a 18 horas. Domingo de 15 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado de 9 a 12,30 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES: Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO: Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingos, de 15 a 18 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA: Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingos, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

EXPOSICIONES

HOY:

PINTURA INFANTIL: Alumnos Escuela La Girouette, Instituto Cultural, Avenida Providencia 2653.

CONSUELO ORB CASTELLANO: Pinturas. Sala Libertad, Catedral 1261, altos.

CARMEN JOHNSON: Oleos Galería Arte del Centro Brasileiro, Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

INES PUYO: Oleos, Galería Bolt., Londres 91.

OLGA DOÑAS: Oleos, Sala U. Chile, Av. B. O'Higgins 1038.

PREMIOS DE LA CRITICA 1955-1962: Obras de Carlos Ossandón, Nemesio Antunez, Laureano Guevara, Juan Egenau, Inés Puyó, Teresa Vicuña, Mario Carreño, Ernesto Barreda, Camilo Mori y Mario Toral. Instituto Norteamericano. Moneda 1467.

CARLOS ALARCON: Grabados, Santo Domingo 1175.

SALON NACIONAL.— Recibo de las obras para Salón 1963, de 10 a 12 y de 16 a 20 horas, Palacio La Alhambra, Compañía 1340. El Salón se inaugura el 25 de noviembre próximo.

DR. EDUARDO MEISSENER: Oleos, Sala Previsión del Banco de Chile, San Antonio 372, subterráneo.

TERESA VIAL DE AGUAYO: Pinturas, Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso.

FERIA DE ARTES PLASTICAS: Se reciben las inscripciones de 13 a 14 y de 19 a 21 hrs. en Café Sao Paulo, Huérfanos 1044. Solicitudes de provincia a Casilla 13741, Stgo.

MARIO CARREÑO: Collages sobre el tema "Recuerdos de París", Galería Carmen Waugh, Bandera 121. Inaugura a las 18 horas.

CLUB BANCARIO: Fotos. Sala de Exposiciones del Instituto Bancario de Cultura, Huérfanos 1234—B, entre 16 y 21 horas.

PAQUITA TRUEL: Pintura, Galería Marta Faz, Moneda 873. Lunes a viernes entre 10 y 20 horas, y sábado de 9 a 12 horas.

MUSICA:

CONCIERTO CORAL: Hoy, a las 19.30 horas, Teatro Municipal. Homenaje a las Bodas de Oro de la fundación del Orfró Catalá de Santiago. Entradas pueden retirarse en el mismo teatro.

OLEO original de la joven artista peruana Paquita Truel, quien expone sus obras en la Galería Marta Faz, Moneda 873. Paquita en 1958 obtuvo el primer premio en el Salón Nacional de Acuarelistas de Lima, y en 1962, su segundo premio en el Salón Oficial de la Universidad de Chile.

Comercialización de la producción agraria estudiará la U. de Chile

Convenio se firma hoy en M. de Agricultura.

En el gabinete del Ministro de Agricultura, Ruy Barbosa, se firma hoy un convenio entre la Universidad de Chile y el Consejo Superior de Fomento Agropecuario, para la realización por parte de aquélla de una serie de once estudios y proyectos sobre temas fundamentales relacionados con el fomento de la producción agraria y su más adecuada comercialización.

La ceremonia se iniciará a las 11 horas, y por la Universidad de Chile firmará el Rector, Eugenio González Rojas, y por el Consejo de Fomento Agropecuario, su secretario general, José Garrido Rojas.

El costo de los 11 proyectos es del orden de los 70 mil escudos, y los estudios serán realizados por expertos de la Facultad de Agronomía de la Universidad.

Entre los proyectos, cabe destacar los siguientes: Estudio sobre forrajeras y manejo de praderas; comercialización de semillas; estudio de la producción de nueces para la exportación; y comercialización de los fertilizantes, programa de la comunidad agrícola de Mincha.

Representante de "Interifa"



DESDE AYER SE ENCUENTRAN EN SANTIAGO los señores Guy Mahler y Alain Merrieux, que vienen a Chile para asistir a la puesta en marcha del laboratorio Interifa, que producirá en nuestro país las vacunas Merrieux, bajo la asesoría del Instituto Merrieux. El señor Mahler es secretario general del Instituto Francés, y el señor Merrieux es gerente de Operaciones para Ultramar.

América Latina debe ser un bloque que actúe en pie de igualdad con los EE. UU.

Afirmó el Presidente del BID, Felipe Herrera en la reunión del CIES, que se realiza en Brasil.

"La Alianza para el Progreso sólo encontrará su expresión verdadera si Latinoamérica realiza su integración", expresó el presidente del BID, Felipe Herrera, en la I Sesión Plenaria de la Reunión Ministerial del CIES en Sao Paulo. Dijo que "la Alianza sólo tiene sentido si Latinoamérica da forma a un bloque propio, y, así constituida, acuerda una acción común y en términos de igualdad con los Estados Unidos para el logro de los objetivos de la Carta de Punta del Este".

"América Latina debe perfilar su propia imagen. El futuro de la Alianza depende de que sean depuestos los malentendidos que hoy existen, tanto en Latinoamérica como en los Estados Unidos."

"El BID ha mirado con profunda simpatía la propuesta de crear un nuevo mecanismo de cooperación y coordinación económica continental, que promueva la ejecución de los objetivos de la Alianza. Este mecanismo debería llenar el grave vacío que se advierte para:

1.—La coordinación de las políticas comunes sobre materias primas;

2.—La aceleración del proceso de integración;

3.—La formulación y la ejecución de planes de desarrollo regional, y

4.—La coordinación de políticas comerciales, fiscales y monetarias, tanto en el orden interno como externo."

Precisó, sin embargo, que sería un error transformar el comité propuesto en una entidad encargada de funciones operativas en el campo financiero, pues ya existe un organismo multilateral que es el BID.

"Existe el peligro de confiar en que basta crear nuevas instituciones para alcanzar resultados sustantivos", afirmó el señor Herrera en su discurso. "Los cambios institucionales son necesarios, pero deben estar acompañados de una vigorosa acción en el orden interno e interamericano; los recursos que necesita la Alianza no se van a multiplicar sólo porque se multipliquen los organismos regionales."

Expresó también que complacía mucho al Banco Interamericano de Desarrollo advertir que en la Reunión al Nivel de Expertos se hubieran aprobado diversas resoluciones y recomendaciones que coinciden con importantes aspectos de la política operativa del BID: entre ellas, mencionó la prioridad que se adjudica al crédito agrícola y a los programas de desarrollo económico y social del agro; al otorgamiento de líneas de crédito globales a los organismos nacionales de desarrollo; al saneamiento urbano y rural; a la vivienda; a la educación avanzada; a la asistencia técnica, y a la utilización de técnicos nacionales en la preparación, evaluación y ejecución de programas. Dijo que todos esos campos son los que han constituido el eje de la acción del BID desde su fundación, y han significado una innovación en las prácticas del financiamiento internacional tradicional.

Al reseñar las actividades del BID durante su funcionamiento, destacó los siguientes hechos que muestran el crecimiento y la importancia del Banco:

1.—Hasta la fecha, el BID ha concedido 172 préstamos a los países latinoamericanos, que suman 800 millones de dólares;

2.—Aún más importante que esta cifra es el rápido incremento del ritmo de desembolso, que hoy llega a más de 190 millones de dólares, mientras que hace un año sólo llegaba a 40 millones.

3.—Más de 180 millones de dólares han sido concedidos en forma de líneas de crédito globales para ayudar a pequeños y medianos agricultores e industriales;

4.—Más de 20 millones de dólares se han destinado a asistencia técnica de los cuales un tercio ha sido en forma de subvenciones no reembolsables;

5.—Más de mil técnicos latinoamericanos han seguido los cursos de entrenamiento auspiciados por el BID;

6.—La integración está siendo alentada por el Banco a través de sus préstamos y de asistencia técnica; en este campo es especialmente importante el programa de "Financiamiento de las exportaciones de bienes de capital que acaba de aprobar el BID, y que funcionará desde el 1.o de enero de 1964.

TRIBUTACION AGRICOLA DE AMERICA LATINA ANALIZARAN CINCO PAISES

Con la asistencia de representantes de cinco países, Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile, se inició el Primer Seminario Internacional sobre Tributación Agrícola de la Zona Sur, patrocinado por la Organización de Estados Americanos, OEA.

Los temas que se considerarán estarán dirigidos al estudio de una moderna concepción de política impositiva de nuestros campos, sobre cuya base se intercambiarán experiencias.

Participan en la reunión además de agrónomos y economistas, personal especializado del país, que se encuentra actualmente trabajando en el Proyecto Aerofotogramétrico Chile-OEA-BID.

Los debates del Seminario se realizan en la Escuela de Capacitación que funciona en la Dirección de Impuestos Internos, con la asesoría de la Misión Económica de los Estados Unidos y de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile.

EN LA MONEDA:

Jefes políticos se reúnen hoy con S. E.

Serán informados por Primer Mandatario de la réplica que se dará a nota argentina.

Los jefes de partidos políticos están citados hoy, a las 11,30 horas, por el Presidente de la República a fin de ser informados del texto de la réplica que dará nuestro Gobierno a Argentina respecto a la situación de Valle Hondo.

Además de los representantes de los distintos sectores de la política nacional, están invitados a la reunión los integrantes de las mesas del Senado y la Cámara de Diputados como igualmente los presidente de las comisiones de Relaciones Exteriores de ambas ramas legislativas.

Estará presente en la entrevista el Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar.

Es probable que la nota de réplica sea entregada mañana al Embajador de Argentina, Nicanor Costa Méndez.

Yugoslavia otorga condecoraciones a personalidades

Personalidades del Parlamento, la Corte Suprema, Fuerzas Armadas y altos funcionarios de la Cancillería, serán condecorados por el Gobierno yugoslavo según informó el Embajador Branko Caranzole al Ministerio de Relaciones Exteriores. Indicó el diplomático que el Presidente Tito, acordó otorgar dichas condecoraciones a raíz de su viaje a Chile. Las condecoraciones son con la Orden de la Bandera Yugoslava con Estrella de Oro y Banda.

ADQUISICION DE EDIFICIO PARA INVESTIGACIONES

330 mil escudos para la adquisición de un edificio para el Servicio de Investigaciones de Santiago, destinó el Ministerio de Obras Públicas según informó el Subsecretario del Interior, Jaime Silva. Agregó que en el inmueble funcionará la central de vehículos motorizados de la institución, y sus organismos anexos.

E 900 mil ha aportado Interior a obras de interés regional

El Ministerio del Interior completó la suma de 900 mil escudos en aportes destinados a obras de adelanto regional. La última inversión, de 144 mil escudos, fue dispuesta ayer y está destinada a las siguientes obras:

Trazado de calles en Chile Nuevo, Puerto Natales, Mercado Comunal de San Felipe; proporcionar electricidad a las localidades de Caimanes y Canela Alto, en la provincia de Coquimbo; reparación y construcción de escuelas en Chillán; obras de adelanto comunal en Bulnes y Romeral; aporte para la construcción del edificio municipal de San Javier; instalaciones de agua potable y saneamiento ambiental en Punta Arenas; y 12 mil escudos para el alumbrado público de la comuna de Cabreros.

Decretos para aplicar reestructuración de la Cancillería

En relación a la dictación de decretos para aplicar la ley de reestructuración de la Cancillería, se entrevistó con el Ministro de Economía, Julio Philippi, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza. Dichos decretos se refieren al aspecto de la reestructuración referentes al comercio exterior en general.

Subsecretario de Interior viajará al norte.

El viernes, a las 13 horas viajará a Antofagasta el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, acompañado de su colega de Obras Públicas Guillermo Ríos. Asistirán a la inauguración de diversas obras públicas en la zona. El sábado a primera hora, viajarán a Iquique con el mismo objeto. Regresarán el domingo a Santiago.

Se despidió Ministro Consejero de Embajada Argentina

Se despidió del Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar, el Ministro Consejero de la Embajada Argentina, Ezequiel Pereyra Zorraquín, quien viaja a Washington para asumir su nueva destinación diplomática. Concurrió acompañado del Embajador Nicanor Costa Méndez. También se despidió del Subsecretario Pedro Daza.

ESTUDIAN PROBLEMAS SUSCITADOS POR DESPIDO DE DOS FUNCIONARIOS

La mesa directiva del Partido Radical, integrada por el presidente, de la misma, Raúl Rettig y por el vicepresidente, Raúl Morales, más el jefe del liberalismo, senador Sergio Sepúlveda, se entrevistaron ayer con el Ministro de Minería, Luis Palacios para analizar el problema creado en la Empresa Nacional de Minería a raíz del despido de dos funcionarios radicales.

El Gerente de esa entidad estatal, Enrique Valenzuela ha sido acusado por el Partido Radical de "persecución política en contra de los funcionarios" René Ortiz y Jorge Garretón.

Valenzuela manifestó que ambos empleados fueron ahuciados de esa empresa por no cumplir las funciones para las cuales habían sido contratados.

La Cámara de Diputados tratará la acusación radical en una sesión especial.

"Rosa Ester de Alessandri" se llamará la parcelación de Reforma Agraria en Arauco

El Gobierno entrega terrenos a inquilinos y pequeños agricultores.

Rosa Ester Rodríguez de Alessandri, se llamará la nueva parcelación que ha realizado la Corporación de la Reforma Agraria en la provincia de Arauco, la que tiene por objeto asentar definitivamente en unidades familiares, que les aseguren subsistencia y utilidades, a los araucanos de los reductos de Ranquilco y Pitra Cui Cui. Esta primera parcelación, permitirá a 23 familias indígenas, ser definitivamente propietarias de sus predios en la nueva colonia.

Para entregar estas parcelas, viajará a la provincia de Arauco este fin de semana, el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria, Eduardo Silva Pizarro, acompañado de consejeros de esta institución.

Silva Pizarro se dirigirá primeramente a Valdivia, con el objeto de hacer entegra de las parcelas adjudicadas por el Consejo, previa la selección que dispone la ley 15.020, a cuarenta y seis familias campesinas en la Colonia de Lipingue, provincia de Valdivia. La totalidad de los nuevos propietarios de tierra chilena, son obreros agrícolas, y todos ellos vivientes en el mismo fundo parcelado, y ello se explica porque de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el obrero campesino, "VIviente" en el precio que se parcela, tiene mayor puntaje a su favor.

Paralelamente a esta entrega, Silva Pizarro, pondrá en marcha en ambas colonias, la Campaña de Alfabetización, la cuál, de conformidad con las normas establecidas, no solo favorece a los parceleros y huerteros, sino también a toda la población rural de la zona.

La Colonia Lipingue está ubicada en un predio de 8.585 hectáreas. Explota de preferencia cultivos de trigo y avena; empastadas destinadas a la crianza; engorda de ganado vacuno, y explotación maderera en menor escala.

La superficie de las parcelas varían entre 60,5 hectáreas y 686,0 hectáreas. Esta diferencia se debe a que los técnicos de la Corporación al efectuar las parcelaciones, deben establecer que se trata de una unidad familiar y para ello han estudiado su ubicación, topografía, productividad, calidad de los suelos, etc.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

EJECUTIVO VETO EL PROYECTO DE LEY QUE REAJUSTA SERVICIOS POSTERGADOS

El Ejecutivo envió ayer al Congreso observaciones al Proyecto de Ley que reajusta las remuneraciones del personal de diversos servicios de la Administración Pública (Servicios Postergados).

El Subsecretario Carlos Reed manifestó que el veto del Ejecutivo se refiere a cinco artículos del proyecto despachado por el Parlamento, y son los siguientes:

"El Art. 12, que establece un aumento de un 20 por ciento, para los sueldos imponibles del personal secretario o Servicios Menores del Senado, Cámara de Diputados y Biblioteca del Congreso Nacional.

El Art. 13 N.o 3, que contiene una Reforma al Art. 28 del Estatuto Administrativo;

El Art. 13 N.o 5, que contiene reformas al Art. del Estatuto Administrativo.

El Art. 17, que pretende elevar en un 20 por ciento el tope de remuneraciones a los funcionarios de la Administración Pública, incluidas las instituciones descentralizadas, modificando así el tope establecido en el Art. del DFL N.o 68, de 1960 y sus posteriores modificaciones.

Y finalmente, el Art. 2.o Transitorio que pretende dar derecho a reajustar sus pensiones de acuerdo con el sueldo de actividad a cierto número de ex funcionarios de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos del Estado, al margen del Estatuto Administrativo.

Informó el Subsecretario, señor Reed que el Oficio con las observaciones como igualmente un Oficio firmado por el Jefe del Estado pidiendo urgencia para la tramitación del mismo, fue entregado ayer en la tarde al Presidente de la Cámara de Diputados.

Informó dicho Subsecretario, que la Cámara de Diputados se pronunciará en sus sesiones de hoy, sobre el veto y que es posible que el Senado lo considere, si es que prosperan ciertas gestiones que hará en este sentido el Ministro Mackenna, en su sesión de mañana. En este caso, el proyecto estaría en condiciones de ser promulgado como Ley de la República a fines de la presente semana o comienzos de la próxima.

TARIFAS MINERAS

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna Shiell; el de Minería Luis Palacios Rossini; el Gerente General de la ENAMI, Enrique Valenzuela, y el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Hernán Videla se reunieron ayer con el objeto de estudiar la posibilidad de establecer nuevas tarifas para los productos mineros de la pequeña y mediana minería.

Este sector de la industria extractiva, según se ha informado, solicita un aumento de un 20 por ciento sobre los actuales precios de sus productos. El Ministro de Minería, manifestó que un reajuste de este orden significa un mayor desembolso mensual del orden de los millones de escudos.

MEJOR UTILIZACION DE RECURSOS

Una semana permanecerá en el país, el catedrático británico Frank A. Heller, quién tendrá a su cargo la Dirección Técnica de las Jornadas para Directores de Sociedades Anónimas que se iniciará mañana en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar. Este torneo es organizado por ICARE.

El señor Heller, es profesor del British Institute of Management y actualmente asesora al Instituto de Productividad de Argentina.

Nuevas obras por Eº 3.000.000 serán construidas en el país

INCLUYEN ESCUELAS, JUZGADOS, Y EDIFICIOS PARA RETENES.

Propuestas públicas que totalizan 3 millones de escudos abrirá en el curso del presente mes la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, según se informó ayer en dicha Secretaría de Estado.

El programa de nuevas construcciones incluye edificios para servicios públicos, juzgados escuelas, campos deportivos y retenes de Carabineros.

Dentro del programa ocupa un lugar destacado el edificio de cuatro pisos que se construirá para los Tribunales de Justicia de Concepción. Las propuestas respectivas serán abiertas el 20 del presente y consultan una inversión de 2 millones de escudos.

El contrato para esta obra abarca la construcción de los cuerpos "A" y "B", además de las terminaciones exteriores del cuerpo "C". Los trabajos tienen un plazo de ejecución de 420 días.

Las licitaciones correspondientes al rubro escuelas señalan la construcción de ocho nuevos establecimientos educacionales: Escuela N.o 46, de Granalla; Escuela N.o 42, de El Asiento; Escuela N.o 41, de La Orilla, en la provincia de Aconcagua; Escuela N.o 88, de Carril; Escuela N.o 29, de Pichil; Escuela N.o 60, de Forrahue, y Escuela N.o 15 de Colhue, en la provincia de Osorno, más un nuevo pabellón de salas de clases para el Liceo N.o 1 de Niñas de Valparaíso.

La construcción de este conjunto de edificios escolares demandará la inversión de 850 mil escudos.

El próximo viernes se abrirán las propuestas públicas solicitadas para la construcción del edificio para Juzgado y Registro Civil de la ciudad de Porvenir, en la provincia de Magallanes, obra que tiene un presupuesto de 107 mil 777 escudos.

Por otra parte, el 23 del presente se abrirán las propuestas públicas pedidas para la construcción del retén de Aduanas, casa habitación y edificio terminal del ferry-boat, en la zona de Chacao, provincia de Chiloé, que cuenta con un presupuesto de 54 mil 120 escudos.

Las propuestas públicas solicitadas para la construcción de los retenes de Carabineros en las localidades de Bahía Mansa y Huellusca, ambos en la provincia de Osorno, serán abiertas el sábado 23 del presente. El presupuesto para ambos retenes totaliza 67 mil 896 escudos y su plazo de ejecución es de 300 días.

Miguel Arteche y Luis Oyarzun, nuevos miembros de la Academia

El poeta Miguel Arteche y el escritor Luis Oyarzún fueron designados ayer miembros de la Academia Chilena, en reemplazo de los desaparecidos integrantes Eduardo Barrios y Rafael Maluenda, respectivamente.

Las designaciones fueron acordadas en sesión-almuerzo que celebrara en el Club de la Unión el mencionado grupo de académicos, bajo la presidencia del doctor Rodolfo Oroz.

Al informar sobre estos acuerdos, el Ministro de Educación y miembro de la Academia, Alejandro Garretón, dio a conocer que la Academia creó dos premios, destinados a promover el mejor uso del lenguaje y los estudios filológicos.

El primero de tales premios será otorgado anualmente por el mejor uso del idioma, y su monto fue fijado en mil escudos. El segundo de ellos se otorgará cada dos años al autor del mejor estudio filológico, y será por similar cantidad.

Ambos premios serán discernidos por un jurado, que integrarán los miembros de la Academia, en el curso del próximo año. A ellos no podrán optar los miembros de este jurado.

Según lo informó finalmente el Ministro Garretón, el próximo lunes 2 de diciembre se incorporará oficialmente a la Academia el nuevo miembro, Miguel Arteche.



General Izurieta cumplió 5 años al mando del Ejército

El Comandante en Jefe del Ejército, General de División, Oscar Izurieta Molina, cumplió ayer cinco años al mando de dicha institución. Por tal motivo, fue congratulado por el Ministro de Defensa Nacional, Carlos Vial Infante, y por los Comandantes en Jefe de la Armada y Fuerza Aérea, Almirante Hernán Cubillos Leiva, y el General del Aire, Eduardo Iensen Franke. Fue saludado, asimismo, por el Cuerpo de Generales y altos oficiales de la Guarnición de Santiago.

Censo hará Junta de Vecinos de Población Nueva Manuel Rodríguez

El nuevo directorio de la Junta de Vecinos de la Población "Nueva Manuel Rodríguez", acordó realizar un censo de los ocupantes de las mejoras que ocupan la población, con el objeto de tener un cuadro completo de las condiciones de vida de ellos, cuya mayoría pertenece al sector más postergado de la población.

El resultado final de este censo, será puesto en conocimiento de las autoridades, para obtener su apoyo para adoptar medidas que permitan el mejoramiento del standard de vida, cultural, social y económico de los ocupantes de la Población "Nueva Manuel Rodríguez".

El nuevo directorio de esta Junta de Vecinos está integrado por Germán Obregón, presidente; Juan Medina, vicepresidente; Guillermo Rodríguez, secretario; Gregorio Rodríguez, tesorero, y director, David Jerez.

Cancilleres... (De la 1a. Pág.)

a la convocatoria. La delegación de Bolivia estuvo ausente de la reunión del Consejo en que se adoptó la determinación.

La abrumadora mayoría con que fue aprobada la convocatoria se obtuvo aparentemente con el sacrificio de toda referencia específica a los golpes de Estado. Ya la semana pasada Venezuela y Costa Rica habían modificado su propuesta original, en la cual se pedía la reunión de Cancilleres para buscar fórmulas de acción colectiva para defender la democracia representativa en los casos en que gobiernos constitucionales fuesen depuestos por golpes militares.

Hoy, antes de iniciarse la reunión de Consejo, los dos países proponentes suprimieron todavía otra parte de su nueva resolución, y es así como los Cancilleres fueron citados solamente "para considerar el fortalecimiento de la democracia representativa en el continente".

La resolución modificada, antes de la supresión de hoy, decía que los Ministros eran convocados para "considerar el problema de la preservación y el fortalecimiento de la democracia representativa en el continente".

El presidente del Consejo, Gonzalo Facio, designó de inmediato una comisión de siete países, para que acuerde en principio el programa de la conferencia y recomiende la fecha y la sede para su reunión. Esta comisión quedó integrada por Colombia, Estados Unidos, Costa Rica, Venezuela, Chile, Argentina y Brasil.

Autorizadamente se supo que esta comisión tratará de reunirse antes de que finalice la semana, con el objeto de presentar sus recomendaciones al Consejo en el curso de la semana próxima, y en esa forma hacer posible que la conferencia se inicie en los primeros días de diciembre.

Aunque corresponde a esta Comisión precisamente recomendar una sede, se tiene entendido que hay un acuerdo casi general para que la conferencia se realice en Washington, en atención a las facilidades de secretaría y organización que ofrece la Unión Panamericana.

LA "NO INTERVENCION"

Varias delegaciones, cuyo voto en favor de la Conferencia estaba en duda, particularmente México, hicieron la advertencia de que en ningún momento podrían secundar nada que violase el principio de la no intervención y autodeterminación de los pueblos.

En igual sentido se pronunciaron los delegados de Brasil, Argentina, Chile y Haití. La intervención más breve, pero más indicativa de esta posición, fue la del Embajador del Brasil, Ilmar Penna Marinho, quien dijo: "Mi delegación anuncia su voto afirmativo a la convocatoria, porque ningún gobierno democrático puede abstenerse de aprobar la convocatoria de una reunión que tiene por objetivo el fortalecimiento de la democracia."

El Consejo también aprobó una modificación propuesta por el Ecuador, en la cual se señala que el tema de esta convocatoria debe ser tratado por la Conferencia Interamericana que debe reunirse en Quito el año entrante.

HABLA TRUCCO

El Embajador de Chile, Manuel Trucco, dijo que era bien conocida la adhesión irrestricta de su país al régimen de la democracia representativa, "pero —agregó—, es también firme nuestro respeto por la no intervención".

El delegado alterno de los Estados Unidos, Ward P. Allen, dijo que su país "comparte la preocupación de los gobiernos proponentes, por el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el Gobierno constitucional en nuestros países".

Dijo que los Estados Unidos se encuentran convencidos de que, en este mundo, cada vez más interdependiente, "lo que ocurra en uno de los países nos afecta a todos", y agregó: "Estamos profundamente convencidos, y repetidamente lo hemos declarado en este sitio, de que la solidaridad de los Estados americanos y los objetivos señalados en las dos grandes cartas, la que la organización se dio en Bogotá, y la de la Alianza para el Progreso adoptada en Punta del Este, requieren que la organización política de todos nuestros Estados, sea basada en el ejercicio efectivo de la democracia representativa.

El delegado de México, Andrés Fenochio declaró que para su país "resultan particularmente deplorables los golpes de Estado, no sólo por cuanto representan un golpe muy rudo a la democracia representativa, sino porque implican una regresión a situaciones que impiden la solución satisfactoria de las necesidades de los pueblos americanos". Añadió que daba su voto afirmativo para la convocatoria, pero tanto antes como después de la votación, declaró que México se reservaba el derecho de dar a conocer su posición en todo detalle, en el momento mismo de la Conferencia.

Los delegados del Perú, Juan Bautista Lavalle; Colombia, Alfredo Vásquez Carrizosa; El Salvador, Francisco Roberto Lima; Uruguay, Emilio N. Oribe, y Haití, Fern D. Baguidy, intervinieron brevemente en el debate, para anunciar que sus Gobiernos daban su voto aprobatorio a la convocatoria de la Conferencia de Cancilleres.

DECLARACION DE LA CANCILLERIA CHILENA

El Ministro y el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar y Pedro Daza, indicaron, a propósito del acuerdo de la OEA, que Chile votó favorablemente la moción porque "creemos que está resguardado el principio de no intervención y su objetivo fundamental es el fortalecimiento de la democracia representativa. Este principio ha sido invariablemente sostenido por Chile y observado en forma que constituye un ejemplo en América".

Especialista en diabetes

El doctor P. J. Randle, médico que ha dedicado los últimos años, a estudios clínicos y experimentales sobre la diabetes, llegará el viernes a esta capital, en jira por América Latina, bajo los auspicios del Consejo Británico. Permanecerá en Chile, como huésped de la Universidad de Chile, hasta el 26 de este mes, participando en conferencias y dictando charlas sobre la especialidad.

SINTESIS INFORMATIVA

CICLO SOBRE ALCOHOLISMO.— El próximo martes se inicia un ciclo de sesiones educativas sobre el problema del alcoholismo a cargo de médicos especialistas. Las conferencias se efectuarán en el segundo piso del Hospital San Juan de Dios. Posteriormente se realizarán todos los martes sesiones destinadas al público.

AÑO NUEVO EN MEXICO. — El próximo viernes la Canadian Pacific Airlines realizará el sorteo del concurso "Año Nuevo en México" que realizó entre los empleados de reserva y promoción de las líneas aéreas locales. El ganador visitará Ciudad de México y Acapulco, acompañado de un familiar, transportados en un DC-8 de Canadian Pacific.

HOMENAJE A MEDICOS MARTIRES.— Los nuevos pabellones quirúrgicos del Hospital de Niños "Manuel Arriarán" llevarán los nombres de los doctores Ana María Jurisic, Mario Torres Kay, Enrique Zabalaga Justiniano y Jaime Palominos Zúñiga, quienes fallecieron el 6 de mayo último víctimas de una explosión en la sala de operaciones.

PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO.— El Jurado que otorgará los Premios Nacionales de Periodismo de este año se reunirá el viernes 22 del presente, a las 11 horas, en el Círculo de Periodistas. Los antecedentes de postulantes a las menciones de Redacción, Crónica y Reportaje Gráfico pueden enviarse hasta el 20 del presente a la secretaría del Círculo.

PROTECCION DE MENORES.— El Servicio Nacional de Salud prepara la creación de nuevos servicios de protección de menores en situación irregular. Figuran en el plan la habilitación de Casas de Menores de San Miguel, Hogar de Quinta Normal, Casa de Menores de Valparaíso, Hogar de Egresadas de ese puerto y nuevos servicios en el Politécnico de San Bernardo.

MEDIDA DE SANEAMIENTO.— El Director de Educación Secundaria, Hugo Meléndez Escobar, envió un oficio al Intendente Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack, para pedirle la clausura de un lenocinio situado en calle Matucana a pocos metros del Internado Nacional Barros Arana.

PREMIERE A BENEFICIO.— Las voluntarias del Servicio "A" de Medicina del Hospital San Borja efectuarán una premiere pro Pascua de los niños del personal, para el 28 del presente. Exhibirán el film "Amores célebres". Los interesados pueden solicitar entradas a los teléfonos 44721, 44112 y 43026.

OVAS SALMONIDEAS PARA COIHAIQUE.— El Comandante en Jefe de la FACH, Eduardo Iensen Franke, recibió los agradecimientos del Jefe de la Estación de Piscicultura de Lautaro, Jorge Golusdas Navajas, por el traslado de un cargamento de 240 mil ovas salmonídeas a Coihaique.

EDUCACION SEXUAL. — Hoy, a las 19.30 horas, en Vicuña Mackenna 207, finaliza el ciclo de charlas sobre Educación Sexual, organizado por la Sociedad Unión de los Tipógrafos y el Inspector General del Liceo N.o 8 de Hombres.

COMITE PARA EL SOL TRANQUILO.— Quedó organizado el Comité Nacional de los Años Internacionales del Sol Tranquilo. Su misión será establecer contactos con las organizaciones internacionales encargadas de investigaciones científicas y coordinación de la acción de comisiones nacionales. Preside el coronel Alejandro Forch Petit y la sede será el Instituto Geográfico Militar.

CITACION.— Las profesoras de educación física citan a reunión a sus colegas de establecimientos fiscales y particulares para el próximo viernes, a las 18.30 horas, en Morandé 750. Discutirán la creación de una Asociación Femenina de Profesoras de Educación Física.

ORFEON MUNICIPAL. — Mañana, de 18 a 19.30 horas, se presentará en la Plaza de Armas el Orfeón Municipal de Santiago, que dirige Manuel Arlegui. Interpretará los temas Verso Dove, Vida de Soldado, la Pérgola de las Flores, el Conquistador, Dama de España, Suspiros de Amor, la Parva de Paja, el Afuerino y Escuela de Cadetes.



De izquierda a derecha, David Alaluf, chileno, y Karl Podszuck, alemán los organizadores de las campañas, que se realizaron en Alemania Occidental en favor de los damnificados de las provincias de Concepción y Valdivia.

AYUDA EUROPEA PARA EL SUR:

CAMPAÑAS EN FAVOR DE PROVINCIAS DEVASTADAS REALIZARON EN ALEMANIA

Regresaron de ese país los dos benefactores.

Dos destacados benefactores de las provincias de Valdivia y Concepción, que se distinguieron por la ayuda que prestaron a esa zona después de los sismos de 1960, llegaron a Santiago.

Se trata de Karl Podszuck, de nacionalidad alemana, y David Alaluf, chileno. En junio de ese año, éste último —becario en la Universidad de Kiel, Alemania Occidental—, organizó una campaña para obtener recursos en beneficio de los damnificados por los terremotos. Como resultado y con el patrocinio de la Cruz Roja, se recolectaron 13.000 kilos de ropa por un valor aproximado de 200 mil escudos, logrando completar 698 bultos. Alaluf consiguió flete gratis con camiones de la Marina alemana, enviándolos desde Kiel a Hamburgo y en barco de la Compañía Sudamericana de Vapores hasta Valdivia. Los bultos fueron distribuídos en octubre del mismo año por intermedio de la Cruz Roja de Valdivia.

Posteriormente, organizó un Comité a nivel nacional para acudir en ayuda de las Universidades de Concepción y Valdivia. Colaboraron 200 firmas alemanas y se reunieron el equivalente de 15 mil escudos en dinero y unos 20 mil escudos en diversos aparatos e instrumentos que fueron despachados de inmediato a ambas ciudades. La campaña prosiguió en forma intensiva y en breve tiempo se pudo reunir un valor equivalente a los 500 mil escudos en otros equipos.

Cabe destacar que en éstas campañas intervinieron, además, el Profesor Walter Dreifuss, becado también por Alemania Karl Podszuck y Walter Erdmann, Presidente de la Cámara Joven de Industriales y Comerciantes de Kiel y Secretario Ejecutivo de la Cruz Roja, respectivamente.

En su oportunidad, la Cruz Roja de Señoras, de Valdivia, envió una conceptuosa nota de agradecimientos a los dirigentes de la campaña.

Ministro en... (De la 1a. Pág.)

paña, serán exhumados a las 9 horas de hoy, en el Cementerio General de Santiago.

Dentro de los próximos cinco días, los facultativos del Instituto Médico Legal, entregarán su informe acerca de la presencia de estricnina en los cuerpos.

UNA FAMILIA ACONGOJADA

La familia del doctor España vive instantes de suma congoja. Con rostro compungido recibió en la tarde de ayer a LA NACION, en su domicilio de calle Freire 45, de Buin. Fumaba cigarrillo tras cigarrillo, en un intento de relajar su sistema nervioso.

Al consultarle cómo en su calidad de médico no se le ocurrió ordenar hacer una autopsia a cada uno de sus tres hijos que murieron en un lapso de tres años, respondió:

—Porque jamás se me atravesó por la mente un pensamiento de este tipo. No se hizo examen toxicológico.

Luego sostuvo que jamás advirtió ninguna actitud sospechosa en su empleada María Teresa Alfaro. "Era cumplidora en sus obligaciones —dijo— y además yo no tenia por qué preocuparme mucho de sus labores. Para eso estaba mi suegra o mi esposa. Jamás me imaginé semejante barbaridad", agregó tomándose la cabeza con las manos.

El doctor España es casado con la matrona Magaly Ramírez, con quien comparte su vida en su cómoda y amplia casaquinta de calle Freire 45, de Buin. Nació en Buin. Estudió en el Instituto Zambrano. Siguió medicina en la Universidad de Chile, recibiéndose el año 1954. Trabajó un año en el Hospital Barros Luco, de Santiago y después y hasta la fecha en el Hospital de Buin. Su especialidad es la de cirujano.

ANUNCIAN QUERELLA

El caso puede tener un vuelco en los próximos días. Mario Alfaro Hidalgo, hermano de la acusada, anunció que en los próximos días presentará una querella criminal contra el Dr. España. Dijo a LA NACION que probará que su hermana es absolutamente inocente. Asimismo sostuvo tener serias sospechas en el doctor Sergio España acerca de su participación en la muerte de sus hijos.

La familia de la acusada vive en la casa N.o 5 de la Población de Emergencia "Las Rejas", en Buin. Este modesto hogar fue muy visitado por detectives, periodistas y curiosos en la tarde de ayer. Pero sólo los que llegaron en la mañana lograron conversar con doña Rosa Hidalgo, madre de la inculpada. La casa estuvo toda la tarde con sus puertas herméticamente cerradas. Una vecina dijo: "La señora Rosa salió; no sabemos dónde. Tampoco anunció la hora en que regresará".

EL CAPELLAN DE LA CARCEL

El Cura Víctor Valderrama, Capellán de la Cárcel Pública, añadió: "María Teresa hasta este momento no ha solicitado servicios religiosos. Está incomunicada, la pobre, y no ha comido en absoluto".

Luego señaló estar muy sorprendido de este asunto, ya que "conozco la familia de la muchacha. Es pobre, pero todos muy trabajadores y honrados".

En seguida se extendió en elogios hacia la persona del doctor España, quien dijo que "era sumamente estimado en toda la zona por sus dotes de caballerosidad y buen profesional".

Son declarados...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Magistrado José Arancibia, quien en enero del presente año, cerró el sumario no acogiendo la demanda. Insistió la Defensa Fiscal y la apelación fue vista por la Tercera Sala que integran los Ministros Gustavo Chamorro, Octavio Ramírez y Roberto Smart. Todos los miembros de la Directiva Nacional de los Químicos Farmacéuticos están en libertad bajo fianza.

El término del proceso —que puede llegar hasta la Corte Suprema— traerá como resultados una sentencia que puede sentar jurisprudencia en un tipo de delito que por primera vez conocen los Tribunales de Justicia.

Promueven mejoramiento en producción y calidad del ganado porcino del país

Entidades de criadores se agrupan en una sola directiva.

En reunión conjunta celebrada por los nuevos directorios de la Asociación y Coop. Chilena de Criadores de Cerdos, se resolvió integrar una sola mesa directiva para que presida los destinos de ambas instituciones por el período 1963-1964 que se inicia, a fin de dar mayor efectividad al plan de trabajo en que están empeñados esos organismos, destinado básicamente a promover el mejoramiento de la producción y calidad del ganado porcino del país.

Fue designado presidente Tomás Voticky y vicepresidentes, Juan Gasman y Francisco Bascuñán. Como secretario-tesorero se nombró a Antonio Santos.

El plan de trabajo que se espera desarrollar este año tenderá a fomentar el Registro de Producción Porcina a iniciar una campaña intensiva de captación de socios a través de nuevos servicios que se les facilitará, entre ellos el de asistencia técnica; mayor utilización de los créditos que otorga la CORFO para la instalación y ampliación de planteles; importación de reproductores, de vacunas y de vitaminas; aprovisionamiento de granos y harina de pescado para la alimentación del ganado, en general una serie de actividades que incidirán en obtener para la producción del ganado porcino la importancia que ya le han asignado los planes de desarrollo del Gobierno.

Finalmente, la nueva directiva intensificarán los esfuerzos para obtener de CORFO la concesión de un matadero frigorífico, considerado base fundamental para abaratar el precio de la carne y subproductos del cerdo al consumidor.

Junta...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

xico, en una entrevista que celebró con uno de sus redactores en Guatemala. A la pregunta de si tenía pensado efectuar elecciones en breve plazo, el coronel contestó lo siguiente:

"Mi gobierno se encuentra actualmente evaluando los resultados que se han logrado en la estabilización política y económica del país y de acuerdo con esta evaluación está adoptando progresivamente medidas tendientes a que el pueblo, como único fiscalizador de su destino, elija a sus gobernantes como una expresión libre y soberana de su voluntad."

III Congreso... (De la 1a. Pág.)

vara Ortúzar; luego el Dr. Moisés Brodsky, presidente de la Sociedad Chilena de Cardiología; y el Dr. Rubén Tabacof, presidente de la Sociedad Brasileña de Cardiología.

A las 20 horas, el Ministro de Educación, profesor Dr. Alejandro Garretón Silva, dictar una conferencia sobre Reflexiones sobre 100 años de Hemodinamia".

Terminará la jornada inaugural con un cóctel ofrecido por el directorio de la Sociedad de Cardiología a autoridades y congresales.

TEMARIO DEL CONGRESO

El Congreso debatirá cinco temas oficiales y temás libres. Para estos últimos se han presentado más de 60 trabajos.

Los temas oficiales, que se debatirán en mesas redondas, cada una de las cuales serán presididas por un facultativo coordinador, son los siguientes:

MIOCARDIOPATIAS: Presidida por el Ministro, Dr. Rojas Villegas.

HIPERTENSION PULMONAR: Profesor Dr. Gonzalo Saavedra.

TRATAMIENTO DE LA HIPERTENSION ARTERIAL: Profesor Dr. Rodolfo Armas Cruz.

VALVULOPATIAS MITRALES: Profesor Dr. Luis Hervé.

DEFECTOS SEPTALES: Profesor Dr. Moisés Brodsky, presidente de la Sociedad Chilena de Cardiología.

SESIONES DE TRABAJO

Las sesiones de trabajo se iniciarán mañana y se cumplirán en el Hotel O'Higgins, que ha sido especialmente dispuesto para este torneo científico.

Destacados cardiólogos chilenos y extranjeros dictarán conferencias y habrá asimismo sesiones clínicas en el Hospital de Viña del Mar. El Congreso será clausurado el sábado, con un banquete ofrecido por la I. Municipalidad de Viña del Mar.

DELEGADOS EXTRANJEROS

Ayer los doctores J. E. Zerbini y Luis Becu se reunieron en una sesión clínico anatómica en el Hospital José Joaquín Aguirre con los profesionales chilenos.

Hoy habrá una reunión similar en el Hospital de Niños "Calvo Mackenna". El Dr. Becu disertará sobre "Estenosis pulmonar".

El Dr. Zerbini, la más alta autoridad latinoamericana en intervenciones de circulación extra corpórea, o sea, la aplicación del corazón artificial, disertará el viernes sobre "Evolución y estado actual de la cirugía cardíaca".

MERLUCITA por flash



LA NACION

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Prevenido

Red Caminera Nacional

La política caminera adoptada por el Gobierno, en los últimos cinco años, ha permitido realizaciones de tal envergadura que, al término de 1964, el país estará unido, desde Arica, en el extremo norte, hasta Quellón —donde se inicia la zona de los canales en el sur— por una cómoda e ininterrumpida cinta de pavimento.

Este progreso en el campo de las comunicaciones terrestres, de más está decirlo, ha significado una aceleración en los transportes y la posibilidad, para muchas zonas alejadas del centro del país, de enviar sus productos a los grandes centros de consumo.

Este plan caminero, realizado con tesón y en forma ininterrumpida a través de Chile, viene ahora a incrementarse con nuevas fuentes de ingreso que la Caja Fiscal comenzará a percibir desde el 9 de diciembre cuando, en los túneles de Zapata —en el camino a Valparaíso— y de Angostura —en la carretera hacia el sur— se comience a cobrar el derecho de peaje.

Los cálculos de los técnicos estiman que las nuevas entradas serán de los cuatro millones cuatrocientos mil escudos, es decir, cuatro mil cuatrocientos millones de los antiguos pesos, que se destinarán en su totalidad a la mantención de la red caminera nacional y financiar las obras del túnel de "Lo Prado", que acortará, por lo menos en veinte minutos de automóvil, el viaje a Valparaíso, que en la actualidad dura poco más de dos horas.

Las realizaciones palpables, hasta ahora, y las medidas puestas en práctica para mejorar las carreteras nacionales, son aportes de verdadera efectividad que se agregan a los muchos otros factores de progreso y desarrollo experimentados por el país en los últimos años.

"El Joven Daniel"

"El Joven Daniel" era un viejo bergantín de 180 toneladas, que debía haber pasado al descanso; sin embargo, allá, en el Puerto de Valparaíso, estaba recibiendo en sus bodegas una apreciable cantidad de mercaderías surtidas. Era el 9 de julio de 1849, y, ya listo, se dio la orden de zarpar con rumbo a Valdivia y Chiloé. Iba al mando del piloto Rivas, y llevaba doce pasajeros, entre los cuales figuraba doña Eloísa Bravo, una hija suya, y dos criadas. Todo estaba bien dispuesto, y la navegación se hizo con toda felicidad, hasta la puntilla de Puancho, a unas cuantas millas de la desembocadura del río Toltén, más o menos frente a Imperial, cuando naufragó, debido, al parecer, a una imprudencia del piloto Rivas, que no reparó en el bajo fondo de la referida puntilla, que terminaba en suaves playas de arena.

El 10 de septiembre de ese año de 1849 llegó la noticia a Valdivia. "El Joven Daniel" había sido abordado por indios salvajes de la región, muertos y robados en forma horrorosa sus tripulantes y pasajeros, y sustraídas las mercaderías que llevaba el bergantín. ¿Quién había hecho la denuncia? Nada menos que un indio enemigo de los asaltantes, llamado Santiago Millaghir. Inmediatamente, el Intendente don Juan Francisco Adriazola comisionó a su ayudante, teniente Enrique Sayago, para que fuera a investigar los hechos. Este oficial regresó a Valdivia, confirmando el denuncio de Millaghir. El naufragio era efectivo, pero no encontró cadáveres en parte alguna. El Intendente Adriazola dio cuenta de este hecho a Santiago: "El Araucano", periódico oficial de la época, fue el primero en publicar acontecimiento tan sensacional, lo que originó una fuerte reacción en los demás diarios, y en el propio Congreso, sobre todo, por la circunstancia, según se aseguraba, que las únicas sobrevivientes eran doña Eloísa Bravo y su hija, la primera de las cuales, a viva fuerza, había sido convertida en mujer de uno de los caciques que mandaban a esa horda de salvajes.

En tal situación, dispuso el Gobierno que el comisario de fronteras, con sede en Los Angeles, sargento mayor Antonio Zúñiga, que tenía buenas relaciones con los araucanos, fuera a investigar los hechos. Zúñiga demoró bastante en sus investigaciones, como que regresó a Los Angeles el 10 de enero de 1850, con la fuerza que lo había acompañado y varios caciques e indios de Puancho y otros lugares, invitados a un parlamento que iban a celebrar en Concepción. Y el bullado asunto quedó aclarado. Los indios no habían dado muerte a ningún tripulante, ni pasajero de "El Joven Daniel", pues todos perecieron durante el naufragio, cuando se arrojaron al mar, para ganar la playa. El fuerte oleaje se los llevó mar afuera, sin que éste devolviera cadáver alguno. Muchos indios presenciaron el naufragio, pero nada pudieron hacer para salvar a la gente. Era cierto que habían sustraído algunas especies del viejo barco, pero ofrecieron devolverlas. O sea, que lo de doña Eloísa Bravo y su hija era una mera invención, algo que creó la imaginación de Millaghir. Con lo cual volvió la calma política, tan alterada en Santiago.

A pesar de todo, el cautiverio de doña Eloísa Bravo se convirtió en leyenda, como que el famoso pintor francés Monvoisin, que estuvo por mucho tiempo entre nosotros, pintó un cuadro litografiado en París, en que aparece dicha dama y su hija entre los indios. Por otra parte, el ilustre don Benjamín Vicuña Mackenna, que trató de darle al caso visos de realidad, en la Revista de Artes y Letras (octubre de 1884), dijo que las señoras Manuela Bravo y Demofila Bravo, hermanas de doña Eloísa, habían recibido un telegrama que decía: "Hermana Eloísa, cautiva por los indios, vive y he hablado con ella". En aquella lejana región sureña, la leyenda se fue transmitiendo de generación en generación, pero a esta altura de 1963 yace casi completamente olvidada.

Belarmino Torres Vergara.

Inyecciones de risa

por el Dr. JERINGA

PECES DE COLORES

Es una sinvergüenzura
que ahora cualquier pescado
sea un congrio colorado
por obra de la tintura.
El engaño y la diablura
hacen cambiar los valores,
y hasta los dichos mejores
tendrán al fin que extinguirse,
porque hoy no podrán reírse
de los peces de colores.

Y no viene el verano

Cuando todavía no nos consolamos de haber perdido la primavera, los sabios un poco atónitos nos anuncian que no tendremos verano.

¿Qué les parece?

Si la naturaleza, por razones de sobriedad, nos ahorra la molestia de escribir sobre la primavera, santo y bueno; pero que nos evite las entretenidas torturas del verano, eso sí que no...

Las ropas de invierno, como se ve, tendrán asegurado su uso hasta el verano de 1965, si Dios quiere. No habrá bikinis en las playas ni motivos de solaz con su juvenil contenido.

En todo caso, como contrapartida, la ausencia del verano ofrece sus ventajas.

Desde luego, el atuendo un tanto ridículo de las camisas de colores, podrá irse eliminando.

No pagaremos abultadas cuentas de teléfono por conversaciones que no se escuchan.

Ni tendremos pretexto plausible para jugar de paso, a la sombra de un veraneo deslizante, una manito de punto y banca en Viña del Mar.

No habrá motivos de queja por las exageradas cuentas de hotel, ni mucho menos tendremos razón para quejarnos de la pésima calidad de los mariscos.

Nadie, por ningún motivo, entrará en ausencia nuestra a robarnos en nuestras casas.

Ni muchos doctos profesores podrán ir al sur a comer mariscos so pretexto de dar clases en un Curso de Verano.

La leche, aunque falte, no se cortará por exceso de calor. Las micros no tendrán su peculiar aroma estival.

No habrá manchas de helados en las solapas, ni motivos para abarrigarse excesivamente con los schops.

Finalmente, los grandes damnificados de esta tragedia climatérica van a ser los viudos de verano, que tendrán que seguir en condición de casados, sin ninguna amable solución de continuidad.

CONTRAPUNTO.

Visión de Palena

Cuando hace cuatro siglos el ilustre capitán español, don Alonso de Ercilla y Zúñiga, atravesó el "desagüadero" para incorporar al archipiélago de Chiloé al Reino de Chile, seguramente no pudo imaginar que el sector cordillerano o continental que queda al sureste del archipiélago, sería uno de los últimos territorios que se incorporarían administrativa, social y económicamente a la cultura occidental o hispana.

En efecto, han transcurrido ya más de 400 años desde el día en que las huestes españolas hollaron esta tierra generosa, y a pesar de que hoy la cruzan por sobre sus hermosos valles y agrestes montañas nevadas raudos aviones, sigue siendo virgen, porque el hombre apenas si ha abierto una huella en sus bosques seculares.

Hace no más de 30 años, esforzados chilenos de la zona central y sur llegaron a poblar, por el lado argentino, los valles de Futaleufú, Palena, Río Encuentro, California, y otros; y luego han ido adentrándose en los valles interiores, que por su belleza y fertilidad despertaron el interés de nuestros vecinos, suscitándose así los problemas fronterizos de Palena-California y Río Encuentro.

Esta circunstancia puso de actualidad a una zona de nuestro territorio, antes olvidada e ignorada; y sólo por esa causa los nombres de los incipientes poblados de Palena y Futaleufú empezaron a sernos familiares.

Como sería largo dar a conocer los incidentes que se sucedieron en la zona fronteriza, y no es ése nuestro propósito, permítasenos dejar sólo constancia de que estos hechos obligaron al Supremo Gobierno a crear el Departamento de Palena, con el propósito de darle a este territorio una mayor importancia administrativa. Fue así como por Decreto N.o 13.375, de 1960, se creó el Departamento de Palena que agrupa las comunas de Chaitén, Futaleufú, Palena y Corcovado, asignándole como capital al puerto de Chaitén, pequeño poblado que cuenta hoy con cerca de 1.000 habitantes, situado al norte de la desembocadura del Río Yelcho.

El nuevo Departamento, cuyo territorio se encuentra comprendido entre el río y canal Vodahue, por el norte; desembocadura del río Palena y Roselot, por el sur; el mar por el oeste y la línea fronteriza aún en disputa con la República Argentina, por el este, abarca una superficie de 14.597 Km2. con una escasa población que se estima en la actualidad en unos 10.000 habitantes, los que, como es natural, se agrupan en la zona costera y valles cordilleranos de más fácil acceso.

Las comunidades formadas por isleños en la zona costera, y por gentes venidas de las provincias del sur y centro del país, viven un retraso cultural de cuatro siglos.

La falta absoluta de caminos que unan a este vasto territorio con el resto del país; y los escasos medios de movilización por vía marítima, fluvial y aérea, unido a los deficientes medios de comunicación postal y radiotelegráficos, presentan al Departamento de Palena como una zona desolada e inhóspita y totalmente desvinculada de los planes de vida de la nación.

Su gente arrastra una vida miserable y despreocupada. Los días grises y lluviosos de un largo invierno se suceden con los días luminosos y diáfanos de la primavera-verano que nos muestran en todo su esplendor la belleza panorámica de esta tierra maravillosa, sin inquietar siquiera a los hombres y mujeres, que por años soportan su miseria espiritual más que económica, sin otro norte o esperanza que la de ensanchar sus campos a golpes de hacha y fuego, para que la naturaleza pródiga les permita alimentar en mejores condiciones su ganado.

No vivieron de otra manera nuestros antepasados; por eso cuando se llega del centro del país a trabajar en esta zona, que podría presentarse como un ejemplo de "Zona Subdesarrollada", en América Latina, se siente nostalgia por todo. Sólo la belleza incomparable del paisaje y el agresivo silencio de esta inmensa soledad verde y blanca, que es como un desafío al hombre, hacen que el "afuerino" o el "forastero" como aquí se nos llama, temple su espíritu y sacando fuerzas de flaquezas se proponga realizar dentro de sus posibilidades y de su campo de acción, todo cuanto sea posible, para incorporar a esta zona y a su gente a los planes de desarrollo y de progreso en que se encuentra empeñado el Supremo Gobierno por medio de sus organismos estatales.

CLIMA

El clima es riguroso y presenta notables variaciones entre el litoral y la zona fronteriza de la cordillera. Mientras en el sector costero la temperatura fluctúa entre 0 y 8 grados en otoño-invierno y entre 8 y 20 en los meses de octubre a marzo, en la zona alta de la cordillera se registran temperaturas de 10 hasta 15 grados bajo cero de mayo a septiembre inclusive, con fuertes nevadas, y hasta 35 grados de calor en la época de verano.

Los repentinos "chubascos" y los fuertes temporales de viento y lluvia que azotan periódicamente a la región, contribuyen a hacer más inhospitalaria la existencia en esta zona, aún desconocida.

LUGARES POBLADOS:

Sus escarpadas montañas con innumerables fiordos, ventisqueros, lagos y ríos dan al paisaje una belleza imponderable; pero a su vez, dificultan el reconocimiento del terreno.

Los macizos nevados, donde se destacan como vigías los volcanes Corcovado, Michimahuida, Chaitén, Hueque, y otros, sirven al viajero como puntos de referencia para orientarse en el intrincado laberinto que forman los cordones montañosos de Chiloé continental. La "loca y desmembrada geografía" que presenta este Departamento, hace aún más difícil enfocar con posibilidades de éxito la solución de sus numerosos problemas, pues sus zonas de atracción o susceptibles de ser incorporadas a la producción, se encuentran aisladas unas de otras, por cordones montañosos o rocosos y por ríos caudalosos que presentan serias dificultades para la construcción de caminos.

ZONAS POBLADAS DEL DEPARTAMENTO

La población del Departamento alcanza una densidad de 0,6 por Km2. y se encuentra concentrada en algunos puntos de la costa y valles cordilleranos fronterizos. Entre los primeros, destacamos la península de "Comau", con los centros pesqueros de Ayacara, Buill, Poyo, Hueque, y al sur del fiordo del Riñihue, Loyola, Chumeldén, Casa de Pesca, Pumalín, Santa Bárbara, Chana y Chaitén, hasta la desembocadura del río Yelcho, incluyendo la punta de Auchimo. Este extenso litoral, de unos 80 kilómetros, pertenece a la comuna de Chaitén, a la vez, capital del Departamento, el que se extiende por el noreste, hasta el límite con Argentina.

La falta absoluta de caminos en la costa y las dificultades que presenta la navegación por los fuertes temporales de viento y lluvias que frecuentemente azotan la región, además de la carencia de construcciones portuarias, hacen que la zona costera se encuentre aislada y sin medios de movilización y comunicación marítima regular. Los puertos naturales de Ayacara, Buill, Chumeldén y Chaitén, sirven de recalada periódica a pequeñas lanchas que hacen el servicio de carga y pasajeros entre Puerto Montt y los puntos ya mencionados. Sólo Chaitén está considerado en la línea servida por la Empresa Marítima del Estado, "Empremar", pero la escasa dotación y las pésimas condiciones en que se encuentran los barcos que hacen este recorrido, junto a las dificultades naturales ya anotadas, impiden un servicio regular; presentándose casos de interrupciones de 30 y más días en el abastecimiento de provisiones y movilización de pasajeros por vía marítima, desde Puerto Montt y Castro que son los centros de abastecimiento de esta extensa zona cordillerana. Pero, si las dificultades de transporte de carga y pasajeros entre Puerto Montt y los centros poblados ya mencionados son enormes, mayores son aún, las que es necesario vencer para llegar al otro centro poblado de la costa, Puerto Raúl Marín Balmaceda, situado en la desembocadura del Río Palena y puerta de entrada a una rica y vasta zona de terrenos bajos y lomajes suaves cubiertos de bosques que pueden transformarse en praderas donde podrían alimentarse millares de vacunos y lanares. Este centro poblado alcanza a unos 150 habitantes, diseminados en la hoya hidrográfica que forman los ríos Palena y Roselot hasta el lago del mismo nombre y Lago Verde.

El extenso litoral de unos 80 a 90 kilómetros que se extiende entre la desembocadura del Río Yelcho y el Palena, es una inmensa soledad verde que se abre a las esperanzas de los que claman por un pedazo de tierra donde trabajar.

Hemos visto que el abastecimiento y comunicaciones de la zona costera es difícil, fácil es comprender entonces cómo éstas aumentan cuando el hombre pretende adentrarse en los valles interiores de la zona cordillerana, que aún guardan el secreto de sus bosques y tierras vírgenes y generosas; defendidos por las escarpadas montañas que sólo muestran sus nieves eternas, mientras en el interior, como un "Sangri-la" chileno o como un oasis en el desierto helado, se encuentran los valles del "Lago Yelcho", "Lago Verde", "El Espolón", "El Azul", "Lonconao", "Palena", "Futaleufú", "Las Escalas", "El Malito", "Rincón del Diablo", "El Tranquilo", "Michimahuida", "El Amarillo", "Yelcho Chico", "El Frío", "La Veranada" y tantos otros lugares desconocidos e inexplotados, porque aún la mano del hombre ha sido incapaz de abrir una huella de progreso en la selva dormida. Sólo el fuego que manos criminales alientan en los valles poblados, se abre camino, a veces por entre las montañas, dejando a su paso rocas calcinadas y un inmenso cementerio de troncos y árboles centenarios que, como gigantes desnudos, se mantienen en pie para reclamar venganza por el crimen cometido.

Ya hemos dicho que el Departamento de Palena carece de caminos. Una superficie de catorce mil quinientos noventa y siete Km2. cuenta apenas con unos 50 kilómetros de huellas carreteras que dan acceso a los centros poblados de Chaitén, Futaleufú y Palena. En efecto, el camino internacional que parte desde Chaitén hacia la República Argentina, cuenta con un tramo de 24 kilómetros entre Chaitén y Río Amarillo, de donde sigue una huella de arrieros hacia Palena y Futaleufú. Por su parte, el pueblo de Palena cuenta con una carretera transitable de 9 kilómetros hacia el límite argentino, y desde Futaleufú parte, también, un camino transitable, en la época de verano, de 17 kilómetros hacia el punto fronterizo denominado

(PASA A LA PAGINA 11)

Don Eliodoro

por AUGUSTO IGLESIAS

En el viejo edificio que ocupara LA NACION de Santiago en su primera época, llevose a efecto el proceso inicial de la más grande revolución ideológica experimentada hasta hoy en la América Hispana, y cuyos efectos sentiríanse, a poco andar en el tiempo, en los pilares sustentadores del edificio jurídico del Estado chileno.

Uno de los arquitectos de estas nuevas estructuras, en las que comenzaría a moldearse nuestra sociedad civil, fue, incuestionablemente, don Eliodoro Yañez, y el equipo de periodistas de su diario de la calle Agustinas. Si don Arturo Alessandri Palma sería el ariete político que iba a sacudir, poniendo a prueba sus pilares, el vetusto capitolio feudopatriarcal, los "tripulantes" de LA NACION fueron los sembradores de los vientos de fronda y, enseguida, los únicos que supieron navegar en aquella mar gruesa cuando las nubes de la tempestad del año 20 se arrebañaban en el horizonte anunciando el próximo diluvio...

Dicen los teóricos de las localizaciones cerebrales que la inteligencia humana radica particularmente en los lóbulos frontales. Convendría, entonces, detenerse en esta señalada particularidad, y no tanto en el peso normal del cerebro (cuyo término medio es de 1.400 gramos). De este modo, cualquier advertido fisonomista sabrá, anticipándose a la conversación, si está enfrentándose a un tonto, a un mediocre o a un hombre superior. Esta teoría debe tener almendrada gran dosis de verdad, pues Anatole France, dueño de unos lóbulos frontales nadita de malos, marcaba, en cambio, como peso total de su encéfalo, 1.017 gramos, que es (tema para una disertación del doctor Georg Nicolai) la misma del hombre-mono de Java, más conocido con su nombre científico de **Pithecanthropus erectus**.



Don Eliodoro Yáñez

Pues bien, don Eliodoro impresionaba con la macicez de su cabeza, testa formidable, preñada, que parecía adelantarse con la serie de ideas convergentes que luego él iba poniendo en orden a medida de darles forma en su discurso. Aquella cabeza de patricio romano hallábase asentada en un cuello más bien corto, sumergido entre los hombros.

Puesto de pie, el señor Yáñez no salía del nivel medio de la mayoría de los chilenos, que es regular y con tendencias a bajo; en nuestro país, los de estatura alta son la excepción; don Eliodoro, sin embargo, hubiera lucido destacada estampa de no ser cargado de espaldas, lo que de cierta manera, **malgré tout**, trabajaba en su favor, pues restábale esa arrogancia fatua, con mucho de teatral, que instintivamente adoptan los bien plantados, sin excluir a los que gozan fama de hombres superiores... En cuanto a su rostro, tenía la tez muy blanca; los ojos claros y escrutadores; la nariz bien dibujada; los labios tal vez un tantico finos... Sobre el bozo, ablandando con un remilgo rubio la sutil sonrisa del sicólogo, se engreían unos bigotes bien recortados, en los cuales el tiempo —en los años en que sitúo ahora mis recuerdos— entremetía las primeras cenizas de la otoñada...

No hago memoria de a quién se adjudica la frase "apresúrate lentamente", por otra parte, citadísima; pero si hay persona a la que este dicho convenga, no como proverbio, sino como retrato de particular intimidad, esa persona sería el señor Yáñez. Don Eliodoro no era atolondrado en cosa alguna, ni siquiera en su patriótica ambición de llegar a ser algún día el Piloto supremo y constitucional de Chile. Su premura fue siempre lenta, esto es, con el máximo de seguridad posible...

En el año 20, en el campo del liberalismo chileno destacábanse dos hombres con carácter de figuras representativas de la revolución ideológica, en plena actividad sentimental desde los días del Tratado de Versalles, interreg puntos suspensivos puestos al térmi la Guerra Mundial N.o 1: don Elio Yáñez Ponce y don Arturo Ales Palma.

Tuve la suerte de conocer el ámbi que ambos se movían, y esto con cercanía amistosa, a la que nunca he jado de considerar alto timbre de nor para mi calidad de ciudadano. eso, cuanto diga enseguida, y juzgu ambos, está avalado por un viejo ca firme, leal, sin quebrantamientos ni la buena ni en la mala fortuna.

• • •

Don Eliodoro producía respeto, ración; rara vez entusiasmo. Razo por excelencia, casuista certero, ni aun en casos de la más cotidia gencia, dejaba él de aplicarles a és agudo análisis, con miras a desent de la apariencia inofensiva móviles tintos a los vistos por el común d gentes. Jurisconsulto de vocación rrera, la vida pasa debe hab presentado proceso de en namientos eve les, en el cual lo mismo, la tad humana intervenir en sentido o en después de tudiados los contra de los vos necesarios desarrollo. otras palabr señor Yáñez dialéctico, un **a outrance.** hubieran —pienso— Lógica, por la voluntad iba a desa del comerci mano, estoy de que, en mo minuto, bría querido, facto, irse d planeta...

Otra otro concepto realidad, otra del mundo e sustentados Arturo. El señor Alessandri, si bien en las grandes ventajas del juicio rado, no le hacía ascos a ciertas de la sinrazón... Además, apasiona su vehemencia y la certeza intuiti sus "pálpitos"... Una tarde, ya crepúsculo de sus años, ante la to de los alumnos de la Escuela de A Oficios que, en el salón de actos d cho establecimiento, seguían el cu Historia Patria, dictado allí por él, dido de esos muchachos, expresó de esos **impromtus** (tan revelador su recia personalidad), al referirse héroes de la Independencia ame "Quitad de la realidad de los hech gestos de locura, las corazonadas bles, los absurdos sublimes realiza los capitanes de esa epopeya, y —de poderse ejecutar un hecho te— retrasaríais por lo menos glo la Libertad de América."

Los jóvenes, de pie, no pudieron ner su grito de euforia.

El liberalismo chileno tenía que entre estos dos hombres. Los más sentativos "pipiolos", siempre equ tes y muy asustadizos en 1920 rumbo tomado en Rusia por la rev de octubre del año 17, se inclinab un caudillo de nervios menos ten último caso, si fuera inevitable, do doro Yáñez (a quien, sin embarg cándole defectos, no lo considerab ficientemente "oligarca"). Por d turo, jamás...

Con esa actitud, los liberales qu divididos; pero los radicales se más que nunca en torno al León d rapaca.

Fue un día terrible, considerado térito de algunas gentes, cuando vención de la Alianza Liberal el mo su abanderado al señor Aless

Pero no debe olvidarse que la bra de las ideas que él encarnó desde las columnas de LA NAC Santiago, tres años antes.

Los hombres más ricos del mun

por LUIS DE GONGORA

NUEVA YORK, FNS.— Se dice que el hombre más rico del mundo es un príncipe hindú, uno de esos fantásticos y caprichosos marajaes que, a pesar de todos los adelantos nucleares y de todas las convulsiones sociales, aún viven en plena fantasía de las mil y una noches...

Los herederos de Rockefeller y Henry Ford también se clasifican entre los seres más ricos del globo, aunque en estos tiempos de sorprendentes transformaciones no es de extrañar que otros ciudadanos hayan obtenido repentinamente fortunas tan grandes como las de los dos famosos norteamericanos.

Las viejas crónicas afirman que uno de los más ricos hombres de la antigüedad fue Salomón, el incomparable amante de la morena Reina de Saba e inspirado poeta del "Cantar de los Cantares", cuyas minas de plata, oro y esmeraldas son buscadas afanosamente hasta hoy por todos los aventureros que aún sueñan con tesoros. Dicen las leyendas del famoso rey, que las maderas preciosas, la plata, el oro, las esmeraldas y los brillantes que poseía eran tan numerosos "como las piedras de la calle".

Plutarco nos cuenta maravillas de Creso, capitán romano, que tenía tal cantidad de ricas telas y objetos de plata y oro que repetía constantemente que "no podía llamarse rico quien no pudiese sustentar una legión de guerreros con las "sobras" de cada año".

Calculábase su fortuna en un billón de dólares. Tiberio dejó, cuando murió, 567 millones, que el loco y extravagante Calígula gastó pródigamente en menos de un año.

Lentulo, El Divino, como era llamado, poseía 84 millones, y el filósofo cordobés Séneca, que fue profesor de Nerón, 63 millones.

Escipión, El Africano, cuando venció a los cartagineses y saqueó la opulenta Cartago, colocó en el erario 1.470 libras de oro, 400.000 de plata y 100.000 vasos dorados que pesaban una libra cada uno.

Pitio Vitinio fue tan rico que no se contentó con vasos de oro y riquísimas joyas, sino que tenía en su casa árboles de dicho metal, y en cierta ocasión le regaló a Darío un plátano y una cepa con los sarmientos, las hojas y los racimos de uvas artísticamente confeccionados del oro más fino.

Parece fabulosa la riqueza que los romanos tenían, porque, de acuerdo con los documentos existentes, siete años antes de comenzar las guerras de Africa, poseían 726.000 libras de oro y 92.000 libras de plata, además de 350.000 que se destinaban a los llamados "gastos generales".

El Emperador Heliogábalo pisaba desde sus reales aposentos hasta el carruaje o caballo que iba a usar, sobre alfombras confeccionadas con finos hilos de oro puro.

Julio César también era fabulosamente rico, y se dice que "la primera vez que entró a Roma en la época de las guerras civiles, tomó del erario cerca de 26.000 ladrillos de oro y 300.000 libras del mismo metal, para cubrir los gastos de la nueva guerra que iba a emprender".

La familia Windsor de Inglaterra es dueña de una enorme fortuna. El Rey o la Reina de Gran Bretaña al subir al trono se tornan propietarios de 7 lujosos palacios, 1 castillo (el de Windsor), un yate avaluado en más de tres millones de dólares, 5 aviones para su servicio particular y joyas cuyo valor sube a millones de libras esterlinas.

La familia real goza de muchos privilegios, entre otros que no paga impuestos. El monarca inglés recibe anualmente un sueldo 1.200.000 dólares. El Gran Bretaña recib fabulosa de las cé piedades del Ducad nuailes, además d tradas de carácter

El Gobierno de Bajos reserva este familia real una ca perior a 1.200.000 dó cia pagaba al Gustavo cerca de 1 dólares anuales, per Monarca recibe un mayor.

La familia real de ca obtiene 250.000 anuales y tiene der castillos y palacios

Con el Rey Haak familia gasta el G Noruega 375.000 dól

Para el sostenimi realeza griega se 250.000 dólares anua

La Reina Juliana 250.000 dólares, y Bernardo, 70.000. La Madre, Guillermina, parte, recibía 104.0 Además, el Gobierno dés emplea cerca d dólares en el manten los castillos y palaci

En Dinamarca, la familia real frec escuelas públicas.

Mientras tanto, en dos Unidos, parece q tros del cine son l nan sueldos mayore famosa Marlene D el apogeo de su car ba en 30 días de equivalente al suel Presidente Roosevelt

El romántico act Valentino, en seis una fortuna cons Jimmy Durante, más 20.000 dólares sema

Así la lista se pr Betty Davis, Bárba wyck, Tony Martin Mientras tanto, Wal Bing Crosby son hasta hoy los "t salarios".

Curicó ofreció amplia adhesión al abanderado nacional Julio Durán

Significativas manifestaciones de los independientes y los gremios. Visitas del candidato a la Población Los Aromos y la comuna de Romeral. También departió con Monseñor Tulio Rojas Garcés.

Los más importantes sectores políticos, gremiales, de la producción, la industria y el comercio de la ciudad de Curicó brindaron ayer su más significativa adhesión al candidato nacional, Julio Durán. De los actos programados, los de más relieve fueron el de los independientes y el de los gremios, por la calidad de las personas representadas y el extraordinario número de la concurrencia.

En esta etapa de su exitosa jira por las provincias centrales, el senador Durán estuvo acompañado por los senadores Ulises Correa, radical, y Luis Felipe Letelier, conservador; por el diputado Raúl Juliet, radical; por el Secretario General del Partido Liberal, Gabriel León Echaiz; por el Presidente del Comando Provincial del Frente Democrático, Patricio Ríos, y por los dirigentes Luis Labra, Aldo Capocchi y Santiago Correa Fuenzalida; por el Alcalde de Curicó, Ramón Rojas Ramírez, y por el Generalísimo de la Campaña Presidencial del Radicalismo, Jaime Tormo Rodríguez.

PROGRAMA DE VISITAS

El candidato señor Durán realizó en la mañana de ayer una visita al Mercado y al Matadero de Curicó. En ambos sitios hubo manifestaciones espontáneas de adhesión y simpatía. El abanderado estrechó las manos de centenares de comerciantes y de personas que acudían a esos centros de atracción popular. En esta visita fue acompañado por el Presidente del Comando Gremial Provincial, Eduardo Pimentel, organismo al que han adherido los comerciantes establecidos en el Mercado y el Matadero de Curicó.

De gran importancia fue también la visita realizada por el senador Julio Durán a la población Los Aromos, donde recorrió casa por casa, para apreciar en toda su intensidad los problemas y necesidades de sus moradores. Allí mismo se reunió con los parlamentarios que lo acompañaban, para ponerse de acuerdo sobre lo que harán ante los organismos que corresponda, para promover la solución de esos problemas.

Posteriormente Durán visitó las poblaciones Diego Portales y Libertad, donde se sumaron a la comitiva Gilberto García Guerrero, vicepresidente del Comando Gremial, y Patricio de los Reyes, presidente de la Junta de Vecinos. Este último dirigente destacó en sus palabras de bienvenida, la gratitud y el reconocimiento de los pobladores que recibían la visita del ahora candidato nacional a la Presidencia de la República, y la confianza que sentían en que cuando fuera Jefe del Estado por voluntad popular, se obtendrían soluciones adecuadas para sus problemas. En un memorándum pidieron, entre otras cosas, que se apresurara la destinación de fondos para el alcantarillado, que se evitara el tendido de las líneas de alta tensión que pasan por el sitio originalmente destinado a la Plaza, y que se pusiera en marcha la obra de las defensas del Río Guaiquillo.

PALABRAS DE JULIO DURAN.— El senador Durán dijo a estos pobladores que el problema de la vivienda debe ser abordado con profundo espíritu solidario, "porque todos tenemos que comprender que nuestras conciencias no pueden estar tranquilas, al ver la forma en que se desenvuelve la vida en poblaciones como la de Los Aromos. Yo, como Presidente de la República paralizaría todas las obras públicas antes que consentir que el pueblo siga sin casas. Quiero recordar que la democracia tiene como tarea principal, ofrecer a la ciudadanía, al pueblo entero, una vida decente; quiero recordar también, que nuestros deberes en la democracia son mayores que los derechos que reclamamos".

LOS INDEPENDIENTES

El comando independiente de Curicó ofreció un coctel en honor del senador Julio Durán, al que asistió más de un centenar de personas, entre ellas, muchas de la colonia española residente, como Eusebio Ruiz, Quintín Arrigorriaga, Javier de Barándica, Antonino Nuñez, Luis Canessa, Jesús Pons Franco, José Puertas, Francisco Ceresuela, Eustiquiano Hojas, todos ellos, acompañados de sus respectivas esposas.

La manifestación le fue ofrecida por Dámaso de los Ríos Ruiz, destacando la complacencia de los independientes reunidos en el Hotel de Turismo, para saludar y conocer al candidato nacional y expresarle su adhesión.

El abanderado de la democracia, al responder a sus palabras, dijo que, en la lucha electoral próxima, los independientes tienen un papel de primera magnitud, y que la gran mayoría de ellos ya se ha unido a las fuerzas del Frente Democrático, a su candidatura, porque con ellas se están preservando los principales valores del espíritu.

En su discurso, el candidato nacional analizó los fundamentos de su postulación, señalando que los partidos tradicionales le habían entregado sus banderas, para que en septiembre de 1964, en una de las horas más graves de la historia Patria, defendiera aquellos principios que constituyen la esencia de la dignidad humana, como son la libertad y la democracia.

En representación de las damas independientes, hizo uso de la palabra la señora Clarita Bustamante de Toral, quien dijo que la mujer chilena no sólo deseaba votar por Julio Durán, sino que estaba reclamando un lugar de trabajo en la campaña misma, para cumplir todas las tareas que corresponden a los ciudadanos.

EN COMUNA DE ROMERAL

El candidato nacional se trasladó luego a la comuna de Romeral, donde fue saludado por el Alcalde y presidente del Frente Democrático, Carlos Lazcano Alfonso, y por el regidor y ex diputado Hernán Arellano Maturana. El director de la Escuela Mixta, Ignacio Castillo, invitó al senador Julio Durán al establecimiento, que es una verdadera joya para la comuna.

Cuando el candidato se trasladó, a pie, hasta la Quinta "El Cafetal", la ciudadanía le abrió paso por las calles, vivando su nombre, acompañándolo hasta ese recinto, donde fue servido un almuerzo popular.

En esta manifestación hicieron uso de la palabra el Alcalde, Carlos Lazcano; el dirigente provincial del Partido Conservador, Santiago Correa Fuenzalida, y el ex diputado Hernán Arellano, quienes pusieron énfasis en señalar a Julio Durán como el genuino representante de la democracia chilena y su más digno abanderado.

DISCURSO DE DURAN

Varios centenares de personas escucharon con atención y ovacionaron al senador Durán en su discurso en Romeral.

Manifestó en primer lugar su agradecimiento a la provincia de Curicó, que había demostrado, en el curso de su jira, que el Frente Democrático era la expresión mayoritaria de la ciudadanía. Recordó que se ha propuesto recorrer el país entero para tomar un conocimiento práctico, directo, de lo que se espera que realice su Gobierno, y de lo que el Frente Democrático y las fuerzas independientes harán realidad desde 1964 en adelante.

Hizo un recuerdo emocionado de Romeral, donde su padre, el ingeniero Domingo Durán Morales, proyectara el ferrocarril entre Curicó y Los Queñes.

También rindió un elocuente homenaje al senador Francisco Bulnes Sanfuentes, presidente del Partido Conservador.

VISITA A MONSEÑOR TULIO GARCES ROJAS

Terminada su visita a la comuna de Romeral, el senador Julio Durán visitó a Monseñor Tulio Garcés Rojas, con quien departió durante varios minutos, informándole sobre detalles de su audiencia con el Papa Paulo VI, en su visita a Roma.

CONCENTRACION EN LINARES

Antes de dirigirse a Linares para asistir a una concentración programada para anoche a las 21 horas, en el Teatro Rex de esa ciudad, el candidato nacional a la Presidencia de la República, senador Julio Durán, se reunió en Curicó con dirigentes de los partidos del Frente Democrático, de los organismos gremiales y juntas de vecinos. Por la tarde asistió a una comida popular ofrecida por los gremios, que reunió a varios centenares de personas.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE LA QUINTA COMUNA.— Recibirá hoy, a las 20.30 horas, al presidente provincial del Primer Distrito, Félix Bazán, quien dará una amplia reseña sobre la campaña presidencial y la forma de intensificar los trabajos relativos a ella.

PARTIDO CONSERVADOR

ORGANIZACION GREMIAL.— Inaugurará el viernes próximo, a las 19.30 horas, la sala de la Asamblea de la Organización. Se colocará un cuadro recordatorio del ex senador Juan Antonio Coloma, del que la Asamblea lleva el nombre.

Comisión de Defensa de la Cámara invita a jefes de FF. AA.

La Cámara de Diputados acordó ayer que su Comisión de Defensa Nacional celebre una sesión especial el martes próximo. Se invitará al Ministro de Defensa Nacional, a los tres Subsecretarios de las Fuerzas Armadas y a los Jefes de las tres Ramas de las mismas. En esta sesión se analizará la situación de las Fuerzas Armadas en lo relativo a su armamento.

La sesión se pidió con motivo del proyecto que crea un Consejo de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas, que ayer empezó a conocer la Comisión de Defensa.



ESCOLARES DE PALENA EN LA CAMARA. — Caracteres emocionantes alcanzó el homenaje rendido ayer por la Cámara de Diputados a los 27 escolares y tres profesores de Palena, que, especialmente invitados por una radioemisora santiaguina, visitan el centro del país. Los muchachitos entonaron la Canción Nacional, que los parlamentarios y los ocupantes de tribunas y galerías escucharon de pie. Posteriormente, parlamentarios de la zona sur, como Raúl Morales Adriasola, Evaldo Klein, Raúl Irarrázaval, Ignacio Prado y otros, ofrecieron un té a los pequeños visitantes en los comedores de la Cámara. Los niños se retiraron felices y satisfechos de las atenciones de que fueron objeto.

Emocionante homenaje rindió la Cámara a niños de Palena

Elocuente demostración de solidaridad de los diputados de todos los partidos políticos. Materias tratadas en la sesión ordinaria de ayer. Homenaje a la memoria de Máximo Venegas.

Con visibles demostración de simpatías fue recibida ayer la delegación de escolares y profesores de Palena, que visita el centro del país, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, en la que se le rindió un elocuente homenaje.

En este homenaje habló en primer término el diputado conservador Manuel Tagle, señalando que la cordialidad con que se recibe a los niños de Palena no es sólo para ellos, sino para los compatriotas, hombres y mujeres, que habitan esa lejana comarca chilena. "Queremos —dijo— que cuando regresen les lleven la expresión de nuestra solidaridad".

Albino Barra, diputado socialista, elogió el gesto de Radio Minería, que hizo posible la visita, y expresó también su solidaridad con los habitantes de Palena.

El diputado radical Raúl Morales Adriasola expresó que por su intermedio su partido saluda a los jóvenes escolares y les tiende su mano fraterna y cordial.

José Foncea, del PADENA, destacó el hecho de que la Cámara haya dejado de mano sus habituales tareas para recibir a los representantes de una esforzada región chilena.

Ignacio Prado, liberal, manifestó su complacencia porque en días difíciles los escolares de Palena y a través de ellos sus mayores, hayan palpado la solidaridad nacional en su más alta expresión.

Luis Pareto, de Nueva Izquierda Democrática, expresó que tal vez la tierna edad de los pequeños visitantes les impediría comprender en toda su magnitud la trascendencia y significado de la sesión, pero que sí pueden comprender todo el cariño que el país siente por ellos.

César Godoy Urrutia, comunista, saludó a los visitantes, expresó que todo el país está junto a ellos y manifestó que la Patria se construye estudiando y trabajando.

Patricio Hurtado, del PDC, destacó la significación del gesto de la emisora invitante, que ha permitido expresar la solidaridad de Chile con Palena y su gente.

En respuesta al homenaje, los pequeños compatriotas sureños entonaron emocionadamente la Canción Nacional. Se suspendió la sesión por algunos minutos y todos los parlamentarios y asistentes a tribunas y galerías escucharon el Himno Patrio, al término del cual estalló una salva de aplausos.

MATERIAS DESPACHADAS.— A petición del Ministro de Economía, Julio Philippi, el proyecto que reestructura la Dirección de Estadística y Censo fue enviado a Comisión por 24 horas, para buscar una solución a los vacíos de que a su juicio adolece el artículo 17 sobre financiamiento. El proyecto se tratará hoy.

Luego, la Cámara rechazó en su totalidad los vetos al proyecto de ley que modifica el Estatuto de los Empleados Municipales y la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Aceptó, enseguida, los vetos al proyecto de previsión de los artistas, salvo el que suprimía la disposición que otorga validez a certificados de sindicatos, agrupaciones o asociaciones de artistas para probar la calidad de ser imponentes y la que faculta a los favorecidos por la ley, con más de 65 años de edad ó 30 de actividades artísticas, para jubilar dentro del plazo de un año a contar de la vigencia.

HOMENAJE.— Ayer se rindió también un homenaje a la memoria del ex parlamentario Máximo Venegas, fallecido recientemente. Hicieron uso de la palabra en este homenaje los diputados Gustavo Loyola, Hernán Leigh, Guillermo Donoso, Ricardo Valenzuela, Víctor Galleguillos y Luis Minchel Balladares.

Se acordó enviar notas de condolencia a la familia y al Partido Democrático.

Diputado Alessandri defiende el prestigio del Parlamento

El diputado liberal Gustavo Alessandri Valdés, por acuerdo especial de la Cámara, pronunció un discurso durante la sesión ordinaria celebrada ayer por esta Corporación, mediante el cual se declaró un firme defensor del prestigio del Congreso Nacional.

Dijo el diputado Alessandri, entre otras cosas:

"Como bien habréis podido apreciar, desde que ingresé a esta Corporación, he tratado por todos los medios de mantener una posición tranquila, ecuánime y justa como es la que necesariamente deben adoptar aquellos hombres que respetan el libre intercambio de las ideas dentro de un terreno de dignidad y de decencia.

Experimento el más profundo respeto por todos y cada uno de los señores diputados y, por lógica consecuencia, por la Institución que conformamos, o sea, el Parlamento Nacional.

En este clima de cordialidad y recíproco respeto que caracteriza la convivencia de todos los sectores del Parlamento, he podido apreciar el espíritu público, la corrección y la honorabilidad de mis colegas. Mal puede nadie, en consecuencia, afirmar que el diputado que habla podría encontrarse empeñado en una campaña de desprestigio al Congreso Nacional, cuando ninguna de sus actitudes pueden servir de testimonio a tan aventurada y grave afirmación. Soy de los que piensan que el ejercicio de la función parlamentaria es una actividad de la más alta importancia para el país y uno de los honores más destacados a que puede aspirar un ciudadano en una democracia. Velar por su prestigio, rodear su desempeño de decoro y respetabilidad, es una misión que corresponde, en primer término, a quienes han sido señalados para ejercerla.

Creo que como toda actividad pública, la del parlamentario debe ser debidamente remunerada, a fin de que quienes la ejercitan puedan subsistir con la tranquilidad económica necesaria que les permita dedicarse íntegramente a las múltiples y delicadas funciones a que está obligado.

Para nadie es un misterio que en la actualidad no sucede tal cosa y que es absolutamente indispensable llegar a una solución conveniente que resguarde la dignidad del parlamentario.

Pero no podemos desconocer las limitaciones de orden constitucional a que estamos sometidos y que nos impiden aumentar lógicamente nuestras remuneraciones durante todo el período que duran nuestros cargos. El país tiene conciencia de esta circunstancia y no nos está permitido a nosotros eludirla o ignorarla.

Yo lamento profundamente que nunca haya prosperado una actitud solidaria de todo el Congreso, a fin de encontrar el medio de modificar este precepto constitucional que estimo inconveniente e injustificado. Sin embargo, mientras no surja esta solución deberemos atenernos a lo que la Carta Fundamental establece.

Considero perjudicial para el prestigio del Parlamento que en el fondo no es sino la suma del prestigio de que goza ante el país cada uno de sus miembros, el que nosotros prescindamos de esta clara disposición constitucional y aprobemos indicaciones o leyes destinadas a desvirtuarla. La opinión pública juzga con severidad nuestras actitudes y está pendiente de cada uno de nuestros actos. Justamente, por la función que desempeñamos, debemos dictar normas de conducta e imponer obligaciones que afecten a la totalidad del país.

Fiel a este criterio, consideré inconveniente la aprobación del N.o 16 del artículo 16 del Proyecto de Reforma Tributaria. No deseo que por estas actitudes nuestras que no solucionan con claridad el fondo del problema, pueda contribuirse a que la opinión pública nos juzgue con severidad y condenación, olvidando lo mucho que el país tiene que agradecer a un Parlamento que, como el nuestro ha sido siempre modelo de patriotismo, eficiencia y desinterés.

Señor Presidente, yo pido excusas a mis Honorables Colegas por haber distraído su atención para dar explicaciones de actitudes personales que por cierto no son las más importantes que debe conocer esta Honorable Cámara. Sin embargo, se ha hecho una afirmación grave en contra mía, a la que tenía obligación de responder. Poseo una tradición y una formación inalterable de respeto al Parlamento. Muchas veces he debido guardar silencio y frenar justificados impulsos ante críticas injustas que se han vertido en contra de personas por las que guardo un especial afecto. Y ello por la sola razón de que toda actitud descomedida o violenta no es compatible con el respeto que debo a mis colegas ni a la Corporación a la que pertenezco.

Por último, sólo me resta agradecer muy sinceramente la deferencia que habéis tenido al permitirme dar esta explicación sobre la actitud adoptada frente a una iniciativa legal.

Felizmente, aquellos bochornosos sucesos que conocieron parlamentarios de otras épocas y que ciertamente menoscaban su prestigio, han sido felizmente superados y hasta aparentemente olvidados, precisamente por quienes fueron sus actores."

(MAS INFORMACIONES POLITICAS EN PAG. 11)

DON HUMBERTO ALVAREZ RENUNCIO A VICEPRESIDENCIA DEL SENADO

En la sesión de ayer del Senado se dio cuenta de la renuncia del Vicepresidente de la Corporación, don Humberto Alvarez Suárez, senador radical por las provincias de Atacama y Coquimbo.

El señor Alvarez había anunciado desde hacía tiempo esta determinación basada exclusivamente en motivos particulares Entre otros, un tiempo. Reglamentariamente. viaje al extranjero por largo su renuncia debe ser votada en la sesión ordinaria de hoy del Senado y, una vez aceptada, su reemplazante debe ser elegido en la primera sesión ordinaria siguiente o sea, el martes próximo.

El retiro del señor Alvarez de la Mesa del Senado, que preside don Hugo Zepeda Barrios no afecta a la combinación radical—liberal—conservadora que la eligió.

Por acuerdo de la Sala de Senadores Radicales, al cargo de Vicepresidente del Senado será postulado el senador Angel Faivovich.

El señor Alvarez desempeñó con brillo el cargo, durante más de un año, tiempo que constitucionalmente lo habilita para ser sorteado como miembro del Tribunal Calificador de Elecciones.

Damas radicales obsequiarán tenidas a niños de Palena

En una sencilla ceremonia a efectuarse a las 9 horas de hoy en la casa del Consejo de Defensa del Niño ubicada en calle Carmen 544, damas radicales obsequiarán tenidas completas a las 18 mujeres y 9 varones que integran el grupo de niños de Palena, de visita en nuestra capital.

La entrega de estos presentes estará a cargo de una delegación del Comando Nacional Femenino Radical, formada por las señoras Raquel González Toro, Sorka Martinovic, Blanca Arellano; Marta Rodríguez de Palma, María Teresa Alcalde; Cora Santa Cruz, Clara Pezoa y Nelly de Alvarez.

Cámara de Diputados

SESION 12ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1963

(De 10.30 a 13.30 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORREA LARRAIN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un oficio del Honorable Senado, con el que comunica los acuerdos adoptados por esa Corporación acerca de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que declara compatibles las funciones y rentas de determinados profesores, con el desempeño y remuneración de un cargo en establecimientos educacionales vespertinos o nocturnos.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Oyarzún, relativo al estado en que se encuentran los juicios en los Juzgados de Letras de Quillota y de Limache, en contra de los regidores señores Víctor Vergara Flores y Pedro Sapunar Dubracich.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—REFORMA TRIBUTARIA. MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Corresponde seguir ocupándose de las "modificaciones del Honorable Senado al proyecto de ley que modifica el régimen tributario".

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para reabrir el debate en el número 16 del artículo 16, que fue rechazado por la Honorable Cámara.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el número 16 del artículo 16.

Acordado.

Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado que consisten en reemplazar, en el artículo 45, que ha pasado a ser 44, sus números 1.o, 2.o y 3.o.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, en verdad las modificaciones del Honorable Senado en estos números del artículo 45, son simplemente de forma, ya que se limita a reproducir lo que se decía en el número 5.o del artículo 16, propuesto por la Honorable Cámara. En el fondo, las disposiciones del Senado son fundamentalmente iguales a las aprobadas por la Cámara.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Entre las disposiciones de la Cámara y del Senado, prácticamente hay una diferencia, en el número 1.o, y para los efectos de la historia de esta ley, deseo que quede en claro que sólo las devoluciones del capital reajustado y de fondos provenientes de ganancias de capital, en el caso de liquidaciones de sociedades anónimas, quedan exentas de declararse en el global complementario. Dicho de otra manera, mirado desde otro ángulo, si una sociedad anónima repartiera ganancias de capital, éstas deberían ser incluídas por el receptor de ellas, por el accionista que las percibe, en la declaración del global complementario y sólo estarían exentas —repito— aquéllas repartidas a raíz de la liquidación de la sociedad.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 45, que consiste en reemplazar su número 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Acordado.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado a este mismo artículo, que consiste en sustituir su número 2.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aceptará la modificación.

El señor CADEMARTORI.— No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en reemplazar el número 3.o de este mismo artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación del Senado.

Acordado.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 48, que pasa a ser 47, y que consiste en agregar las palabras "y amortización".

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, al agregar las palabras "y amortización", después de "intereses", en realidad, se está librando del impuesto global complementario a parte de una utilidad, porque la amortización se hace por el valor nominal de los bonos y no por el valor en que han sido adquiridos. De tal manera que, en este caso, nosotros vamos a votar en contra de esta frase agregada por el Honorable Senado.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, la Cámara, al resolver este mismo problema, en el caso del impuesto cedular, consideró que las amortizaciones no son rentas. En consecuencia, tratándose del global complementario, en mi entender, debe adoptar el mismo criterio. Ahora, la rater que las amortizaciones no sean consideradas rentas, tanto para el pago del impuesto cedular como del global complementario, es perfectamente clara. En aquella parte que es siempre devolución de capital, no cabe duda de que, conceptualmente, nadie, por mucho que extreme la interpretación, puede llegar a sostener que las amortizaciones de los bonos son renta. En lo que podría llegar a afirmarse esto, es en el caso en que, por consecuencia del libre juego de las actividades económicas, los bonos hayan sido adquiridos por un valor inferior al nominal. Se produce aquí, en apariencia, una utilidad. Pero, en este caso, se ha estimado que debe adoptarse el mismo criterio que se tuvo al resolverse el problema del impuesto a la renta por categoría: que es necesario crear incentivos al crédito interno del país, justamente, liberándolo del pago del impuesto global complementario a la renta, porque de otra manera no se hace otra cosa que disminuir más el interés de los inversionistas por la adquisición de este tipo de documentos, que es de interés nacional que sean adquiridos por aquellos que tienen disponibilidades de capital dentro del territorio nacional.

Por estas razones, los Diputados liberales votaremos favorablemente la disposición del Honorable Senado, puesto que está en consonancia, como dije al comienzo, con lo resuelto por la Honorable Cámara al tratar del impuesto a la renta por Categorías.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 48, que pasa a ser 47, que consiste en agregar la expresión "y amortizaciones".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 48, que consiste en reemplazar sus dos últimas frases por la que figura en la página 55 del Boletín.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, la modificación introducida por el Honorable Senado en el Artículo 48, que ha pasado a ser 47, y que consiste en reemplazar sus dos últimas frases por la que aparece en el Boletín, significa agregar un nuevo concepto a las exenciones del impuesto global complementario: el que se establece en la frase final de la parte que propone el Honorable Senado y que dice: "... y las que gozan de este beneficio en virtud de leyes especiales, todo sin perjuicio de lo dispuesto en el N.o 3 del artículo 44".

En verdad, señor Presidente, es efectivo que en virtud de leyes especiales existe una serie de rentas que están exentas del impuesto global complementario, no obstante que hemos sido contrarios a legislar estableciendo disposiciones de excepción destinadas a eximir a determinadas rentas del pago de este impuesto. La tendencia, insinuada incluso en el espíritu de esta reforma a la legislación tributaria es la de que el impuesto global complementario debe ser un impuesto universal. Toda otra orientación que se quiera dar con el objeto de favorecer el desarrollo de determinadas actividades, puede hacerse en otros preceptos legales: en la ley de la renta, de categorías, bienes raíces, derechos de aduana, etcétera; pero, en relación con el impuesto global complementario, no se ve, a nuestro juicio, una razón de fondo para continuar con leyes de excepción en favor de determinados contribuyentes.

Por la razón señalada, votaremos en contra de la modificación propuesta por el Honorable Senado.

El señor HUERTA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Como lo ha reconocido el Honorable señor Cademártori, las exenciones que indica no están establecidas en la disposición que en estos instantes discute la Honorable Cámara. Ellas son consecuencia de leyes en plena vigencia que otorgan dichas franquicias.

En consecuencia, la modificación del Honorable Senado no pasa de ser meramente formal en cuanto a que en ella se señalan exenciones vigentes. Debemos, entender, en consecuencia, que figuran en esta disposición simplemente por razones de ordenamiento legislativo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en reemplazar las dos últimas frases del artículo 48.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión las modificaciones que el Honorable Senado ha introducido en el artículo 49, que ha pasado a ser 48, y que consiste en agregar dos incisos nuevos.

En discusión el primer inciso nuevo, introducido por el Honorable Senado, que dice: "Con todo, estas tasas se rebajarán en un 20 por ciento cuando el título de adquisición tenga más de cinco años y en un 40 por ciento cuando exceda de quince años'.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Nosotros votaremos en contra de estos dos incisos nuevos introducidos por el Honorable Senado.

El inciso primero establece que las tasas de ganancias de capitales de 20 por ciento y de 8 por ciento, en el caso que el título de adquisición del bien fuera anterior a la dictación de esta ley, deberá rebajarse en un 20 por ciento cuando éste tenga más de 5 años, y en un 40 por ciento cuando exceda de quince años. Esto significa rebajar, para el futuro, la tasa del 20 por ciento, que es proporcional, al 16 por ciento respecto de los títulos que tengan menos de veinte años, y al 12 por ciento respecto de los títulos que tengan más de quince años.

Se ha querido establecer un impuesto a las ganancias de capital que afecte a la diferencia de valor entre la adquisición y la enajenación de ciertos bienes. Para calcular ésta se deduce la desvalorización de la moneda y se toman también en cuenta las mejoras, etcétera. O sea, se aplica este impuesto exclusivamente sobre la plusvalía real obtenida por la persona. Además estas diferencias de valor no están gravadas por el impuesto global complementario. No se ve razón, entonces, para que estas tasas se reduzcan en 20 por ciento o el 40 por ciento según el caso, pues ya son bastante bajas.

Estas diferencias de valores, que son rentas y que producen un incremento económico del patrimonio de las personas, al igual que cualquier otro ingreso, utilidad o renta, en nuestro concepto no sólo debieran estar gravadas con la tasa del 20 por ciento sobre las ganancias de capital, sino también con el impuesto global complementario; porque, como digo, no hay diferencia con las demás rentas. Son incrementos de patrimonio, que se obtienen —por lo demás—, por razones ajenas a la persona misma, por factores de valorización que reciben los bienes en razón del desarrollo económico de la comunidad, sea que provengan de inversiones del Estado o de inversiones de otros particulares.

Por eso, nosotros votaremos en contra de estos incisos, tanto del que rebaja la tasa del 20 por ciento y del 8 por ciento en un 20 por ciento y en un 40 por ciento para ambas tasas, como de aquél que exime las ganancias de capital del impuesto global complementario.

Nada más, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, deseo formular una consulta al señor Ministro de Hacienda, a fin de que, si le es posible, se sirva informarnos tanto sobre el rendimiento que produciría este impuesto sobre las ganancias de capital en caso de que no se consideren los dos incisos agregados por el Honorable Senado al artículo 49, cuando sobre el que se obtendría en caso de ser aprobados ellos por la Honorable Cámara.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).—Con mucho gusto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Tengo a la mano un cálculo practicado por la Dirección General de Impuestos Internos, en virtud del cual se hizo una estimación de cuál sería el rendimiento del proyecto, en la forma despachada por el Honorable Senado.

Con referencia a las ganancias de capital, se expresa lo siguiente:

"A pesar de que las características de este tributo son diferentes a las de todos los impuestos de nuestra legislación, y de que no se tienen elementos que permitan cuantificar en forma precisa su probable rendimiento, se ha estimado un ingreso, por este concepto, de 11 millones de escudos, considerando también en esta cifra, los premios de lotería provenientes de boletos no vendidos o no comprados.

"Cabe hacer notar que este impuesto aumentará una vez que su tasa general de 20 por ciento se aplique íntegramente."

Como podrá observar el Honorable Diputado, no hay en este cálculo una estimación acerca de cuál sería el rendimiento del impuesto a las ganancias de capital si no operaran los incisos agregados por el Honorable Senado al artículo 49.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Silva.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, nosotros tememos que el rendimiento del impuesto mencionado —que se ha estimado en 11 millones de escudos, incluyendo el gravamen a los premios de la lotería— si se desglosaran los incisos propuestos por el Honorable Senado, sea muy insignificante y, prácticamente, no rinda absolutamente nada, porque en las normas que se establecen para determinar la base imponible de este gravamen, están resguardados casi con exceso —a nuestro juicio— los derechos de quienes poseen estos bienes de capital, y los venden.

De esta manera, el rebajar las tasas del impuesto en un 20 por ciento cuando el título de adquisición tenga más de cinco años, y en un cuarenta por ciento cuando exceda de quince años, nos parece totalmente improcedente.

En consecuencia, con el propósito de que este gravamen a las ganancias de capital, que, en realidad los sectores de Izquierda del Parlamento han venido luchando desde hace muchos años por establecer como impuesto a la plusvalía, tenga siquiera una repercusión favorable en las entradas fiscales, nosotros vamos a votar en contra de los incisos agregados por el Honorable Senado al artículo 49.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el primer inciso agregado por el Honorable Senado al artículo 49.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un segundo inciso nuevo al mismo artículo 49.

Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este inciso con la misma votación anterior.

El señor MUSALEM.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente. — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 58, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación del Honorable Senado.

El señor BARRA.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA NO HUBO QUORUM.

EL señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 26 Diputados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a llamar hasta por dos minutos a los señores Diputados.

—TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se va a proceder a la votación en forma nominativa.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS, POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS. SE HAN ABSTENIDO DE VOTAR 13 SEÑORES DIPUTADOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en reemplazar el artículo 57, aprobado por la Cámara por el artículo 59 nuevo, aprobado por el Senado.

Un señor DIPUTADO. — ¿Cuál artículo, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Está en discusión la modificación que consiste en reemplazar el artículo 57 de la Cámara por el 59 del Senado

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en reemplazar el artículo 58, por un artículo nuevo que figura con el número 60 en el proyecto del Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— El nuevo artículo 60, propuesto por el Senado, se refiere a algunos cambios que introduce al proyecto de la Cámara respecto de este impuesto adicional.

En efecto, en el número 1 de este artículo 60, el Senado ha incluido entre las exenciones al impuesto adicional, a aquellos intereses que provengan de empréstitos de instituciones internacionales, o instituciones públicas financieras extranjeras, por créditos otorgados directamente por ellas, y lo demás está igual. O sea, libera de este impuesto a los intereses de los préstamos otorgados por instituciones internacionales.

En segundo lugar, ha incluido también entre las exenciones del impuesto adicional, los intereses provenientes de los saldos de precios correspondientes a bienes internados al país con cobertura diferida.

En tercer lugar, ha agregado una nueva modificación a las remuneraciones por servicios prestados en el extranjero.

A este respecto, la modificación del Senado consiste en eximir del impuesto adicional a las sumas pagadas en el exterior por comisiones. O sea, introduce este concepto de las comisiones como sumas que estarán exentas del impuesto adicional.

De estas tres modificaciones, señor Presidente, a mi juicio, la más importante es la última, y evidentemente constituye una materia que nosotros no podemos aceptar, en la forma como el Senado ha legislado.

En efecto, estas comisiones dicen relación con los pagos o gastos que hacen algunas empresas extranjeras que tienen inversiones en Chile, como es el caso de las compañías del cobre, que envían a refinerías ubicadas en el exterior, el cobre en bruto para ser refinado.

Estos gastos, según lo aprobado por el Honorable Senado, no estarían sujetos al impuesto adicional. A nuestro juicio, y tomando en cuenta las informaciones proporcionadas en la Comisión de Hacienda, esta proposición significa una menor entrada para el Erario que puede ser considerable. Consultados los funcionarios del servicio de Impuestos Internos, dijeron que esta materia había estado en permanente discusión por las compañías explotadoras del cobre. Según el criterio sustentado por la Dirección de dicho Servicio, las empresas del cobre han procedido incorrectamente al dejar fuera de su declaración estas sumas que constituyen, repito, rentas gravables según la Dirección de Impuestos Internos.

Por las razones expuestas y porque consideramos que debe cautelarse estrictamente el interés nacional, votaremos contra este artículo, tomando en cuenta también las otras modificaciones que son menores y que no estimamos aceptables.

El señor MUSALEM.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, nosotros también votaremos contra este artículo 60 del Honorable Senado, sustitutivo del 58 de la Honorable Cámara, especialmente en razón de que en el número 2 se han incluído como sumas que se eximen del pago de impuesto adicional, aquéllas que se envíen al exterior por concepto de comisiones. La verdad es que esta disposición significa abrir un forado tremendo al gravamen de las rentas de las compañías o personas extranjeras establecidas en Chile. Creemos que Impuestos Internos no está en condiciones, y así lo reconoció en la Comisión de Hacienda el señor Director del Servicio, de controlar las remesas al exterior para saber si efectivamente corresponden a un concepto o a otro. Por esta vía, se cargarán al rubro comisiones rentas que efectivamente no constituyen comisiones y que deberían pagar impuesto adicional.

Por esas razones, señor Presidente, creemos que la Cámara debe rechazar este artículo sustitutivo propuesto por el Senado. Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo 64 nuevo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, por el artículo 64, se establece que cuando proceda aplicar a una renta impuesto de primera categoría e impuesto adicional, la suma de las tasas de dichos impuestos debe rebajarse hasta en un 25 o|o, con el fin de permitir el aprovechamiento de franquicias otorgadas por el país de origen de los capitales respectivos, cuando, a juicio del Presidente de la República ello sea conveniente para el interés nacional.

La verdad es que esta disposición significa rebajar el gravamen de las empresas extranjeras del 50 al 37.5 por ciento, porque actualmente están afectas al impuesto de categorías y sólo en un 25 por ciento al adicional. Sin embargo, no beneficia, como se señala en el informe del Honorable Senado, a estas empresas favorecidas con este 25 por ciento de rebaja en sus gravámenes, porque, en todo caso, tendrán que enterar la diferencia en el país de origen de los capitales. Por ejemplo, si se trata de empresas cuyos capitales proceden de los Estados Unidos tendrá que enterar en las arcas de ese país el total del impuesto con que están gravadas ordinariamente, que es un 52 por ciento.

Por lo tanto, éste es un artículo total y absolutamente inconveniente. No estimula nada. Las empresas van a seguir tributando el máximo del impuesto que tienen en sus países de origen en Estados Unidos, si son norteamericanas; y Chile se estaría sacrificando en beneficio de aquel país en tales casos.

Por estas razones, los Diputados de estas bancas vamos a votar en contra de este artículo 64, introducido por el Honorable Senado.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, este artículo 64, viene a reemplazar el artículo 59 del proyecto despachado por la Honorable Cámara, cuyo texto figura en la página 71 del boletín comparado.

En realidad, la radacción que le ha dado el Honorable Senado, no es fundamentalmente distinta de la aprobada por la Honorable Cámara, porque aumenta de 16 al 25 por ciento la rebaja de la tasa conjunta a que se refería el artículo 59. La amplía al entregar el uso de esta facultad al Presidente de la República, cuando lo estime conveniente para los intereses nacionales.

Anteriormente, la Honorable Cámara lo concretó o circunscribió a "cuando ello sea aconsejable a fin de permitir el aprovechamiento de franquicias otorgadas por otros países". Es decir, tiene un sentido muy similar al del artículo 4.o del proyecto de la Honorable Cámara, que figura en la página 17 del boletín comparado, que la Honorable Cámara aprobó y que fue rechazado por el Honorable Senado. Aquél también facultaba al Presidente de la República para dictar normas que eviten la doble tributación internacional y que eliminen o disminuyan sus efectos, según se expresa en el citado artículo 4.o.

Vamos a votar favorablemente esta disposición del artículo 64 del Honorable Senado, por estimar que se concilia con lo dispuesto en el artículo 4.o del proyecto ya despachado por nosotros, se coordina con él y reafirma la idea y el propósito que tiene este proyecto de hacer más ágil la ley tributaria cuando hay que ponerla en consonancia con legislaciones de otros países. Porque, repito, el espíritu de esta ley es dar en todo momento agilidad al Servicio de Impuestos Internos, y evitar las normas rígidas cuando hay que armonizar la legislación nacional con la extranjera.

La práctica y experiencia del Servicio de Impuestos Internos han demostrado que hoy día, la interdependencia de los países no sólo descansa en el orden político, sino también en el aspecto tributario. Los capitales se desplazan, se movilizan hacia aquellos países que no disponen de ellos y lo requieren para aplicarlos a la producción, siempre que esas naciones ofrezcan seguridades y garantías de darles un trato justo y conveniente.

Esta disposición guarda armonía con otras ya aprobadas por la Honorable Cámara. Por este motivo, la votaremos favorablemente.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, creo que la aprobación de este artículo constituiría una vergüenza para el Parlamento chileno. Parecería como si nosotros quisiéramos reponer la rebaja de impuestos de 11 millones de dólares o parte de ella, que recientemente ha despachado el Congreso de los EE. UU.

Como decía el Honorable señor Silva Ulloa, esto significaría regalar al erario de Estados Unidos un impuesto que debiera cobrar el Fisco chileno por explotaciones que se hacen dentro del país.

En Estados Unidos, las empresas que obtienen utilidades superiores a los 25 mil dólares pagan un 52 o|o de impuesto a la renta. Según el proyecto que estamos discutiendo, estas empresas si no son Sociedades Anónimas pagarán en Chile un 20 o|o de impuesto de categoría a la renta, y un 30 o|o de impuesto adicional, o sea, un 50 o|o. Podríamos cobrarles un 52 o|o, y no un 50 o|o, sin caer en doble tributación, porque en Estados Unidos se deducen de los impuestos que allí deberían pagar todos aquellos que han cancelado en el extranjero por las utilidades obtenidas. O sea, estas compañías podrían deducir en Estados Unidos, hasta un 52 o|o de los impuestos que hubieren pagado en el extranjero. Legislaciones parecidas existen en otros países exportadores de capital. Nosotros les cobraríamos sólo un 50 o|o, que es un porcentaje inferior al 52 o|o. Unicamente en las remesas, en cierto tipo de rentas limitadas, les cobraríamos un 34 o|o.

Una disposición como ésta podría justificarse en el criterio de los parlamentarios de Gobierno en la ley actual, por el hecho de que estas compañías extranjeras pagan actualmente un 30 o|o y fracción por concepto de impuesto adicional y un 35,7 o|o en tercera categoría, lo que da más del 65 o|o. Rebajarle el 65 o|o al 52 o|o sería dar un incentivo a las inversiones extranjeras. Ir más allá del 52 o|o significa dar un mayor ingreso al Gobierno de donde viene la inversión extranjera.

En el proyecto de ley en debate se establece en favor de las compañías extranjeras una rebaja de impuesto de más del 15 por ciento, con lo que quedan bajo el monto del 52 o|o que están pagando en Estados Unidos y en otros países. Aparte de esto, la Honorable Cámara facultó al Presidente de la República para rebajar en un 16 por ciento las tasas del impuesto de primera categoría y adicional, y el Honorable Senado, no conforme con ello, ha elevado dicho porcentaje al 25 por ciento.

Deseo dejar bien en claro que esta rebaja no favorece al inversionista extranjero, porque tendrá que pagar en Estados Unidos, o en el país exportador de capital, la diferencia entre lo que tributó en Chile y el gravamen a que está afecto en su país, y que en Norteamérica alcanza al 52 por ciento, y en otros países montos superiores. En consecuencia, con esta medida estamos favoreciendo a gobiernos extranjeros para que tengan una mayor percepción de renta, por las explotaciones que hacen capitales de esos países en el exterior. Por este motivo, votaremos en contra de esta disposición.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, quiero explicar el verdadero alcance de esta disposición, porque creo que, en parte, lo que aquí se ha expresado no corresponde a la realidad.

En primer término, es indudable que este artículo 64 no importa, por sí, una rebaja del monto del impuesto. Sólo consulta una facultad que se otorga al Presidente de la República para rebajar en un 25 por ciento la suma de las tasas de los impuestos de primera categoría y adicional, cuando en su concepto ello sea conveniente para el interés nacional, y con el fin de permitir el aprovechamiento de las franquicias concedidas por el país de origen de los capitales respectivos.

En los mismos términos, esta disposición había sido aprobada por la Honorable Cámara en el artículo 59, y si el Honorable Senado elevó el porcentaje del 16 al 25 por ciento fue para mantener la misma proporción que existía en la disposición de la Honorable Cámara, porque, como recordarán los señores Diputados, el impuesto adicional era, en ese proyecto, más bajo. Al elevarse dicho impuesto a 30 por ciento, fue preciso aumentar también este porcentaje.

Por otra parte, es evidente que el Ejecutivo cometería un grave error si, al ejercer esta facultad, su alcance fuera a favorecer a un Gobierno extranjero, en el sentido de que parte del tributo ingresara a las arcas de ese Gobierno. Jamás se ha pensado por el Ejecutivo usar esta disposición, conceder dicha rebaja para que signifique una percepción de impuestos por otro Estado que no sea Chile. De manera que, la Honorable Cámara puede tener la absoluta seguridad de que esta disposición, la facultad que en ella se otorga al Presidente de la República, en ningún caso tiene por objeto facilitar la entrada a otro país de impuestos que le corresponden al Estado de Chile.

El señor HUERTA.— ¡No lo podría hacer!

—HABLAN VARIOS DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.—Señor Presidente, efectivamente, se

sas, los recargos y la creación de una serie de tributos odiosos y discriminatorios, un día contra los obreros y empleados, otro, contra los pequeños y medianos comerciantes, en fin, contra todos los sectores nacionales. Todo esto se justifica, única y exclusivamente, porque el erario el Fisco chileno, va desprendiéndose cada año de sumas mayores, bajo el pretexto del mandato protector de "incentivar" —como aquí se dice tan eufemísticamente— las entradas por inversión de capitales extranjeros.

Por las razones señaladas, votaremos en contra de este nuevo artículo propuesto por el Honorable Senado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Los Comités Socialista y Comunista han pedido votación nominal.

En votación la petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). .. Rechazada la petición de votación nominal.

En votación

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo 65, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintiséis señores Diputados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintisiete señores Diputados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay quórum de votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintisiete señores Diputados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente. — No hay quórum de votación.

Se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

—TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado, en el artículo 60, que pasa a ser 66, y que consiste en agregar al inciso tercero de este artículo, en punto seguido, la siguiente frase final: "Esta obligación no regirá respecto de los contribuyentes a que se refieren los N.os 4.o y 5.o de este artículo".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 63, que ha pasado a ser 69, sustituído por el que figura en el Boletín.

El señor MAGALHAES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, con respecto a la letra d), que dice relación con la pequeña minería, debo hacer presente que ella tributa en la Cuarta Categoría a la renta, adicional y global complementario.

Pues bien, dicha tributación produce innumerables perjuicios tanto a los industriales mineros como a la Dirección de Impuestos Internos, que tiene fardos de giros de boletines.

Tengo la impresión, al analizar esto, que en el caso de la pequeña minería que está afecta al impuesto del 2 o/o, tendrá que presumirse que la renta líquida imponible de los empresarios o socios de estas empresas o sociedades es igual en total al 6 o/o del ingreso por ventas de minerales de dichas empresas o sociedades. En tal caso, creo que tendría que tributar un punto, por lo menos más alto que el actual, porque el tributo del 2 o/o no es sobre el líquido, sino que sobre la renta bruta de la venta de minerales.

Por eso, señor Presidente, creo que sería conveniente que el señor Ministro de Hacienda nos pudiera esclarecer este punto, porque, la pequeña y mediana minería, son las más fiscalizadas por la Dirección de Impuestos Internos. No así la gran minería, que tiene una serie de ventajas.

Además, el Honorable Diputado Informante señor Eluchans, en el primero y segundo informe, dejó claramente establecido, en las sesiones del 23 al 30 de enero, que, en el caso que estoy tratando, no sería tocada en absoluto la pequeña minería, pues sería incluída en un proyecto de racionalización.

En el problema que se discute ahora, el Fisco sale beneficiado, porque aplicando la Cuarta Categoría, adicional y global complementario, nunca obtuvo ingresos superiores a 17 millones de pesos; en cambio, con el impuesto único llegará a un ingreso muy superior a los 620 millones.

Esto prueba que el propósito que tenía el proyecto de reforma tributaria de obtener una mayor rentabilidad y de eliminar toda evasión de impuesto, se obtiene con la pequeña minería. Pero tengo la impresión que además del 2o/o se presume el 6 o/o de la renta líquida imponible.

Por lo tanto, como la minería chilena no tiene ninguna clase de facilidades en este país, rogaría al señor Ministro de Hacienda que esclareciera perfectamente este problema.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda). — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Desde luego, esta disposición está ubicada en un título en el cual se reglamenta exclusivamente la obligación de llevar contabilidad y éste es, fundamentalmente, el alcance de la disposición. Los términos en que se refiere a la Pequeña Minería o a los contribuyentes afectos, por decirlo así, a la Ley N.o 10.270, están claramente expresados en las letras d) y e) de este artículo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES.—Señor Presidente, mucho se ha hablado sobre este problema, pero la fiscalización de Impuestos Internos en cuanto a evasión es simplísima, porque el minero vende actualmente sus remesas a la Empresa Nacional de Minería, que es la que absorbe casi el 99 por ciento de la producción de la Pequeña Minería, y a dos o tres casas compradoras. Bastará con exigir una copia de los ingresos e Impuestos Internos no tendrá el problema que siempre se le ha presentado. Porque ha ocurrido a menudo que a los mineros les han girado o exigido el pago de impuestos cuando las minas ya han desaparecido. Yo considero que precisamente lo que necesitan los pequeños mineros es que se les exima de la obligación de llevar toda esta documentación engorrosa. No es el pequeño minero el que está evadiendo los tributos, sino que las grandes empresas. Si se ha cometido una injusticia con la pequeña minería en la aplicación de la Ley N.o 10.270, es, precisamente, señor Presidente, porque no se ha cumplido con su artículo 7.o, que establece que debe haber una reglamentación especial sobre esta materia.

El señor Silva Ulloa me ha solicitado una interrupción.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, quería manifestarle al Honorable señor Magalhaes que el problema de la tributación de la pequeña minería está resuelto por el artículo 7.o del proyecto, que figura en la página 93 del Boletín, que establece que se mantienen todas las franquicias de orden tributario que existen en la actualidad. De tal manera, que el propósito de las letras d) y e) de este artículo es obligar a llevar contabilidad a aquellos industriales que han tenido ingresos superiores a 200 sueldos vitales anuales, o sea, 200 millones de pesos; el resto de los contribuyentes mineros que tienen ingresos inferiores a ese guarismo, naturalmente no tendrán esta obligación.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente)—Puede continuar el señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES.—Señor Presidente, quiero insistir en la grave situación en que se encuentran los pequeños mineros, los cuales prácticamente están desapareciendo en Chile. Y esto es explicable, porque deben vencer toda clase de dificultades, en tanto que la gran minería goza de todas las franquicias. A la pequeña minería no se le da ninguna facilidad para el desarrollo de sus actividades. Ni siquiera se le pagan las tarifas que le corresponden, y la Empresa Nacional de Minería, que es el poder comprador de la pequeña minería, ni siquiera se le dan los recursos necesarios.

Efectivamente, en el Presupuesto del año pasado se consultaban para ese organismo 11 mil millones de pesos, suma que se ha reducido ahora a cuatro mil millones. Esto conducirá al desaparecimiento de la pequeña minería. A ésta se le debe permitir vender sus divisas con anticipación. Pero la Empresa Nacional de Minería ni siquiera, repito, ha podido pagar las tarifas que corresponden.

Como se trata de chilenos, de mineros que con su trabajo están aportando divisas al Estado, que suman 30 ó 40 millones de dólares al año, creo que debe dárseles toda clase de facilidades. El descubridor minero no es un hombre ilustrado. En muchos casos, es analfabeto. ¿Cómo va a llevar esta contabilidad, sobre todo si no se establece un procedimiento sencillo? Nosotros sabemos lo que es Impuestos Internos y conocemos las tremendas dificultades que se producen entre los contribuyentes y este Servicio. Por eso, en vez de ponerle tantas trabas, es necesario concederle todo tipo de franquicias a la pequeña minería.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, en forma muy breve, deseo hacerme cargo de las observaciones del Honorable señor Magalhaes.

Concuerdo con él en la necesidad de ayudar a la pequeña minería y de promover sus exportaciones, que, evidentemente, es uno de los rubros fundamentales en que puede ser ayudada. Pero quiero hacerle presente que el Gobierno ha estado permanentemente preocupado de dotar a la Empresa Nacional de Minería de los recursos necesarios para hacer las adquisiciones de minerales. Su Señoría sostuvo que en la Ley de Presupuestos de este año se redujo el aporte fiscal a la Empresa Nacional de Minería. Es efectivo; pero, simultáneamente, se arbitraron los medios para que la Empresa se financiara mediante la venta anticipada del producto de su exportación durante tres meses, por lo cual ha dispuesto de fondos para atender a las compras en forma oportuna.

Por otra parte, la disposición que establece la contabilidad para determinados casos tiene por objeto precisamente compenetrarse más todavía de la verdadera situación de la pequeña minería y evitar muchos abusos que, como el Honorable Diputado sabe, se han producido al amparo de las franquicias que hoy día tienen determinadas personas, las que, por el hecho de desarrollar labores de la pequeña o mediana minería, están liberadas de la obligación de llevar contabilidad.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). - Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación propuesta por el Senado que consiste en el reemplazo del artículo 63, que ha pasado a ser 69.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en reemplazar el artículo 64.o de la Honorable Cámara por otro que pasa a ser 80.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 74.o, que ha pasado a ser 78.o, y ha quedado reducido a los dos primeros incisos.

El señor HUERTA.— Es sólo una modificación de ordenamiento.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Acordado.

En votación el artículo 80 o. nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en desechar el artículo 88.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CADEMARTORI. — No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación propuesta por el Senado. En discusión la modificación del Senado que consiste en suprimir el artículo 89 de la Cámara.

El señor DA BOVE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DA BOVE.— Señor Presidente, el artículo 89 aprobado por la Cámara fue rechazado por el Senado. Mediante este artículo se faculta al Presidente de la República para que, a requerimiento de la Dirección de Impuestos Internos, pueda establecer tasas inferiores a las que fija la presente ley en las distintas categorías, en las zonas señaladas en el artículo 6.o de la Ley 14.171. Más adelante, en el artículo 18.o transitorio, se faculta al Presidente de la República para liberar parcial o totalmente del pago de las contribuciones a los bienes raíces que gravan los predios agrícolas en las comunas que determine y por razones climáticas o por alguna catástrofe.

Considero que este artículo establece un trato discriminatorio. No puede darse esta facultad al Presidente de la República cuando ocurran estas catástrofes o cuando por razones adversas se vea afectada la producción agrícola, porque estos trastornos no sólo perjudican a los propietarios agrícolas, sino a los asalariados y a distintos rubros de la producción.

Por estas razones, creo que es necesario que la Cámara rechace la modificación del Honorable Senado y mantenga el artículo 89.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 89 aprobado por la Cámara.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 12 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 35 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en reemplazar el artículo 3.o, de las disposiciones transitorias.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación del Senado.

Acordado.

En discusión el artículo 8.o, que ha pasado a ser artículo 6.o permanente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 15 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en rechazar el artículo 9.o transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 15 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Rechazada la modificación.

En discusión la modificación del Senado que consiste en reemplazar el artículo 6.o transitorio, que pasa a ser 7.o, por el que se indica en la página 93 del Boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en rechazar el artículo 10.o transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en rechazar el artículo 10.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación.

Rechazada.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 13, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en sustituir en el artículo 2.o la expresión: "Departamento de Santiago", por "Provincia de Santiago".

El señor TAGLE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE (don Manuel).— Señor Presidente, se pretende en esta disposición sustituir el artículo 2.o de la Ley N.o 12.992 que, a la letra, dice lo siguiente: "Las industrias fabriles y manufactureras que se establezcan fuera del Departamento de Santiago, podrán acogerse a las siguientes franquicias": "Estas las determina el Decreto con Fuerza de Ley N.o 375, que dice: "a) Las industrias que consuman únicamente materia prima nacional tendrán derecho al descuento de un 50 por ciento en el pago del impuesto de 3a. Categoría y a la producción.

b) Las industrias que consuman materias pirmas importadas en cantidad inferior al 50 por ciento del valor total de la materia prima, tendrá el derecho al descuento de un 20 por ciento en el pago de los impuestos mencionados en la letra anterior".

Más adelante se indican otros beneficios para las industrias nuevas que se establezcan cuando no existan similares en el país.

Lo que se pretende ahora es excluir a toda la provincia de Santiago de los beneficios que otorga el Decreto con Fuerza de Ley N.o 375, ya que en la actualidad sólo lo está el departamento de Santiago. Esto lo considero altamente lesivo para los demás departamentos de la provincia, como son los de Talagante, Pedro Aguirre Cerda, Puente Alto, San Bernardo, Malpo, San Antonio y Melipilla, porque, si bien es cierto que las industrias, por su propia conveniencia, se instalan en la proximidad de los centros poblados, no lo es menos que colaboran enormemente a disminuir la cesantía, puesto que constituyen nuevas fuentes de trabajo, y esto, evidentemente, tiene que interesarles a todos sus habitantes.

Nada más, señor Presidente.

El señor EGUIGUREN.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Eguiguren; a continuación, podrá usar de ella el Honorable señor Valenzuela.

El señor EGUIGUREN.— Señor Presidente, a mayor abundamiento —aparte de las atinadas razones dadas por el Honorable señor Tagle—, quiero expresar ante la Honorable Cámara que si se aprobara esta disposición introducida por el Honorable Senado, se haría una discriminación absurda y muy injusta en contra de los habitantes de la provincia de Santiago, a quienes, irrogaría los perjuicios que es lógico suponer. Es evidente que el no establecimiento de industrias en el resto de los departamentos de la provincia de Santiago disminuirá la oferta de trabajo, con lo que se perjudicará a las generaciones venideras que habiten en ellos.

Además —y esto óiganlo bien los Honorables colegas que representan al resto del territorio nacional—, con la aprobación de este artículo se sentaría un precedente gravísimo, porque el día de mañana mayorías ocasionales podrían establecer discriminaciones de este tipo en perjuicio de cualquiera de las demás provincias del país.

Esta medida crearía también un grave problema para los consumidores de la provincia de Santiago, y del departamento de Santiago en particular, al alejar las fuentes de producción de los artículos que necesitan adquirir.

Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Lehuedé.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Eguiguren, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Me consta, señor Presidente, la preocupación del Honorable Senador Tomás Pablo por los problemas que afectan al país. Pero la disposición en debate, originada en una indicación presentada por él, revela que desconoce la situación existente en la provincia de Santiago.

Parece que el Honorable Senador no consultó, al formularla, con los alcaldes y regidores de Santiago que pertenecen a su partido, porque, si así hubiera procedido, ellos le habrían informado que en los cabildos abiertos y en todas las reuniones públicas realizadas, se ha solicitado que se dote a las comunas de esta provincia de los medios indispensables para dar trabajo a sus habitantes y de mayores entradas a los municipios correspondientes. Esta disposición propuesta por el señor Senador impide solucionar dichos problemas.

Por eso, rogaría a la Honorable Cámara, como lo han hecho ya otros honorables colegas, que rechazara esta disposición que perjudica a todas las comunas modestas que represento en la Honorable Cámara. Por ejemplo, el domingo pasado en la comuna de Conchalí se pidió la instalación de una nueva industria. Por otra parte, la comuna de Isla de Maipo se encuentra también abocada al mismo problema y cuya solución espera desde hace largo tiempo.

Creo que el señor Senador ignora las necesidades de las comunas modestas del distrito que represento, sobre todo en lo que se refiere a instalación de industrias.

Por estas razones, los Honorables colegas que representamos a la provincia de Santiago rechazaremos esta disposición. Esperamos que en la misma forma procedan los señores Diputados que representan a las provincias.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Eguiguren.

El señor EGUIGUREN.— He terminado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, la disposición que estudia la Cámara en estos instantes tiende a paliar en parte la situación de angustia y postración que están sufriendo las provincias del país.

Todos conocemos la concentración de habitantes que se ha producido en Santiago, hecho que provoca las consiguientes molestias, origina perjuicios y muchas dificultades. Sabemos además, que, por circunstancias de diverso orden, industrias establecidas en provincias están instalándose en Santiago.

Los parlamentarios somos testigos del clamor que existe en el resto del país por esta situación. Como se sabe, en diversas partes del territorio existe una tremenda cesantía; además la juventud que estudia en las escuelas industriales, que no tiene posibilidad de trabajar en la zona en que reside, se ve obligada a abandonar su familia, su hogar y emigrar a la capital, donde, por lo general, logra una situación que, según los estudios realizados, no le corresponde.

Ello está produciendo un estado de anemia económica en las diversas provincias, que perjudica el progreso de Chile. Si se contemplara el verdadero interés nacional, en los diversos lugares del territorio, existirían fuentes de producción, fuentes de trabajo para que las juventudes y trabajadores en general tuvieran la posibilidad de vivir como corresponde a seres humanos.

Aquí en la Honorable Cámara —me parece que el señor Klein— manifestó en sesión celebrada el año pasado, o a comienzos de esta Legislatura, -no recuerdo bien- lo que todos los parlamentarios sabemos: el tremendo problema que significa para los trabajadores del sur ir a trabajar a las minas de Río Turbio, en la República Argentina.

En esta oportunidad estamos analizando diversos problemas de orden internacional que incluso, vienen a gravitar tremendamente en la conciencia de nuestros conciudadanos.

Pues bien, la Honorable Cámara tiene que demostrar en esta ocasión, un verdadero sentido de patriotismo, y hacer que nuestros conciudadanos que residen en lugares apartados, que no viven en la capital, tengan la posibilidad de trabajar, para no emigrar a otros países en busca de trabajo que aquí, en su patria, no se les puede proporcionar.

Yo represento a una provincia cercana a la de Santiago. Allí, desde hace cinco o seis años, tenemos el problema de la industria COPEFIAT de Rancagua, que está totalmente paralizada; tiene un edificio magníficamente bien instalado, y no está en producción; no hay nada; está totalmente cerrado. En realidad, la única fuente de producción de la provincia de O'Higgins es la "Braden Copper" y, naturalmente, ha copado las fuentes de trabajo. En Rengo, ciudad industrial por excelencia, que tuvo incluso una exposición industrial hace años, en la actualidad se están cerrando las industrias, como es el caso del molino más importante, que está cerrado, dejando en la cesantía a más de cien trabajadores, los que deambulan por las calles sin ninguna posibilidad de trabajo. Este cuadro triste, que significa una depresión para la conciencia del país, no puede seguir subsistiendo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, por los motivos expuestos, creo que todos los Honorables colegas, incluso los representantes de la provincia de Santiago, serán comprensibles con este tremendo problema económico, social y cultural de las provincias de nuestro país y nos acompañarán con sus votos a aprobar la indicación presentada, en el Honorable Senado, por el Honorable Senador señor Tomás Pablo, la cual tiende, como lo dije anteriormente, a paliar en parte la crisis de trabajo que existe en la mayor parte de las provincias de Chile.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor FONCEA.— Yo tengo la palabra, señor Presidente. No he hecho uso de ella en ninguna oportunidad.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — El Honorable señor Leigh la había solicitado antes de que Su Señoría se incorporara a la Sala.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, la disposición que estamos analizando bien merece ser mirada en su estricto alcance, porque no solucionaremos los problemas de las provincias, que aquí se han expuesto, con la sola modificación sugerida por el Honorable Senado.

En verdad, volviéndose a los términos originales del Decreto con Fuerza de Ley N.o 375, no representa provecho alguno para las provincias, ampliar a la de Santiago la exclusión de los beneficios de aquél, que actualmente afecta a las industrias que se instalan dentro del Departamento. Para ello tendríamos que ir al fondo del problema, cual es la concentración demográfica de Santiago. Toda esta congestión que está sufriendo la capital no redunda en su beneficio ni en el de la provincia. Por este motivo Santiago está especialmente interesado en que se proceda a la descentralización económica del país.

A este efecto, el Congreso ha aprobado diversas iniciativas legales, convertidas ya en ley, que crean organismos administrativos regionales, como las Oficinas Regionales de la Contraloría General de la República y las Direcciones Regionales de Impuestos Internos, contempladas en la ley que reestructuró ese Servicio. Las Universidades de este país están yendo hacia las provincias, creando colegios universitarios, e incluso se ha autorizado el funcionamiento en ellas de estos planteles superiores de enseñanza, como es el caso de la Universidad Austral, de Valdivia.

En consecuencia, es indudable que está formándose conciencia en el país de que hay que ir a la distribución económica, administrativa y financiera para solucionar el problema de la concentración demográfica, porque la actual hipertrofia de la capital está conspirando incluso contra la buena marcha económica y social del país.

Los parlamentarios de Santiago no podemos sentirnos satisfechos de que venga avanzando permanentemente una columna de hombres, mujeres y niños, sobre la ciudad, creando un pavoroso problema de falta de viviendas, un dramático problema de falta de locales escolares, creando congestiones hospitalarias, en fin, transformando a la capital del país en el foco problemático nacional, en todos los aspectos, en todas las fases que tiene una nación en desarrollo, como es nuestro país.

Por lo tanto, cuando las provincias forman esta "santa alianza" contra Santiago, éste les dice que pueden contar con nosotros, como siempre lo ha hecho la representación de Santiago, para ir creando estos centros económicos, como son hoy día los de Concepción y Cautín, como esperamos que sea el de Chiloé, como ya lo es el de Iquique. Para todo eso las provincias han contado con el voto incondicional y con el apoyo entusiasta de la representación parlamentaria de Santiago, representación parlamentaria que resulta absolutamente desproporcionada con la población y con la intensidad de los problemas de la provincia. Por esta razón hemos propiciado la reforma constitucional para que sea ampliada en una proporción adecuada. Basta considerar, por ejemplo, que el distrito que represento en esta Honorable Cámara tiene un millón quinientos mil habitantes y sólo cinco parlamentarios para interpretar sus anhelos. Lo mismo ocurre con el segundo y cuarto distritos, y con el propio primer distrito de Santiago. De modo que, si queremos abordar honradamente la raíz del problema, debemos ir —y esto lo acepta Santiago— a la discusión del Decreto con Fuerza de Ley N.o 375. Con las provincias tendremos la oportunidad de examinarlo cuando venga el proyecto de ley de racionalización de franquicias que está preparado por el Ejecutivo. Sobre el particular deseo consultar al señor Ministro sobre si en el proyecto de racionalización de franquicias está o no considerado este régimen tributario preferencial para las industrias que se instalen, según sea la zona del país.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Leigh, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, contestando la consulta que ha formulado el Honorable Diputado, debo expresar que evidentemente, en el proyecto de racionalización de franquicias, el Ejecutivo ha buscado soluciones globales para todo el problema y, a la vez, ha consultado estímulos para el desarrollo industrial en las zonas que requieren de un mayor y rápido desarrollo o en donde existen materias primas y actualmente la falta de industrias justifica su establecimiento.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— Muchas gracias por su respuesta, señor Ministro.

Señor Presidente, con lo que ha expresado el señor Ministro de Hacienda queda en evidencia que no vamos a solucionar el problema de las provincias aprobando esta modificación introducida por el Honorable Senado, y que vamos a matener siempre un régimen inestable, híbrido e incompleto para promover el desarrollo y ampliación del horizonte económico y del porvenir de las provincias.

A fin de que abunde en el mismo tema, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Bulnes, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Señor Presidente, las razones que han dado sobre esta materia los Honorables colegas que han impugnado esta disposición del proyecto, me ahorran entrar en mayores detalles. Pero el Honorable señor Valenzuela, que defendió el precepto, hace un momento, representando la anemia económica que existe en algunas provincias, olvida que la geografía y la extensión de superficie de la provincia de Santiago permiten que existan departamentos dentro de la misma que sufren una igual o mayor anemia económica que las provincias que más puedan tenerla.

Así es como hay departamentos, como el de Melipilla, que alguien nombrara hace un instante, o como el de San Antonio, en donde el drama que existe, consiste en la carencia de industrias y, por ende, en la falta de fuentes de trabajo. Tanto es así —y en este aspecto el Honorable señor Acevedo puede confirmar mis palabras, porque es Diputado por el cuarto distrito, que, cuando se habló de instalar una industria en Melipilla, la Fábrica de Calzados "Bata" que afortunadamente está ya funcionando, y determinados personeros de la empresa fueron a esa ciudad, ésta fue embanderada, haciéndoseles un recibimiento triunfal, como de conquistadores. Es decir, esta fábrica de calzado es la única que existe en todo el departamento de Melipilla.

En el caso de San Antonio, fuera de las labores de puerto, en lo cual, a pesar de su importancia, está supeditado a Valparaíso, no tiene otra fuente de trabajo para absorber a la juventud que una industria de rayón y una planta de fabricación de ácido sulfúrico de muy escasas proporciones.

Por estas razones, hago presente al Honorable señor Valenzuela que defenderé estos preceptos.

Dentro de la provincia de Santiago, dentro de su geografía, existen departamentos que están alejados y que sufren una anemia mucho mayor que la de los pueblos más apartados de nuestro territorio.

Por este motivo, esta disposición, que aparece casi como un "cuadrillazo" a la provincia de Santiago, es de evidente injusticia, por lo que soy un convencido de que la cordura y el buen criterio de la Honorable Cámara habrá de rechazarla.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Señor Presidente, este debate permite demostrar que, cuando un partido como el nuestro, el Demócrata Cristiano, es realmente democrático, sus Diputados pueden discrepar al velar por la provincia que representan.

Considero que nuestro Honorable Senador de la República, señor Tomás Pablo, democratacristiano, velando por la misión que tiene de mejorar el nivel económico-social del país, ha presentado una indicación con el fin de favorecer a las provincias.

El Honorable Diputado, señor Valenzuela, en una intervención que me atrevo a calificar de brillante, ha defendido también la posición de las provincias; pero resulta que los mencionados parlamentarios de provincias olvidan que algo que es muy fundamental; la provincia de Santiago tiene dos y medio millones de habitantes...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— Podríamos decir que constituye la parte vital del país, no sólo por su riqueza, sino por los miles de hombres de trabajo que en ella viven, sean obreros o campesinos.

Ahora bien, todos los Gobiernos han estado siguiendo una política de favorecer a las provincias, y el Decreto con Fuerza de Ley Nº 375 de que se habla en este proyecto tributario, establece concretamente, franquicias tributarias, beneficios, para las provincias de Tarapacá, Chiloé, Aisén y Magallanes; es decir —me atrevería también a señalar— para una parte importante de nuestro país.

Pero, ¿qué pretenden los Honorables Senadores y Diputados de provincias? ¿Qué estos beneficios se extiendan a todo Chile, menos a la provincia de Santiago? En realidad, es muy equivocado el criterio del Honorable Senado —en este caso, de mi distinguido amigo Honorable señor Tomás Pablo— que pretende modificar una ley que vino a reparar un defecto del Decreto con Fuerza de Ley N.o 375, porque tal disposición legal establecía determinados beneficios para todas las industrias que se instalaran fuera de la provincia de Santiago. Ese decreto con fuerza de ley seguramente fue elaborado en un escritorio del Gobierno de aquella época, sin conocerse los problemas reales del pueblo de la provincia de Santiago. Pero una ley posterior modificó la disposición de este decreto que establecía estas exenciones, estas franquicias a todas las industrias instaladas fuera de la provincia de Santiago y a las instaladas más allá del departamento de Santiago.

Ahora es el Honorable Senado el que nuevamente pretende otorgar este beneficio a todas esas industrias. ¿Qué significa, esto, en momentos en que hay cesantía, que uno conoce porque convive con el trabajador, con el pueblo de la provincia de Santiago, pues, como muy bien lo señalara mi distinguido colega señor Lehuedé, permanentemente estamos en cabildos abiertos con los obreros, conversando sobre sus problemas? ¿Cuál es la tragedia? Que no hay ni se instalan nuevas industrias. ¿Y vamos a decir ahora, según un legislador, que las industrias se vayan a instalar fuera de la provincia de Santiago? A mi parecer, el problema es mucho más grave, como decía un Honorable colega, para encararlo a través de un artículo de una ley. El probelma de fondo son los miles de campesinos que vienen a las ciudades en busca de mejores horizontes, donde habrá que instalarles industrias, y no como pretende este proyecto tributario.

La única posibilidad, sin entrar al problema económico, social y financiero, de que las industrias puedan crecer, es que haya demanda de compra.

¡Y no veo cómo podría instalarse una industria de calzado en Chiloé, zona tan alejada de los centros principales de consumo. Esa provincia y algunas otras, tienen pocos habitantes. Entonces todo el calzado que se fabricara en ellas tendría que traerse a Santiago.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— Yo no entiendo tanto de ganado como mi Honorable colega señor Hillmann, que se está refiriendo a esos problemas; yo estoy hablando de un hecho real, de un problema económico-social.

Por lo tanto, algunos Diputados de estas bancas, los de la provincia de Santiago, por lo menos, votaremos en contra del criterio del Senado, porque creemos que es fundamental darle trabajo a los miles de obreros que viven en esta provincia.

El señor PARETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS. — Señor Presidente, el Honorable señor Lorca, impulsado por la vehemencia que le conocemos, en su afán de defender los intereses de la provincia que representa en esta Honorable Cámara, ha incurrido en algunos errores que me propongo destacar.

El Honorable colega ha manifestado que el texto de la disposición aprobada por el Honorable Senado, como artículo 14, representa una flagrante injusticia en contra, no sólo de las actividades industriales y comerciales radicadas en la provincia de Santiago, sino inclusive en contra de esa enorme masa de población, cercana a los dos millones de habitantes, que —como él ha dicho— vive justamente de esas actividades productoras.

Por mi parte, señor Presidente, creo necesario hacer un poco de historia respecto de la iniciativa legal citada en la modificación del Honorable Senado.

El Decreto con Fuerza de Ley N.o 375, que fue dictado en los comienzos del Gobierno del señor Ibáñez, tuvo como objetivo fundamental otorgar un incentivo al desarrollo económico de las provincias.

Así es como, en su exposición de motivos se establece lo que sigue:

"Considerando: Que la mejor manera de propender a la descentralización es dando auge a las provincias, usando los medios adecuados en cada una de ellas, y que una manera de lograr este objetivo la constituye la promoción de las actividades productoras industriales, a base de la concesión de determinadas franquicias tributarias, vengo en proponer...", y a continuación sigue la legislación que todos conocemos.

Pues bien, señor Presidente, esta legislación fue concebida como un instrumento descentralizador de las actividades productoras. De tal manera que, quien desvirtuó o desnaturalizó los propósitos de ella fue la ley N.o 12.992, dictada a fines de la administración del señor Ibáñez, porque esta ley sustituyó la expresión "Provincia de Santiago", por "Departamento de Santiago".

En todo caso, estimo que no es acertado el argumento expuesto por el Honorable señor Legih, en el sentido de que estas disposiciones legales entrañan o significan un tratamiento injusto para la provincia de Santiago. ¿Por qué?

Porque esta legislación establece estímulos e incentivos para la actividad productora: y los estímulos e incentivos siempre deben tener como finalidad una razón de orden social que, en este caso, era la de promover la vida económica de las provincias, postradas desde largo tiempo por la ausencia de una legislación que encauzara y estimulara el desarrollo de sus actividades productoras básicas.

En efecto, como ya lo ha expresado el Honorable señor Valenzuela y lo han destacado algunos otros señores parlamentarios de provincia, a cada instante estamos viendo cómo son trasladadas a Santiago, debido, a veces, al solo capri-

cho de quienes las dirigen o la comodidad que representa instalar gerencias en Santiago, las industrias y las actividades comerciales de provincia, arrancándolas del lugar donde, en realidad, está ubicada la base fundamental de las mismas.

Pues bien, señor Presidente, ¿qué es lo que corresponde hacer en este caso? Que el legislador, en forma recta y precisa, conceda una franquicia y un incentivo o un estímulo de orden tributario a los industriales, cuando se cumplan los propósitos que se persiguen. O sea, en este caso, cuando se trata de activar el desarrollo económico de las provincias y cuando se propone eliminar la asfixia y la angustia que distorsionan y paralizan su desarrollo económico.

Por las razones anteriores, estimo que el Honorable Senado ha sido justo al restablecer el propósito básico y fundamental que se tuvo en vista al dictarse el Decreto con Fuerza de Ley N.o 375, el cual fue desvirtuado y desnaturalizado totalmente a través de la Ley N.o 12.992. De ahí que los Diputados...

El señor GODOY URRUTIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BALLESTEROS.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Ballesteros, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, el Diputado que habla no sabe dónde ha estudiado economía política nuestro Honorable colega señor Lorca. Su Señoría ha sostenido una tesis que, generalmente, se estima falsa: que para establecer industrias es previo que exista poder comprador. La cosa es absolutamente a la inversa, y el Honorable señor Lorca, que representa a un distrito de Santiago, lo puede comprobar con lo que pasó en Peñaflor a raíz del establecimiento de la industria de calzado "Bata". No es ésta una de las industrias que mejor pague a sus obreros; pero, sin embargo, la instalación de esa industria en Peñaflor provocó, en el primer tiempo, poco menos que un movimiento con los caracteres de una pequeña revolución o cataclismo. En efecto, ya no había campesino que, al comparar los salarios de la agricultura con los de la nueva industria, estuviera dispuesto a trabajar por la miseria que se le pagaba. De modo que el establecimiento de la industria produjo un cambio notable en las relaciones económicas de la zona.

Desde luego, también se da el caso de algunas industrias como la de tabaco en San Fernando, la que no ha permitido nunca la organización del sindicato correspondiente, o la fábrica de fósforos, instalada en Rengo para pagar salarios inferiores a los que tendría que pagar de establecerse en otras zonas, si bien es cierto que ellas están situadas cerca de los centros productores de materias primas, lo que también es fundamental.

Nada más, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— He concedido una interrupción al Honorable señor Lorca.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Ballesteros, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, el Honorable señor Godoy Urrutia ha manifestado que no sabe dónde el Diputado que habla estudió economía política. Al respecto, quiero recordarle a Su Señoría que durante mis viajes al extranjero estuve en la Unión Soviética...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¡Pero aprendió muy poco!

El señor LORCA.— ...y en países ubicados tras la Cortina de Hierro, tales como Polonia y Checoslovaquia, naciones en las cuales pude observar lo referente a las industrias. Además, he estudiado los problemas económicos en los miles de libros en que se abordan estas materias, y en la realidad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— La verdad de las cosas es que mi estimado amigo, Honorable señor Godoy Urrutia, se ha ido por las ramas. El problema no reside esencialmente sólo en instalar una industria donde haya poder de consumo, sino también es importante la ubicación de esa industria. Su Señoría me citaba como ejemplo la industria Bata de Peñaflor. Si relacionamos esta localidad con Aisén, no hay duda de que no es necesario estudiar economía política, sino que coger un texto de geografía y abrir bien los ojos, para ver que Peñaflor está a un cuarto de hora de Santiago.

El problema radica en transportar el producto a fin de que llegue con un menor costo y con mayores facilidades a los consumidores.

En relación a los salarios que paga la industria Bata, debo decir que según mi conocimiento ésta es la que paga mejores salarios entre todas las industrias de calzado de Chile, sin dejar de reconocer que todavía esos salarios no corresponden al "standard" de vida que merecen los trabajadores, ya que la política financiera del Gobierno hace que cada día nuestra moneda valga menos.

Asimismo, mi afirmación no puede ser desmentida, por un mínimo de sentido común, me baso en hechos reales; y contestando a mi amigo Honorable Diputado César Godoy, puedo decirle que he seguido cursos de economía y he visto estas cosas en países de economía socialista y en países de sistema capitalista como son Estados Unidos, Alemania, Italia, Inglaterra y otros, en los cuales todas las industrias de gran producción se instalan en las grandes ciudades o centros poblados, pero nunca lo hacen en las zonas alejadas del poder consumidor debido al encarecimiento que experimentarían los productos por el transporte.

En cuanto al problema de la materia prima, ésta existe alrededor de todo Santiago, como las provincias de O'Higgins, Valparaíso, etcétera. Por eso, sigue en pie el argumento que he sostenido: que para instalar una industria hay que considerar consumo, costo, transporte y materia prima.

Nada más.

Agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Ballesteros.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, la verdad de las cosas radica en el hecho de que las afirmaciones en defensa de esta supuesta injusticia, se deben a que Santiago se ha beneficiado indebidamente con estos mecanismos de estímulo establecidos en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 375 en favor de las provincias.

El Honorable señor Leigh afirmaba en su reciente intervención que las provincias no sufrirían perjuicios por el hecho de mantenerse la actual legislación.

Al respecto, debo decir, basándome incluso en el argumento que nos daba sobre esa inmensa legión, esa falange interminable que llegaba a Santiago en busca de hogar y horizontes, que éste es justamente el fenómeno que se está produciendo en el país y que el Estado, no sólo en beneficio de las provincias, sino que incluso del propio Santiago, debe encarar y resolver de una vez por todas.

Señor Presidente, conozco algunas legislaciones, y aunque no he leído miles de libros sobre economía, sé que en Francia, por ejemplo, se ha debido dictar una serie de normas reguladoras de la economía que llegan hasta prohibir la instalación de industrias o grandes centros comerciales en la zona del gran París.

¿Por qué?; porque Francia se vio enfrentada al mismo fenómeno de que está siendo víctima nuestro país y que estamos presenciando minuto a minuto, con grave perjuicio y detrimento para su economía.

No deseo insistir en mayores argumentaciones; sólo quiero aseverar que todas las nuevas legislaciones que se han concebido en el mundo tienden a poner término a este fenómeno, que como es sabido, no solamente afecta a Chile, sino que es un problema de carácter mundial. El problema es, en todas partes, el mismo. Lo que no se ha hecho en Chile, sin embargo, es tomar las medidas y los recaudos que otras legislaciones, más previsoras, han contemplado y resulta ahora que, cuando llega al Parlamento una legislación que trata de solucionar el problema por lo menos en alguna medida, aquí se levantan voces, cuya legitimidad no discuto, en defensa de intereses que, a mi juicio, están contrapuestos, en el fondo, con el interés de la propia provincia que representan, porque vamos a presenciar, si sigue acentuándose este fenómeno, sin que se le ponga atajo, la grave situación en que se verá sumido Santiago a la vuelta de unos pocos años.

En resumen, habiendo sido el propósito de esta legislación, que incide, repito, una vez más, en el otorgamiento de estímulos e incentivos tributarios beneficiar a las provincias creando un mecanismo descentralizador, estimo que la modificación introducida por el Honorable Senado no viene sino a restablecer este propósito y que cualquier otra modificación sería contraproducente. Por esta razón...

El señor LEIGH.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS.— No quisiera ser descortés con el Honorable señor Leigh, pero, como él, me han solicitado interrupciones cinco o seis colegas más y me es imposible, por la limitación de tiempo, concedérselas a todos ellos.

Como decía, señor Presidente, por esta razón, así como el Honorable señor Lorca anunció los votos contrarios de los Diputados de Santiago, yo quiero anunciar también los votos favorables de los Diputados de provincia, de estas bancas, para aprobar esta disposición, ya que viene a restablecer el ánimo y el propósito que ha tenido siempre el legislador con referencia al otorgamiento de los estímulos de orden tributario que se conceden a las industrias que se instalan en provincias.

El Honorable señor Pareto me ha solicitado una interrupción, señor Presidente. Se la concedo con mucho gusto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Ballesteros, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, esta disposición que el Senado de la República ha incorporado a este proyecto de ley, no se compadece con el trato deferente y generoso que los Diputados de todos los sectores que en esta Honorable Cámara representamos a la provincia de Santiago hemos tenido con proyectos que favorecen a las provincias que representan Sus Señorías...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— ...Santiago ha acogido generosamente a los Diputados de provincias...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— ... y ahora vemos aquí en el Parlamento cómo se hace realidad el adagio que habla del pago de Chile.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— ... ¿Cuál es la verdad? ¿Qué es lo que se pretende hacer?

¿Acaso no hemos votado permanentemente en favor de las provincias?

Ahora es conveniente que les veamos las caras a los Diputados que las representan, especialmente a las de la zona norte o las más australes, a las cuales hemos estado dando reiteradamente beneficios especiales, tales como "zona libre" y otras franquicias. Siempre hemos estado dispuestos a ayudarlas.

Pero, ahora, con esta disposición "descriteriada", se pretende amordazarnos y restringir las posibilidades que todavía tiene Santiago...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— Escuchaba las palabras del Diputado por Valparaíso, Honorable señor Ballesteros. La verdad es que a este puerto de Valparaíso, al cual le hemos dado todo, y si no fuera porque está al lado de Viña del Mar, no sé qué haría, porque San Antonio es mucho más conveniente para el país...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— Pues bien, señor Presidente, ahora están todos contra Santiago. No es que pretendamos defender un centralismo. ¡No, señor Presidente! Pero no aceptamos que se pretenda arrebatarle a la provincia de Santiago sus posibilidades, en circunstancias de que ella, sin ninguna jactancia de parte nuestra, representa sobre el 30 por ciento de la población de Chile.

No quiero agraviar a nadie con mis palabras. Recientemente, el Honorable colega señor Lorca hablaba, con mucha justicia, de las posibilidades que tendría la instalación de una fábrica de zapatos en Chiloé...

El señor OCHAGAVIA.— ¡Ojalá!

El señor PARETO.— Creo que Chiloé bien merece tener una fábrica de zapatos, y mucho más, para que, por lo menos, conozcan los zapatos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— La verdad es que con esto los Honorables colegas de provincias están formándose una ilusión, porque creen que algunos inversionistas o capitalistas irán a instalar algunas industrias allá...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— ...y que irá, por ejemplo, una fábrica de helados a instalarse en Cautín...

El señor HILLMANN.— ¡Claro! ¡Evidente!

El señor PARETO.— Creo que en esto debo apelar...

El señor HILLMANN.— ¡No sólo debe haber frescos en Santiago!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— ...a la reciprocidad y al buen criterio de mis Honorables colegas. Si esta disposición nefasta y tenebrosa del Senado de la República llegara a ser aprobada, se cometería...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— ¡El autor de esta indicación es el Honorable Senador don Tomás Pablo!

El señor PARETO.— No importa quién la haya redactado. Quienquiera que haya sido, es una disposición inconsulta, egoísta y arbitraria.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— Nosotros creemos que esta disposición, en homenaje a la justicia y a la permanente gratitud que deben los Diputados de provincia a los Diputados por Santiago, debe ser rechazada. De lo contrario —y esto no es una amenaza— tendremos muy presente la actitud de Sus Señorías ante esta situación que afecta a la provincia de Santiago.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Ballesteros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, había decidido dar término a mi intervención en este debate, pero las expresiones del Honorable señor Pareto me obligan a decir unas breves palabras.

Creo que es inaceptable que los Diputados de provincia tengamos que oír, en esta Honorable Cámara o en cualquier otra parte, que nosotros dependemos de la benevolencia de los Diputados de Santiago...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS.— ... y que vivimos poco menos que "de prestado". El Honorable colega nos representa a los Diputados de provincia la benevolencia que ellos han tenido para aprobar la legislación que, en alguna medida, favorece a las provincias. Este argumento se destruye por sí mismo. Creemos que si ellos han aprobado leyes que de alguna manera benefician a las provincias, lo han hecho movidos por un alto espíritu de patriotismo. Y nadie tiene derecho a suponerles otra intención que no sea ésta en la dictación de las leyes que los parlamentarios han aprobado.

Debo hacer presente otra cosa. Ha dicho el Honorable colega que esta legislación es "tenebrosa y nefasta". ¿Dónde está lo "tenebroso" y lo "nefasto"? Esta misma disposición, que ahora repone el Senado, ha estado vigente durante cinco años, desde la dictación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 375 hasta el año 1958, en el que fue modificada por la Ley N.o 12.992. Y recuerdo, señor Presidente, que en ese tiempo no se levantaron voces para impugnarla, porque se consideró que este precepto, como muchas veces se ha dicho, tiene por objeto dar vida a las provincias, y no a Santiago.

Quiero traer a colación sólo un último argumento: ¿Qué industrias se podrían instalar, en el futuro, en el departamento de Santiago? Ninguna, porque ya está sobresaturado.

De tal manera que, afectando la franquicia a toda la provincia de Santiago, la tasa general de los impuestos a que se refiere el Decreto con Fuerza de Ley N.o 375 sería la excepción, porque va a ocurrir que todas las industrias que se instalen fuera del departamento de Santiago, donde no cabe ninguna más, van a gozar de la rebaja de contribución del artículo 2.o de ese decreto con fuerza de ley. Es decir, la tasa general tendría un campo extraordinariamente reducido de aplicación. ¿Es ése el propósito del legislador? No lo ha sido nunca, ni podría serlo.

Por eso creemos que esta modificación del Senado restablece el sano sentido y el único propósito que ha tenido una legislación de esta naturaleza.

Por eso, insisto en que votaremos favorablemente el texto del Senado, que no es "nefasto" ni "tenebroso". Por el contrario, fue concebido por un Senador que procedió oyendo la voz y el clamor de todas las provincias, cuyo interés está identificado, en este caso, con el del país entero.

He concedido una interrupción a mi Honorable colega señor Ruiz-Esquide, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Agradezco, señor Presidente, la interrupción que me ha concedido mi Honorable colega señor Ballesteros.

La verdad de las cosas es que el debate producido esta mañana en torno de esta disposición, por la forma en que se ha llevado —sin querer con ello molestar a ninguno de mis Honorables colegas— es, justamente, una de las cosas que dan pábulo a quienes sostienen argumentos de muy diversa índole, muchas veces guiados por mezquinos propósitos, en contra del Congreso Nacional.

A mi juicio, señor Presidente, en el debate de una disposición como la que está en tabla en estos momentos, debe tenerse en consideración exclusivamente, como lo ha dicho el Honorable señor Ballesteros, el propósito que ha tenido el legislador al propiciar esta legislación de excepción.

Quiero distraer brevemente la atención de la Honorable Cámara, para expresar que los considerandos del decreto con fuerza de ley N.o 375, de 27 de julio de 1953, expresan "que la mejor manera de propender a la descentralización es dando auge a las provincias, usando los medios adecuados en cada una de ellas". Y "que una manera de lograr ese objeto la constituye la promoción de las actividades productoras industriales a base de la concesión de determinadas franquicias tributarias". Es así como el Presidente de la República, por delegación de facultades que le hizo el Congreso Nacional, dictó esta legislación de excepción, que se refiere, según lo dispone el artículo 2.o del mencionado decreto con fuerza de ley, "a las industrias fabriles y manufactureras que se establezcan fuera de la provincia de Santiago", a las cuales concedía las franquicias que señalan las letras a), b) y c) de ese artículo, que, en síntesis, consiste en la exención de un 50 por ciento en el pago del impuesto de la tercera categoría y a la producción de aquellas industrias que empleen únicamente materia prima nacional; y, en segundo lugar, una rebaja del 20 por ciento para aquellas que empleen materia prima nacional en un porcentaje inferior a la mitad de su consumo de ellas. Posteriormente, por la Ley N.o 12.992 se amplió la zona territorial a que se refiere el Decreto con Fuerza de Ley N.o 375, modificando el encabezamiento del artículo 2.o de esta última disposición legal en el sentido de que las industrias fabriles o manufactureras que se establezcan fuera del departamento de Santiago podrán acogerse a las franquicias que otorga el citado decreto con fuerza de ley.

Como ha dicho muy bien, en mi concepto, el Honorable señor Ballesteros, en este caso se trata justamente de retrotraer la situación al estado de cosas que tuvo en vista el Poder Público al establecer esas franquicias excepcionales el año 1953.

Por estas razones, me parece desde todo punto de vista aconsejable aceptar la sustitución propuesta por el Honorable Senado en el artículo 14 transitorio, nuevo, del proyecto de ley sobre Reforma Tributaria que estamos discutiendo.

Por último, vale la pena considerar algunos antecedentes de carácter meramente tributario. Es indudable que las empresas que deseen instalarse en la provincia de Santiago, de todos modos lo harán, existan o no franquicias tributarias, porque en este caso juegan diversos factores que hacen atractiva para el inversionista esta determinación. Pero extender esta rebaja en los términos señalados aquí o como lo hizo la Ley N.o 12.992, incluso a las industrias instaladas fuera del departamento de Santiago, cercena fuertemente los ingresos fiscales.

Además de esta circunstancia, debemos tener en vista que el único propósito o finalidad que tuvo el legislador —en este caso, el Presidente de la República, vuelvo a decir, por las facultades que tenía en virtud de la delegación de atribuciones legislativas que se le hizo— fue la de propender a la descentralización o, más bien dicho, a la creación de fuentes de trabajo y de producción en diversas zonas del país, que, sin contar con facilidades tributarias extraordinarias, no podrían aprovechar integralmente sus materias primas, sus recursos naturales y la mano de obra que se ofrece en ellas. Son muchas las provincias que están en tal situación. Concepción, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valdivia, etcétera, podrían recuperarse y desarrollarse económicamente si contaran con franquicias de excepción.

Repito, una vez más, que las empresas que pretenden instalarse en la provincia de Santiago no requieren una disposición de esta naturaleza; son otros los factores, y no meros beneficios tributarios de excepción, los que inducen al inversionista a preferir la capital de la República para instalarse.

Por estas razones, periódicamente el legislador, como en este caso, está "volviendo atrás", restableciendo el recto criterio de las cosas.

Termino manifestando nuestra conformidad con la enmienda introducida por el Honorable Senado de la República y anuncio que la votaré favorablemente.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— He terminado, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan abreviar sus intervenciones en este debate, porque, a juicio de la Mesa y creo que de la mayoría de los señores Diputados, se ha prolongado en exceso. Creo que cada uno de los señores parlamentarios tiene su criterio formado.

Varios señores DIPUTADOS. — Votemos, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Pido la palabra.

El señor BRUCHER.— Pido la palabra.

El señor BULNES.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— No hemos intervenido en el debate de este proyecto y, por eso, nos extraña que ahora se muestre cansada la Mesa y desee que la discusión termine.

Nosotros no hemos intervenido por no tener un conocimiento cabal sobre la reforma tributaria. Ello se debe a una situación anormal, que quiero explicar muy brevemente, pues debemos deslindar responsabilidades en algo que no está de nuestra mano subsanar.

Nuestro Partido, pese a su importancia, no tiene hoy día representación en las Comisiones más importantes de la Cámara de Diputados, como la Comisión de Hacienda, por ejempol. En efecto, a raíz de una lamentable escisión que sufrió nuestra colectividad, uno de los parlamentarios que se marginó de ella creyó del caso "llevarse" también las Comisiones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Así, nuestro Partido dejó de tener representación en Comisiones importantes, en donde hubiéramos querido trabajar, y donde siempre laboramos mientras pudimos pertenecer a ellas.

Formularemos una consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre el particular, porque nos parece que, reglamentariamente, esta situación merece un examen serio.

En lo relativo a la disposición en debate, quiero señalar que el único precepto en beneficio de las provincias en todo el voluminoso proyecto de reforma tributaria es, precisamente, el artículo 14, tan injustamente resistido por la representación de la provincia de Santiago.

En el primer trámite constitucional, el Diputado que habla formuló una indicación para que el 50 por ciento de los mayores ingresos que obtendrá el Erario a través de la reforma tributaria quedara en la respectiva provincia que lo reditúe, o sea, que va a pagar el mayor tributo. Un precepto de tal naturaleza debió haber encontrado amplia acogida, por su justicia y porque resuelve el grave problema económico del 90 por ciento del país. Sin embargo, fue rechazado. En consecuencia, la única disposición del proyecto que favorece a las provincias, las que tendrán que pagar la mayor tributación, es este artículo 14 y, sin embargo, él ha dado lugar al largo debate que estamos escuchando.

El Honorable señor Leigh se quejaba amargamente de la escasa representación parlamentaria de Santiago en relación con el creciente número de sus habitantes. El y otros parlamentarios, también de Santiago, patrocinaron, hace poco tiempo, una reforma constitucional para dar mayor representación a la capital. Frente al centralismo irritante que existe en Chile, yo me pregunto: ¿Cómo se puede justificar una reforma constitucional que signifique aumentar la representación parlamentaria de la capital de la República, cuando, con la que tiene actualmente, Santiago logra prácticamente todo lo que desea? Esto es así, aunque provoque risas al Honorable señor Pareto. No soy economista, pero tengo conocimientos generales sobre la materia, y así como se sostiene que Santiago prácticamente nos presta albergue a nosotros los parlamentarios del resto del país, yo quiero decirle al Honorable señor Pareto que el noventa, y quizás el ciento por ciento de los santiaguinos, se alimenta y goza de un relativo bienestar gracias al trabajo de las provincias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Esta es la realidad. Los artículos agropecuarios, las materias primas, la riqueza minera, marítima, forestal, etcétera, se produce en esas regiones tan abandonada de los Poderes Públicos.

Nosotros sostenemos que la disposición en estudio es de rigurosa justicia. Tal como anotaba el Honorable señor Ballesteros, el Decreto con Fuerza de Ley N.o 375 se dictó con ese espíritu. En él se señaló que sería la provincia de Santiago, y no el departamento de Santiago, la excluida de la liberación. Posteriormente, fue modificado y se limitó al Departamento de Santiago, dando con ello lugar a la instalación de un sinnúmero de industrias en los distintos departamentos que forman la provincia, con lo cual se ha burlado la finalidad perseguida.

Insistimos en que el país sufre el flagelo del centralismo y mantiene postrado a los centros donde realmente se produce la riqueza.

Me referiré a un estudio que hicieron recientemente los médicos y que fue publicado hace unos meses atrás. Ahí se dice que este centralismo atenta incluso contra la salud de los habitantes de la capital. El aire está tan contaminado, existe un ambiente tan pesado como consecuencia de las usinas, que, según el estudio, toda la población de Santiago se encuentra expuesta a graves enfermedades. El 75 por ciento de las industrias funcionan aquí y ello da lugar a los innumerables problemas de locomoción, abastecimiento, educación, habitación, etcétera, que no pueden solucionarse.

Contrariamente a lo que han sostenido algunos Honorables colegas, Santiago no produce materias primas. En el aspecto de la riqueza propiamente tal es, con seguridad, más pobre que cualquiera provincia central de Chile. Y puedo traer como ejemplo la provincia de Talca, a la que tengo el honor de representar en nuestra Corporación. Allá tenemos caídas de aguas, riquezas agrícolas, forestales y de toda clase, cosa que no ocurre en la capital.

En ninguno de los países que se citan corrientemente como ejemplos de progreso, ocurre algo parecido, y los funestos resultados están a la vista: cesantía, escasa producción, crisis económica y muchos otros males más.

Quiero recordar a los parlamentarios santiaguinos que una tercera parte de la población habita en Santiago. Basta con pasar por las calles de la ciudad o ir a las plazas o a cualquier otro lugar público para darse cuenta de las proporciones del problema: cómo hay un número considerable que no tiene ocupación conocida; cómo existe un importante porcentaje de gente que desarrollan actividades innecesarias o aumentan nuestra enorme burocracia. Con esto, que es causa del centralismo, se está sacrificando a las provincias. Creemos que, al aprobar el artículo pondremos a prueba la macicez, la seriedad y la consistencia de los principios de los parlamentarios que representan a las provincias.

Se ha dicho muchas veces que cuando se acerca un período electoral los parlamentarios se presentan como campeones del anticentralismo y hacen su campaña en base a ese criterio, a un concepto regionalista, pero cuando llegan a la capital, por regla general, desvirtúan tales principios y se convierten también en defensores de un estado de cosas cada vez más irritante.

Por eso, señor Presidente, he querido intervenir en el debate para anunciar nuestros votos favorables a esta sabia disposición.

El señor CADEMARTORI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI. — Los Diputados comunistas vamos a intervenir en este debate, no a título personal ni planteando intereses contrapuestos entre las provincias y Santiago. Los parlamentarios comunistas vamos a votar y a definir nuestra posición, con un criterio de unidad nacional, considerando que en cada una de las legislaciones tenemos que discutir el problema de conjunto, y mirando por el interés nacional. Pensamos que no hay nada que perjudique más que crear una división, un antagonismo artificial entre los habitantes de provincia y los de Santiago. Por estas circunstancias, tenemos que remitirnos en primer lugar, al origen de esta disposición propuesta por el Senado. Ella proviene del Decreto con Fuerza de Ley N.o 375, por el cual se establece la franquicia que llega hasta un 60 por ciento del impuesto a la renta para aquellas industrias que se establecieran fuera de la provincia de Santiago, que lo hagan por primera vez sin que hayan otras industrias similares y utilizando materia prima nacional, bajando a continuación el porcentaje de descuento cuando elaboren materias primas importadas o de industrias que ya existen en el país.

La verdad de las cosas, es que esta legislación se dictó por medio de facultades extraordinarias, y no fue el fruto de un estudio proveniente de un análisis realizado en el Congreso Nacional. Y si bien es cierto que los objetivos o fundamentos que se han establecido en los considerandos del decreto nosotros los compartimos, no lo es menos que el resultado de la ley no ha sido consecuente con ellos.

Es evidente que se ha incurrido en un exceso con este decreto con fuerza de ley. Aquí se han planteado las cosas como si con él las provincias, unas u otras, vale decir el conjunto de sus habitantes, sus clases más modestas, los obreros y campesinos, han obtenido beneficios concretos y efectivos; pero en todo el debate ningún Honorable colega ha podido probarlo. Por el contrario, podría decirse que sólo se han favorecido determinadas empresas. Puedo citar como ejemplo a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, instalada en la provincia de Concepción.

¿Acaso no tenemos ejemplos suficientes de legislaciones similares que, con el pretexto de ayudar a ciertas provincias, no han hecho otra cosa que beneficiar determinados intereses? En el norte de Chile se ha pretendido crear también un conflicto artificial entre Tarapacá y Antofagasta, en torno a una legislación de franquicias. Pero yo he escuchado a los representantes de los trabajadores en un Cabildo realizado en Iquique, en donde se ha dejado establecido cómo toda esta legislación especial que se dictó...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— ...con el pretexto de ayudar a la recuperación de esa zona, sólo ha favorecido a un puñado de industriales, que están obteniendo extraordinarios beneficios, enriqueciéndose, buscando mil fórmulas para evadir impuestos y llevar sus utilidades fuera del país. Así sucedió con el "puerto libre" de Arica. En cambio, a los obreros se les paga salarios miserables, de hambre, y se les persigue cuando tratan de conquistar mayores derechos.

Hay, además, otro problema. Yo pregunto, por ejemplo, los municipios, de los cuales se ha hablado ¿se han beneficiado con la instalación de empresas acogidas a esta legislación, cuando todos sabemos que muchas de estas industrias se han instalado en las provincias, pero, en cambio, tienen sus gerencias generales en la capital? De tal modo, que los pocos impuestos pagados, de los cuales las municipalidades reciben una parte, se recaudan en el departamento de Santiago, mientras que la industria se ha instalado en determinada provincia. Eso está demostrando, también, lo inconveniente de esta legislación y lo justo que es el inciso segundo agregado y que a continuación lo vamos a discutir.

Señor Presidente, es indudable que el país entero necesita industrializarse. Es indudable que Santiago, a pesar de constituir un centro industrial, y especialmente el departamento de Santiago, requiere más fuentes de trabajo, puesto que hay cesantía que las estadísticas y las encuestas así lo han probado. Por lo tanto, no podemos nosotros pretender que la industrialización siga en las zonas apartadas de la capital. Pero también debemos reconocer un hecho real: en la capital del país es evidente que, con o sin legislación especial de este tipo, las industrias se sienten, naturalmente, atraídas para establecerse, porque gozan de beneficios económicos naturales como son: el mercado consumidor, las facilidades que tienen en el orden administrativo, de distribución; el acortamiento de los fletes, la mayor disponibilidad de energía eléctrica, la existencia de una mano de obra industrial que, en muchas provincias, no existe. En fin, todas esas razones efectivas y reales que prueban lo innecesario de una legislación especial para que en la provincia de Santiago, en el departamento y sus alrededores, puesto que es indispensable que muchas comunas, que no pertenecen al Departamento pero sí a la provincia, formen un solo conjunto con el Deparmento de Santiago, y no tengan las características y los problemas de las provincias alejadas. Por otra parte, para industrializar el país, indiscutiblemente, se necesitan medios económicos. Es indiscutible que una institución como la Corporación de Fomento, que se financia con el dinero de los contribuyentes, con los recursos que el Erario pone a su disposición, no estará en condiciones de realizar su labor en forma amplia y efectiva en beneficio de todo el país, si se le priva de los recursos, como es el caso de esta legislación que restringe de tal manera la percepción de tributos.

Por último, la Ley N.o 12.992 sencillamente colmó la medida y distorsionó ya al máximo el aspecto positivo de la finalidad de esta ley. Pues bien, el dejar al margen de sus beneficios, exclusivamente al departamento de Santiago, ha significado que la Ley de Impuesto a la Renta, que tiene una tasa general establecida, precisamente, en el entendido de que afecta a la mayoría de los contribuyentes, se ha convertido, en materia tributaria, en una norma de excepción. Vale decir, que solamente las industrias, muy pequeñas en número, del departamento de Santiago están afectas a la tasa general del impuesto a la renta, mientras que las industrias que se instalan en el resto del país, incluída parte de la provincia de Santiago, van a estar favorecidas, hasta con un 60 por ciento de la tributación.

En consecuencia, no nos parece que la Ley N.o 12.992 haya constituido, desde ningún punto de vista, un beneficio real, sino que ha distorsionado el aspecto positivo de la legislación y ha resultado perjudicial.

Por estas razones, los Diputados comunistas votaremos a favor de la modificación del Honorable Senado, aunque consideramos que las disposiciones de la Ley N.o 12.992 constituyen un privilegio y un factor negativo en la legislación tributaria.

Pero también creemos que es necesario preocuparse de la suerte de las provincias ante el centralismo burocrático que existe en el país; y finalmente, porque consideramos que las provincias deben obtener mayores beneficios, aunque no creemos que, con estas medidas, se logren resultados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE.— Deseo manifestar, muy brevemente, que la argumentación del Honorable señor Ballesteros pone de manifiesto la necesidad de rechazar la indicación del Honorable Senado.

El Decreto con Fuerza de Ley N.o 375 se dictó el año 1953 y la Ley N.o 12.992, el año 1958, durante la Administración del señor Ibáñez. Esto revela que después de cinco años quedó de manifiesto la necesidad de ampliar las franquicias que se consultan en el artículo 2.o a las industrias que se establecieran fuera del departamento de Santiago y en el resto de las comunas de la provincia, porque la desocupación era manifiesta.

En segundo lugar, ¿qué pedimos los Diputados de la provincia de Santiago? Nada más que se mantenga la situación existente hoy día. No pedimos nada nuevo. Actualmente, está en vigencia el Decreto con Fuerza de Ley N.o 375, modificado por la Ley N.o 12.990, que dice en su artículo 2.o: "Las industrias fabriles o manufactureras que se establezcan fuera del departamento de Santiago podrán acogerse a las siguientes franquicias: ..."

Por lo tanto, sólo pedimos que se mantenga esta disposición, para que se puedan instalar, en las comunas modestas de esta provincia, nuevas industrias que permitan proporcionar trabajo a los obreros y bienestar a sus habitantes.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, quiero contestar al Honorable señor Ballesteros, quien preguntó dónde estaba lo nefasto y

...en nuestro país, a tratar de una ... más eficientemente, a fin de desterrar en forma definitiva, el centralismo, que ha roído y ocasionado la economía de provincias.

El señor PARETO.— ¿Cómo solucionaría el problema, Su Señoría?

El señor DA BOVE.— Por último, deseo anunciar los votos favorables de los parlamentarios radicales de provincia a la modificación introducida por el Honorable Senado en esta materia.

El señor SAINZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LABRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Sáinz.

Antes de conceder la palabra a Su Señoría, deseo consultar a la Sala si habría acuerdo para empalmar la presente sesión con la siguiente, dando comienzo a ella a las 15 horas y 15 minutos.

Varios señores DIPUTADOS. — Que continúe la presente sesión, señor Presidente.

El señor CORREA LABRAIN (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para prorrogar la presente sesión?

El señor PARETO.— ¡No, señor Presidente!

El señor CORREA LABRAIN (Vicepresidente). — No hay acuerdo. Puede usar de la palabra el Honorable señor Sáinz.

El señor SAINZ.— Señor Presidente, deseo expresar que comparto plenamente el criterio expresado, en esta Honorable Cámara, por mis Honorables colegas de provincias.

El Diputado que habla desea referirse al grave problema de la provincia de Aconcagua. Se trata de una zona que en los últimos veinticinco años, —época de oro de la industrialización de Chile— no ha logrado obtener la instalación de ninguna industria, razón por la cual es una región que, en la actualidad, analizada desde un punto de vista económico... Tanto es así que la juventud de esa provincia no tiene la menor posibilidad de encontrar fuentes de trabajo y emigra en busca de otros horizontes. Esta situación se refleja en el hecho insólito de que, en los últimos cinco lustros, Aconcagua es la única provincia de Chile que no ha aumentado en un solo habitante su población.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SAINZ.— ¡Se ha mantenido, exactamente, con la misma población!

Por otra parte, quiero destacar un hecho aberrante en relación con mi provincia. Como por esa zona se trae, desde Argentina, el 60 por ciento del ganado que se consume en Chile, se ha pensado, lógicamente, en la posibilidad de construir allá un matadero-frigorífico de gran capacidad. Sin embargo, es en la provincia de Santiago donde se construirá un matadero-frigorífico monumental, lo que, personalmente, considero una aberración.

El señor PARETO.— Está casi terminado.

El señor SAINZ.— Para ello, me baso en el hecho de que Los Andes estará a 60 kilómetros de Santiago una vez que se abra el túnel en construcción, lo que sucederá el año próximo. Estimo que el establecimiento en Los Andes, a las puertas de Santiago, de un matadero-frigorífico nacional —gran aspiración que abriga la provincia de Aconcagua— sería la solución del problema del abastecimiento de la carne en Chile.

Por otro lado, quiero contestar algunas expresiones de mi distinguido amigo el Honorable señor Pareto. Hace un instante, Su Señoría nos decía que los colegas santiaguinos nos ofrecen diariamente un banquete. Puedo replicarle diciendo que en ese banquete, la carne, las verduras y las frutas las ponemos los hombres de provincia. Y no sólo ponemos eso, sino que, asimismo, contribuimos en gran parte a financiar la locomoción que Su Señoría utiliza. Y si no le digo otras verdades, es porque no deseo alargar más este debate.

Por último, inspirado en el gran cariño que tengo por la circunscripción de Aconcagua y Valparaíso —que tengo el honor de representar en la Honorable Cámara— quiero terminar mi intervención diciéndole al Honorable señor Pareto, en relación con sus expresiones, que no se olvide de que "Valparaíso es puerto".

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LABRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, después de las intervenciones que hemos escuchado, creo que todos tenemos un criterio formado sobre el particular. Incluso, estimo que...

El señor CORREA LABRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas y 30 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Seminarios para Dirigentes Sindicales en Santiago y provincias hará CEIC

La Confederación de Empleados de Industria y Comercio (CEIC), dará comienzo el próximo sábado 23 del presente, con un primer Seminario de Capacitación Sindical, a un extenso plan de difusión que comprenderá la realización de estos torneos en Santiago y provincias, en un esfuerzo más por dar a sus afiliados bases sólidas para el establecimiento de las normas y condiciones bajo las cuales habrá de desarrollar sus actividades.

El primer Seminario se realizará en Santiago, en la sede social de CEIC, Compañía N.o 1087, durante los días sábado 23 y domingo 24 del presente mes, para culminar con estos cursos el sábado 30 y el domingo 1.o de diciembre, en horarios de 15 a 19 horas los sábados y de 9 a 13 y 15 a 19 los días domingos.

Las materias que abarcarán estos Seminarios comprenden los siguientes temas: Historia del Movimiento Sindical, a cargo del profesor Jorge Barría; Conflictos Colectivos del Trabajo, a cargo del abogado Fernando Onfray, y Finanzas Sindicales, a cargo de Gustavo Lobos.

Este Seminario será para dirigentes que se inician en las actividades sindicales o que no hayan participado anteriormente en esta clase de cursos. Las inscripciones son gratuitas y se dispondrá de almuerzo en las clases de los domingos para los alumnos, a fin de que puedan retornar oportunamente a las clases de las tardes.

Las inscripciones se atienden en la Secretaría de la institución, en Compañía 1087, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

Candidata a Reina



CRUZ VALDIVIA CASTRO, de 14 años, postula al reinado de las fiestas del Liceo Mixto de El Salto "Presidente Arturo Alessandri", para reunir fondos con el objeto de financiar actividades culturales del plantel y el paseo anual que realizarán los educandos. Cruz cursa el primer año de humanidades, y con gusto ha prestado su colaboración para ayudar a la campaña de fondos que realizan sus compañeros.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION RENDIRA UN HOMENAJE A BOMBEROS

El Directorio de la Sociedad de Artesanos "La Unión", con motivo de celebrarse el Centenario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, acordó realizar una Velada Artística y una Recepción en sus salones, como homenaje a esta organización de bien público el día 20 de diciembre próximo.

CAMPO VERANIEGO

La Comisión relacionada con la organización e instalación del Campo Veraniego de la institución en Agua Salada en San ntonio, aprobó la cuenta rendida y acordó inaugurar este servicio social el día 12 de enero del próximo año, fecha del 102.o aniversario de fundación de la sociedad, invitando a este acto a autoridades y representantes de la prensa.

NUEVO ADMINISTRADOR

Finalmente el Directorio acordó aceptar los servicios de Alberto Báez Báez, como administrador del local de los altos de la sede Social ubicada en Riquelme 851.

Nueva fecha de inscripción de candidatos fijó Consejo de Colegio de Periodistas

El Consejo Regional de Santiago del Colegio de Periodistas acordó por la unanimidad de sus miembros asistentes convocar a un nuevo período de inscripción de candidaturas a los once cargos de consejeros regionales, para los días viernes 15, de 17 a 19 horas, y sábado 16 de 18 a 20 horas.

Este acuerdo se tomó en consideración a que se han inscrito validamente sólo 9 candidatos, ya que uno fue rechazado y su caso está en apelación ante el Consejo General y otros dos retiraron sus postulaciones; que el Consejo Regional Santiago es el más numeroso y por lo tanto debe estar revestido de amplia autoridad; que es facultad de los Consejos Regionales fijar las fechas de elecciones e inscripción de candidaturas; y que esta medida no afectará las fechas de la elección para los días 2, 3, y 4 de diciembre.

Actualmente se encuentran validamente inscritos para esta elección los siguientes candidatos: Pablo Estay, Eugenio Yusta, Adriana Searle, José Emilio Mora, Román Alegría, Manuel A. Carvajal, Juan G. Bustos, Jorge Cerda y Héctor Suárez. Además, por sorteo fueron designados los colegiados Carlos Barahona Belmar, Lautaro Alvial Westerling y Agustín Billa Garrido, para integrar la Comisión Receptora de Sufragios.

En vías de solución conflicto del cobre de mina "El Salvador"

En el curso de las próximas 48 horas es posible que quede solucionado el conflicto surgido entre el personal del Mineral del Cobre El Salvador, de la Andes Copper Mining, que había comenzado por la Sección Enmaderadores y se extendió el sábado a la Sección Minas, afectando a 1.450 obreros.

Los iniciadores de este paro exigían la salida del capataz de la Sección, acusándolo de mal trato a los trabajadores y que la Compañía sólo había trasladado a otra sección. En esta circunstancia, los obreros generalizaron el paro.



UNA FAMILIA FELIZ.— He aquí los integrantes de la familia de la señora Raquel de González, feliz ganadora de nuestro concurso "Viva Gratis un Mes", quién posa junto a su marido y parte de sus nietecitos ante la bien provista mesa de mercaderías que le hizo llegar la firma Antillo Escobar Hnos. auspiciadora de este concurso que apasiona a todo el país.

Raquel de González recibió ayer el Premio Mayor de "Viva Gratis un Mes"

La tarde de ayer fue de fiesta y alegría para su hogar. Comienza la séptima vuelta del Concurso.

La tarde de ayer fue de alegría y felicidad para el hogar de don Juan González y la señora Raquel de González. Junto a las familias de sus tres hijos y muchos amigos y vecinos, recibieron las mercaderías del Premio Mayor del Concurso VIVA GRATIS UN MES, que auspician LA NACION, Radio Corporación y la firma Antillo Escobar Hermanos, Gran Avenida 2649, mayoristas en abarrotes e importadores asociados de Té Repítame. Su hogar, ubicado en Santa Genoveva 1531, vio así concretadas la esperanza y la fe mantenidas por este matrimonio desde que comenzó el Concurso. Ellos todos los días recortaron el cupón y lo depositaron. Esperaron pacientemente que la suerte llegara. Una camioneta de LA NACION llevó hasta su casa el equivalente a 150 escudos en dinero efectivo, en mercaderías de la mejor calidad.

CON NUEVOS BRIOS

Pero no se crea que los dueños de casa son gente que se queda dormida en sus laureles, hay que contar algo que los refleja por entero. Ellos han seguido recortando fielmente el cupón de la suerte, que aparece en LA NACION. Les preguntamos por qué. La respuesta: "Ya que la suerte anda por nuestro barrio, ¿por qué dejarla pasar?"

La misma incógnita dejamos planteada a los miles de lectores de LA NACION, auditores de Radio Corporación y favorecedores de Antillo Escobar Hermanos, que semana a semana siguen el Concurso: ¿por qué dejar pasar esta oportunidad? Basta con recortar el cupón, llenarlo con nombre, dirección y número de cédula de identidad, y depositarlo en los buzones. Si falta tiempo o si los concursantes son de provincias, se puede dirigir a Casilla 81-D, Concurso VIVA GRATIS UN MES.

El sorteo se realizará el próximo sábado, a las 20.30 horas, y con él estaremos ya cumpliendo la sexta vuelta del Concurso. Son siete semanas llevando felicidad a los hogares chilenos. Son 49 días sin problemas ni zozobras. Ahora no hay que hacer presupuestos ni preocuparse de los gastos de almacén, porque todo está resuelto.

ALGUNOS DETALLES

La extensa lista de productos que integran el Premio Mayor la conocen todos. Hay arroz, harina Marianita, azúcar IANSA, fideos de todos los tipos, sopas IPAL, virutillas y esponjas de acero MANLAC, Té Repítame, porotos, garbanzos, conservas surtidas y muchas otras mercaderías. No falta ni siquiera la tradicional escoba. La dueña de casa que reciba este generoso obsequio verá cómo aquí no falta nada. Podrá hacer sus planes y hasta regalar productos a quienes desee. Así lo hizo la señora Raquel de González quien quiso extender los beneficios del Premio a las familias de sus tres hijos.

La suerte favoreció esta semana a un hogar modesto, donde su jefe, don Juan González, es mecánico fresista jubilado y tiene como única entrada una pensión del Seguro Social equivalente a un sueldo vital mensual. Don Juan aún no ha meditado sobre lo que hará con los escudos que ahorrará este mes. Según nos contó, invierte un escudo diario en productos de almacén.

Amigo lector, si aún no ha participado en este sensacional Concurso, debe apresurarse a enviar sus cupones. La suerte lo espera y la próxima semana puede llegar hasta su casa. No olvide que el cierre de la recepción de cupones vence a las 14 horas del próximo sábado.

BREVES GREMIALES

SOCIEDAD UNION DE PROFESORES. — La UPUCH, Sección Santiago, cita para hoy a las 19.30 horas, en Catedral 2395, para tratar la cuenta de los delegados a la Convención realizada en la ciudad de Concepción.

— * —

CIRCULO DE PRACTICANTES.— Mañana, a las 21.30 horas, efectuará una Junta General de Socios en su sede de Avenida Bernardo O'Higgins 767, para dar cuenta del programa de trabajo de la nueva directiva.

— * —

CONDOLENCIAS DE TRABAJADORES.— Un telegrama de condolencias envió la Federación Minera, a la Organización de Trabajadores Mineros del Japón, con motivo de los accidentes mineros y ferroviarios ocurridos en ese país.

— * —

SOLICITUD DE REAJUSTE.— La CUT informó que había enviado a todos los Comités Parlamentarios de la Cámara de Diputados, un proyecto solicitando un mes de sueldo o salario como bonificación compensatoria para todos los empleados y obreros de los sectores públicos y privados.

— * —

EX FUNCIONARIOS DEL SNS HACEN PETICIONES. — Los ex funcionarios del Servicio Nacional de Salud, se entrevistaron con el Ministro de Salud, para solicitar la solución de diversos problemas que les afectan.

— * —

ROMERIA DE CINEMATOGRAFISTAS.— El Sindicato de Operadores de Cines de Chile, con motivo de celebrar su aniversario, realizará hoy, a las 9 horas una romería al Cementerio General para rendir homenaje a los socios fallecidos iniciando así el programa de celebración de la institución.

— * —

CONFEDERACION DE BANCARIOS.— La Confederación Nacional de Empleados del Banco del Estado, convocó para hoy al Consejo de Delegados de Santiago y Valparaíso, para tratar sobre problemas relacionados con el reajuste.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE COBRANZA JUDICIAL
DE IMPUESTOS
ABOGACIA PROVINCIAL DE SANTIAGO

Remate Contribución Bienes Raíces Comuna Santiago - Centr

En los autos "Fisco con Deudores Morosos", Contribución Bienes Raíces, Comuna de Santiago, Central, Segundo Semestre, Año 1962, Expediente Nº 163.822 del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha ordenado sacar a remate el día 2 DE DICIEMBRE DE 1963, a las 15.30 horas, en la Secretaría del Tribunal, calle Bandera Nº 342, tercer piso, las propiedades que se indicarán. BASES DEL REMATE: Mínimo: dos tercios del avalúo; Pago: al contado; Para tomar parte en el remate, boleta bancaria a la orden del Juzgado por 10% mínimum. Demás bases y antecedentes, en la Secretaría del Tribunal y en la Abogacía Provincial de Santiago, Huérfanos 1147, oficinas 201-202, abogado don ENRIQUE QUINTANO D.

	DEUDOR — UBICACION	AVALUO
7— 51	Moreno Garrido, Miguel; Villavicencio 64, Depto. 66	12.104
8— 8	Urrutia Montero, Mario; Villavicencio 371, Depto. 1	3.647
8— 75	Ruiz Antolín, Paula; Merced 294	17.175
14— 3	Convento de la Merced; Padre Luis de V. N.o 323, Depto. 333	28.872
14— 41	Torres Orrego, Guillermo; V. Subercaseaux N.o 181, Depto. 41	4.686
14— 63	Cubillos Bruce, Gregorio; V. Subercaseaux N.o 181, Depto. 66	11.304
14— 77	Godoy Montt, Luis y Ots.; J. V. Lastarria N.o 158	23.384
14—182	Berenguer Aliaga, Antonio; Rosal 374, Depto. N.o 75	4.067
15— 55	Correa de Mourguez, Thermutys; Tenderini N.o 1, Depto. 24	5.803
19— 73	Soc. Edificio Moneda Ltda.; Tenderini 1, Depto. 44	5.276
19—236	Levy Pagesohn, Juan; Mac-Iver 22, Depto. N.o 704	5.744
19—264	Hessenmuellr vda. D., Alicia; Mac-Iver 22 Depto. 816	5.897
19—338	Soc. Edificio Moneda Ltda.; Moneda 706, Lc. 12	15.916
19—413	Clark Donoso, Jorge; Moneda 706; Depto. 307	8.428
19—473	Richard y Cía. Ltda.; Tenderini 85, Depto. 74	4.710
19—91	Richard y Cía. Ltda.; Tenderini 85, Depto. 93	4.219
20—93	Comun. Edifi. Encomenderos; Tenderini 6, Pz. 1	321
20— 14	Comun. Edifi. Encomenderos; Tenderini 6, Pz. 2	341
20— 8	Comun. Edifi. Encomenderos; Tenderini 6, Pz. 6	335
21—10	Giragossian Nicossia, Barur; Estado 33, Of. 7	2.197
21—10	Inmob. de la Calle del Rey; Estado 33, Of. 15	1.902
21—11	Inmob. de la Calle del Rey Ltda.; Estado 33 Depto. 33	6.028
21—120	Inmob. de la Calle del Rey Ltda.; Estado 33; Depto. 34	6.692
21—133	Inmob. de la Calle del Rey; Estado 33; Depto. 56	5.639
21—165	Barros Riesco, Sergio; Estado 33; Depto. 1102	5.064
21—302	Banco Israelita de Chile, Moneda 812, oficina 603	6.674
21—337	Banco Israelita de Chile, Moneda 812, oficina 806	3.036
21—393	Banco Israelita de Chile, Moneda 812, oficina 1114	3.361
21—423	anatt W., Eduardo; San Antonio 404	3.762
21—472	anat W., Eduardo; San Antonio 50; oficina 1001	7.412
21—475	anatt W., Eduardo; San Antonio 50, oficina 1004	5.144
40— 2	Echeverría E., María; Avenida O'Higgins 129—1531	55.930
45— 25	Grcía Huidobro, Hernán y Ot.; F. Velco 26 Depto. 28	15.557
45— 33	Enriquez Lorca, Raúl; Moneda 1680-1682	19.363
47— 35	Pitot de Ramírez, Sara V.; Roberto Pretot	18.580
53— 18	Bmales López, Alejandro; José T. Medina 53	14.106
55— 9	Ald Sierra, Simón; Avda. Brasil 33	9.435
154— 3	Unna Ojeda, Ceveriano; St. Mónica 194—1947	6.301
174—113	As. Nac. de Fútbol Amateur; Mac Iver N.o 134, Of. 314	4.217
174—114	As. Nac. de Fútbol Amateur; Mac Iver N.o 134, Of. 305	4.217
174—115	Aso Nac. de Fútbol Amateur; Mac. Iver N.o 134, Of. 306	4.058
174—118	Asoc Nac. de Fútbol Amateur; Mac Iver N.o 34, Of. 309	5.341
174—119	Aso Nac. de Fútbol Amateur; Mac Iver N.o 34, Of. 310	4.356
174—166	Monous Grimberg, Simón; Mac Iver 135, Of. 0	3.916
174—207	Aldurte Eguiguren, Luis y Ot.; Mac Iver N.o 1, Depto. 35	14.842
176— 32	Conveto de San Agustín, Agustinas 114 Local 1	3.396
176— 44	Convelo de San Agustín; Agustinas 114, Local 1	2.828
179—149	Brinknnn Parada, Enrique; Ahumada 131, Of. 719	1.679
180— 77	Riesco icuña, Angel; Ahumada 132, Dp. 512	2.737
180— 79	Riesco icuña, Angel; Ahumada 132, Dp. 516	2.737
180— 99	Cappolade González, Carlota; Ahumada 132, Dep. 626	5.361
180—150	Esquep ary, Alfredo; Ahumada 132, Depto. 1.008	4.635
185— 30	Elissetch Barriocanal, Julio; Bombero Salas 1361, Depto. 501	7.663
185— 45	Barros Rsco, Luis; Bombero Salas 1369, Depto. 6	8.956
189— 8	Correa Mntt, Eugenio; Manuel Rodríguez 135	5.226
195— 8	HenríquezV. Montalva, Filomena; Cienfuegos 121 139	16.672
195— 17	Lira Montaé, Irene y Otr.; Agustinas 1802-1808	22.441
197— 12	Meza Urbir, Emilia; La Fetra 169	6.830
222— 22	Ogalde Vásuez, Gonzalo; Miraflores 249, Depto. 71	8.966
223— 5	Caja Prev. E. Hipódromo Chile; Máximo Humbser 52 Depto. 3	12.057
224—149	Helfmann deLópez, Gladys; Agustinas 691, Depto. 706	2.945
226— 16	Quinteros Arva, Eduardo; San Antonio 223, Lc. 26	2.791
226—101	Rolín Vidal, Egenio, Suc.; San Antonio 223 D. 523	2.775
226—198	Guiser Bande, Bella; Mac Iver 208 Lc. 104	12.911
226—211	Abedewsky Baasky, Joines; Mac Iver 204 Lc. 117	6.984
226—258	Frademenn R. Teodoro; Mac Iver 204, Lc. 309	4.912
226—286	Garrido Matte, Victorino; Mac Iver 204, Lc. 604	18.189
226—313	Hubner de Ugare, María; Mac Iver 204, Lc. 708	6.673
226—333	Zañartu de Weeles, Ida; Mac Iver 718, 7	20.590
226—351	Garrido Matte, Victorino; Mac Iver 2626, Of. 108	6.438
226—487	Tagle C. y Cía. Lmitada; Mac Iver 266, Dp. 818	3.031
226—512	Carvallo Stagg, Rfael; Huérfanos 714	13.553
232— 34	Mac Clure Valdés, Roberto; Ahumada 252, Of. 503	6.138
240— 2	Frankel Jioutaf, lich Natalio; Agustinas 1445	24.882
240— 45	Saad, Salvador de; Huérfanos 1492, Lc. 2	4.494
240— 89	Iturra Moreira, Roberto; Huérfanos 1492, D. 65	9.354
240— 92	Aránguiz Saravia, Adolfo; Huérfanos 1492, D. 71	8.298
274— 65	Inmob. Sta. Elena Ltda.; Miraflores 312, D. 606	4.752
276— 7	Facchinetti Ampuero, Carlos; Huérfanos 713, Lc. 6	8.374
276—194	Valenzuela Eluco, Esela y O.; Mac-Iver 380, D. 56	6.435
280— 8	Cubillos Cubillos, Mario; Huérfanos 903, D. 206	3.146
280— 29	García Pacheco, Augusto; Huérfanos 903, D. 303	6.133
280— 70	Soc. Renta Urbana; Huérfanos 903	358
282— 98	Cía. Seg. Ch. Consolidada; Bandera 341, Of. 363	16.298
294— 9	Undurraga D. Echeñique, Luz; Riquelme 333, D. 339	10.413
295— 22	Rovira Neira, Jaime; Riquelme 313 D. 10	4.041
321— 4	Sabj, Alejandro; Merced 297 Lc. 2	7.665
321— 24	Wernstein Chapira, Leon; Merced 297 D. C	4.475
321—125	D'ryan Martínez, Hernán; Monjitas 386 388	27.504
322—101	Silva Besoain, Raúl; J. M. de la Barra N.o 450, Est. 1	2.104
323— 62	Aguirre Sersic, Eneas; Almte. Montt 435 Bd. 12	4.653
323— 92	Weinstein Chapira, León; Merced 533 D. 31	2.660
336— 43	Ahues Sabat, Luis; Compañía 1287; Of. 318	1.520
336— 49	Moraga Gutiérrez, Augusto; Compañía 1287 Of. 405	1.310
338— 71	Cía. Seg. Vida Nuevo Mundo; Amunátegui 491 D. 2	8.212
338— 81	Cía. Seg. Vida Nuevo Mundo; Amunátegui 491 D. 12	3.826
342— 9	Cruz Ferrada, Manuel y O.; San Martín 450 470	17.953
342— 10	Husid Goiman, Moisés; Catedral 1506	36.386
342— 14	Hurtado Valdés, Amelia Suc.; Catedral N.o 1564	21.977
342— 15	Undurraga Hnos. Ltda.; Catedral 1570 1572	20.550
344— 6	Pinto Puelma, César Suc.; Catedral 1671	8.385
345— 1	Alfonso Alvarez, Antonio; Compañía 1711	33.663
370—155	Franchini Salviol, Giuseppe y O.; Monjitas N.o 375, Of. 34	2.329
372— 40	Garrido Matte, Julio; I. V. Vergara 436 D. 81	2.815
373— 74	Illanes G., Julio; Sto. Domingo 518	120.725
373— 82	Aguirre Sicic, Eneas; Sto. Domingo 534, D. 22	11.823
373— 83	Aguirre Sicic, Eneas; Sto. Domingo 534 D. 23	1.751
376— 14	Firmeni Ambrogi, Ezio y Dgo.; San Antonio 563, Lc. A	2.990
376— 15	Firmeni Ambrogi, Ezio y Dgo.; San Antonio 563, Lc. B	2.181
376— 45	Firmeni Ambrogi, Ezio y Dgo.; San Antonio 563, D. 74	2.030
378— 7	Luft Marcus, David; San Antonio 574; 586	53.782
378—295	Sarquis Nasim, Jorge; 21 de Mayo 531, Depto. 711	4.876
378—413	Com. Edif. 21 de Mayo; 21 de Mayo 567	161
378—414	Com. Edif. 21 de Mayo; 21 de Mayo 567	3.176
395— 16	Celedón Otero, Hernán;; Alte. Barroso 547-551	7.372
397— 17	Vidal Espinoza, Juan; Avenida Brasil 533	5.930
397— 34	Soc. Coop. Cons. Pers. E. T. C. Estado; San Diego 1862	21.640
397— 37	Carrasco Quezada, Helena; San Diego 1894 1898	19.689
423— 16	Nagel L. Eliana; Valdés Vergara 514, Depto. 32-B	6.894
426— 41	Lira García, Osvaldo; Esmeralda 704, Depto. 51	454
426— 72	Lira García, Osvaldo; Esmeralda 756, Depto. 51-B	9.768
442— 7	Gómez de Ramila, Consuelo; Bandera 693	58.708
448— 37	Servicio de Seguro Social; Teatinos 40, Depto. 654	11.951
448— 45	Osorio Rojas, Deidamia; Teatinos 53, Depto. 654	7.192
450— 66	Acevedo Patiño, Ramón; Rosas 201 C, Of. 1470	9.671
454— 16	Kipen de Vantman, Yenta; Rosas 1640	11.221
455— 28	Del Real Torrealba, Rosaria; Rosas 1712, Of. 18	17.481
455— 29	Silva de Patiño, Adela y Ot.; Rosas 1728 Of. 32	13.933
455— 39	Guerrero de Sepúlveda, Rita; Rosas 1780	4.643
457— 2	Rodríguez Palma, Juan; S. Dgo. 1845	8.016
457— 28	Hauva Velasco, Elisa; Rosas C. 14, Of. 1830	1.525
488— 29	Alvarez Castro, Marta; I. Valdés 32, Of. 802	5.608
488—115	Inmob. Cervantes S. A.; Dg. Cervantes 410 Of. 753	3.236
488—134	Inmob. Cervantes S. A.; Dg. Cervantes 512, Of. 758	10.442
488—155	Inmob. Cervantes S. A.; Dg. Cervantes 617, Of. 758	14.590
488—163	Inmob. Cervantes S. A.; Dg. Cervantes 707, Of. 758	15.860
490— 15	Ferrer Hnos.; San Pablo 930	15.000
492— 3	Herrero Bueno, Humberto; Rosas 1053, Of. 63	16.000
496— 7	Yarur, Jesús y Ot.; Rosas 1281	16.538
498— 38	Merino Lemus, Jorge; Teatinos 770, Dp. 44	4.248
502— 6	Mass de García, Isabel; Rosas 1565	27.126
502— 20	Valles González, Félix; San Pablo 1560	17.312
554— 19	Stantaley Nugent, José; M. Rodríguez 850, D. 54	71.950
555— 19	Peñaloza, Gertrudis; Progreso 1728	2.959
601— 19	Cerda, Carlos Suc.; Mapocho 1472	6.361
602— 11	Herrera Guevara, Blanca, y Ot.; M. Rodríguez 1031, D. 33	2.276
706— 8	Escobar Solís, Raúl; Pje. Valenzuela C. D. 19	771
706— 18	Mella vd. Melis, Ester; Mapocho 1770	2.959
706— 21	Melis Cruz, Arturo; Pje. Valenzuela C., D. 3	692
804— 4	Espejo Hernández, María; M. Rodríguez 1144	2.342
2004— 11	Matus Benavente, Pedro; Providencia 165, D. 67	59.710
2008— 10	U. Berstein F., Mario; Providencia 365, D. 42	6.167
2008— 41	E. Almarza de Bascuñán, María; Ob. Donoso 24, D. 25	6.316
2020— 17	U. Muller Amelung, Ingard; Ob. Donoso 46, D. 5	6.536
2021— 8	U. Soc. Edif. Parque Bustamante; R. Carnicer 37	12.048
2021—164	U. Rosselot R., Marta y otra; E. Sánchez; D. 219	2.230
2021—173	U. Sarquis Nasim, Jorge; E. Sánchez 46; D. 228	5.539
2021—174	U. Sarquis Nasim, Jorge; E. Sánchez 46; D. 229	5.539
2021—193	U. Sarquis Nasim, Jorge; E. Sánchez 46 D. 322	2.107
2021—242	U. Sarquis Nasim, Jorge; E. Sánchez 46; D. 519	2.072
2028— 48	U. Gallo de Spencer, Carmela; José Alfonso 57	11.701
2033— 11	U. Williams W., Alejandro; Pedregal 9; D. 63	13.990
2033— 12	U. Jensen Portales, Ernesto; Pedregal 9; D. 64	7.827
2050— 62	U. Madariaga Bustamante, Osvaldo; Bdo. O'Higgins 484; D. B	6.101
2051— 16	U. Byers del Campo, Virginia; Av. Paraguay 461; D. B	3.398
2051— 50	U. Falabella C., María y O.; Quito 41; D. 31-C	11.901
2053— 45	Palma Fagardo, Enrique y O.; Paraguay 462	3.256
2053— 56	Fagardo Moya, Absalón; Paraguay 462, Depto. 41	4.468
2053—101	Sir Le Fort, Roberto; Marcoleta 475, Depto. 11	3.452
2053—104	Gómez Bórquez, René; Marcoleta 475, Depto. 21	3.271
2055— 7	Soc. Inobiliari Araucania S. A.; Avda. O'Higgins 626-642	57.899
2056— 31	Etchegaray Perelblanque A.; Santa Rosa, 37, Depto. 501	13.346
2056— 49	Saffie S., Abraham; J. A. Ríos	22.118
2056— 50	Saffie S., Abraham; J. A. Ríos	20.066
2057— 38	Espinoza v. Q., María;; Pte. J. A. Ríos 33, Depto. 11	7.015
2057— 84	Soc. Inobiliari S. Martin S. A.; Avda. O'Higgins 776, Depto. 11	7.429
2057—105	Soc. Inobiliari S. Martin S. A.; Avda. O'Higgins 776, Depto. 11	1.623
2057—148	Maskman Kaplán, Eva; Avda. O'Higgins 776, Depto. 71	15.083
2057—150	Bayot Salvado, Guillermo; Avda. O'Higgins 776, Depto. 73	4.311
2057—239	Perochak Herrlik, Margarita; Pte. J. A. Ríos 31, Depto. 8	18.648
2058— 61	Rosselot Mara, Orlando; Londres 46	20.550
2062— 87	Comunidad S. Antonio; Av. O'Higgins 980, 16	3.519
2062— 88	Comunidad S. Antonio; Av. O'Higgins 980, 17	3.940
2062—128	Comunidad S. Antonio; Av. O'Higgins 980, 802	9.844
2062—128	Comunidad S. Antonio; Av. O'Higgins 980, 1205	30.324
2065— 23	Asoc. Jubil. Montep. EE. Banco Central, Av. O'Higgins 1166, 1170	80.677
2068— 25	Serv. Seg. Social; Av. O'Higgins 1302	8.393
2068— 26	Serv. Seg. Social; Av. O'Higgins 1302, B	7.854
2068— 85	Serv. Seg. Social; Av. Gral. Bulnes 79, 74	15.617
2068—124	Lawner Goldemberg, Isidoro; Av. Gral. Bulnes 79, 110	11.261
2068—151	Serv. Seg. Social; Av. Gral. Bulnes 79, 139	4.307
2071— 2	Soc. Inmobiliaria S. Ignacio Lt.; San Ignacio 71, 75	65.286
2072— 4	Ojeda Kuifts, Zoila; Av. O'Higgins	32.404
2074— 2	Moraga Gutiérrez, Aug. Suc.; Castro 27, 29	11.186
2124— 63	Friedmann T. de K., Sonia; Av. G. Bustamante 72, 21	24.048
2129— 19	Castro V. Valenzuela, Luisa; Viña del Mar 20	4.690
2138— 23	Fuenzalida, Augusto, y Ot.; Av. G. Bustamante 96-A	2.657
2138.— 52	Pérez Melfi, Delia; Av. G. Bustamante 92, 53	2.954
2142— 22	Cerda vda. Silva, Matilde; Rancagua 241	5.930
2142— 52	Osorio de Leone, Leontina; Marcoleta 90, 96	41.227
2142— 54	Weistein Chapira, León; Av. Portugal 92 98	16.441
2142— 84	Antoniz Guerrer, Celia; Av. V. Mackenna 87-11	3.347
2153— 19	Hidalgo, Rodolfo; Av. Portugal 165	7.886
2153— 20	Valverde Rojas, Guillermo; Av. Portugal 169	7.645
2153— 24	Luzard vd. Zuleta, Josefa; Av. Portugal 193	7.756
2153— 64	Cristi Bertrand, Florencia; Marcoleta 380	6.155
2153— 66	Giroz Madariaga, Julio; Marcoleta 388	6.893
2153— 69	Carreño Roa, Ester; Lira 64 - 68	8.743
2153— 70	Godoy Castro, Carlos; Lira 70	13.594
2153— 71	De la Cruz Toledo, Oscar; Lira 72	14.043
2153— 85	Lyon Jofré, Carmen; Lira 154	6.636
2159— 13	Markusovic Ea, Yolanda; Larraín G. 390	8.250
2166— 4	Barrera de Aguilar, Elsa; V. Mackenna 115 B	27.738
2166— 17	Royo y Forga, Ramón; Viallier 93	34.598
2166— 32	Guerrero Cordero, Ramón Suc. Albión 13	6.444
2166— 33	Labbé Valderrama, Ramón A. Albión 15	13.020
2167— 1	Prado Martínez, Jorge; V. Mackenna 145 D. 1	6.377
2167— 27	Canto Fernández, Jorge; Curicó 37 D. 4	3.225
2170— 13	Undurraga Donoso, Fernando Y.; Rancagua N.os 192 - 194	5.397
2171— 1	Levrini Santana, Angel, Suc.; Arrate 151-157	16.582
2172— 18	Nuesch Mejía, Enrique; Portugal 128	12.727
2175— 65	González Plata, Tiburcio; Carmen 78	7.521
2178— 12	Dumay Bunster, Luis R.; Marcoleta 540	10.515
2178— 15	Dumay Bunster, Luis R.; Marcoleta 546	5.161
2180— 7	Yonovich Spektor; Isaac; Carmen 135	13.882
2180— 13	Montecinos Asenjo, Guillermo H. Granado N.o 547	4.243
2180— 15	López Ureta, José Luis; Granado 555	4.638
2181— 1	Venegas vda. Gramegu, Elena; San Isidro 137 - 139	17.472
2181— 15	Guzmán vda. Coo, Clorinda E.; A. Ovalle N.o 650	3.571
2181— 16	Guzmán vd. Coo, Clorinda E.; A. Ovalle 652	5.066
2181— 17	Guzmán vd. Coo, Clorinda E.; A. Ovalle 680	7.167
2184— 5	Farre Vives, Antonio; Santa Rosa 167; 179	27.379
2184— 26	Hidalgo vd. Vásquez, Mercedes; San Fco. 154 158	7.589
2184— 29	Espinoza Moder, Elena; San Fco. 178; 182	27.684
2187— 18	Carmona de Ugarte, Ester y otro; Serrano 52	23.393
2187— 26	Nylund Kinnune, Elin; Londres 89; D. 103	4.400
2188— 33	Guzmán Yudiley Ch., Ricardo y otro; A. Ovalle 846; D. 205	2.582
2188— 41	Dorr Valch, Otto; A. Ovalle 846; D. 302	6.413
2188— 55	Ortega M. de Urrutia, Delfina; A. Ovalle 880	2.688
2188— 68	Flimann vd., Pola y otro; Serrano 140 D. 4 P. 2	4.986
2188— 69	Flimann vd., Pola y otro; Serrano 140 D. 1, P. 3	5.698
2188— 71	Flimann vd., Pola y otro; Serrano 140; D. 3, P. 3	5.515
2188— 72	Flimann vd., Pola y otro; Serrano 140; D. 4 P. 3	7.394
2188— 73	Flimann vd., Pola y otro; Serrano 140; D. 1, P. 4	5.375
2188— 74	Flimann vd. Pola y Otro; Serrano 140, D. 2 P. 4	5.375
2188— 75	Flimann vd. Pola y Otro; Serrano 140, D. 3, P. 4	5.218
2188— 76	Flimann vd. Dobry Pola y Otro; Serrano 140, D. 4, P. 4	4.532
2188— 77	Flimann vd. Dobry Pola y Otro; Serrano 144	6.630
2188— 78	Flimann vd. Dobry Pola y Otro; Serrano 148	7.511
2191— 18	Rojas Rojas, Carmela, y Otro; A. Prat 182, 190	32.199
2193— 2	Sanz Honorato, Rosa; A. Prat 121	5.784
2193— 13	Kiblisky Sagal, Efraín; A. Ovalle (1044)	11.300
2193— 14	Vega Rocco, Santiago Lu; A. Ovalle 1046, 1050	11.200
2193— 15	Abusleme Masso, Moisés, y Otro; San Diego 102, 106	14.000
2195— 28	González Rodríguez, Mario; Gálvez 120, D. 110	3.768
2195— 36	Calderón Zunino, Fco.; Gálvez 120, D. 202	3.999
2195—101	Karmy D., Yelil, y Otro; San Diego 119, L. 9	4.445
2199— 20	Salas Araya, Roberto y Otro; Av. Bulnes 123, Depto. 51	3.308
2199— 54	Zárate Méndez, Raúl; Av. Bulnes 143, Depto. 82	7.371
2200— 1	Ragio Faree, Hermans; Nataniel 101, Depto. N.o 105	7.505
2200— 29	Monteros Riveros, Montero; Nataniel 167, Depto 171	28.637
2200— 30	Monteros Riveros, Montero; Nataniel 177, Depto. 181	17.505
2200— 54	Palacios Droguett, Rodolfo; Lord Cochrane N.o 168, Depto. 172	16.440
2200— 69	Soc. Inmob. Lord Cochrane; Lord Cochrane N.o 174, Depto. C-3	1.624
2203— 10	Arechavala Marín, Enrique; A. Ovalle 1556	6.978
2355— 9	Undurraga Pérez, Antonio; Alfredo Rioseco N.o 228	4.916
2356— 2	Ruiz Troncoso, Gmo.; Av. F. Bilbao 315	8.795
2356— 11	Sotomayor Acevedo, María G.; Alfredo Rioseco 262	5.200
2356— 17	Echeverría Vicuña, Luis; Gandarillas	1.828
2366— 51	Tike Carrasco, Huksein; Gral. Jofré 11, Depto. 11	12.180
2366— 56	Valenzuela Briones, Nibaldo; V. Mackenna N.o 274, Depto. 274-A	12.636
2377— 25	Balboa Lyon, Enrique; Curicó 146	8.289

	DEUDOR — UBICACION	AVALUO
2383— 2	Hernández Fredes, Menores; San Camilo 185	[illegible]
2386— 1	Undurraga Donoso, Mario y O.; Av. Portugal N.o 209	[illegible]
2390— 11	Marín Cuarter, Angel; Marín 429	[illegible]
2390— 22	Navarrete Lira, Ernesto; Lira 254	[illegible]
2394— 6	Cía. Seguros Vida La Solidaria; Gral. Jofré 263	[illegible]
2394— 52	Zúñiga Zúñiga, Pedro; Vichuquén 308	[illegible]
2396— 37	Fierramonte M., Armando; Carmen 286, Depto. 300	[illegible]
2397— 5	Carrasco de Magio, Emma; Carmen 185	[illegible]
2397— 12	Green de Villalobos, Olga; Root 517, Depto. N.o 519	[illegible]
2397— 28	Acevedo H. Elena; Granado 566	[illegible]
2397— 36	García Burr, Alfredo; San Isidro 242, Depto. N.o 248	[illegible]
2399— 39	Casenave Medina, Pedro; San Isidro 378	[illegible]
2399— 40	Rojas González, Manuel; San Isidro 390	[illegible]
2400— 31	Negueruela Merino, José I.; Santa Rosa 264, C. S. 15	[illegible]
2402— 18	Meyer Montalva, Mercedes y; E. Ramírez 733, Depto. 737	[illegible]
2402— 19	Meyer Montalva, Sergio; E. Ramírez 739, Depto. 741	[illegible]
2402— 33	Weinstein Chapira, León; San Francisco 242	[illegible]
2412— 7	Infante Vicente y Cía. Ltda.; Arturo Prat N.o 253	[illegible]
2412— 33	Sirebrenik Allman, Borie; San Diego 296	[illegible]
2414— 8	Inmob. Antonio Maluje Cía. Ltda.; San Diego 245, Depto. 47	[illegible]
2414— 16	Fernández Gómez, Máximo Suc.; E. Ramírez 1151, Depto. 1159	[illegible]
2414— 17	Fernández Gómez, Maximino Suc.; E. Ramírez 1169, Depto. 1171	[illegible]
2414— 29	Tupper Tocorna, Blanca; Gálvez 260	[illegible]
2419— 7	Donoso Barthet, Oscar; Nataniel Cox 254	[illegible]
2423— 5	Errs Mayer, Luis; Lord Cochrane 181	[illegible]
2429— 2	Comunidad Manuel Martínez; S. Ignacio 167-169	[illegible]
2430— 8	Balmaceda D. Diel, Isabel; Rosales 1537-1541	[illegible]
2430— 15	Hasbun Zarki, Manuel; Dieciocho 272-286	[illegible]
12438— 20	Castro de Royo, Adriana; Ejército 322-334	[illegible]
2441— 9	Marchant Ulloa, Soc. Agrícola; Ejército 371, D. 14	[illegible]
2441— 13	Geisse Varas, Gmo.; Ejército 371, D. 31	[illegible]
2442— 5	Besa Foster, Antonio; Vergara 249	[illegible]
2447— 6	Ardiles Cortés, Fresia; José M. Carrera 359	[illegible]
2491— 25	Lavandero Illanes, Jorge; V. Mackenna 318	[illegible]
2494— 9	Campo Rubilar, Enrique; Pasaje Beltrand 357, C-1	[illegible]
2502— 12	Allende Burgos, Ernesto; Claudio Arrau 0387	[illegible]
2507— 23	Gómez Aragón, Rafael; Santa Isabel 272	[illegible]
2508— 18	Aguilar Avendaño, Horacio; Santa Isabel 304	[illegible]
2510— 32	Reyes vda. González, Mercedes; La Tranquera 160	[illegible]
2510— 52	Soc. Inmob. Bnimeli S.. Ateu L. Aillach; La Tranquera 165, D. 31	[illegible]
2512— 1	Vásquez de Quiroga, María; V. Mackenna 435-437	[illegible]
2519— 15	Gatica Carrasco, Graciela; Santa Victoria 316	[illegible]
2521— 22	Cid O., Benjamín; Santa Victoria 350	[illegible]
2521— 33	Arzob. de Stgo. y P. Sn. J. Evangelista; Lira 420-450	[illegible]
2522— 5	Méndez Agurto, Delia; Angamos 33	[illegible]
2522— 27	Ovalle Cuadra, Luis J., Suc.; Angamos 36	[illegible]
2527— 4	Benavente Cañas, Ruby; Manuel Tocornal 413, C-3	[illegible]
2527— 19	Carrasco, Manuel, Suc.; Santa Isabel 469-477	[illegible]
2527— 32	Passi de Flores, Laura; Carmen 456	[illegible]
2529— 6	Minón Ruderma, León; Carmen 443-445	[illegible]
2530— 28	Hasbun Díaz, Jorge; Santa Rosa 368-376	[illegible]
2532— 18	Roldán Menay, Isabel; Ricardo Sta. Cruz 663	[illegible]
2533— 18	Boric Sáa, Ernesto; Cóndor 731, C-9	[illegible]
2533— 19	Soto Soto, Aristóteles; Cóndor 731, C-11	[illegible]
2533— 20	Soto Soto, Aristóteles; Cóndor 731, C-13	[illegible]
2533— 25	Venegas Medel, Sergio; Cóndor 731, L-12	[illegible]
2533— 36	Donoso Castro, Raúl; Cóndor 745, C-5	[illegible]
2533— 37	Donoso Castro, Raúl; Cóndor 745, C-23	[illegible]
2533— 41	Cabrera Arenas, Margarita; Cóndor 745, C-27	[illegible]
2533— 50	Gallardo Riquelme, Alberto; Cóndor 747	[illegible]
2533— 65	Valladares Campos; San Francisco 328, C-12	[illegible]
2539— 23	Moya Carvajal, Ramiro; Cóndor 829	[illegible]
2539— 25	Despret Laffarg, Fernando; Cóndor 837	[illegible]
2544— 37	Gertrud Hahn vda. T., Marta; Cóndor 906-910	[illegible]
2547— 19	Dávila Carson, Roberto; Cóndor 1080, D. 21	[illegible]
2547— 20	Dávila Carson Roberto; Cóndor 1080, L. C. 31	[illegible]
2548— 9	Palacios Droguet, Rodolfo; E. Ramírez 1148	[illegible]
2548— 12	Comunidad Montero Moinin; Gálvez 302-320	[illegible]
2548— 15	Huidobro Díaz, Carlos; Gálvez 360	[illegible]
2549— 11	Ríos Olavarría, Carlos; M. de Los Nidos 1191, D. A	[illegible]
2549— 12	Machicao Fuentes, Delia; M. de Los Nidos 1191, D. B	[illegible]
2553— 10	Jiménez Villarroel, Ana; Av. Gral. Bulnes 407, D. 42	[illegible]
2553— 25	Echeverría Estay, María; Av. Gral. Bulnes 435	[illegible]
2554— 8	Vongas vda. Fuenzalida, Blanca; Nataniel Cox 399	[illegible]
2554— 15	Street de Campos, Lilián; Lord Cochrane 302-310	[illegible]
2555— 5	Echeverría E. Estay, Marta; Nataniel Cox 425-431	[illegible]
2555— 7	Olea Pizarro, Alberto; Nataniel Cox 457-461	[illegible]
2555— 17	Carrasco Carrasco, Inés; Eyzaguirre 1329	[illegible]
2557— 14	María Swall de Alvarez, Ruth; Eyzaguirre 1367, C 1	[illegible]
2557— 22	Aránguiz Pérez, Raúl; Eyzaguirre 1367, C 17	[illegible]
2557— 23	Palma Arriagada, Jaime; Eyzaguirre 1367, C 19	[illegible]
2557— 31	Silva de Pizarro, María; Eyzaguirre 1367, C 14	[illegible]
2558— 9	Congregac. Purísim. Coraz. María; Lord Cochrane 405	[illegible]
2558— 10	Congregac. Purísim. Coraz. María; Lord Cochrane 411	[illegible]
2558— 13	Arcen Ferrari, Domingo; Lord Cochrane 433-449	[illegible]
2558— 11	Comunidad Sánchez Ga. Carrasco; Lord Cochrane 417-419	[illegible]
2558— 26	O'Ryan vda. Sanhueza, Laura; San Ignacio 360, C 10	[illegible]
2558— 34	Díaz Salfate, Pedro; San Ignacio 370, C 1	[illegible]
2558— 52	Congreg. Purísim. Coraz. María; San Ignacio 410	[illegible]
2558— 54	Congreg. Purísim. Coraz. María; San Ignacio 440	[illegible]
2562— 4	Constenla Cuevas, Héctor; San Ignacio 403-405	[illegible]
2564— 12	Díaz vda. S. María y Ot.; Dieciocho 451	[illegible]
2570— 8	Perry Buqueno, Hugo; Toesca 1951, Depto. N.o 1955	[illegible]
2570— 39	Jana Bustamante, Luis Edo.; Toesca 1979	[illegible]
2571— 16	Figueroa, Manuel Suc.; Gorbea 2048, Depto. N.o 2060	[illegible]
2572— 9	Escobar Leiva, Héctor; Alte. Latorre 485	[illegible]
2572— 10	Escobar Leiva, Héctor; Alte. Latorre 495	[illegible]
2588— 5	Véliz de Guzmán, Juana M.; Sta. Isabel 031	[illegible]
2588— 8	Aguilera de C., Graciela; Sta. Isabel 043	[illegible]
2590— 19	Illardi V. Cardone, Fca.; Alte. Riveros 30	[illegible]
2593— 3	Llobet vda. Trías, Joaquina; Sta. Isabel 0115	[illegible]
2593— 37	García Burr, Alfredo; Av. Gral. Bustamante N.o 548, Depto. 554	[illegible]
2595— 19	Mosa Sta. Lucía, Silvia; A. V. Mackenna 654	[illegible]
2595— 29	De la Peyra Soto, Hto.; Mujica 046	[illegible]
2595— 30	De la Peyra Soto, Hto.; Mujica 052	[illegible]
2595— 32	Corominas V., Carmen; Mujica 58	[illegible]
2598— 3	Marras Secchi, Atilio; Alte. G. Riveros 185	[illegible]
2599— 30	Cortez Alba, Ramiro; E. Vaisse 563	[illegible]
2599— 43	Puigredón Pino, Miguel; Av. Seminario 550	[illegible]
2599— 52	Lorenzoni Masina, Alberto; M. Concha 210	[illegible]
2601— 13	Soc. Mella Hnos. Ltda.; Av. V. Mackenna 692	[illegible]
2601— 14	Mella Hnos.; G. Valenzuela s/n.	[illegible]
2602— 2	Castro Peñaloza, Oscar; Sta. Isabel 0301-A	[illegible]
2602— 22	Bravo vda. Aravena, Rosa; E. Vaisse 526	[illegible]
2603— 6	Portes vda. Yuras, Luisa; Crédito s/n.	[illegible]
2603— 13	Rodríguez Neira, Constantino; Crédito s/n.	[illegible]
2604— 6	García Burr, Alfredo; Av. 10 de Julio 50	[illegible]
2608— 57	Sánchez Maldonado, Luis A.; E. Vaisse 679 C. M.	[illegible]
2621— 25	Ovalle U., Rafael Suc.; Argomedo 80	[illegible]
2621— 32	Toscanini Perin, Mario; San Camilo 618	[illegible]

...SION DE PALENA... (De la Pág. 4)

...Balsa", que empalma con la carretera ...entina.

PRODUCCION Y COMERCIO:

El aislamiento, la falta de medios de transporte y comunicación, es a nuestro juicio el principal escollo para el desarrollo de la región. Su producción está limitada a la ganadería, que permanece en la etapa primaria de su desarrollo. No obstante los valles ...es son aptos para toda clase de cultivos. El trigo, la harina y las legumbres, como todos los productos manufacturados, se ...ortaban desde Argentina; pero desde hace dos años, la zona fronteriza es abastecida por la Empresa de Comercio Agrícola, que ha instalado subagencias en Palena, Futaleufú, Lago Verde y Puerto Raúl Marín Balmaceda.

Potencialmente, es una zona rica y podría no sólo autoabastecerse de carne, lana, mariscos y pescado; cereales, legumbres, verduras, sino que podría convertirse en un centro de producción importante en rubros de: carne, lana y mariscos; y luego con la ayuda técnica y financiera, convertirse en un centro agropecuario de primera magnitud.

ASPECTO CULTURAL:

Quizás sea éste el aspecto más negativo que se observa al llegar a la zona, que se encuentra en la etapa primaria de su desarrollo cultural.

Treinta escuelas fiscales y dos particulares atienden más o menos a 1.300 niños. Veintitrés son de tercera y segunda clase, y están atendidas por un solo maestro. Recientemente han sido ascendidas a primera clase las tres escuelas fiscales ubicadas en los pueblos de Chaitén, Futaleufú y Palena, ensanchándose las posibilidades culturales y educacionales de sus habitantes.

LOCALES ESCOLARES:

Si el problema de los locales escolares es agudo en otras zonas del país, en Palena es simplemente pavoroso. Sólo las escuelas N.os 1, 2 y 3, ubicadas en los pueblos de Chaitén, Futaleufú y Palena, respectivamente, contarán dentro de poco con locales adecuados, pues se encuentran en construcción sendos edificios con las dependencias más indispensables para la atención de una población escolar calculada en 250 niños en cada localidad.

El resto de las escuelas diseminadas en la zona costera y valles interiores funcionan en locales inadecuados, construidos rústicamente con trozos labrados o "palizadas" revocadas de barro.

Alentamos la esperanza de poder abrir una brecha en el oscuro panorama que presenta el desarrollo cultural y económico-social de este bello rincón de nuestra patria. Creemos que con el esfuerzo coordinado de las instituciones de Gobierno y con la colaboración generosa y organizada de todos los chilenos que anhelan una patria grande y soberana, y que alientan en sus corazones los más altos sentimientos de solidaridad y confraternidad humana, podría desarrollarse una intensa campaña de divulgación sobre los problemas que afectan a esta zona fronteriza, a fin de que de una vez se tome conocimiento de ellos, se forme una conciencia solidaria y se abran las compuertas de la comprensión y de la generosidad, para procurar su solución por medio de una acción mancomunada que, sin herir susceptibilidades y crear resquemores de ninguna especie, dé la sensación de que se inicia para Palena una nueva etapa, que no puede ser otra que la de su incorporación consciente y activa a los planes de vida y de desarrollo de la nación.

MIGUEL GALLEGOS PEREZ

ELIMINARON DE LA REVALORIZACION LOS FONDOS DE APORTE PARA ARICA

La discusión de las observaciones al proyecto continúa esta tarde en el Senado.

El Senado inició ayer la discusión y votación de las observaciones del Ejecutivo, en segundo trámite constitucional, al proyecto de ley que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones. Concurrió el Ministro del Trabajo, Miguel Schweitzer.

La discusión quedó pendiente en el veto que suprime el artículo 19 del proyecto, relativo a los años de servicios para acogerse a jubilacin. Continuará en la sesión ordinaria de las 16 horas de hoy.

El Senado coincidió con la Cámara, entre otras cosas, en el mantenimiento de las disposiciones sobre reajuste de las pensiones de jubilación del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (art. 6.o), y en el mantenimiento de los 13 millones de escudos que financiarán el Fondo por el capítulo "diferencias cambiarias".

Aprobó, entre otras observaciones la que establece una imposición adicional permanente de medio por ciento de las remuneraciones imponibles de cargo de empleaos y obreros y la que elimina la disposición (art. 12) que obliga a poner a disposición de la Junta de Adelanto de Arica una suma equivalente a 8 millones 500 mil dólares.

Con respecto a este veto, se produjeron cuatro votaciones: 10 por 10, 9 por 7 y cuatro abstenciones, 10 por 9 y un pareo en contra del veto, y 10 por 10 y un pareo en la insistencia. Como ésta requería los dos tercios de los senadores presentes, quedó aprobada la eliminación del art. 12 propuesto por el Ejecutivo.

Aunque la Comisión de Hacienda del Senado había coincidido por unanimidad con el criterio del Gobierno, en la Sala modificaron sus votos los senadores Tomás Pablo, demócratacristiano, que votó contra el veto, por orden de su partido, según dijo, y Luis Quinteros Tricot, socialista, que se pareó.

Los radicales votaron contra el veto, excepto el senador Faivovich, a quien la Sala autorizó para que votara a favor, debido a que había omitido opinión en tal sentido en la Comisión de Hacienda, de la cual es presidente.

REFORMA TRIBUTARIA

Se acordó enviar a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Economía, el proyecto de Reforma Tributaria, que ha vuelto al Senado en cuarto trámite constitucional. Estas comisiones informarán sobre el alcance de los rechazos acordados por la Cámara de Diputados, en el tercer trámite.

La Reforma Tributaria se considerará en la sesión ordinaria del Senado del próximo martes.

Defensa de intereses de Chile estudió el Frente Democrático

Reunión de los presidentes de los partidos de esta combinación política en la Presidencia del Senado.

Los presidentes de los partidos del Frente Democrático celebraron una prolongada reunión en la tarde de ayer, en la Presidencia del Senado, para intercambiar ideas sobre la entrevista que los dirigentes de todos los partidos políticos chilenos sostendrán hoy con el Jefe del Estado, a invitación de éste.

Como se ha informado, en esta entrevista el Primer Mandatario dará a conocer a los Jefes políticos los términos de la respuesta del Gobierno chileno a la Cancillería argentina, relativa a la ocupación de territorio nacional por la gendarmería de ese país en Valle Hondo, Palena.

Asistieron a la reunión del Senado, los señores Francisco Bulnes Sanfuentes, Raúl Rettig, Sergio Sepúlveda Garcés y Héctor Estay Laborde.

El senador Sepúlveda Garcés declaró posteriormente: "Los presidentes de los partidos del Frente Democrático analizamos los antecedentes relativos a la preparación de la respuesta a la nota argentina, y las alternativas que pueden plantearse mañana, en la entrevista con el Excmo. señor Alessandri. Coordinamos nuestros puntos de vista frente a la información que pueda proporcionársenos, en el deseo de contribuir en mejor forma a defender el interés de Chile y facilitar una solución digna".

En la mañana de ayer, se reunió también el Comité Ejecutivo del Frente Democrático y, según se informó, se trataron problemas de orden interno.

FECUNDIDAD O ESTERILIDAD: 2.o TEMA TRATO AYER CONGRESO DE OBSTETRICIA

Prosiguió ayer sus actividades en la Universidad Técnica del Estado, el X Congreso Chileno de Obstetricia y Ginecología, con la discusión del segundo tema oficial: la disfunción del cuerpo lúteo o amarillo, determinante de la fecundidad o esterilidad de la mujer, respectivamente.

Las reuniones se iniciaron a las 10.15 horas. Fueron relatores en la materia señalada, los doctores W. Buño, Uruguay; M. Fernández, Brasil; C. Crisosto, Chile, y José Botella, de la Universidad de Madrid.

Luego de la discusión, el doctor Howard Tatum, Estados Unidos, desarrolló su conferencia acerca de la insuficiencia renal aguda y, a las 15 horas, se dieron a conocer las contribuciones al tema y sesiones de mesa redonda.

PROGRAMA DE HOY

Las labores se reiniciarán hoy, a las 8, con el curso de Graduados y, en seguida, se desarrollarán los trabajos oficiales del Congreso, desde las 10.10 horas, con una mesa redonda concerniente a la septicotoxemia a Perfrin gris y el tratamiento quirúrgico de la obstrucción tubaria. Durante la tarde, se tratará el tratamiento de la eclampsia convulsiva y se pondrá término a las sesiones con la conferencia del doctor José Botella Llusiá, en torno a la indicación quirúrgica en el cáncer cervical.

REMATE CONTRIBUCION... (De la Pág. 10)

Rol	Deudor; Ubicación	Avalúo
— 17	Berry Lam, Moisés; Av. 10 de Julio 67 ...	15.191
— 33	Miranda de Riviera, Javiera; Virreinato s/n.	2.261
— 41	Bermudes Campo, Guillermina; San Camilo 640-642 ...	5.628
— 49	Arias Neira, Germán; San Camilo 680, C. 14	2.200
— 54	Márquez Rojas, Heriberto; San Camilo 680, C. 19 ...	619
— 55	Dinator Alvarez, Luis; San Camilo 582, C. 8	954
— 62	Caravia Zúñiga, Víctor; San Camilo 680, C-1	1.271
— 22	Cartagena D. Ramírez, Suc. Julia; A. Portugal 530 ...	5.003
— 13	Santibáñez del Poz, Antonio; San Camilo 681-683 ...	4.551
— 16	Lira Millán, Rodolfo; Sta. Isabel 326 ...	9.796
— 17	Lira Millán, Rodolfo; Sta. Isabel 330 ...	8.632
— 3	Morales Maureira, Pedro; Av. Portales 663	4.249
— 6	Celhay Pagola, Pedro; Argomedo 369 ...	14.989
— 17	Carey Carlos y otro; Sta. Isabel 362 ...	14.330
— 19	Molina Zúñiga, Leopoldo; Sta. Isabel 366, C. 4 ...	1.090
— 43	Saavedra vda. Mondino, María; Lira 542	4.698
— 7	Alfaro V. Lupertina; Ricantén 365 ...	1.857
— 17	Velo Reichel, Fernando; Argomedo 370 ...	4.296
— 24	Castro de Longuei, A. Olivia; Gral. Urriola 650-662 ...	8.889
— 11	Nazir Ganem, Selín; Av. 10 de Julio 367 ...	14.795
— 12	Régules Isla, Francisco; Av. 10 de Julio 369-381 ...	33.839
— 14	Castro de Logueira, Olivia; Gral. Urriola 654-656 ...	28.103
— 18	Fernández García, Armando; Gral Urriola 684-696 ...	8.820
— 19	Paine Corral, Juana; J. Ramsay 380 ...	1.980
— 21	Aranda González, Elsa; Gral. Urriola 658	1.816
— 22	Paine Corral, Juana Hilda; Gral. Urriola 662	2.672
— 4	Barría Pinuer, María; Gral. Urrutia 631 ...	9.302
— 12	Soto Tapia, Dositeo E. H.; Dr. Brunner 685	4.731
— 27	Servicio Nac. de Salud; M. Tocornal 608	3.589
— 23	Servicio Nac. de Salud; M. Tocornal 612	3.432
— 24	Servicio Nac. de Salud; M. Tocornal 618	2.738
— 3	Ortega Vera, José Luis; M. Tocornal 525 ...	[illegible]
— 33	Ibarra C., Justo Pastor; Carmen 694 ...	314
— 9	Mantelli Boletti, Carlos; Carmen 563 ...	742
— 31	Bonn Jarpa, María; Eyzaguirre 567 ...	[illegible]
— 43	Soc. Inmob. San Isidro; San Isidro 570, LT. 12 ...	[illegible]
— 1	Murhead Rojas, Javier; Santa Rosa 503-507	[illegible]
— 43	Tapia Chamorro, María; San Fco. 548, C. S. 15 ...	[illegible]
— 27	Rojas Aravena, Parminio; Sta. Rosa 649, C. 5 ...	1.105
— 37	Zamora Murúa, Manuel; Sta. Rosa 655, C 12	404
— 60	Carbonell Muzzio, Fdo.; Nva. de Valdés 614	5.586
— 12	González Vera, Raúl; Nvda. de Valdés 665	4.809
— 18	Gac Ovalle, Ramón; Serrano 556 ...	3.923
— 16	Mora del Valle, Luis; San Fco. 659, C. 7 ...	546
— 29	Soto Escudero, Juan; San Fco. 659, C. 28	1.684
— 33	Carvajal Carvajal, Federico; San Fco. 659, C. 30 ...	1.219
— 34	Venegas Bravo, Alfredo; San Fco. 659, C. 26	790
— 65	Jiménez Vernal, Luis A.; Eyzaguirre 866, D. 305-A ...	4.583
— 66	Moraga Cid, Enrique; Eyzaguirre 866, D. 306-A ...	8.500
— 72	Guzmán Alarcón, Moisés; Eyzaguirre 866, D. 407-A ...	8.737
— 96	Osorio González, Saturnino; Serrano 638, D. 404-B ...	7.627
— 2	Ahrens vda. Hoffmann, Sofía, Suc.; Arturo Prat 537-543 ...	17.667
— 9	Yelie Karmy David y otro; Eyzaguirre 1001—1039 ...	192
— 11	Timoner Esteiri, H. Fco.; Inés de Aguilera 1044—1070 ...	52.598
— 10	Genua Aracena, Angela; Arturo Prat 663 ...	11.196
— 4	Maluje Maluje, Miguel; San Diego 645 ...	53.787
— 8	Martín de Ruidíaz y otros; Eyzaguirre 1130—1150 ...	24.147
— 11	Herrera Guevara, Blanco y otros; Eyzaguirre 1170 ...	3.802
— 12	Herrera Guevara, Blanca y Otr.; Gálvez 602-610 ...	14.616
— 13	Maluje Maluje, Miguel; Gálvez 622 ...	14.149
— 15	Errázuriz D. Paul, Ana; Gálvez 626, Int.	23.219
— 2	Weinstein, Abraham y Otr.; San Diego 523-529 ...	49.321
— 3	Soc. Silvio Aiozzi Vilin y Cía.; San Diego 545-555 ...	67.527
— 6	Ingunza Avaria, Carlos; Eyzaguirre 1131 ...	9.515
— 7	Ingunza Avaria, Carlos; Eyzaguirre 1137 ...	12.242
— 10	Cía. de Seguros Q. Caulana; Inés de Aguilera 1132-1142 ...	116.015
— 1	Terán Cortés, Graciela; Aldunate 451 ...	4.429
— 2	Varas Martine, Hilda; Aldunate 453 ...	4.039
— 3	Varas Martine, Sucesión; Aldunate 455 ...	2.858
— 16	Lizarralde Cía.; Lacunza 1456-1466 ...	6.113
— 18	Matte Hempel, Fco.; S. Ignacio 460-462 ...	7.413
— 19	Nazir Canem, Selim; S. Ignacio 470-472 ...	6.347
— 25	C. de Venavente, Mercedes; S. Ignacio 534 ...	13.205
— 1	Vantman Vainstein, Moisés; Aldunate 625-635	4.232
— 2	Gálvez Rojas, Laura; Eyzaguirre 1251 ...	9.200
— 12	Imbarach Dagach, Alicia; Nataniel 536-546	14.637
— 5	Cariola Guedpi, Fco.; Gálvez 645 ...	4.642
— 14	Bonchenal D. Jiménez, Hortensia; Eyzaguirre 1276 ...	4.993
— 28	Urene C., Hernán; Castro 556, Lt. 5 ...	796
— 33	Vargas y Cía., Augusto; Castro 556, Lt. 4 ...	800
— 5	Fallet Camels, Julio; Gay 1707 ...	1.283
— 16	Fremona Guerra, Sucesión; Ejército 542 ...	8.528
— 22	Contreras Puga, J. Ramón; Pasaje Allende 573 ...	870
— 12	Castillo Guerrero, Demetrio; Lacunza 1412	2.596
— 15	Torres Taborga, Carlos; Lacunza 1428 ...	4.423
— 8	Navarrete Navarrete, Carlos; Domeyko 1723	1.342
— 16	Rojas Santelices, Eduardo; Gay 1748 ...	10.646
— 20	Canales Chávez, María; Domeyko 1770 ...	8.061
— 1	Jaramillo Bruce, Fanny; Ejército 707 ...	7.469
— 19	Ahumada López, Alejo; Vergara 760, Depto. N.o 770 ...	14.795
— 6	Pujadas Vergara, Alfonso; Vergara 575, Depto 581 ...	7.134
2701— 9	Zenteno Silva, Ariosto; Gay 1939 ...	3.004
2701— 7	Alvarez Pérez, Elena; Vergara 691 ...	5.514
2701— 8	Alvarez Pérez, Elena; Domeyko 1923 ...	1.051
2701— 9	Alvarez Pérez, Elena; Domeyko 1925 ...	1.082
2701— 18	Elezardo González, Inés; Domeyko Int. 1975, C. 1 ...	2.181
2701— 26	Martini Barone, Juan; Gay ...	2.764
2703— 12	Rosemberg Herlman, León; B. Encalada 1939, Depto. 43 ...	14.077
2705— 16	Madariaga Núñez, Raúl; Toesca 2060 ...	6.252
2706— 20	Sologuren Fauchen, Julio; Almte. Hurtado N.o 2068 ...	5.800
2708— 2	Cuéllar Bórquez, Edo.; J. M. Carrera 665 ...	3.369
2709— 11	Soto Vega, Adriana; Domeyko 2022 ...	4.232
14— 80	Córdova de Feliú, Rosa; J. V. Lastarria 192 ...	12.627
19— 98	Soc. Edificio Moneda Ltda.; Tenderini 1, D. 72 ...	5.274
19—222	Carvallo de la Fuente, Fedor; Mac Iver 22, D. 606 ...	5.077
19—599	Richard y Cía. Ltda.; Tenderini 85, D. 101	14.577
19—600	Richard y Cía. Ltda.; Tenderini 85, D. 102	5.676
21—402	Panatt Wolff, Eduardo; San Antonio 50, L. 07 ...	9.632
47— 41	Ruz vda. Frugone, Ana; Riquelme 36-A 36-B ...	17.152
154— 3	Urbina Ojeda, Severiano; S. Mónica 1941-1947 ...	6.301
174—236	Petronio Davanco, Sergio; Mac Iver 162, D. 105 ...	10.842
224— 28	Casanova H., Manuel; Agustinas 657, D. 52	6.241
226—233	Edificio y Enta S. A.; Mac Iver 204; Oficina 119 ...	2.134
228— 85	Inmobiliaria San Martín; Estado 215, Oficina 607 ...	5.479
246— 18	Martínez Oyarzún, Marta; Huérfanos 1874; D. 1880 ...	17.631
280—127	Vucetich Serey, Guido; Huérfanos 903; Departamento 713 ...	7.942
292— 3	Heims Teipel, Elisa; Huérfanos 1549; D. 1551	21.701
296— 38	González González, Stella y O.; Av. Brasil 391; D. 404 ...	10.600
322— 28	Carvallo de la F., Federico; J. M. de la Barra 438, D. 31 ...	5.379
322—119	Guingues G. Martini y O.; J. M. de la Barra 450; D. 82 ...	7.737
323— 29	Quintana Zavala, Guillermo; Mosqueto 456	5.511
323— 94	Barriaga Pulema, José; Almte. Montt 444; D. 6 ...	4.197
— 18	Cherzvsky e Hijos; Catedral 1640, D. 1646	19.286
— 4	Vergara Vergara, Ernesto; Compañía 1739 ..	15.227
[illegible]— 27	Ossa Joglar, Adolfo; Mosqueto 520, D. 54 ...	3.380
376— 26	Mercaido Deblen, Marta; San Antonio 563, D. 24_A ...	11.176
378— 63	Soc. Edif. Monjitas Ltda.; Monjitas 825; D. 503 ...	7.382
378—203	Sarquis Nasim, Jorge; 21 de Mayo 531, Depto. N.o 301 ...	5.308
378—473	Com. Edif. 21 de Mayo; 21 de Mayo 503, Depto. 161 ...	2.662
448— 27	Servicio de Seguro Social; Teatinos 24, Depto. 654 ...	6.887
455— 35	Guerrero de Sepúlveda, Rita; Rosas 1780 ...	4.648
488—101	Inmob. Cervantes S. A.; Dg. Cervantes 314, Depto. 758 ...	12.454
507— 26	Vergara Gaete, Vicente; Rosas 1895 ...	1.475
2020— 10	Rencoret Herreo, Carlos; Ob. Donoso 38, Depto. 5 ...	14.000
2021— 59	Cerda v. dlt., Laurentiana; V. Mackenna 54, Depto. 311 ...	6.394
2021—291	Sarquis Nasim, Jorge; E. Sánchez 46, D. 709	4.563
2052— 23	Medina Romero, Pedro; Paraguay 490, D. 51 ...	16.358
2054— 1	Grez Cerda, Emilia; Paraguay 17, 23 ...	51.645
2054— 2	Grez Cerda, Emilia; Carmen 25, 27 ...	10.613
2054— 27	Grez Cerda, Emilia; Guayaquil 545 ...	7.836
2054— 50	Vergara Rodríguez, Aquíles; Guayaquil 536, D. 42 ...	6.685
2057— 67	Soc. Inmobiliaria S. Martín S. A., Pdte. J. A. Ríos 33, 65 ...	7.359
2062— 49	Comunidad S. Antonio; Av. O'Higgins 980, 52 ...	1.525
2062— 54	Comunidad S. Antonio; Av. O'Higgins 980, 57 ...	3.939
2071— 1	Zaror de Hasbun, Emilia; San Ignacio 61-67	15.055
2076— 27	Caja Bancaria de Pensiones; B. O'Higgins 1902 ...	37.968
2129— 21	Astete Pinto, Carlos; Viña del Mar 24 ...	10.737
2167— 44	Jahiatt Lues, Miguel; Renato Zanelli (sitio E) ...	16.560
2167— 66	Infante Pina, María y Hna.; Viollier 8, D. 19 ...	2.991
2167— 80	Hengst Vielt, Germán; Viollier 34 ...	16.190
2180— 7	Yonovich Spektor, Isaac; Carmen 135 ...	13.882
2188— 81	Wels Aliaga, Segismundo; Serrano 166 ...	7.264
2195—166	Karmy D., Yelil y Otro; San Diego 119, Depto. 306 ...	5.782
2195—172	Karmy D., Yelil y Otro; San Diego 119, Depto. 406 ...	5.258
2363— 8	Rodríguez Contreras, Daniel; Abelardo Pizarro 446 ...	4.538
2400— 16	Titus Fonceta, Arturo; San Isidro 289, Depto. 293 ...	11.140
2423— 15	Perales Guzmán, Rolando; Vidaurre 1438, Depto. 1440 ...	11.350
2429— 3	Medina Arriagada, Carlos; S. Ignacio 171, Depto. 173 ...	8.111
2441— 26	Rivera Castro, Eduardo; Vergara 338 ...	7.538
2496— 11	Correa Cortés, Rafael; Emilio Vaisse 340 ..	6.669
2512— 5	Fuenzalida Prado, Rómulo; V. Mackenna 475-491 ...	22.857
2519— 4	Raggi Morasca, Humberto; Av. Portugal 451-467 ...	8.960
2519— 26	Pacull Torchia, Jorge; Raulí 442 ...	7.830
2532— 11	Bustamante D. Welsch, Mali; San Isidro 491 ...	7.907
2539— 1	Titus Fonseca, Arturo; San Francisco 301	10.722
2539— 29	Titus Fonseca, Arturo; E. Ramírez 830 ..	25.252
2557— 36	Tixier Z., Julio Suc.; Cóndor 1380 ...	40.689
2604— 3	Com. Gmo. García Burr y Hnos.; Av. Bustamante s/n. ...	83.837
2659— 33	Meza Vicero, Osvaldo; Mons. Fagnano 612	3.396
2681— 5	Venegas, Josefina y; Aldunate 475 ...	4.264
2689— 1	Arbe vda. Bertrán, Gumercinda; Castro 501	14.304
2689— 7	Soto Rojas, Leonor; Gay 1727 ...	4.927
2689— 8	Durán Durán, Arturo; Gay 1931 ...	2.660
2696— 6	Cerda Varas, Luis y Otros; Ejército 571, Depto. 575 ...	8.708
2698— 3	Echeverría García, Hernán; Ejército 733 ..	11.708
2708— 18	Montero, María y Ot.; Almte. Latorre 680, Depto. 686 ...	4.828

FRANCISCO PEREZ, SECRETARIO

SEÑOR CONTRIBUYENTE:

Acójase a los beneficios de la Ley Nº 15.248, cuyas franquicias tributarias vencen el 21 de noviembre.– El Abogado Provincial.

Ferias Unidas "La Rural"

1	574	0,670	Conchalí, S. H., s. d.
1	362	0,670	Curacaví, A. L., s. d.
4	1.770	0,638	Paine, F. A. C., s. d.
1	352	0,664	La Florida, A. L., s. d.
6	2.776	0,664	Lampa, L. G., s. d.
1	424	0,656	San Bernardo, A. M., s. d.
3	1.608	0,654	Teno, F. A., s. d.
3	1.216	0,651	San Pedro, F. C. L. s.d.
2	804	0,651	San Pedro, J. C. L., s. d.
5	2.180	0,651	Melipilla, J. E., s. d.
3	958	0,651	Lampa, F. U., s.d.
1	622	0,650	Osorno, A. Sh., s.d.
1	504	0,650	Maipú, L. A. T., s.d.
4	920	0,645	Casablanca, L. L., s. d.
6	2.544	0,644	Barrancas, S. A. s.d.
3	810	0,644	San Pedro, J. C. L., s. d.
3	1.030	0,644	San Pedro, J. C. L. s.d.
2	888	0,644	Calera de T., R. C., s.d.
3	1.602	0,644	Puente Alto, C. A., s.d.
6	2.922	0,642	Colina, J. M., s.d.
6	2.102	0,640	Lampa, L. G., s. d.
3	906	0,640	Lampa, F. U., s.d.
1	452	0,638	Peñaflor, F. U., s.d.
3	1.396	0,636	Puente Alto, C. A., s. d.
2	866	0,636	Puente Alto, C. A., s.d.
5	2.420	0,634	Lampa, O. E., s. d.
7	3.212	0,632	Lampa, L. G., s. d.
5	2.090	0,630	Melipilla, J. E., s. d.
3	630	0,630	Teno, F. A., s.d.
1	566	0,630	Teno, F. A., s.d.
5	2.032	0,628	Teno, F. A., s.d.
3	1.280	0,628	Nancagua, S. T., s. d.
1	530	0,626	Barrancas, A. K., s. d.
6	2.116	0,624	Barrancas, S. A. P., s.d.
1	444	0,624	Paine, F. C. s. d.
6	2.956	0,620	Lampa, L. G., s. d.
3	1.562	0,616	Polpaico, J. D., d.
7	3.216	0,610	Crucero, A. L., s. d.
4	1.682	0,608	Lampa, O. E., s. d.
5	1.800	0,606	San Pedro, E. N., d.
4	1.526	0,604	Peñaflor, J. U., s.d.
1	276	0,600	Peñaflor, J. U., s. d.
7	3.184	0,598	Crucero, A. L., s. d.
1	494	0,698	Maipú, B. W., s.d.
5	1.780	0,592	San Pedro, J. C. C., s. d.
4	1.084	0,586	Pirque, A. B., s. d.
4	1.312	0,584	O. Casablanca, L. L., s.d.
1	296	0,57	Calera de T., L. L., s. d.
3	1.166	0,560	San Fernando, M. E., s.d.
7	2.826	0,750	Barrancas, S. A. P., s.d.
4	1.182	0,546	Alhué, R. P., s.d.
3	704	0,540	Colina, O. L., s.d.
5	1.646	0,540	San Pedro, E. N., s. d.
2	1.128	0,538	Renca, L. M., s. d.
2	842	0,510	Teno, V. D., s.d.
3	1.294	0,506	Conchalí, C. H., s. d.
3	1.550	0,450	Conchalí, C. I. G., s. d.
3	1.284	0,448	Colina, O. L., s. d.
2	698	0,410	Maipú, R. E., s. d.
2	720	0,410	Paine, C. H., s. d.
1	764	0,771	Peñaflor, M. L., s. d.
1	614	0,741	Barrancas, A. A., s. d.
1	820	0,739	Melipilla, E. D., s.d.
2	1.378	0,678	Colina, A. R., s. d.
2	1.176	0,670	Peñaflor, J. U., s. d.
2	1.476	0,668	Polpaico, E. C., s. d.
1	516	0,666	Maipú, J. L., s. d.
2	1.268	0,658	Crucero, A. L., s. d.
2	1.208	0,650	Barrancas, S. A. P., s. d.
6	2.056	0,618	Alhué, R. P. M., s. d.
1	770	0,618	San Antonio, A. F., s.d.
1	454	0,608	Maipú, C. O., s. d.
4	2.100	0,590	Teno, F. A., s. d.
1	546	0,556	Renca, L. M., s. d.
1	600	0,545	Buin, R. R., s. d.
1	476	0,520	Paine, C. H., s. d. s. d. d.
8	3.956	0,772	Calera de T., M. M., s. d.
1	560	0,762	Polpaico, E. C. s. d.
5	2.642	0,760	Llo Lleo, P. L. y C. s. d.
5	2.804	0,758	Colina, M. O. s. d.
5	2.450	0,752	Angol, J. D. s. d.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

ADQUISICION DE VEHICULOS

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para el suministro de los siguientes vehículos:

Item a) 11 VAGONES para pasajeros con transmisión en las cuatro (4) ruedas.

Item b) 19 Vagones para pasajeros con transmisión convencional.

Bases y antecedentes deberán ser retiradas en Morandé 71, segundo piso, Departamento de Maquinarias y Adquisiciones, Oficina N.o 4 de Importaciones, de 10 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 28 de noviembre de 1963, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero-Jefe del Departamento de Maquinarias y Adquisiciones.

OFICINA CENTRAL

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

a Contratistas inscritos en Quinta Categoría y Superiores en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción del puente sobre el río Las Minas frente a la calle Chiloé en la ciudad de Punta Arenas, provincia de Magallanes.

CARACTERISTICAS: Longitud: 24,70 m.; losa continua de hormigón armado de tres tramos. Calzada de 8 m. de ancho y pasillos de 1,60 m. cada uno.

Cepas intermedias y extremas de hormigón armado, con pilotes de cañería de acero.

PRESUPUESTO OFICIAL: Eº 61.485,80.

FECHA APERTURA: 25 de noviembre de 1963, a las 11 horas, en la Sala del señor Director de Vialidad.

Recepción de documentos calificatorios, Art. 3.o de las Bases Administrativas, hasta el 19 del mismo mes.

Bases, antecedentes y planos a disposición de los interesados en la Oficina de Partes del Departamento de Puentes, Morandé 71, segundo piso.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción del RETEN DE CARABINEROS, CASA-HABITACION, CABALLERIZAS Y CIERROS EN SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE VALDIVIA.

Contratistas de Quinta categoría y superiores del Registro General de Contratistas, en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas: Sala de Despacho del Arquitecto de la Provincia de Valdivia y Oficina del Arquitecto-Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 30 de noviembre, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado en diversas calles de la comuna de COIHAIQUE, con un presupuesto oficial de Eº 84.284,50.

APERTURA: Alcaldía de Coihaique, el viernes 29 de noviembre de 1963, a las 16 horas.

CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 15 de noviembre al 21 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la delegación de PUERTO MONTT.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado en diversas calles de la comuna de QUINTA NORMAL, con un presupuesto oficial de Eº 16.834,40.

APERTURA: Alcaldía de QUINTA NORMAL, el miércoles 27 de noviembre de 1963, a las 11 horas.

CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas o Primera del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 13 de noviembre al 19 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas y aceras de hormigón de cemento, en diversas calles de la comuna de VILLA ALEGRE, con un presupuesto oficial de Eº 31.632,00.

APERTURA: Alcaldía de VILLA ALEGRE, el viernes 29 de noviembre de 1963, a las 11 horas.

CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas o Primera del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 15 al 21 de noviembre, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la delegación de Talca.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

PROPUESTA PUBLICA N.o 110

SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS

por el suministro de repuestos para CLORADORES e Hipocloradores marca "Wallace & Tiernan", de diversos modelos.

Bases y antecedentes pueden obtener los interesados en Morandé 71, cuarto piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

La Propuesta se efectuará el día 19 de noviembre de 1963, a las 11 horas.

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Agua Potable de MULCHEN: Mejoramiento y Ampliación de la Red; Proyecto 4.522-A.

Presupuesto oficial: Eº 97.865,61.

Se entregarán antecedentes desde el 16 hasta el 19 de noviembre.

Se abrirá la propuesta el 29 de noviembre, a las 11,30 horas.

DIRECCION DE RIEGO

SE COMUNICA A LOS CONTRATISTAS

interesados en presentar propuestas públicas para la construcción de algunos canales derivados y subderivados del Canal Bío-Bío Sur, Segunda Etapa, que la apertura de las propuestas, fijada para el 18 del presente mes, se ha postergado hasta el 22 del presente, a la misma hora.

El presupuesto oficial se entregará a partir de hoy.

CRONICAS SOCIALES

EN LA EMBAJADA DE LA INDIA.—



Té ofrecido por la señora Kamala Ratman,esposa del Excmo. Embajador de la India, en honor de la señora Amanda Labarca.

COMIDA EN HONOR DEL SEÑOR GABRIEL MUSTAKIS.—

Hoy, 13 del presente, a las 21.30 horas se llevará a efecto la comida que sus relaciones sociales y las Instituciones de las cuales forma parte, ofrecerán en honor del señor Gabriel Mustakis, Cónsul General de Grecia, con motivo de haberle sido otorgada por el Supremo Gobierno de Chile, la condecoración de la Orden al Mérito, en el grado de Gran Oficial. Entre las personas que asistirán anotamos a las siguientes: Presidente del Senado, señor Hugo Zepeda Barrios, señora Anita Coll de Zepeda; Subcontralor General de la República, señor Reinaldo Marín Tagle; Embajador de Panamá señor Alfredo Boyd; senador Enrique Curti Cannobio, senador Humberto Aguirre Doolan, Encargado de Negocios de la Nunciatura, Monseñor Oriano Quilici; señor Patricio Barros Alemparte.señora Olga Pizarro de Astorquiza, presidente del Círculo de Amigos de Gracia, señor Adolfo Guerrero Cood; Eleazar Vergara Manríquez, señor Gabriel Barros Ossa, Margarita Bahr de Gaete, Amanda Brieba de Lorca, Margot Gaete Bahr Irma Ferrer de Sazié, María Elvira Piwonka Moreno, María Mercedes Posto Silva, Director del Instituto Chileno-Helénico de Cultura, señor Alejandro Briones Gorostiaga; señor César Guzmán Castro, señor Alberto Brain Fuller, señor Samuel Duque, presidente del Rotary Club, señor Enzo Fantinati; presidente de la Asociación de Abogados, señor José A. Otero Bañados, Prof. Joaquín Vera Morales, señor Alberto Spikin Fuenzalida, Cónsul General de Guatemala señor Werner Janssen, señora Norah Munich de Janssen; señor Carlos Arancibia Latorre, señor Manuel Francisco León Bustos, señor Felipe Santibáñez, señora Inés Reyes de Santibáñez, señor Enrique Amunátegui Johnson y señora, General Teófilo Gómez Vera, Prof. Carlos Fortín Gajardo, señor Jorge Alberto Rojas Fergie, señora Adriana Cisternas de Mena, señor Ezequiel Undurraga Fernández, señora Luz Arrieta de Undurraga señora Esther Matte Alessandri, señora Dora Puelma de Fuenzalida, señor John Malandri y señora y muchos otros.

A ARICA.—

Se han dirigido a Arica, don Francisco Undurraga Lecaros y señora María Magdalena Laboé de Undurraga.

EN LA LEGACION DE JORDANIA.—

El señor Ministro de Jordania y la señora de Kattan, ofrecerán mañana 14 de noviembre de 19 a 21 horas, una recepción con motivo del aniversario del Natalicio de Su Majestad el Rey Hussein, en la sede de la Legación, Callao 3737.

DESDE BUENOS AIRES.—

Desde Buenos Aires han regresado a Santiago, don Santiago Pérez Covarrubias y señora Rebeca Claro de Pérez; don Raúl Montt Balmaceda y señora María Isabel Letelier de Montt y don Sergio Goldemberg Urzúa y señora.

DESDE EUROPA.—

Ha regresado de Europa, el señor Guillermo Montt Wilms.

BALLET.—

Mañana jueves 14, a las 19 horas, tendrá lugar en el Teatro Municipal una presentación del Ballet de Vitacura, dirigido por Evelyn Cordero y María Eugenia Lorca. Se presentará más de un centenar de pequeñas bailarinas cuyas edades fluctúan entre los 3 y los 10 años. El programa comprende divertimentos, Concierto de Bach, La Cenicienta de Prokoffiev y Pic-Nic de Leonard Bernstein. La función será a beneficio de la Cruz Roja Chilena, y se repetirá el domingo 17 a las 15.30 horas.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Embajador de El Salvador señor Héctor Palomo Salazar y señora Alma Soto de Palomo, ofrecerán hoy una comida en honor y despedida del Embajador de Honduras y señora de Miralda.

ASOCIACION DE EMBAJADORAS LATINOAMERICANAS.—

Hoy miércoles tendrá lugar la reunión de la Asociación de Embajadoras Latinoamericanas, que preside la señora Josefina Hols de Vignale, esposa del Embajador de Uruguay, a las 11 horas, en la sede de dicha Embajada, a fin de trazar el programa para las obras sociales de la Población Obrera en la cual colaboran.

KERMESSE.—

Muy concurrida se vió el sábado último la tradicional kermesse del San Ignacio. Rifas, orquestas bingo, juegos artificiales y un concurso de canciones hicieron más animada esta reunión, en donde alcanzamos a anotar a: Pilar Honorato San Román, Fernando Cruz Lagos, Silvia Fernández Larraín, Gemán Walker Vial, Ana María Sánchez García-Huidobro, Julio del Río Ojeda María de la Luz Camus Domínguez, Fernando Sazié Severín, Luz María del Río Ojeda Gregorio Palacios Labbé, María Virginia Arrigorriaga Vial, Gustavo Barros Bourie, María Isabel Parot Benavides, Sergio Barros Ruiz-Tagle, Luz Besa Vergara Andrés Berner Lavanderos, Pilar Vergara Tagle, Eduardo José Pozo Merino, María Eugenia Sazié Severín Sergio Ibáñez Bravo, María Teresa Cerda Vergara, Patricio Izquierdo Izquierdo, Isabel Margarita Finlay Correa, Cristián Aspillaga Herrera, Hilda Dougnac Rodríguez, Gonzalo Rojo Lorca, María Alicia Larenas Carmona, Carlos Barahona Solar, Adriana Larraín Undurraga, Nicolás Vicuña Labarca María de la Luz Torrealba Acevedo, Gabriel Pérez Larraín, María Victoria Barros Ariztía, Antonio Dougnac Rodríguez, Macarena Valdés Correa, Jorge Alberto Rojes Fergie, María Soledad Matte Rodríguez, Juan Pedro Santa María Pérez, Carmen Reyes Vergara, Felipe Fernández Larraín, Patricia Bruce Alvarez Andrés Riesco Valdés, Rosita Delpiano, Ignacio Grez Ureta, María Angélica Subiabre Jonhston, Martín Subercaseaux, Margarita Holch Jaramillo, Alberto Spikin Fuenzalida, María Cecilia Navarro Haeussler, Diego Furtado Hurtado María Virginia Santa María Pérez, Francisco Achurra Larraín, Pilar Swimburn, Germán Bravo Lira, María Elena Ateaga Castillo, Miguel Pinto Palma, Patricia Guarachi Goycoolea, Alfonso Delpiano Zañartu, María Olga Fernández Riesco, Eugenia Sánchez Fernández, Patricia Díaz Page, Juan del Solar Correa, Carmen Gloria Mujica Ateaga, Rafael Urrejola Dittborn, Francisca Subercaseaux, Miguel Ferrada Prieto, María José Durán Ferraz de Andrade Cristián Brucher Lira, Ana María Valdés Besa, Patricio Alvarez Gabarró, Claudia Bucchi Préndez, Francisco Etchegaray Unzueta, Ana María Casanueva Prendez, Víctor Valenzuela Bravo, María Isabel Díaz Page, Hernán Prat, Ximena Lyon Parot, Juan Agustín Bravo Lira, Angela Rojo Lorca Antonio Massanés Solar, María Teresa Santa María Santa María y otros.

IN MEMORIAM.—

Hoy se rezarán misas en sufragio del alma de las siguientes personas: de doña Josefina de Ferrari de Edwards, a la semana de su fallecimiento, en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles, a las 11.30 horas.

—De don Juan Balmaceda Ossa, en la Iglesia de San Ignacio a las 9.15 horas.

—De doña Ester Barrios vda. de Villalobos y de Marta Villalobos Barrios en la Iglesia de los Padres Carmelitas a las 8.30 horas.

La elite de siempre

RETORNO A HISPANOAMERICA

En crónica anterior, con este mismo título, algo hemos dicho de la impresión que nos causa la vuelta, por el Pacífico, a nuestro continente después de larga ausencia en el Viejo Mundo. Es claro que tenemos que guardar muchas de nuestras tristes impresiones; por algo pertenecemos a la gran familia hispanoamericana. La ropa sucia se lava en casa.

En nuestro reciente regreso, nos acompañaba en el barco un distinguido sacerdote francés que miraba con notoria emoción los cuadros que se nos presentaban en cada puerto del Pacífico y pensaba que si en estas latitudes presenciaba tal conjunto de miserias, cómo habría de ser más al sur y en su destino, Valparaíso. Los relatos que escuchaba del terrorismo en Venezuela y en Colombia, lo hacían temblar y muchas veces me preguntaba: ¿No pasará en Chile lo mismo?...

Charlando largo en su ilustrada compañía, le advertí la diferencia que existía entre los pueblos de nuestro continente y el religioso me observaba desconfiado, atribuyendo mis observaciones respecto a Chile, como me lo declaró posteriormente, a un justificado amor patrio.

Pero la realidad tuvo que imponerse y pude comprobar que mi religioso y culto amigo se rendía ante la realidad de lo que estaba mirando.

Después de visitar Arica y luego Antofagasta, me manifestó el cambio que había notado desde su primer paso en nuestro país; la limpieza de esas ciudades, los atuendos de sus habitantes, y sobre todo, me insistía, la "peau" de los pobladores, viendo muy destacada la sangre española; no veía aquel celemín de negritos e indiecitos desnudos que se adelantaban a saludarnos al arribo a los puertos.

Y ahora que hablamos de negritos (vaya otra manifestación de desconocimiento de nuestra América), debo decir que la primera vez que los ví en Chile fue por allá por mis años veinteañeros, y en París. Se había montado en el célebre teatro de "Folies Bergéres" una éxitosa revista donde uno de los cuadros fue titulado "L'amour au Chili". Fuimos, pues, a presenciar el sensacional espectáculo, y cuál sería mi asombro al ver que el cuadro chileno representaba un frondoso bosque, apareciendo entre las ramas infinidad de negritos desnudos que venían a hacer el amor entre las frondas. Aún recuerdo la canción y el estribillo que terminaba: "C'est rigolo faire l'amour a Santiagó..." Esta ignorancia sigue igual.

Volviendo a mi religioso amigo y noble compañero de viaje, al día siguiente de desembarcar en Valparaíso le encontré en Viña del Mar en compañía de otros sacerdotes que le mostraban la ciudad, muy alegre de ánimo, y sus primeras palabras fueron: "Verdaderamente, vuestro país está muy cerca de Europa".

En largas charlas en nuestra travesía hablamos del desconocimiento de nuestro continente, y muy especialmente, en los Estados Unidos, donde él había vivido largamente, y que tenían la obligación de conocernos. Ambos habíamos leído años atrás un interesante libro titulado: "La América Latina entra en escena", por el notable escritor húngaro Tibor Mendé; el problema del Perú que en él se trataba, preocupaba hondamente al religioso que en un año más debía regresar a ese país. Advertíale yo que el señor Belaúnde Terry era un hombre moderno que comprendía muy bien los problemas de su patria y que los encararía, seguramente, con resolución, pues las manifestaciones en la Sierra no admitían espera.

Los chilenos que entramos al país por el norte, sentimos también gran satisfación; creemos, y acaso justificadamente, que hemos nacido en el mejor país de Hispanoamérica; el progreso material está a la vista.

Eduardo Balmaceda Valdés

el hogar sus niños y Ud

SILUETA DE VACACIONES

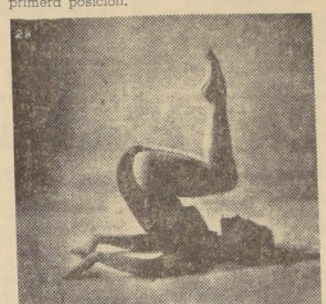


El problema de la línea en las mujeres se agrava en la temporada de verano cuando los vestidos primaverales y los trajes de baño exigen una fina silueta. Este problema puede resolverse fácilmente siempre que se tenga constancia para seguir los ejercicios adecuados, dándole importancia también a la alimentación.

El talle se puede modelar fácilmente siguiendo el ejercicio que indicamos más adelante . Si lo ejecuta diariamente sin abandonarlo, logrará un resultado que la dejará sorprendida luciendo un fino talle.

1.o— Con una varilla de madera de 1.50 m. de largo o un tubo de metal o incluso el mango de una escoba, sostenida en sus extremos por los brazos y las manos, llévela detrás de la nuca, y en esta posición, con las piernas abiertas, efectúe cincuenta rotaciones de tronco. Vaya aumentando después progresivamente, hasta llegar a cien.

2.o— Tendida de espaldas, con las piernas juntas y los brazos apoyados en el suelo: a) recoja las piernas hasta la altura del pecho, despegando el tronco hacia una posición vertical; b) eleve las piernas lo más posible, con los codos apoyados en el suelo; c) vuelva lentamente a la primera posición.



Fácil Decoración

¿Qué hace para amueblar una habitación cuando se cuenta con muy poco dinero? Ponga su imaginación a trabajar y con un poco de esfuerzo logrará un ambiente alegre y acogedor. Como fundamental principio de decoración se comenzará por la pintura. Paredes y cielo raso serán pintadas de color marfil, y marcos de puerta y ventana de blanco, para dar una sensación de mayor espacio.

Si no puede adquirir una lámpara de su gusto cambie la luz directa por la indirecta colocada estratégicamente.

La cama consistirá en un somier con patas tapado con una colcha de otomán blanco con un vuelo de tela escocesa de algodón. Una especie de dosel sostiene unas cortinas de la misma tela del vuelo de la colcha.

Los muebles serán comprados sueltos, de ocasión, y se les sacará el mejor partido. Dos mesitas provenzales, conservan su lustre obscuro pero se alegrarán con unas pequeñas lámparas con base de imitación opalina blanca y pantallas del mismo tono. Se procurará que los ceniceros y pequeños adornos sean también blancos. Dos silloncitos tendrán almohadones de espuma de goma forrados en gabardina roja.

La cómoda, que es un poco grande, se pintará de blanco para disminuir la sensación de volumen y alegrar el ambiente, conservando sus herrajes de bronce. Encima se verán elementos tambien blancos y otra lámpara con pantalla de la misma tela que la colcha, dos antiguos frascos de farmacia y una gran sopera de loza con helechos y claveles blancos y rojos destacando los tonos básicos de la decoracion.

Adornan la pared cuatro reproducciones de flores, y un divertido cuadro que contiene desde un abanico y una pluma de ave hasta las fotografías familiares y se ha logrado con una armazón de madera forrada con la tela de la colcha.

Completan el conjunto una alfombra de tripe cortado gris obscuro y una pequeña banqueta con cojín de felpa blanca.

Puede no ser la habitación ideal que haya usted soñado, pero, ¿no le parece alegre, teniendo en cuenta que la decoró usted misma y no gastó tanto dinero en ella?

Una Buena Idea...

Ocupe a sus pequeños hijos en un trabajo práctico que será una entretención para ellos y al mismo tiempo servirá para decorar la habitación de ellos mismos u otro rincón de la casa. Todas conocemos la utilidad de los papeleros que contribuyen al orden en el hogar, pues bien, si usted tiene un naipe viejo o incompleto, con una buena goma de pegar un tarro grande desocupado de Milo o manteca cuyos bordes han sido previamente aplanados y un poco de barniz, puede enseñarles a confeccionar el más atractivo y original papelero. Bastará con pegar las cartas en fila inmediatamente una al lado de la otra.

MATRIMONIO STONE RODRIGUEZ— GARCIA d'O. BRAGA.—

Marcial García Blest-Gana y Adriana d'O. Braga de García participan el matrimonio de su hija Patricia con el señor Arturo Stone Rodríguez, que se efectuará privadamente en casa de la novia el sábado 16 del presente.

RECRUDECEN ACTIVIDADES DE LOS TERRORISTAS EN CARACAS

CARACAS, 12 (UPI).— Cuatro jóvenes armados, que se identificaron como miembros de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN), asaltaron esta tarde la residencia del sargento José María Castillo, miembro de la Misión Militar norteamericana que se encuentra en Venezuela.

Los asaltantes aprovecharon que Castillo y su esposa no estaban en la residencia para reducir a la obediencia a la empleada del servicio doméstico y pintar consignas castrocomunistas en inglés por diversos sitios de la casa. Esta se encuentra situada en la urbanización Alta Florida, al noreste de Caracas.

Castillo es natural de Nuevo México y la información fue confirmada por la Embajada de Estados Unidos.

Desde junio, los elementos extremistas no realizaban incursiones contra miembros de la Misión Militar de la Embajada de Estados Unidos en Caracas. En aquella ocasión, asaltaron la sede de la Misión, ubicada en el lujoso barrio Country Club de Caracas, y las residencias de los diplomáticos Edward T. Long, Consejero Político de la Embajada; y Eldon J. Cassiday. Hace algunas semanas también realizaron una acción contra miembros de la Misión Militar, pero fue en Ciudad Maracay, capital del Estado de Aragua, en el centro del país.

Comunistas presionan a nuevo Primer Ministro de Italia con gran huelga

ROMA, 12 (UPI).— Cientos de miles de trabajadores abandonaron hoy sus ocupaciones en esta ciudad para adherirse a una huelga general orientada por los comunistas, al tiempo que sus líderes amenazaban con llevar a la acción a sus últimas consecuencias en las próximas semanas, con el objeto de lograr que se aumenten los salarios en proporción al aumento del costo de la vida.

La huelga, decretada por la Confederación General de Trabajo que dirigen los comunistas, tiene el propósito de servir de protesta contra los altos precios imperantes y parece que entorpecerá la labor del Primer Ministro designado, Aldo Moro, en cuanto a formar un Gabinete de centro-izquierda con los socialistas esta semana.

Los socialistas pertenecen a la Confederación y los comunistas, según parece, tratan de estimular las demandas socialistas por sueldos más altos. El Partido Demócrata Cristiano, al que está afiliado Moro, se opone enérgicamente a todo aumento de sueldos que pueda complicar aún más los serios problemas que entraña la inflación existente en Italia.

Moro, que fue escogido ayer por el Presidente Antonio Segni para formar Gobierno, se reunió hoy separadamente con los dirigentes socialdemócratas, los republicanos y los socialistas y se cree que celebrará con ellos mañana por la noche una reunión en conjunto para tratar de superar rápidamente la actual crisis.

Los comunistas aseguran que del 85 al ciento por ciento de los trabajadores de las principales centrales industriales situadas alrededor de Roma se sumaron a la huelga de hoy, a pesar de que los sindicatos no comunistas se negaron a darle respaldo por considerar que sus motivos eran políticos.

La policía y el ejército tomaron medidas extraordinarias hoy. En jeeps y camiones se llevaron tropas y gendarmes al sitio de la concentración, y cientos más fueron destacados detrás de la Catedral, a varias cuadras de distancia. Otros cientos de tropas se agruparon alrededor del Coliseo y el Foro Romano, y también se enviaron soldados y policías a montar guardia en la Plaza de los Santos Apóstoles, donde el mes pasado estalló un disturbio sangriento con motivo de la huelga de los obreros de la construcción.

Aldo Giunti, de la Cámara de Comercio, bajo control comunista, dijo a los huelguistas que la acción de hoy "no representaba un hecho aislado", sino "parte de una campaña permanente de los trabajadores" contra los precios que van en aumento.

HARRIMAN DICE QUE NO TRATO EN B. AIRES EL PROBLEMA PETROLERO

RIO DE JANEIRO, 12. — (UPI).— El Presidente de la Argentina, Arturo U. Illia; y el Subsecretario de Estado norteamericano, W. Averell Harriman, no trataron para nada la cuestión de los contratos petroleros, y sólo se refirieron a la Alianza para el Progreso, dijo hoy Harriman en una declaración escrita para la prensa.

El diario "Correto da Manha" dice que Harriman negó categóricamente que hubiere tratado de aprovechar su viaje a la América del Sur para discutir con algún gobierno cuestiones petroleras.

"Con el Presidente Illia sólo conversé sobre la Alianza para el Progreso y nada más", dijo el funcionario norteamericano al diario.

Harriman está ahora en Sao Paulo al frente de la delegación norteamericana a las deliberaciones del Consejo Latinoamericano Económico y Social.

En su declaración dijo también que se proponía entrevistarse con el Presidente Joao Goulart, en Brasilia, después de la Conferencia, "pero eso no será para hablar sobre petróleo o sobre una visita del Presidente John F. Kennedy", afirmó.

Con respecto a la Alianza para el Progreso, el Subsecretario de Estado subrayó que ese programa "ya ha logrado mucho, pero debería ser latinizado para producir más aún".

Dijo que la proposición para la creación de un Comité Interamericano que orientaría el programa de la Alianza "es un buen paso en aquella dirección y merece el mayor interés".

PARTIDO LABORISTA BRITANICO SOLICITO ELECCIONES GENERALES

LONDRES, 12 —(UPI)— El Primer Ministro, Sir Alec Douglas Home, abrió hoy la nueva Legislatura —retrasada dos semanas para que pudiera asistir desprovisto de su título de Lord—, e inmediatamente tropezó con una reclamación de elecciones generales de la oposición laborista.

El Jefe del Gobierno, sostuvo también un choque verbal con el jefe socialista, Harold Wilson, sobre la cuestión del mantenimiento por Gran Bretaña de una fuerza disuasiva independiente. Este choque, con la convocatoria de elecciones generales obligatoriamente antes de once meses fue uno de los puntos culminantes del debate sobre la política gubernamental, que quedó esbozada en el mensaje de la Corona presentado a primera hora en la Cámara de los Comunes.

Wilson, cuyos socialistas llevan una gran ventaja a los conservadores en todas las encuestas de la opinión pública, provocó a Douglas Home con la acusación de que 'todo el país sabe que la salud política" de Gran Bretaña reclama una pronta elección general.

"En un discurso por televisión —dijo Wilson—, el Primer Ministro, manifestó que siente gran tentación de tener elecciones. También se informa que ha dicho que anhela la lucha. Puede tenerla cuando quiera. ¿Qué es lo que le detiene?".

Wilson respondió por si mismo a su pregunta, diciendo que las constantes ganancias de los laboristas en las elecciones desde 1959 han hecho reflexionar mucho a los conservadores sobre la petición a la nación de un nuevo mandato electoral después de doce años de ocupar el poder. Sus manifestaciones arrancaron ruidosos aplausos y aclamaciones de sus correligionarios.

Douglas-Home, acusó a los laboristas de haber soslayado un debate sobre defensa y la cuestión de la fuerza disuasiva nuclear independiente durante la conferencia del partido del mes pasado. Pero Wilson se puso inmediatamente de pie, diciendo: "Si quiere discutir este u otro aspecto cualquiera del Partido Laborista, me encantaría discutirlo con usted en esta Cámara, o en público o en la televisión".

Douglas-Home, que sucedió al frente del Gobierno a Harold Macmillan todavía el mes pasado, contestó que "todo eso es una noticia muy buena", pero que Wilson tendrá que contestar antes directamente si, como Primer Ministro, descartaría el elemento disuasivo nuclear británico.

La polémica despertó gran interés en ambos lados de la Cámara de los Comunes.

Los laboristas ya venían impacientándose porque los conservadores habían aplazado la apertura del Parlamento desde el 29 de octubre pasado para dar tiempo a Douglas-Home, quién renunció a su calidad de Par del Reino, el mes pasado para poder aspirar a un escaño en la Cámara de los Comunes, con objeto de participar en sus deliberaciones como Jefe de Gobierno.

Reunión del CIES adopta posiciones en defensa de países en desarrollo

SAO PAUO, 12.— (UPI).— Los Ministros de Hacienda y Planeamiento, y los expertos económicos de los países del hemisferio que asisten a la Conferencia del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), recomendaron hoy la formación de un "frente común latinoamericano para proteger los intereses de los países en desarrollo en la Conferencia de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas", que se celebrará en marzo en Ginebra.

En la sesión plenaria de ésta mañana, hablaron representantes de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) de las N. U., del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) de las N. U., que pidieron "esfuerzos comunes para presentar una postura unida".

Entretanto otros delegados de menor categoría iniciaron sesiones a puerta cerrada en hoteles céntricos de Sao Paulo, para formar el frente común.

El presidente del BID, Felipe Herrera, dijo a los Ministros que "es necesario enfocar conjuntamente el problema de las exportaciones de materias primas, particularmente en vísperas de la Conferencia de las Naciones Unidas".

"Esta Conferencia —dijo Herrera—, debe demostrar la necesidad de un vigoroso planeamiento latinoamericano en las venideras reuniones internacionales con el fin de crear una situación más favorable para nuestro comercio exterior".

El presidente de la delegación de Chile, Ernesto Pinto Lagarrigue, dijo a la United Press International que "la Conferencia dará por resultado la formulación de nuevos procedimientos para mejorar la situación comercial de la América Latina".

Hernán Santa Cruz, director general de la FAO, advirtió a los Ministros que "ninguna medida encaminada a reforzar a la Alianza para el Progreso dará resultado realmente eficaz si no resolvemos los problemas agrícolas latinoamericanos", y "nada es más urgente que la tarea de delinear una nueva política, audaz y dinámica, para sacar a la agricultura latinoamericana de su atraso".

"La Reforma Agraria, la modernización de los servicios agrícolas estatales, y la educación técnica —agregó—, son absolutamente fundamentales."

Herrera manifestó: "Las instituciones económicas latinoamericanas necesitan reforzarse al mismo tiempo que las instituciones políticas. Lo más importante es una política comercial coordinada para negociar las exportaciones de los productos básicos. Cualquier camino que se elija será el camino que sigamos. Pero debe recordarse que el BID ya es multilateral y puede absorber muchos más recursos que los disponibles actualmente para desarrollo económico. También se puede absorber financiamiento europeo. Europa puede llegar a la América Latina empleando los mecanismos existentes. No exista escasez de instituciones, sino falta de recursos".

Herrera pareció estar adoptando una actitud contraria a la formación de un nuevo Comité Interamericano para coordinar la Alianza para el Progreso.

Ayer el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), José Mora, dijo a los Ministros que "la nueva organización no debe tener poderes ejecutivos".

La mayoría de los delegados favorece la creación de un fuerte Comité Interamericano para la Alianza para el Progreso (CIAP), pero Brasil dice que quiere que se cree mediante un tratado y tenga tres presidentes en lugar de uno.

Herrera dijo también en su discurso a los Ministros que "la situación financiera de la América Latina se ha deteriorado grandemente en años recientes", pero pidió "mayores recursos, y no más instituciones".

Herrera agregó: "El índice de desarrollo latinamericano no sólo llegó al 2 1|2 o|o previsto en Punta del Este, sino que apenas llegó al uno por ciento. Aunque la inversión pública aumentó considerablemente, la inversión privada y extranjera está bajando. Los gastos públicos apenas llenan el hueco dejado por la declinación de las inversiones privadas.

In Memoriam.-

BALTAZAR ALVAREZ GUERRERO
(Q. E. P. D.)

Fallecido el 14 de Octubre de 1963

Se oficiará una Misa por el descanso de su alma en la Capilla del Colegio Hispano Americano, (Carmen 960) mañana jueves; a las 8 1|2 A. M.

Vuestra asistencia comprometerá, la gratitud de su familia.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelito, y hermano, señor

LUIS ALBERTO VIVANCO FERRADA

Hoy a las 10 horas, se oficiará una misa en la Parroquia San Lázaro (Ejército esquina Gorbea). Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 16.30 horas, desde dicha Parroquia.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, hija y hermana, doña

BERTA SALGADO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Población José María Caro, sector G., manzana 203, casa 174, a las 10 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

CELIA JIMENEZ vda. de ALIAGA

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Parroquia La Medalla Milagrosa, donde se le oficiará una misa.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

HERNAN TRIZANO ARAVENA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de San Saturnino (Plaza Yungay), a las 9.30 horas.

Familia Trizano.

Ha fallecido nuestra querido deudo, señorita

MARIA ZUNILDA VARELA OLIVARES
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Recoleta Franciscana, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, por el descanso de su alma.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el trágico fallecimiento de nuestro querido hijito,

PEDRITO GUTIERREZ ROJAS
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación San Pablo 2102, se efectuará una misa, a las 10 horas, en su mismo domicilio.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MARIA V. ESPINOZA URRUTIA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11.30 horas, partiendo el cortejo desde la Parroquia San Joaquín, donde se oficiará una misa, a las 10.30 horas, por el descanso de su alma.

La familia.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse un año del sensible fallecimiento de mi inolvidable esposo, don

NEFTALI SALAZAR DURAN

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio General, hoy 13 del presente, a las 9.30 horas.

Ana vda. de Salazar.

De Gaulle espera reunirse con Kennedy a comienzos de 1964

PARIS, 12.— (UPI).— El Presidente Charles de Gaulle tiene vivas esperanzas de poder limar, a principios de 1964, las asperezas surgidas en sus relaciones con el Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, según dijeron hoy informantes franceses.

Se indicó que para esa fecha, quizás en abril o mayo, podría celebrarse la reunión que se ha estado planeando al efecto entre ambos gobernantes.

Sin embargo, quedó apuntado, asimismo, que De Gaulle considera que ya él extendió su mano en gesto de concordia cuando el 29 de julio subrayó en conferencia de prensa sus sentimientos de amistad hacia EE. UU. y, por lo tanto, entiende que el próximo paso en el camino de la revitalización de tales relaciones debe darlo Kennedy.

Los informantes señalaron que el Presidente francés cree que quedará despejada la vía para celebrar la reunión con Kennedy, en los próximos meses, por influencia de los siguientes hechos o posibilidades.

—De Gaulle se reunirá el 22 y 23 del corriente con el nuevo Canciller de Alemania occidental, Ludwig Erhard. En estas conversaciones el Presidente francés podrá apreciar en qué condiciones se encuentra la Alianza Franco-Germana, suscrita hace once meses, después del retiro del ex Canciller Konrad Adenauer.

—Erhard volará a Washington inmediatamente después de reunirse con De Gaulle para conferenciar con Kennedy. De Gaulle confía en que Erhard informará a Kennedy ampliamente sobre las conversaciones sostenidas con él y que actuará en cierta manera como intermediario.

—Es probable que Francia y Alemania occidental lleguen a un acuerdo sobre la política agrícola a seguir en el Mercado Común Europeo.

—Se espera que mejorarían las relaciones entre Gran Bretaña y Francia si fuera posible realizar una reunión de De Gaulle con el Primer Ministro británico, Alex Douglas-Home. De Gaulle cree que esta reunión podría concertarse en enero.

Un factor que ha entorpecido el empeño de lograr una reconciliación entre los dos gobernantes es el plan de Kennedy de integrar una fuerza multilateral de naves de superficie con poderío nuclear. De Gaulle se opone de plano a esta iniciativa.

En fuentes francesas se dijo que De Gaulle está convencido de que para fines de este año el nuevo Gobierno británico se habrá pronunciado contra dicho proyecto. Si esto se produjera, De Gaulle considera que el Gobierno de Kennedy tendría que reflexionar sobre el proyecto en cuestión, que por otra parte, ha contado con entusiasta apoyo sólo en Alemania occidental.

En grave estado famosa bailarina Carmen Amaya

BAGUR, España, 12 (UPI). — La bailarina española de flamenco, Carmen Amaya, recibió hoy la absolución y la comunión, después de haber pedido a sus familiares que le trajeran un sacerdote.

Carmen sufre de esclerosis en los riñones, según han dicho los médicos, y se encuentra en grave estado.

Liga Arabe acordó boicot petrolero contra Israel

BEIRUT, 12 (UPI).— La cuarta conferencia petrolera de la Liga Arabe que se clausuró hoy, adoptó estas resoluciones:

—Continuar el boicot al petróleo árabe destinado a Israel y prevenir a los Estados del Mercado Común Europeo contra toda idea de permitir que el Estado judío se incorpore al Mercado de cualquier forma.

—Urgir la creación de un "pool" de mano de obra petrolera árabe de gran idoneidad.

—Encarecer a las empresas petroleras que den preferencia a los trabajadores árabes para llenar los puestos vacantes. Subrayó la conferencia la importancia "de tratar a los trabajadores árabes sobre una base de igualdad con los extranjeros respecto del salario básico, siempre que ambos efectúen el mismo trabajo".

Una fuente de la conferencia dijo que por falta de apoyo fracasó una moción egipcia por la cual se adoptaría el sistema vigente en la República Arabe Unida, de que los trabajadores perciban el 25 por ciento de las utilidades de las empresas petroleras.

Otras cuatro ejecuciones en Cuba

LA HABANA, 12.— (UPI) —El Gobierno cubano informó hoy que había ejecutado a cuatro hombres que habían sido hechos prisioneros "cuando desembarcaron en nuestro país con el objeto de llevar a cabo actividades de espionaje y sub versión".

Añadió que los cuatro eran agentes de la "Central Inteligencia Agency" de Washington.

Se llamaban: Antonio Cobelos Rodríguez, Orlando Sánchez Saraza, Juan Milian Rodríguez y José S. Bolans Morales.

Venezuela no nacionalizará su petróleo

CARACAS, 12 (UPI).— El Ministro de Minas e Hidrocarburos, Juan Pablo Pérez, dijo hoy que Venezuela no tiene el propósito de nacionalizar el petróleo.

Pérez dijo que el Gobierno ha ejercido pleno control sobre el petróleo desde 1945.

Añadió que la asociación entre el Gobierno y las compañías particulares que funcionan dentro de ese control ha demostrado ser satisfactoria y debe continuar indefinidamente.

Surge nuevo "Caso Keeler" en Londres

LONDRES, 12 (UPI). — El juicio previo sobre la misteriosa muerte de la "alta sacerdotisa del amor" comenzó hoy; pero se aplazó poco después para el 10 del próximo mes de diciembre.

La "alta sacerdotisa" es Julie Molley, de 24 años de edad, que trabajaba de día como ayudante de un dentista y de noche como mujer de vida alegre.

El 2 de noviembre se la halló muerta y los periódicos hicieron toda clase de conjeturas.

En la breve sesión de hoy, los médicos declararon que había muerto por ingerir excesivo número de píldoras barbitúricas.

El presidente del tribunal no explicó por qué razón decidió aplazar el juicio un mes.

PERU APOYA DESNUCLEARIZACION DE LA REGION LATINOAMERICANA

NACIONES UNIDAS, 12 (U. P. I.).— Perú apoyó esta mañana el proyecto de desnuclearización latinoamericana.

El presidente de la delegación peruana, doctor Víctor Andrés Belaúnde, dijo a la Comisión Política de la Asamblea que la propuesta copatrocinada por diez Repúblicas latinoamericanas se conforma a la jurisprudencia moral de la Asamblea que en tres resoluciones previas ha pedido que se impida la proliferación de las armas nucleares.

"La ponencia es puramente procesal u operacional —dijo el veterano diplomático— y deja a los Estados los estudios sobre el Tratado concreto que vendrá más adelante, pero cumple con su deber de considerar que esos estudios tienen que hacerse a la luz de los principios de la Carta y de los acuerdos regionales, que constituyen el Estatuto Jurídico de América".

Señaló luego Belaúnde que el paso "de un principio moral a su encarnación jurídica es de competencia de cada Estado".

Belaúnde anticipó que así expresado, el proyecto de resolución tendrá el apoyo de todos o casi todos los países latinoamericanos.

El orador se refirió entonces al punto relativo a la reciprocidad moral y jurídica de otros Estados, principalmente de las potencias nucleares.

Derogado Estado de Sitio en gran parte de Paraguay

ASUNCION, (Paraguay), 12 (UPI).—El Gobierno levantó el Estado de sitio en diez de los catorce Departamento en que se divide el territorio nacional.

Los Departamentos aludidos son de Guaira, Paraguari, San Pedro, Cordillera, Concepción, Amambay, Misiones, Pilar y Alto Paraguay.

El estado de sitio continuará en Asunción, Itapúa, Alto Paraná y Villa Hayes. Los fundamentos del decreto dado a conocer hoy al mediodía expresan que el estado de sitio, como medida preventiva, ha permitido garantizar la paz de la República y que es deber del Gobierno hacer cesar sus efectos en las regiones del país donde han desaparecido las causas que determinaron su implantación.

Entró en órbita nuevo satélite de los rusos

MOSCU, 12 —(UPI)— La Unión Soviética anunció hoy que lanzó ayer un satélite artificial de la Tierra, sin tripulación, y que los informes preliminares indican que está funcionando cerca de la órbita prevista.

La Agencia Oficial de Noticias TASS dijo que se trata del Cosmos 21.

"Se han instalado equipos científicos en el sputnik para proseguir la exploración del espacio exterior de conformidad con el programa anunciado por la TASS el 16 de marzo" dijo la Agencia.

TASS agregó que la serie cosmos de vehículos espaciales tiene como propósito estudiar los problemas de radiación y comunicaciones, y preparar el camino para nuevos vuelos de tripulantes.

DETENIDO EN RUSIA PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE YALE

MOSCU, 12 (UPI).— La Embajada de Estados Unidos dijo esta noche que las autoridades soviéticas habían detenido al profesor de la Universidad de Yale, Frederick Barghoorn, experto en asuntos soviéticos, bajo acusación de realizar actividades de espionaje.

Un vocero expresó que la Embajada estaba apremiando al Ministerio de Relaciones Exteriores soviético a que le diera más informes sobre el caso y la oportunidad de ver al ex diplomático de 53 años de edad.

Sin tenerse más detalles del caso, se dijo aquí que la medida parece haberse tomado en represalia por la expulsión de Estados Unidos de tres diplomáticos soviéticos que fueron acusados de realizar espionaje, hace nueve días. Se cree también que puede ser un acto en represalia por el hecho de que otro soviético, que no disfruta de inmunidad diplomática, sigue detenido en Estados Unidos por igual motivo.

Barghoorn, que en tiempos de la segunda guerra mundial era funcionario de la Embajada norteamericana en Moscú, estaba de nuevo en la Unión Soviética como turista. Tenía un visado que expiró el primero de noviembre y se le había visto en Tbilisi, en el centro de Asia, el doce de octubre en ocasión de una visita del grupo de concierto norteamericano Robert Jenkins a esa ciudad, y luego en Alma Ata, en Kazakstan, en Tashkent, en Uzbekistán, el 23 de ese mismo mes, según dijo el vocero. Luego, se tenía entendido que había regresado a Moscú y no se tuvieron más noticias de él hasta que fue detenido.

Problemas de viticultores franceses

MONTPELLIER, Francia, 12 (UPI).— La policía chocó hoy con manifestantes durante una concentración de productores vitivinícolas organizada para protestar contra la política de precios del Gobierno.

Según las primeras informaciones hubo varios heridos durante los incidentes. Por lo menos un policía resultó lesionado de gravedad.

El acto fue calificado por los organizadores como "última advertencia al Gobierno". La Asociación Vitivinícola protestó por la decisión del Gobierno de no prohibir las importaciones de vino de Argelia y de no comprar grandes cantidades de vino que están acumuladas en los depósitos de los productores.

La policía entró en acción al ser apedreada por la multitud de 25.000 personas.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corred[ores] de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con cierta actividad se realizó el Mercado Bursátil en [...] de ayer, produciéndose bajas de cierta consideración en [...] rubros. Los principales conformes correspondieron a Ban[co] Chile, Tierra del Fuego, Cía. Industrial, Copec, Pesquera [...] que, Fensa, Papeles y Cartones. Los bonos hipotecarios, [...] riación en sus transacciones, mantuvieron sus cotizaciones [...] teriores.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 595.[...] ciones en Santiago, 31.881 acciones en Valparaíso y 6.620 [...] dos nominales en bonos. El cierre acusó 11 alzas contra [...] jas, tendencia irregular de baja.

FONDOS MUTUOS

CAPITALES UNIDOS ... ... 1[...]
FONDO CREOINCO ... ... 1[...]

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES Eº

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 t
Banco del Estado 6 3|4, 73 n
Banco del Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 10-6, 75 n

BANCARIAS

Central, 3.000 n
Concepción, 170 c
Continental, 10 n
Crédito, 160 c
Chile, 526 t
Edwards, 44 OCV
Español, 166 n
Hipotecario, 88 v
Israelita, 130 n
Italiano, 16 n
Nac. del Trabajo, 15 n
Osorno, 150 t
Panamericano, 129 1|4 v
S. Americano, 59 v
Talca, 265 n

MINERAS

Andacollo, 6 n
Aucanquilcha, 33 n
Chañaral, 10 n
Cerro Grande, 470 n
Del. Pnitaqui, 11 1|2 n
Disputada, 52 t
Lota, 6 c
Merceditas, 2 t
M. Fertilizantes, 38 t
Oruro, 75 n
Oploca, 124 n
Presidenta, 9 v
Punta de Lobos, 7 3|4 n
Schwager, 19 n
Tamaya, 4 3|4 t
Tocopilla, 80 n
Totoral, 130 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes, 240 n
Colcura, 15 1|2 n
Copihue, 27 3|4 n
Gente Grande, 80 n
Laguna Blanca, 450 n
La R. Sofruco, 221 1|2 n
RUPANCO, 112 n
Tierra del F., 120 t
Viña C. y Toro, 23 1|2 n

SALITRERAS

Anglo-Lautaro A. 1.550 t
Anglo-Lautaro C. 155 t
Iquique Port., 49 n

TEXTILES

Caupolicán, 38 v
CHITECO, 13 n
FIAP, 90 t
Lino, 135 n
Paños Bellavista, 158 v
Paños Concepción, 3 3|4 n
Paños de Tomé, 44 c
Rayonhil, 12 1|2 t
SEDYLAN "A", 1 t
SIMAR, 150 c
Tejidos El Salto, 1 1|4 n
Textil Progreso, 58 5|8 n
Textil Viña, 11 1|2 n
VESTEX, 14 n
Yarur, 190 v

INDUSTRIALES VARIAS

Agencias Graham, 7 n
Arrocera EGA, 11 n
BIMA, 10 v
Carozzi, 32 3|4 v
Cervecerías, 105 t
Club de Golf, 65.000 t
Club Hípico, 330.000 n
Club de Polo, 30.000 n
Codina, 305 n
COIA, 350 n
Colorantes, 63 c
Cía. Industrial, 60 v
COPEC, 50 1|2 t
Cristalerías Ch., 20 1|2 t
CHILECTRA, 45 c
CHIPRODAL, 148 t
Edificio Carrera, 25 t
Electricidad Ind., 13 t
Embotelladora Andina, 35 t
Eperva, 260 t
Farmo-Química, 7 t
Fer. U. S. Vicente, 70 n
Fósforos, 55 n
Gas de Santiago, 23 1|2 t
Hipódromo Chile, 80.000 c
Hucke Hermanos, 65 n
Industrias Varias, 10 1|8 n
Inmobiliaria [...] 240 t
INSA, 203 t
Interamericana, [...] 7|8 t
Interoceánica, [...]
La Rural, 28 [...]
Loza de Penco, [...]
Lucchetti, 8 1|4 [...]
Mac Kay, 95 [...]
Maderas Cholg[uán] 8 n
Melón, 208 t
Molinera E. G[...] 18 n
Molinera S. C[...] 3 1|2 c
Muelles, 3 n
Naviera Arauc[o] [...]
Naviera Coorne[...]
OVOLIN, 17 1[...]
Papeles y Cart[ones] 108 c
Pesquera Iquiq[ue] 1|8 t
Pizarreño, 100 [...]
Polpaico, 172 [...]
QUIMIFARM, [...]
Refractarios L[...] 4 n
Refinería de V[...] 100 v
Renta Urbana [...]
Saavedra Benard [...] 1|2 t
Sanitas, 8 n
SOGECO, 6 1|2 [...]
SOPROLE "A", 130 n
SOPROLE "B", 1.050 n
Tabacos, 12 [...]
Tattersall, 34 1|2 [...]
Teléfonos, 13 [...]
Universo, 11 [...]
Vapores, 114 [...]
Vidrios Planos [...] 3|4 t
Volcán, 23 t

METALURGICAS

CAP, 145 [...]
CIC, 26 [...]
Cobre Cerrillos [...]
Electro Metal[úrgica] 96 t
FENSA, 4 3|4 [...]
INDAC, 10 1|2 [...]
INDURA, 10 3|4 [...]
MADECO, 27 3|4 [...]
MADEMSA, 22 [...]
Mecánica Ind., [...] 1|2 n
SOCOMETAL, [...]

SEGUROS

Ch. Cons. Grles., 35 n
Israelita, 22 [...]

TRANSACCIONES

BONOS NOMINALES, Eº . . . . [...]
TRANSACCIONES EN STGO. . . [...]
OPERACIONES CON VALPSO. . . [...]

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Toneladas la[rgas]

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RU[EDA]
£ 234. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 234. 0.0 Comp.
234. 5.0 Vend.		234. 5.0 Vend.
0.5. 0 ALZA	FLUCTUACION	NO VARIO
235. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	235. 0.0 Comp.
235. 5.0 Vend.		235. 5.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION	NO VARIO
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA
300 ton. largas	VENTAS	50 ton. largas

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 10.30 A 11.45 HRS.

6.400 Bco. Estado 10-6, 75
53 Bco. Chile OD., 535
20 Bco. Chile, 535
500 Bco. Chile, 532
12 Bco. Chile OD., 532
40 Bco. Chile OD., 532
620 Bco. Chile, 532
2.139 Bco. Chile, 530
1.999 Bco. Osorno, 150
214 Bco. Osorno OD., 150
400 Bco. Sud Am., 59
5.600 Bco. Sud Am., 59 1|2
17.100 Lota, 6
2.000 Merceditas, 2
960 Minas y Fert., 30
2.894 Tamaya, 4 3|44
1.100 T. del Fuego, 126
1.900 T. del Fuego, 125
500 T. del Fuego, 122
2.800 T. del Fuego, 121
100 Lautaro A. OD., 1.500
200 Lautaro A., 1.500
1.500 Rayón OD., 12 1|2
50.000 Sedylán A., 1
200 Yarur, 190
500 Cervezas, 106
400 Cervezas OD., 106
1.000 Cervezas OD., 106
500 Cervezas, 105
500 Cervezas, 106
3 Club de Golf, 65.000
34 Codina, 300
212 Cía. Industrial, 66
700 Cía. ndustrial, 65
1.000 Cía. Industrial, 63
10.600 Cía. ndustrial, 62
2.000 Copec, 51
800 Copec, 50 3|4
5.300 Copec, 50 1|2
6.000 Copec, 50 1|4
6.900 Copec, 50 1|2
2.000 Copec, 50 1|4
1.000 Copec, 50 1|2
2.800 Copec, 50 1|4
300 Cristales, 20 1|2
600 Chiprodal, 160
20.000 Edif. Carrera, 25

Ferias Unidas "La Rural"

LANARES
(Remates: Martes y Jueves)

LECHONES

15	28,09	Leyda, J. L. V.
15	26,46	Leyda, J. L. V.
18	25,15	Leyda, J. L. V.
25	24,34	Quilapilún, G. T. R.
19	24,14	Lagunillas, Z. N.
25	23,23	Quilapilún, G. T. R.
22	23,13	Quilapilún, G. T. R.
25	20,91	Quilapilún, G. T. R.
10	20,81	Curacaví, A. L.
30	20,20	María Pinto, M. E. R.
30	20,00	María Pinto, M. E. R.
10	19,39	Lagunillas, J. G. S.
25	19,59	María Pinto, M. E. R.
25	18,89	María Pinto, M. E. R.
10	15,55	Colina, A. L.
20	15,15	Curacaví, A. L.

OVEJAS

25	27,17	Quinta, F. I.
20	26,46	Quinta, F. I.
25	25,65	Quinta, F. I.
6	25,05	Lagunillas, J. G.
15	24,34	Quinta, F. I.
17	22,73	Longotoma, M. F. L.
20	21,82	Longotoma, M. F. L.
20	21,61	Longotoma, M. F. L.
19	21,61	Longotoma, M. F. L.
10	21,51	Colina, A. L.
28	21,41	Longotoma, M. F. L.

UNA OFENSA GRATUITA DE PARTE DE LA ASOCIACION ARGENTINA

El Consejo de la Asociación Central calificó con estas palabras la actitud trasandina de menosprecio a la Copa Carlos Dittborn. Rompimiento de relaciones se avecina. Chile no envía Selección al S. A. de Ascenso, en Buenos Aires. Renunció Carlos Arce, entrenador de Santiago Morning. Diez días de permiso para Jorge Luco. Esta noche sesiona el Tribunal de Penalidades.

■ El Consejo de Delegados de la Asociación Central, acordó no enviar a la Selección de Segunda División al Campeonato Sudamericano de Ascenso que se desarrollará en Buenos Aires a comienzos del año próximo. Esto como derivación de la informalidad de la Selección Argentina para afrontar sus compromisos con Chile por la Copa Carlos Dittborn. Como se sabe, los argentinos comunicaron que para dichos encuentros disponían solamente de un seleccionado sin "estrellas", ya que los cracks salían en jira con sus respectivos equipos apenas terminado el torneo oficial. A raíz de dicha información, la Asociación Central procedió a cancelar, por esta vez, la disputa de la citada competencia. Ya que fácil es advertir que en las condiciones consultadas por los trasandinos la Copa Carlos Dittborn habría perdido su trascendencia y seriedad.



AHORA ENTRENADOR, Fernando Wirth, destacó como jugador de Santiago. Ayer se le entregó la dirección del equipo de honor.

■ Ante el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central deberán comparecer esta noche los siguientes jugadores:

De División de Honor: Rodríguez, Villanueva y Contreras (Santiago); Leiva y Vargas, expulsado (U. Calera), Zúñiga (Magallanes); Bellomo y H. Cruz (U. San Felipe); R. Cabrera (O'Higgins); Lepe (Colo Colo); Espinoza, Piturra, M. Fuentes, Valenzuela, R. Coloma y R. Valdés, expulsado (Ferrobádminton); Hurtado, Godoy, Aravena, Cortés y Figueredo, expulsado (La Serena); Haroldo, Valentini y R. Sánchez (Wanderers); M. López (Palestino); Alvarez (U. de Chile); Tunessi (San Luis). De División de Ascenso: Portillo, Recabarren, expulsado; Iturrate, expulsado, y R. Sepúlveda (Green Cross); Guerra y Peña, expulsado (Trasandino); Vásquez, Cornejo y Guevara (San Antonio); Azola y Escalona (Ovalle); Morales (San Bernardo), y Herrera, expulsado (Temuco). Están citados, además, el entrenador José Pérez (O'Higgins), y el kinesiólogo J. Fernández (La Serena). Deberán concurrir también los árbitros de aquellos partidos en que hubo jugadores expulsados.

■ El directorio de Colo Colo envió una conceptuosa nota a la directiva de la "barra" de los albos en la que celebra los elevados propósitos que animan a sus integrantes. La "barra" de Colo Colo desea que LA NACION sea su órgano oficial, lo cual aceptamos muy gustosos.

■ Problemas vuelven a surgir entre el brasileño Zullinger y Unión Calera. Es de esperar que las dificultades sean zanjadas.

■ Lesionados están en Green Cross, Julio E. Musimessi y Patricio Pérez. Especialmente en lo que atañe al arquero preocupa al entrenador Pancho Hormazábal.

■ ¿Se ha perdido la calma en Wanderers? No de otra manera se explica el hecho de que el director del club porteño Hernán Bravo haya intentado agredir al entrenador Donato Hernández, después del match con Palestino.

■ En sesión del Consejo del fútbol profesional se debatió in extenso la organización de los Clásicos Universitarios. Se habló de la distribución de entradas, del horario excesivo en las presentaciones de las "barras", etcétera. Por conclusión se llegó al acuerdo de entregar en manos del Directorio de la Asociación el estudio de una reestructuración total del espectáculo.

■ Rangers desea mantener un plantel en el que formen parte jugadores de la zona. Y es así que ha puesto sus ojos en Nilo y Riú, de "Luis Cruz", de Curicó.

■ Disconformidad existe entre los jugadores de Green Cross, campeón del Ascenso. Esto, porque, pese al pomposo título que ya poseen, recién se les cancelaron los sueldos del mes de septiembre...

■ Como OFENSA GRATUITA de la Asociación Argentina a su congenere nacional fue calificada por el Consejo de Delegados de la Asociación Central la determinación de los transandinos de mirar en menos las confrontaciones por la Copa Carlos Dittborn. Varios delegados hicieron uso de la palabra para fustigar esta actitud de los argentinos. Y en principio se estableció el rompimiento de relaciones con la AFA.

■ Se completó el Directorio de la rama de fútbol profesional de Universidad de Chile, con la incorporación de los dirigentes Mario Litvak, Leoncio Provoste y Raúl Davanzo.

■ Extraoficialmente se ha sabido que Green Cross está dispuesto a transferir a Ricardo Sepúlveda en 40 mil escudos, y a Antonio Pacheco, en 20 mil escudos. Por otra parte, se ha rumoreado que U. Católica tendría interés en Iturrate, por su calidad de jugador, y por el hecho de ser estudiante de dicho plantel universitario.

■ Unión Española dió 10 días de permiso a Jorge Luco, a raíz de una afección rebelde que éste sufre a una rodilla. El defensor del equipo hispano estará, pues, ausente en el encuentro con Rangers.

■ Ovalle y Trasandino están interesados en el argentino Mercuri, que milita en U. Técnica. El delegado del club nortino, Pedro Teillery le hizo una proposición formal a nombre de su institución.



MIGUEL ITURRATE, delantero de Green Cross, interesa a U. Católica.

■ Araneda, delantero de U. Española, que fue fouleado feamente por Villanueva, zaguero de Santiago, reinició sus entrenamientos. Le cicatrizó la herida profunda que en una pierna lo afectó.

■ Se comienza ya a hablar de la estructuración de los próximos directorios de la Federación y Asociación Central. El timón de la Federación le corresponde tomarlo en el próximo período a un representante del sector amateur. En la presidencia del fútbol profesional se habla de la reelección de Antonio Labán, y de otros integrantes de la directiva, excepción hechas del vicepresidente Aquiles Cáceres y Ramón Valverde, quienes por haber actuado en dos períodos consecutivos no pueden —reglamentariamente— ser reelegidos para un tercer mandato; salvo que se produjese unánimidad para modificar los reglamentos en la parte pertinente.

■ Los equipos de honor y 4a. especial de la filial de Deportes Temuco, entrenarán esta tarde en la cancha de San Ignacio con Florencia. En esta oportunidad será integrado el cuadro que el próximo domingo enfrentará a Iberia, en el preliminar del encuentro que sostendrán los equipos de honor de ambas instituciones en la cancha del Estadio El Bajo Temuco. Las inscripciones para el viaje de los socios de la filial Temuco a su ciudad se recibirán hasta el sábado, en Chilean Art Agustinas N.o 1169.

■ Carlos Arce, entrenador de Santiago, presentó su renuncia. Esta fue aceptada por el directorio del club autobusero, haciéndole entrega de la dirección del cuadro —temporalmente—, a Fernando Wirth, quien tiene a su cargo también, las divisiones inferiores de la institución.

■ Universidad de Chile derrotó a Universidad Católica por 2 a 0, en el Clásico de las reservas, disputado ayer en Independencia. En ambos equipos actuaron figuras conocidas de división de honor. En otro match, del torneo "B", U. Técnica venció a Palestino, por 2 a 0.



RAUL SANCHEZ, back centro de Wanderers, quién figura en la lista de citados para esta noche por el Tribunal de Penalidades.

■ La señora Lilian Ruiz viuda de Fuenzalida, envió una conceptuosa nota a la Asociación Central, agradeciendo emocionada, la donación de un bien raiz que en memoria de su esposo le fue ofrecido por los clubes militantes en dicho organismo.



PERDIO POR PUNTOS.— Elías Vargas, a quien acompaña en el grabado su manager Oscar Giaverini, cayó por puntos ante el argentino José Smecca, en el combate que ambos sostuvieron en Brasil, por las eliminatorias del Campeonato Americano de los gallos. Es posible que Vargas, cumpla una segunda presentación en carácter extraoficial, ya que su labor ante Smecca, satisfizo en líneas generales.

EL 17 DE ENERO: RUBEN LOAYZA Y ANDRES OSORIO

El ganador de este combate enfrentará a Manuel Hernández por el cetro de los welters. Humberto Loayza expondrá su corona de los medianos ante David Ossandón, el 31 de enero. En ese mismo mes, el 24 pelearán, Godfrey Stevens y Guido Granizo. El próximo viernes 15, viajarán a Nueva York, el campeón sudamericano de los medio pesados, Mauro Mina.



■ La Comisión de Boxeo Profesional notificó a los managers de Rubén Loayza y Andrés Osorio que el combate que ambos tienen pactado, y cuyo ganador enfrentará a Manuel Hernández, por el título de los welters, se efectuará el viernes 17 de enero, probablemente en la iniciación de la temporada de verano.

■ Esto no es muy seguro, ya que se hacen gestiones para reiniciar las actividades una semana antes, con uno o dos combates internacionales. Depende esto de que se encuentre en Argentina un peleador de cierta categoría para oponerlo a Elías Vargas, Luis Silva u otro de los que figuran como postulantes a iniciar la temporada.

■ Con posterioridad al combate entre Osorio y Loayza, es decir, el viernes 24, se realizará una velada, cuya pelea estelar la protagonizarán el actual campeón de los plumas, Godfrey Stevens, y el argentino Guido Granizzo, quien en su anterior actuación en nuestro país se dio el lujo de noquear en la primera vuelta a Germán Pardo.

■ La última reunión del mes de enero será de quilates, ya que el viernes 31 Humberto Loayza expondrá su corona de los medianos ante el nortino David Ossandón, cuyo desafío fue homologado oportuna y reglamentariamente.



GODFREY STEVENS: Peleará el 24 frente al argentino Guido Granizo, ganador por nocaut de Germán Jardo.

■ No es seguro que este pleito se liquide en el Caupolicán, ya que también existe interés por hacerlo en Valparaíso y Chuquicamata. La comisión estudiaría las condiciones económicas de estas dos plazas y si son aceptables el combate se efectuará en una de ellas. En el caso de Valparaíso, todo depende de que el Fortín Prat esté o no en condiciones de ocuparse antes del 31 de diciembre, ya que si no hay problemas en este aspecto, el combate se efectuará allí.

■ Fijada ya la cartelera del mes de enero, la Comisión del Boxeo Profesional, está en estos momentos preocupada de revisar con muchos detalles, la situación de los pugilistas que tienen licencia para actuar y cuya condición física no guarda relación con las exigencias del pugilismo ya sea por campañas demasiado extensas o por falta de dedicación a los entrenamientos. De esta manera se anticipa que habrá "poda" y que sólo recibirán su licencia, aquellos peleadores realmente aptos y en plena actividad.

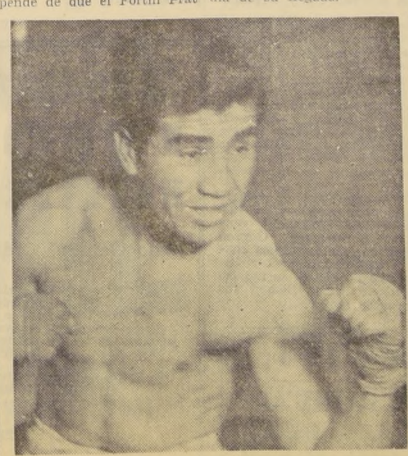
■ El sábado 30 de este mes se efectuará en el Gimnasio de Penco una revancha entre el ex campeón de los mediopesados, Nelson Moraga y el representante de Concepción, César González, quien como se recordará perdió por nocaut en el Nacional ante el curicano y por supuesto ha buscado el desquite.

■ MARACAIBO, (Venezuela). 12 (UPI).—El púgil norteamericano Joe Brown, que fue vencido anoche decisivamente por el venezolano Carlos (Morocho) Hernández por nocaut, a los dos minutos y 17 segundos del tercer asalto, partirá mañana con rumbo a Texas, vía México.

Hoy se comentaba vivamente el triunfo obtenido por Hernández. En la versión que se ofreció por radio del encuentro, el locutor dijo que Hernández había triunfado por nocaut técnico pero la victoria fue en realidad por nocaut, como queda dicho arriba. Hoy, los periódicos publicaron la versión oficial sobre la forma en que se resolvió la pelea.

■ LIMA, 12 (UPI). — El próximo viernes 15 viajará a Nueva York, el campeón sudamericano de los mediopesados, Mauro Mina, del Perú quien el 22 del corriente se medirá con el estadounidense Allan Thomas, en el Madison Square Garden.

Mina desea estar presente en Nueva York para presenciar el combate entre el argentino Gregorio Peralta y el norteamericano Wayne Thornton el mismo viernes, día de su llegada.



HUMBERTO LOAYZA.— En la última velada del mes de enero expondrá su corona de los medianos ante el nortino David Ossandón. De no hacerse este combate en el Caupolicán, existe interés por hacerlo en Valparaíso o Chuquicamata.

LA VUELTA A TALCA CON LOS MEJORES FONDISTAS CHILENOS

La prueba pedestre "Vuelta a Talca", organizada por el Deportivo Volcán, de dicha ciudad, se disputará el próximo domingo sobre su recorrido de 16 kilómetros. La competencia se realizará en honor del diario La Mañana, que cumple 57 años de labor. Participarán los más destacados fondistas del país, siendo posible que le den realce algunos corredores extranjeros. Entre los anotados se consulta a Gabriel Cisternas, Juan González; Luis Bustanmante, Domingo Labra, Vicente Nanjarí, y otros. Se esperan las inscripciones de representantes de Santiago, Concepción, Valparaíso; Lota y Penco.

Las delegaciones arribarán a Talca el próximo sábado en la tarde, aguardándoles una calurosa recepción. La "Vuelta a Talca", se iniciará a las 10.30 horas, partiendo los competidores desde las puertas de "La Mañana". Se consultan valiosos premios y estímulos para los corredores mejor clasificados.

Más allá de la CRONICA por RAUL HERNAN LEPPE

Sin llegar a adoptar una resolución definitiva, el Consejo de la Asociación Central estuvo unánimemente de acuerdo en estimar de que el fútbol argentino le había inferido un agravio al fútbol chileno. Quedó flotando en el ambiente la idea de que habrá que llegar a una posición que refleje energía y dignidad lo que, en otras palabras, podría traducirse en rompimiento de relaciones con la Asociación del Fútbol Argentino, AFA.

La posición chilena es justa porque responde a una actitud tan destemplada como inexplicable de parte de los dirigentes del fútbol transandino. La Copa "Carlos Dittborn" fue instituida como una manera de estrechar más aún las relaciones cordiales que durante medio siglo ha unido al fútbol de ambos países. Para Argentina representó una verdadera distinción cuanto que después del Mundial de 1962, mientras Chile se levantó hasta lograr una consagración universal, el fútbol transandino fracasó ruidosamente como ya le había ocurrido cuatro años antes en Suecia. Había entonces margen a suponer que los dirigentes argentinos estaban en una posición respetuosa, ante un amigo deportivo tradicionalmente leal que reiteraba con hechos esa política. Ahora nos encontramos frente a esta actitud abrupta, fuera de toda lógica, que se aparta de las normas de respeto y estimación recíproca que se deben dos países, que así como por la historia, están unidos también por el deporte. La decisión argentina de enviar "un combinadito", según dijo Raúl H. Colombo, presidente de la AFA, encierra una ofensa gratuita para el fútbol chileno, aparte de que nos muestra una vez más a los dirigentes argentinos en su ya conocida posición de prepotencia y falso orgullo. Hay en ella una soberbia que no tiene asidero alguno toda vez que ni siquiera puede responder a la especie de eclipse que ha sufrido el fútbol argentino en el campo internacional. Pero ellos —sobre todo su acomodaticio presidente, señor Colombo— se mantiene tozudamente en ella como si pretendieran cavarse su propia tumba. Por esta política torpe los derrotó Chile, con Carlos Dittborn a la cabeza, en aquella memorable asamblea de la FIFA, en Lisboa, donde se le concedió a nuestro país la sede del Mundial de 1962; por ella también obtuvieron apenas dos votos cuando se le otorgó a México la organización de los Juegos Olímpicos de 1968 y por esa misma política de suicidas, bien puede ocurrir que Argentina fracase también en sus pretensiones a lograr la sede del Campeonato Mundial de Fútbol de 1970. Hoy tiene un voto menos: el de Chile. Voto que ni siquiera hay que fundar. Simplemente, decir NO, así, con mayúscula.

NADA TODAVIA SOBRE EL TORNEO METROPOLITANO

En secreto están tratando de solucionar la "impasse" producida para su realización.. La "U" y la UC propusieron fórmula de arreglo. Colo Colo y Unión Española en dificultades.

Sigue todavía en el aire, la realización o nó del Metropolitano de Básquetbol.

Se nos informó en la Asociación Santiago, que ayer podrían producirse novedades al respecto, pero nos fue materialmente imposible ubicar a algunos de sus personeros. Al parecer, se reunieron secretamente en un lugar "D" de Santiago, y nada se supo de éllos, ni del asunto en cuestión.

Extraoficialmente, supimos, que después del cónclave que a puertas cerradas celebraron el lunes pasado los representantes de los clubes Unión Española, Colo Colo, Palestino y Universidad Técnica, con el presidente de la Asociación Santiago, hubo acuerdo para entrevistarse con los delegados de Universidad de Chile y Universidad Católica, para buscar un arreglo a la "impasse".

En esta reunión, los representantes de ambas "Ues", aceptaron hacerse representar en el torneo con equipos seleccionados. La "U" presentaría dos: una Selección Estudiantil y otra de la Asociación Universidad de Chile. La "U. C.", por su parte, presentaría también un seleccionado.

Pero, cuando ya parecía todo solucionado, volvió a surgir el problema de los refuerzos y el asunto quedó nuevamente en veremos.

También se agregó a lo anterior, una queja de Unión Española, por los términos vertidos por el doctor Eduardo Rodríguez Moore, en una entrevista radial y que no resultaban en verdad muy airosos para el club de colonia y para el elenco campeón santiaguino. También aquí, con un poco de buena voluntad, hubo un principio de arreglo. El doctor Rodríguez Moore enviaría excusas escritas a Unión Española, aclarando el asunto.

Hasta noche, nada se sabía de dicha carta.

Con sus fuerzas un tanto disminuidas, en caso de que se arreglara lo del Metropolitano, entrarían a actuar en el torneo, Colo Colo y Unión Española. El cuadro albo no contaría en esta oportunidad con Torres ni Vásquez, que se fueron al sur a jugar por el Club Chilectra y Unión Española, tampoco dispondría de Alberto Barrera, que se fue a Valparaíso.

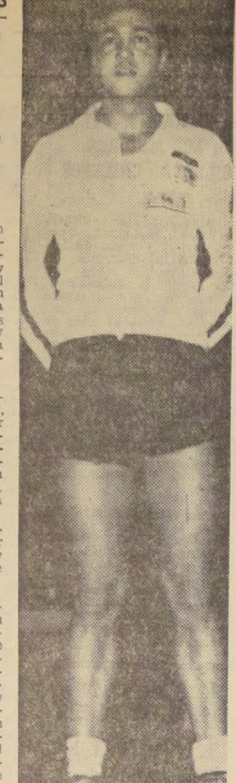
E. T. C. DEL ESTADO ES PUNTERO EN LA "ADIP"

ETC del Estado encabeza la tabla de posiciones de la Competencia Oficial de Fútbol de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas (ADIP), en División de honor cumplida la tercera fecha de la rueda final de este torneo.

Ocupan los demás lugares en la escalerilla: 2.o Deportivo Subsecretaría de Guerra; 3.o Servicio de Seguro Social; 4.o Registro Civil de Identificación y 5.os en empate: Deportivo Prisiones y Deportivo Casa de Moneda. El Deportivo Juan Gómez Millas no competirá en esta rueda final.

En división de ascenso, las posiciones son: 1.o Ministerio de Obras Públicas; 2.o Hospital J. J. Aguirre; 3.os en empate, Comando en Jefe del Ejército e Interpart y 5.o Hospital Militar.

La próxima fecha, cuarta del torneo, consulta los siguientes partidos: División de Honor: Servicio de Seguro Social con Subsecretaría de Guerra; Casa de Moneda con ETC del Estado y Registro Civil de Identificación con Deportivo Prisiones. División de Ascenso: Comando en Jefe del Ejército con Interpart y Hospital J. J. Aguirre con Hospital Militar, "clásico" hospitalario.



HUMBERTO VASQUEZ: se fue al sur jugando por Chilectra y le hará falta a Colo Colo si se hace el Metropolitano de Básquetbol.

Aguirre y Rodríguez batieron fácil a Esguep y Santander

Debutaron con éxito Helga Schulze, Ronald Barnes y N. Pietrángeli. Cornejo superó en tres sets a León. Programa de hoy del Nacional de Tenis.

En la mañana, tarde y noche de ayer, en las canchas del Stade Francais, se cumplió la tercera jornada del campeonato de Chile de Tenis, etapa que sirvió de debut a Helga Schulze, de Alemania, que venció a Rebeca Narbona 6-2 y 6-0, y de los campeones Nicola Pietrángeli y Ronald Barnes, que dieron cuenta de Carlos Barón y Jaime Fillol, respectivamente. Tanto Pietrángeli como Barnes cumplieron sus compromisos minutos después de su arribo a Los Cerrillos, pero no tuvieron mayores tropiezos en sus triunfos.

Luis Cornejo, reciente campeón de Fiestas Patrias y del torneo de Primavera, eliminó a Roberto León, por el cómodo score de 6-1, 6-1 y 6-1, dando buena muestra de su excelente capacidad actual. Igual ocurrió con Patricio Rodríguez que avanzó a la segunda rueda a costa de Raúl Santander, a quien batió por 6-1, 6-1 y 6-1.

Los resultados de la jornada de ayer, fueron los siguientes:

Luis Cornejo venció a Roberto León, 6—1, 6—1, 6—1; Helga Schulze a Rebeca Narbona, 6—2, 6—0; Sonia Berríos-Aguirre a L. Musalem-Fillol, 7—9, 6—3 y 6—4; Erhesto Aguirre a Juan Esguep, 6—1, 6—0 y 6—0; Helen Giroud-Barón a Helen Jacob-Keymer, 6—2, 3—6 y 6—3; Patricio Rodríguez a Raúl Santander, 6—1, 6—1 y 6—1: Ronald Barnes a Jaime Fillol, 6—1, 6—3, 6—2; y Pietrángeli a Carlos Barón, 6—2, 6—2, 6—4.

El programa de hoy a cumplirse en las canchas del Stade, comprende los siguientes encuentros:

A las 10 horas De Vroe con J. Tort; Aguirre-Rodríguez con Hnos. Pabst, y Soriano con Luis A. Ossandón.

11 horas: Barnes-Soriano con Esguep-Sanhueza.

A las 14 horas: Fillol-Barón con L. Cornejo-R. León, y Norma Bailón con Margaret Herceg.

A las 16 horas: ganador Tort-De Vroe con O. Pabst; N. Bailón-M. Ibarra con Mussalen-Gildemeister, y Rebeca Narbona-U. Holler con H. Shultze-M. Tort.

NOCHE:

A las 20 horas: A. Lane con R. Keymer.

A las 22 horas: ganador, Soriano-Ossandón con Daniel Achondo.



LLEGARON Y JUGARON AYER MISMO.— En el grabado, los cracks que participan en el nacional de tenis, a poco de arribar a Los Cerrillos. Aparecen, Ronald Barnes, Pietrángeli, Norma Baylon, Eduardo Soriano, Alan Lane y el dirigente nacional J. Nathan. Barnes debutó anoche ante Fillol, venciéndolo en 3 sets seguidos. Igual sucedió con Pietrángeli, quien batió a Carlos Barón.

GABY GAZITUA.— Primera figura del golf chileno, que lo será también del campeonato por la Copa Santiago, que comienza hoy en la cancha de Los Leones.

GOLF FEMENINO:

Comienza la Copa Santiago

Orden de salidas de la etapa que se cumple hoy en Los Leones.

La competencia de golf femenino, "Copa Santiago", tradicional en el ambiente metropolitano comenzará a disputarse hoy, a partir de las 9 horas, en los links del Club Los Leones. El certamen ofrece la particularidad que se juega en tres escenarios distintos, pero siempre bajo el control común de la Federación.

La primera etapa de hoy correspondiente a los 18 hoyos iniciales, se jugará, como dijimos en Los Leones; los segundos 18, mañana, en el Country Club, y los 18 finales, el viernes, en la cancha del Sport Francais.

El horario de salidas del torneo en su etapa de hoy, es el siguiente:

9 horas, I. de Schaub — Larraín; 9.07, I. de Vial — de García — E. de Corne... 9.14, E. de González — E. Eguiguren — L. de Alb... 9.21, J. de Plaza — E. Concha — M. de Besan... 9.28, M. Díaz — M. de O... kens — T. de Alcalde; 9... A. Molina — C. de Rod... — S. de Briones; 9.42, Carmen de López — B. Mosso — I. de Larraín; 9.49, R. Edwards — E. de Hameau — M. de Burgos; 9.56, Yolanda de Burgos — B. de Rodríguez — C. de Küpfer; 10... A. Bacon — T. de Siegren — L. de Ilharreborde; 10.10, ... de Zegers — O. de Searle — A. Segovia; 10.17, P. de Fernández — I. de Harnecker — S. C. de Silva; 10.24, G. Gazitúa — M. de Rodillo — C. F. de Vidal.

San Eugenio prueba al líder Ovalle—Negrete

Con gran entusiasmo sigue su desarrollo en canchas de la Liga de Obreros Municipales, ubicadas en Avenida Bernardo O'Higgins, la competencia del fútbol autobusero; es así como para esta tarde desde las 15.45 horas, se han fijado los siguientes encuentros, en las canchas que se indican:

Cancha N.o 1.— Ovalle Negrete (9 puntos) con San Eugenio (10). Turno y árbitros, Dep. Av. Matta.

Cancha N.o 2.— San Bernardo (14 puntos) con Plaza Egaña (12 puntos). Turno, Matadero Palma. Arbitro, Herminio Escudero.

Cancha N.o 3.— Matadero Palma (12 puntos) con San Pablo (9) puntos. Turno, Plaza Egaña. Arbitro, Humberto Escudero.

Cancha N.o 4.— Pila Cementerio (12 puntos) con Pila Recoleta (9 puntos) Turno, Dep. Tropezón. Arbitro, Juan Goudeth.

Cancha N.o 5.— Avda. Matta (11 puntos) con Tropezón (5 puntos). Turno Dep. Pila Cementerio. Arbitro, Rubén Rubilar.

Director general de canchas, señor Luis Vargas M., vicepresidente de la Asociación.

EL MATCH SANTOS-MILAN POR RADIO CARRERA: 19 HORAS

El programa deportivo de Radio Carrera que dirige Omar Marchant realizará mañana una transmisión del match que por la Copa Intercontinental disputarán en Río de Janeiro los equipos de Santos y Milán. La transmisión que comenzará a las 19 horas tendrá como cabeza a Radio Belgrano de Buenos Aires, en la Cadena Sudamericana del Deporte de la que Radio Carrera forma parte.

Talca organizará el Torneo Nacional de Ciclismo 1963

Se hará en el nuevo velódromo del Estadio Fiscal. Vallejos y Vargas van a Buenos Aires. Aprobado reglamento para la "Doble Peñaflor-San Felipe".

Ya es un hecho cierto, que la Asociación Ciclista de Talca será la encargada de organizar el próximo Campeonato Nacional de Ciclismo, en Pista y en Ruta.

La Federación ya aceptó la postulación de la ciudad del Piduco como sede, aprobando, de paso, el plan de organización y desarrollo de la competencia.

Escenario de dicho torneo será el nuevo velódromo que se está construyendo en el Estadio Fiscal de Talca, alrededor de la cancha de fútbol. La pista tendrá 400 metros y ya, según el presidente de la Asociación Ciclista de Talca, señor Acuña, está terminada la pavimentación de los peraltes. Las rectas quedarán pavimentadas a mediados de diciembre, fecha en la cual se procederá a la inauguración del velódromo.

Ha quedado ratificada la designación de los corredores Juan Vallejos y Guillermo Vargas, para ir a correr las "6 Horas a la Americana", del Circuito K. D. T. de Parque Palermo, en Buenos Aires, el domingo 24 de noviembre en curso. Es posible —como lo adelantáramos oportunamente—, que se agreguen a los anteriores, los corredores Luis Sepúlveda, Orlando Guzmán, del C. C. Thomas Bata de Peñaflor.

Fue aprobado por el directorio y consejo de la Asociación Ciclista de Santiago, el reglamento y bases para la realización, durante los días 16 y 17, de la sexta edición del Gran Premio Bata "Peñaflor - San Felipe - Peñaflor", prueba organizada una vez más por el Club Social y Deportivo Thomas Bata, de Peñaflor.

Una innovación de importancia, que hará más interesante esta clásica competencia en ruta, tendrá esta vez el evento. Se pasará ahora por Llay-Llay, para caer a La Calera, seguir a Quillota, Cuesta de San Pedro, Limache, Villa Alemana y salir a Lo Vásquez, por el camino de Lo Orozco. Desde aquí se continuará a Casablanca, Curacaví, Cuesta de Barriga, Padre Hurtado, Malloco y se finalizará en Peñaflor.

Esta modificación del recorrido impone un mayor kilometraje para la prueba. Su extensión total, consideradas las dos etapas Peñaflor-San Felipe, el sábado 16, y San Felipe-Peñaflor, el domingo 17, será de 349 kilómetros: 141 kilómetros para el primer tramo, y 208 kilómetros para el segundo.

Pietrángeli ganó el Campeonato Argentino

BUENOS AIRES, 12 (UPI) —El italiano Nicola Pietrangeli se adjudicó el título de campeón de la categoría de individuales para caballeros del 34.o certamen abierto de tenis al vencer a Ronald Barnes de Brasil por seis-dos; cuatro-seis; seis-cuatro y seis-tres.

En dobles caballeros el australiano Alan Lane y el surafricano Gordon Forbes vencieron a Barnes y al argentino Eduaro Soriano por seis-cuatro, tres-seis, seis-dos y seis-cuatro.

BUENOS AIRES, 12 (UPI) —La checoslovaca Vera Sukova venció a la argentina Norma Baylon, primera del ranking nacional, en la final de individuales para damas del 34.o campeonato abierto de tenis, por seis-dos y seis-cuatro.

En la final de dobles mixtos, el francés Pierre Darmon y la mexicana Rosa Reyes de Darmon vencieron a la Sukova y al australiano Alan Lane por siete cinco y seis tres.

La checoslovaca y el australiano habían derrotado previamente a Norma Baylon y al español José Arilla por seis tres y seis uno en la última semifinal de la categoría.

En la semifinal de individuales para caballeros el italiano Nicolá Pietrangeli venció al sudafricano Gordon Forbes por siete tres, seis cuatro y seis cuatro y el brasileño Ronald Barnes se impuso al francés Pierre Damon por seis cero, seis cuatro y seis dos.



INVICTOS DEL C.D. PEDRO MONTT

Primer equipo peneca del Club Deportivo Pedro Montt, que se ubicó puntero del Campeonato Infantil de Básquetbol "Pedro Gajardo", al vencer por 21 a 16 al Deportivo Municipal en la cancha Mademsa, manteniéndose invicto en la competencia. Forman en el elenco: Luis Gallardo, Marcos Pérez, Juan Natulic, Nelson Gallardo, Luis Jeria, Antonio González, Ulises Herrera, Luis Cahue, Andrés Espinoza y Fernando Guajardo. La dirección técnica del conjunto ha estado a cargo de los entrenadores Antonio González y Drago Hevia.

Di Stéfano, goleador

El crack de Real Madrid ha marcado 5 goles en las jornadas. Tabla de posiciones del fútbol español.



MADRID, 12 (UPI). — Alfredo Di Stéfano se ha colocado ya a la cabeza en la competencia por el "Trofeo Pichichi", que se concede al máximo goleador en cada temporada.

La "Saeta Rubia" ha marcado ya cinco goles en las ocho jornadas disputadas del actual campeonato y con ese mismo número de goles figuran Fuste, del Barcelona; Vall, del Levante; Waldo, del Valencia, y Zaldúa, del Barcelona.

Con cuatro goles en su haber figuran ocho jugadores y con tres, otros once.

MADRID, 12 (UPI). — Cumplidas ocho ruedas del campeonato de fútbol de primera división, la clasificación general es:

Equipos	G	E	P	F	C	Pt.
R. Betis	5	3	0	10	4	13
Barcelona	6	0	1	24	10	12
Elche	5	2	1	11	6	12
R. Madrid	5	1	2	19	9	11
Zaragoza	4	2	2	15	10	10
Córdoba	4	1	3	10	9	9
Murcia	4	1	3	12	14	9
Sevilla	3	3	2	10	12	9
Valencia	3	0	4	13	15	6
Levante	2	2	4	20	22	6
Español	2	2	2	4	11	6
Oviedo	3	0	5	8	13	6
A. Madrid	1	2	5	7	12	4
Valladolid	1	2	5	6	15	4

Barcelona y Valencia tienen un partido menos.

BUENOS AIRES, 12.— (UPI).— El mundo del fútbol argentino perdió ayer a una de sus figuras más simpáticas, al dejar de existir Laureano Rodríguez Carracedo, cronista y comentarista del deporte con más de 35 años de actuación en la prensa argentina. A diario sus columnas y sus informaciones aparecían en las páginas de rotativos de esta capital y del interior del país.



LA SERENA:

GRUPO DE CAMPESINOS RECIBIO PARCELAS Y HUERTOS FRUTALES

La Corporación de la Reforma Agraria en una ceremonia realizada recientemente hizo entrega de parcelas y huertos frutales a pequeños agricultores de la zona.

LA SERENA.— Treinta y ocho parcelas y treinta y nueve huertos, fueron entregados en una ceremonia especial en la hacienda Alfalfares, por el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria a pequeños agricultores y campesinos de la zona. La parcelación corresponde al fundo Alfalfares, que está ubicado a un kilómetro del centro de La Serena, y tiene una superficie de 732.76 metros cuadrados. Se proyectó allí la parcelación de 38 parcelas, 49 huertos familiares, con 37 casas para los colonos, 37 galpones y 47 casas para los huertos familiares. La ceremonia que fue presidida por el Intendente, Tulio Valenzuela, y el Alcalde, Jorge Morales, contó con la asistencia de casi todos los favorecidos en la distribución de las tierras.

El Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Eduardo Silva Pizarro, señaló su satisfacción por concretar una de las fases principales de la Reforma, entregándoles la tierra a los pequeños agricultores a quienes se les asegurará así, un porvenir más grato.

"Tenemos, dijo, la colonia Gabriel González Videla con 67 unidades en Vegas Norte, y 65 en Vegas Sur; seis en Casablanca, 51 en Pampa Alta, 28 en Peñuelas, las cuales agregadas a las que acaban de entregarse en Alfalfares alcanzan a un total de 304 unidades. Tenemos proyectos, agregó, para continuar este camino hasta llegar a constituir 500 unidades.

Luego de éstas palabras del Vicepresidente se procedió a la entrega de las actas y documentos a cada favorecido que los acreditan como poseedores para todos los efectos legales de las tierras que se les asignaron.

Transcurrido el plazo de dos años, y, analizados los resultados y el trabajo desarrollado se les entregará el título de dominio definitivo.

Los asignatarios de las tierras son todos hombres relacionados con la actividad agrícola en la zona. 17 eran obreros agrícolas; 15 obreros; 4 ordeñadores; 3 tractoristas, 1 agricultor, 1 empleado agrícola, una empleada doméstica, y un jardinero.

Las superficie de las parcelas varía entre 8,71 hectáreas y 50,16 hectáreas, y los valores fluctúan entre 15.800 a 21.550 escudos. La superficie promedio de cada unidad es de 17,85 hectáreas, y el valor promedio de 18.575 escudos.

La venta de las parcelas será a 30 años plazo, en cuotas semestrales iguales.— (MUÑOZ LEIVA, corresponsal).

MAIPU.— CELEBRAN MISA. Con motivo de cumplirse mañana el primer aniversario del fallecimiento de la señora Rosa Cubillos de Bustos, vinculada a prestigiosas familias de esta comuna, se oficiará una misa, a las 10.30 horas, en la Capilla del Cementerio General, con asistencia de amigos y miembros de la familia, los que a continuación harán una romería hasta su tumba. (El corresponsal.)

Construirán camino entre Valle de Lluta y Arica

ARICA.— El diputado por la zona, Bernardino Guerra, informó a la prensa local que el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, ha llamado a propuestas para la construcción del camino entre Arica y el Valle del Lluta, hasta el kilómetro 41. Según el parlamentario, el presupuesto oficial de la obra es de 609 mil escudos.

FAENAS PESQUERAS. — Víctor Varela Lamas, uno de los jefes locales de la Industria Pesquera Indo, informó a la prensa que ante la desaparición de la anchoveta, por efecto del frío, ahora se pesca en forma moderada.

Agregó que la pesca irá aumentando en forma progresiva, a medida que vaya mejorando el tiempo, hasta llegar a las faenas normales.

VISITA DE INSPECCION.— Después de sostener algunas entrevistas con personeros del magisterio local, regresó a la capital el Superintendente subrogante de Educación, Oscar Pereira.

Pereira realizó una visita de inspección a Arica, acompañado del secretario, Carlos Arancibia.

IDENTIFICAN CADAVER.— La policía informó que el cadáver rescatado ayer en el balneario municipal correspondería al ciudadano boliviano Efraín Mechicado Velasco, de 35 años, quien al parecer se lanzó al mar en la poza para bañarse, chocando la cabeza contra las rocas, lo que le habría provocado la pérdida del conocimiento y luego la muerte por inmersión. Vestía traje de baño color blanco, y en las ropas encontradas en el camarín no portaba documentos de identidad. Posteriormente, vecinos de la calle Maipú, donde estaba domiciliado, lo identificaron.

MOVIMIENTO DE NAVES EN VALPARAISO

LLEGAN:

HOY:
Buntenstein, de Talcahuano.

MAÑANA:
Crestbank, de Calcuta.
Río Tercero, de Buenos Aires.

SALEN:

HOY:
Santa Adela, para San Francisco.
Buntenstein, para Hamburgo.

MAÑANA:
Flavia, para Callao.
Américo Vespucci, para Génova.

Nuevo Consejero de Junta Gral. Aduana

VALPARAISO.— El Secretario General de la Sociedad Nacional de Agricultura, señor César Sepúlveda Latapiat, fue designado Consejero de la Junta General de Aduanas en representación de la SNA.

La nueva consejería fue creada por la ley que autorizó la reestructuración del Servicio de Aduanas. Antes era consejero en representación de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Sociedad Nacional de Agricultura y el cargo lo ocupaba Gustavo Vicuña, quién optó por la consejería de la SFF.

EDIFICIO PARA 180 NIÑOS CONSTRUYEN EN COQUIMBO

COQUIMBO.— Acompañado de representantes de la Empresa Constructora Mardini y Solari, el arquitecto del Consejo de Defensa del Niño Arturo Alfaro Izquierdo, se encuentra en esta ciudad con el objeto de inspeccionar la obra que se está realizando en terreno donado por el Club de Leones.

El mencionado edificio tendrá capacidad para 180 niños escolares y preescolares, que recibirán atención integral además de asistencia médica, social, dental y psicológica. El costo de este edificio que será inaugurado próximamente será de 90.000 escudos.

Pronto constituirá una realidad para Coquimbo este adelanto en beneficio de los niños en situación irregular, que se ha logrado gracias a la generosidad y al alto espíritu social del Club de Leones y en especial del Consejo de Defensa del Niño, cuyo presidente es el señor Oscar Gajardo Villarroel.

Con la construcción de este nuevo plantel asistencial el Consejo de Defensa del Niño que ha establecido servicios asistenciales en toda la zona sur, cumple una nueva etapa extendiendo sus servicios proteccionales hacia la región norte de nuestro país. (EL CORRESPONSAL).

SAN BERNARDO.— CARNAVAL PRIMAVERAL.— El domingo pasado se puso término al Carnaval de Primavera organizado por el Centro Universitario de San Bernardo. En el grabado la encantadora y bella Fátima Secic que fue una de las cuatro candidatas finalistas. (Albarrán, corresponsal.)

Eº 67.000 invertirán en estudios agrícolas en provincia de Ñuble

El Consejo Superior de Fomento Agropecuario entregará esta suma de dinero a la U. de Concepción, para que impulse la realización de cinco proyectos.

CHILLAN.— Su tercer convenio para estudios de materias relativas a la industria agraria ha aprobado el Consejo Superior de Fomento Agropecuario, del Ministerio de Agricultura. Esta vez será la Universidad de Concepción la que llevará a la práctica cinco proyectos sobre dicha materia y para lo cual el mencionado organismo le entregará un aporte de 67.192 escudos. De acuerdo a lo informado a la prensa por el Secretario General del CONSFA, José Garrido R., estos cinco proyectos de estudios e investigación a realizarse en la zona centro-sur, son los siguientes:

1.— Establecimiento de un servicio de control lechero de la provincia de Ñuble a fin de registrar los principales factores de producción de leche de las explotaciones que forman la Cooperativa Agrícola y Lechera de esa provincia y utilizar la información obtenida en un programa de mejoramiento del ganado lechero y en trabajos de investigación de genética animal. Estos estudios tendrían una duración mínima de tres años y un máximo de cinco.

2.— Estudio y clasificación de suelos para el regadío en los Embalses de Diguillín y La Puntilla, en la provincia de Ñuble. Sus objetivos serán: precisar la superficie regable, los diferentes tipos de suelos y su aptitud agrícola, los puestos de puesta en riego, los costos de habilitación por hectárea regada y los posibles incrementos de la producción. Para ello se da un plazo de 10 meses.

3.— Investigaciones para el mejoramiento de la capacidad de uso de los suelos afectos por nivel freático alto en la zona de Monte Aguila, Cabrero y Yumbel. Los objetivos son, entre otros, estudio del suelo, análisis químico y físico del mismo, plano topográfico de 20 hectáreas de ensayo, proyecto del sistema de subriego, estudio de la nivelación del potrero, siembra y cosecha, análisis económico, etc. Estas investigaciones deberán realizarse dentro de un año de plazo.

4.— Investigaciones agrometeorológicas destinadas a registrar en forma continua los datos climáticos incidentes en la producción agrícola de la provincia de Ñuble y su relación con las necesidades de riego. Aunque la instalación de una estación agrometeorológica será definitiva, el programa de trabajo de este proyecto tendrá una duración mínima de tres años, y

5.— Estudio para la erradicación y control de la galega en zonas de riego. Los objetivos serán: inventario de la superficie afectada por la galega en la provincia de Ñuble, confeccionándose mapas en que se establezcan las zonas afectadas y las libres, determinación de nuevas áreas de infección por riego, gravitación y determinación de áreas en que es posible y fácil erradicar la infección; determinación de los daños económicos casados por la galega en lo relativo al menor aprovechamiento de las praderas; control directo de esa plaga mediante herbicidas y otros medios, estudio de sistemas de prevención, etc.

Por otra parte, se estima en más de cien mil hectáreas la superficie plana regada de suelos arenosos en la zona de Yumbel habiendo fracasado la forestación y la explotación de praderas y algunos cereales debido al agua freática alta. Para remediar esta situación se estudia el sistema de drenaje combinado con el riego subterráneo que ya ha dado buenos resultados en otros lugares similares.

Proyectan mercado pesquero: Valpso.

VALPARAISO.— En la esquina formada por las calles San Martín — Santiago Severín — Cajilla que es la entrada y salida de los cinco cerros más poblados de Valparaíso, se informó que se proyecta construir un Terminal y Mercado Pesquero con cámaras frigoríficas especiales para la conservación de mariscos y pescados, con venta directa al público.

SENADOR DURAN VISITARA CONCHALI EL 28 DEL PRESENTE

CONCHALI.— El Comando del Frente Democrático compuesto por las asambleas radicales, liberales y conservadoras de esta comuna está ultimando los preparativos para recibir el 28 del presente mes al candidato nacional a la Presidencia de la República, senador Julio Durán. El programa que desarrollará el candidato presidencial del Frente Democrático en Conchalí, es el siguiente:

De 9 a 13 horas, visita a cinco industrias con el objeto de cambiar ideas con los obreros de ellas. A las 13 horas concurrirá a un almuerzo ofrecido por el Frente Democrático de la comuna.

En la tarde, en compañía del senador por Santiago, Angel Faivovich; los diputados Florencio Galleguillos, Héctor Lehuedé, Manuel Tagle Valdés; el regidor José Pesce; el ex regidor Samuel Salas Mujica y dirigentes de su campaña visitará varios centros de madres, juntas de vecinos y clubes deportivos.

A las 21 horas el senador Durán asistirá a una comida popular que le ofrecerán los pobladores de esta comuna para exteriorizarle su apoyo y simpatía.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— Alarma a bordo del Valient, El imperio de los malechores y La monja y el sargento.
BRASILIA.— Condenado a vivir.
COLON.— Toque algo profesor y ¡Cuidado, chicas!
CONDELL.— La cámara ardiente y Amores clandestinos.
IMPERIO.— El batallón suicida y Sin conciencia.
METRO.— Scaramouche.
PACIFICO.— De hombre a hombre y La hermana blanca.
REAL.— Escondite de amor.
VALPARAISO.— Por amor y por dinero.
VELARDE.— Pistolas de la frontera.
VICTORIA.— La marca secreta de D'Artagnan y Festival de risa.

EN VIÑA DEL MAR

ORIENTE.— El rostro impenetrable, Sabrina y Hogueras de odio.
OLIMPO.— Espía por mandato.
REX.— Taras Bulba y Venganza del jugador.
RIALTO.— Parrish y Juego al amor.

El 65º aniversario celebra hoy diario "La Prensa": Curicó

CURICO.— El diario "La Prensa" de esta ciudad, fundado por los hermanos Erasmo y Froilán Morán el 13 de noviembre de 1898, cumple hoy 65 años de vida, ininterrumpida al servicio de los intereses de la provincia y de la región.

Sus actuales propietarios y editores, la Empresa Periodística Curicó Ltda., es presidida por el ingeniero civil y agricultor Jorge Lazcano Valdés.

Desempeña las funciones de Director-Gerente el periodista y copropietario, Enrique Espinosa Pérez de Tudela, quién está a cargo de esas actividades desde el año 1950.

Con motivo del aniversario, el diario "La Prensa", lanzará hoy una edición especial, en la que se conmemorará igualmente el centenario de la fundación del Hospital San Juan de Dios, de Curicó.

Problemas locales estudió Junta de Vecinos Tobalaba

PROVIDENCIA.— En la última reunión de la Junta de Vecinos de Tobalada, se acordó activar las gestiones pendientes ante las Direcciones de Transportes y Tránsito Público para mejorar el mal servicio de locomoción, como también ante la Dirección de Obras Municipales para la pronta reposición de las aceras y tapas de sifones y alcantarillas que son un peligro para los niños.

Al mismo tiempo se aprobó un estudio destinado a abovedar o a tapar con una cubierta de concreto el canal San Carlos, lo que reduciría su alto costo, y se designó al presidente de la Junta, Luis Alberto Baeza, y a Pedro Gálvez y Ernesto Giliberto para ofrecer a la Alcaldesa Josefina Edwards de Hurtado, la cooperación del Directorio en las tareas de vigilancia de los servicios y fiscalización de las ferias libres como inspectores ad-honores.

Por último se acordó representar, una vez más, el peligro que entraña para la Avenida Costanera el aumento de las aguas del Mapocho, ocasionado por los deshielos, cuyo caudal está socavando los jardines de reciente construcción, peligro agravado por la desviación de las aguas del canal San Carlos para la explotación de la arena que ejecuta un concesionario.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO DODGE 42, MOTOR 52, 4 puertas toda prueba. Recibo Citroneta parte pago. Londres 75–B.
Z. 17.4.

VENDO AUTO FORD A–29. DOS puertas, perfetas condiciones. Tratar, Franklin 125. Z. 8|4.

SE VENDE CAMIONETA FORD 46 en muy buen estado. Veria en Nocedal N.o 143, Población Las Rejas Sábado 9 a 13 o lunes adelante.
Z 15|4

VENDO CAMIONETA CHEVROLET, 1951, de 1.500 kg. Vergara 398. Teléfono 64818.
Z. 17|4

NEUMATICOS, AHORA RECAUchaje Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Insa. Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming.
Z-4|In.

URGENTE VENDO BOMBA DE parafina o aceite en buen estado. Tratar Nicolás de Gárnica 479 por Recoleta, altura 1900.
Z-29|9

MOTOCICLETAS ALEMANAS, REpuestos, servicio, facilidades, San Diego 1789.
Z-4|In.

NEUMATICOS NACIONALES E importados, todas las medidas, Serrano 65.
Z-4|In.

ELECTRICIDAD EN AUTOMOVIles. Reparaciones de baterías. Vivaceta 845. Z. 31|4.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo, Moneda 2057. Z-4|In.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOmovil, Nueva O'Higgins - San Martín, San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata.
Z-4|In.

REPUESTOS WILLY JEEP, SIEMpre el mejor surtido, la mejor atención, y los mejores precios. Carlos Copetta G. e Hijos Ltda., Av. Bulnes 182, fono 68907.
Z-4|In

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANza profesional, Documentos, Instituto San Cristobal, Mac Iver 728. Z-4|In.

VENDO AUTOMOVIL CHEVROLET 49, c|s taxímetro, poco uso. Excelentes condiciones mecánicas. Tratar, Salvador Sur 843, Depto. 31.
Z. 20|4.

AUTOMOVILISTAS: CASA RIgoberto Lepe, ofrece la mas completa linea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049.
Z-4|In

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO LOCAL DE CARNICEría. Tratar Chacabuco 704.
Z. 15|4.

ARRIENDO EN CASA PROPIA única arrendataria a señora respetable 1 ó 2 piezas en bajo con balcón a la calle, también pieza para guardar muebles. Tratar en la tarde en Carrera 596.
Z 8|31

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA A caballero solo, San Diego 259, departamento 3.
Z-25|8

PIEZAS AMOBLADAS, CASA FAmilia. Teléfono. Compañía 2825.
Z. 20|8

ARRIENDO LINDA PIEZA AMOblada para 2 personas, sin pensión. Casa de familia. Tratar: Coquimbo N.o 1058.
Z. 8-27.

SE ARRIENDA PIEZA CON pensión. Independencia 1946 esquina Palermo. Z. 4|8.

ARRIENDO CARNICERIA EQUIpada completa, con refrigerador, sierra eléctrica, romana, moledora, etc. Tratar: Márquez de Ovando 2071, cerca Estadio San Miguel. Z-9|34

ARRIENDO PIEZA A MATRIMOnio o persona sola. Copiapó 1472. Z-14|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

DESDE 4 A 10 ESCUDOS, VESTIdos importados, nacionales, poco uso, faldas, blusas, varios. Portal Fernández Concha 960, departamento 230. A. 13|9.

COMPRO ROPA NIÑOS, TRAJES de baño, pantalones, banlones, carteras y zapatos. Portal Fernández Concha 960, departamento 230.
A. 13|9.

VENDO PRISMATICOS NUEVOS "Zeiss", 8 x 30, Independencia 250.
A-13|9

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

PINTURAS LATEX OLEO, ESmaltes, ejecutamos. Llamar fono 34006. Z-20|10

REPARACIONES DE CASAS, PINturas, impermeabilizados de terrazas, techumbres, ampliaciones piezas de empleada, arreglos general de techumbres, gasfitería, canales, artefactos, cambio de cañerías. Precios económicos, sin competencia, maestros responsables. Tratar Santa Petronila 287, teléfono 34006.
Z. 10|30

PULIDOS SUPERFINOS PARquets entablados. Reparaciones, cambiamos palmetas. "Soconales", 68691.
A. 24-XI|10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Luis Díaz de Valdés Ugarte a Otilia, Melania del Carmen, Luis Segundo, Manuel y Marcelo Díaz de Valdés Rodríguez, y Luis Emilio, Pablo y Patricio Joaquín Jarpa Díaz de Valdés, representación Marina Díaz de Valdés Rodríguez.— Secretario.
A. 13|14.

EXPROPIACION.— JUICIO CAratulado Cementerio General de Santiago con Villalón V. Pastoriza, rol 296-61. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, de común acuerdo las partes han fijado justiprecio y perjuicios expropiación inmueble Avenida Recoleta 1404 al 1408, en la suma de E° 5.500. Notifico terceros interesados fin hagan valer sus derechos dentro plazo legal — Homero Retamal, secretario subrogante.
A. 2, 6, 9, 13|14

EXTRAVIO CHEQUE SERIE OC-B 3319, del Banco Panamericano por 104 escudos, girado a Edith Garay, queda nulo por haber dado aviso correspondiente.
A. 13|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Angela Cazorla Pons a cónyuge Benicio Villegra Flores, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 13|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Alfonso Barra Lavín a cónyuge Emilia Rosa Jara Godoy, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 13|14.

SOLICITA CONCESION.— LA SEñora Marta Collao Lermanda ha solicitado concesión para instalar y explotar en la ciudad de Chillán una estación radiodifusora de onda larga de 1.000 watts de potencia útil en antena. Se hace la presente publicación, con el objeto de que en el plazo de 30 días se presenten las oposiciones a que haya lugar.— El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.
A. 13|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Agustina Amalia del Carmen Bruce Bruce a Juana María de Jesús Bruce Bruce y Sara Fresia del Carmen, Pedro Alberto Segundo del Carmen, Diego del Carmen y Clarisa del Carmen Bruce Bruce.— Secretario.
A. 14|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 914817, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Berta Viana vda. de Díaz, queda nula, por haberse dado el aviso correspondiente.
Z|14|14

CHEQUES EXTRAVIADOS HAbiéndose extraviados los cheques N.o 485820, por E° 95,65 y N.o 3427617, por E° 99,65 del Banco Sud Americano, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente. Z14|14

JUZGADO LETRAS MAIPO (Buin) Resolución 26 junio 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada Graciela Jeldres Vásquez su marido Francisco Troncoso Alfaro su calidad cónyuge sobreviviente y sin perjuicio sus derechos como tal. Ordenóse protocolizar inventario simple acompañado y publicar avisos "La Nación". — El secretario. Z. 14|14.

TERCER JUZGADO CIVIL.— SANtiago. Quiebra Jorge Langer y Cía. Resolución seis noviembre actual, túvose por verificado crédito de Herud S.A.C., por E° 370,30, proveniente crédito ejecutivo Quinto Juzgado Civil Menor Cuantía.— Secretario Subrogante.
A. 14|14.

TERCER JUZGADO CIVIL.— SANtiago. Quiebra Celia Claro. Resolución ocho noviembre actual, túvose por verificado crédito de las señoras Carmen Blanco de Hurtado y Elisa Blanco de Barriga, por E° 2.212,05, más intereses correspondientes, proveniente mutuo a interés entregado a Sociedad Claro y Calvo.— Secretario Subrogante.
A. 14|14.

CICUTA

MUY LINDO EL CUADRO QUE ME MANDASTE DE REGALO.

¿YA LO COLGASTE EN LA PARED?

NO. POR SUERTE, NO TENGO MANCHAS DE HUMEDAD QUE TAPAR

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas.
20|12 GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912.
GP. 81

ABDELKARIN DAVIS
Señoras.
Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084.
GP. 29|11.

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia, Asma.
Pedro León Ugalde 96.
Teléfono 86309.
Atención desde las 16 horas.
GP. 28|3

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho). 66453. 6–9 P. M.
GP. 22|1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños.
Rayos X.
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601 Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina Interna.
Avenida Bulnes 377, Depto. 605.
Teléfono 67176.
GP. 81

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56.
Fono 68828.
H|O. C. GP.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378
GP. 30|11

PEDICURO

FELIX MIR
Huérfanos 930. Piso 2.o. Of. 22 (altos Teatro Central).
Fonos 33273 y 84422.
GP. 2|XI.

CLINICA PEDICURIA MODERNA "SAY"
Pedícuro y Practicante
Indoloro. Tratamiento Pies
Av. Cumming 662-Fono 65842
G. P. 7|12.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAjo prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo), teléf. 88243.
C. GP. 7|12.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813.
H|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6–8 P. M.
C. 81|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ.
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 818. Teléfono 88387.
A. GP. 6|12.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 820.
Teléfono 61070.
GP. 7|31

RAUL MATS
Abogado
Letras, cheques, escrituras, alimentos, posesiones efectivas. Darío Urzúa 1814. Casilla 9544.
GP. 2|12.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas, Coronas. Fundas. Rapidez Compañía 1068, Oficina 1103.
GP. 30|11

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL Fono 85702, Edificio Teatro Plaza, Compañía 1068, Oficina 1103.
GP. 30|11

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano–Dentista.
Prótesis inmediatas, Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón.
GP. 31.12

DR. GREGORIO AGUILAR B.
Dentaduras artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos.
Diariamente, de 9 a 9. Inclusive sábados. República 71, teléfono 92849.
GP. 12|11

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO DENTISTA.
Niños, Rayos X, Prótesis
Jornada única 9 a 5
930 Huérfanos (Teatro Central)

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

TERCER JUZGADO CIVIL.— SANtiago. Quiebra Jorge Lander y Cía. Resolución seis noviembre actual, túvose por verificado crédito don Rodolfo González Soto, por E° 785,69, proveniente crédito ejecutivo Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Secretario Subrogante.
A. 14|14.

TERCER JUZGADO CIVIL.— SANtiago. Quiebra Sociedad Importadora y Exportadora Simex Ltda. Resolución siete noviembre actual, túvose por verificado crédito de don Emilio Bozzi S.P.A. Sociedad Italiana, por US$ 9.959 (dóllares de Estados Unidos), más intereses y costas, proveniente letras protestadas.— Secretario Subrogante.
A. 14|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta ahorro N.o 25.767, Banco del Estado, oficina San Miguel, queda nula, dándose el aviso al Banco.
A. 14|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución cinco noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Raquel Jélvez Gómez a Olga, Laura y Luis Jélvez Gómez.— El Secretario.
A. 14|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución siete noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada José Dolores Escobar Escobar a Amanda Francisca Alvarez Alvarez.— El Secretario.
A. 14|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulos números 5.984 por 42 acciones, 7.515 por 71 acciones, 9.579 por 106 acciones, 11.359 por 106 acciones, 14.201 por 106 acciones, 16.088 por 75 acciones, 29.969 por 111 acciones del Banco de Crédito e Inversiones, a nombre de Olga Jamarne Jamarne, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
C. 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, MODIficó resolución concedió posesión efectiva herencia Clara Ramírez Reyes, sentido que heredera "Ernna Clara", es "Ernna Irma Clara", y segundo apellido cónyuge sobreviviente es "Vogt".— Secretario.
A. 14|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulos números 5.983 por 42 acciones y 7.513 por 71 acciones del Banco de Crédito e Inversiones, a nombre de Fernando Jamarne Jamarne, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
C. 15|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulos números 7.514 por 50 acciones y 9.578 por 75 acciones del Banco de Crédito e Inversiones, a nombre de Isabel Jamarne de Jamarne, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
C. 15|14

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Ellert Herud Meier, por Herud S. A. C., comerciantes, Compañía 1312, solicitando principal, despáchese mandamiento ejecución, embargo, contra Julio Montenegro Ross, comerciante, domiciliado Padre Hurtado 7501, por 344 escudos, gastos protesto, intereses, costas, provenientes saldo precio garantizado con prenda Ley 4.702, de cortadora fiambres marca "Globe" N.o 98282; primer otrosí, señala embargo prenda; segundo oficio Sindicatura, asuma cargo depositario; tercero, Receptor incáutese prenda, sin previa notificación, con fuerza pública y donde encuéntrese; cuarto, custodia documentos; quinto designa abogado–apoderado a Julio Barbosa; sexto, acredita personería. Iltma. Corte designó este Juzgado conocer juicio ,quien proveyó: "Santiago, 15 abril 1963. Para resolver acompáñese totalidad letras. Papel 0,05 escudo. N.o 61132.— Arancibia, Elia Osorio. Santiago ,29 abril 1963. Como se pide. Proveyendo demanda, principal despáchese y otrosíes, como se pide.— Arancibia, Elia Osorio". Posteriormente solicitóse, notificar, requerir pago por avisos, accediendo ello Tribunal resolución seis presente. En consecuencia, notifico lo anterior a Julio Montenegro Ross, y con mandamiento despachado treinta abril último, requiérolo pago por 344 escudos intereses, y costas. Advierto ejecutado tiene cuatro días hábiles oponer excepciones.— Elia Osorio, secretaria.
A. 15|14.

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil. Presentóse don Oscar Fernando González Jiménez, comerciante, Matías Cousiño 150,, oficina 323, exponiendo viene en demandar de nulidad de matrimonio a su cónyuge doña María Valdramina Montecinos Montecinos, sin profesión, cuyo domicilio ignora, celebrado ante Oficial Civil, Ñuñoa, el 9 agosto 1928, Inscripción 342, basado en incompetencia Oficial lo celebró, por no tener contrayentes domicilio válido su jurisdicción, solicitando inscripción. Otrosíes, acompaña documentos; solicita notificación avisos, por ignorar domicilio, otorga poder. Tribunal proveyó: Santiago, abril 17 de 1963. Por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, como se pide, con citación; segundo, practíquense averiguaciones Ministro Fe, acerca domicilio demandada; oficios Carabineros e Investigaciones, Registro Civil, ordenando diligencias ubicación; tercero, téngase presente poder. Rol N.o 1007-63. Papel 0,05 escudo.— Fernández, Retamal, Subrogantes. Agotadas todas diligencias mencionadas y cumplidas, ordenóse: Santiago, octubre veintidós de 1963. Notifíquese a la demandada por medio tres avisos "La Nación", "El Mercurio", y correspondiente "Diario Oficial".— Fernández, Suplente.— Retamal, Subrogante. Consecuencia notifico para todos efectos legales y apercibimientos procedan, a doña María Valdramina Montecinos Montecinos, demanda nulidad su matrimonio, celebrado 9 agosto 1928. Inscripción 342, Oficial Civil, Ñuñoa, basada en causal indicada, cuyo domicilio actual se ignora.— Retamal, secretario subrogante.
A. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Laura Russ Campos a Roberto, Fernando Alfredo, Octavio, Mario y Marta Laura Russ Miranda, en representación Roberto Russ Campos.— Secretario.
A. 13|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie BM N.o 298562, del Banco de Chile, Sucursal San Pablo, extendido por la suma de E° 80, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía ha concedido la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Osvaldo Ramiro Núñez Pinto a sus hijas legítimas Ana Aurelia y Julia del Carmen Núñez Olea, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Julia Agripina Olea Contreras. Secretario.
Z. 15|14.

EXTRACTO.— QUINTO JUZGAdo de Letras de Menores de Santiago, autos 4154, menores Zúñiga Fuentes María y otros, sobre alimentos, ordenóse notificar al demandado, don José Miguel Zúñiga Gutiérrez, ex detective, demanda de alimentos interpuesta por su cónyuge, doña María Fuentes Parada, para sus hijos menores Zúñiga Fuentes María y otros. La demandante solicitó el 50 o|o de la pensión de retiro del demandado, como pensión alimenticia. El Tribunal citó a comparendo para la audiencia del día 18 de noviembre próximo, a las 14 horas, con el objeto de resolver. Notifíquese por avisos. Santiago, 30 de octubre de 1963. Flora Meneses Zúñiga, secretaria.
A. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Angel Perotta Zimezi a cónyuge Eloisa Hormazábal Vásquez, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 16 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Emilia Eustaquia Mendoza Rojas a Pedro Juan y Hernán Antonio Arriola Mendoza, sin perjuicio derechos cónyuge Pedro José Arriola Maciel.— Secretario.
A. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Efraín Leal Silva, a Ana Ximena Leal López, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Fresia López Varas. Inventario solemne practicaré 16 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Fischel Efroim (o Efraín) Wassner Altschuller a heredera testamentaria cónyuge Grete Mostny Gleser, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 16 actual, 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia José Medvinsky Sukalsky.— Secretario.
A. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Eugenia Pezzi Pezzi a heredero testamentario Ramón Luis Arancibia Pezzi.— Secretario.
A. 15|14.

EL DIA 18 NOVIEMBRE PREsente año, 10 horas, practicaré ruptura de sellos negocio de calle Avenida Diez de Julio 801, y Bodega de calle San Francisco al frente de la herencia de don Hirmenio del Carmen Torres Amigo, citándose interesados dicha herencia. Ordena expediente Rol. 19356 del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— El secretario.
A. 15|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución, doce noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Margarita del Carmen Tudela López a Víctor Manuel, Ricardo del Tránsito y Eliana del Carmen Estay Tudela.— El secretario.
A. 15|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Luis Barceló Brunell a Patricia, Margarita, Luis y Alfonso Barceló Carvajal, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Inés Carvajal. Practicaré inventario solemne el 20 presente, 10 horas. A. 15|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 00700134, cta. cte. N.o 23109, Banco Arabe de Chile, queda nulo.
A 15|14

QUEDA SIN VALOR POR HURTO libreto cheques Banco Crédito e Inversiones serie BA número 2014010 al 2014025.
A 15|14

EN SANTIAGO A SIETE DE NOviembre y ante inspector del Trabajo señor Jorge Nieto B., realizaronse elecciones del Sindicato Profesional de Empleados Farmo-Químico del Pacífico S. A. con el siguiente resultado: presidente, Egidio Attué García; secretario, Reginaldo Arratia de la Jara; tesorero, Néstor Ole H., y directores, Salvador Kaltwasser P. y Sergio Gormaz F. Se hace la presente publicación en conformidad a la ley.— Egidio Attué García, presidente. Reginaldo Arratia de la Jara, secretario.
A 15|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín Nueva York 66

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257. Secciones independientes: señoras, caballeros. Otórganse diplomas.
A. 14|18

ACADEMIA SUPERIOR CORTE- confección Catedral 1257. Cursos rápidos muy económicos. Modas, camisería, cortador-sastre. Diplomas.
A. 14|18

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

INICIANSE CURSOS RAPIDOS. Taquigrafía, Dactilografía. Diferentes horarios. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
A. 14|18

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección, Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
A. 14|18

CONTADORES AUXILIARES, TAquígrafos, dactilógrafos, preparamos en pocos meses con sistema especial de enseñanza. Amunátegui 267. Teléfono 88621.
A. 8|18

INGLES, FRANCES, CASTELLANO, 2.000, clases individuales. 376109. Catedral 2650.
A. 16|18.

ALGEBRA, 2.000, ENSEÑAN UNIversitarios. 376109. Catedral 2650.
A. 16|18.

QUIMICA, 2.000, CLASES INDIVIduales. 376109. Catedral 2650.
A. 16|18.

FISICA, 2.000, PREPARACION EXAmenes. 376109. Catedral 2650.
A. 16|18.

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR portátiles y sumadoras. Teléfono 497288.
C. 7|24

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR portátiles y grandes, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479.
C. 7|24

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Y sumadoras. Bandera 517. Teléfono 85479.
C. 7|24

REPARACIONES MAQUINA ESCRIBIR, sumadoras, llévelas talleres "Continentales". Repuestos, cintas. Trabajos garantizados. Bandera 517. Teléfono 85479.
C. 7|24

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Waldman, polivalente. Una vacuna ch' ıa para los ganados de Chile. Monjitas. 667.

30.—MUEBLES y UTILES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785, fono 56724. Z 30|In.

33.—NEGOCIOS VENDEN

POR NO PODER ATENDER, VENdo negocio con toda su instalación, envases, bebidas gaseosas, cigarrillos, revistas y otros. Arriendo muy barato. Precio muy conveniente. Tratar: Departamental 645, Gran Avenida, Paradero 12 San Miguel.
Z. 31|33

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada Economía y precisión.
Z-31|35

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile.
Z-35|In.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE PERSONA SERIA para trabajo como asesor, mayordomo o cuidador nocturno. Artemio Gutiérrez 1825. S. Andrea A. Carnet 992284 Stgo.
Z. 14|36.

SEÑORA DE RESPETO SE OFREce para aseo o cocina o fábrica. Ofertas a Casilla 81, a Bertina Rojas. Z. 14|36.

SEÑORITA CULTA, BUENA PREsencia se ofrece para quehaceres de casa, aprendiz de camarera o aseo de departamentos, puertas afuera. Ofertas a Casilla 81-A A. Ibáñez Z. Z. 14|36.

ME OFRESCO COMO PORTERO, mandados, vendedor para negocio, buena presencia, educado, buenas recomendaciones, dirección: Pirámide 823, casa 1. San Miguel.
Z. 14|36.

SE OFRECE SEÑORA LAVANDEra, para hacer toda clase lavados de ropa: Norma Valenzuela D., Artemio Gutiérrez 1825.
Z. 14|36.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO MOZO QUE SEPA EMbalar. Tratar Alameda 884.
A 15|37

39.—PROPIEDADES COMPRAN

COMPRO CASITA AL CONTADO, sin intermediarios, hasta 9 millones, sector central, Matta, Gran Avenida, Teléfono 98992.
A. 14|39.

40.—PROPIEDADES VENDEN

VENDO EN LO CHACON, TERREno a 1 escudo el m2. especial para parcelita, superficie 6.550 m2. Tratar, Gorbea 1718, departamento B. Z. 15|40.

ESCUDOS 14.000 VENDO PROPIEdad en El Monte, 8 piezas, 2 salas de baño, y 2 piezas de cocina, teléfono y plantación de frutales. Tratar: Prieto, Agustinas 1122.
Z 15|40

42.— PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

ABRIGO DE SEÑORA VENDO EN perfecto estado, E° 20. Tratar: Departamental 645, Gran Avenida, Paradero 12, San Miguel.
Z. 31|42

¡MES ANIVERSARIO! COLOSAL liquidación a precios nunca vistos. Trajes de niño, E° 23.50; casacas gamuza, desde E° 21; pantalón marengo fino, E° 9.80; vestón sport en casimir peinado, E° 28. Sastrería Nahmías, Irarrázabal 204. La primera tienda de Ñuñoa. Z. 31|42

PARA ABRIGOS DE CABALLEros, cadetes y niños y chaquetones Montgomery, ROFFE, San Diego 107. Créditos.

DEPOSITO REGULADOR DE PAños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

PARA ABRIGOS, CHAQUETONES y trajes 2 piezas, para damas, ROFFE, San Diego 107. Créditos.

CALZADO PARA NIÑOS A PREcios rebajados, por este mes, "Rafa", San Pablo 1054.
Z-42|In

CASACAS PARA MOTONETISTAS en género y cuero, damas y caballeros. San Diego 1531.
Z-42|In.

PARA ADQUIRIR GENEROS DE estación invernal, Depósito Regulador de Paños Nacionales, Santo Domingo 1066.
Z-42|In.

47.—RADIOS y DISCOS

E° 1.100, RADIO, ELECTROLA, grabadora con F. M. Luxon, vendo. Porvenir 378. Verla de 12 a 14 horas. Fono 34622.
A. 30|47

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase, 26 noviembre próximo, once horas, propiedad ubicada Cuarta Avenida 1448, departamento Pedro Aguirre Cerda, Santiago. Mínimo, E° 4.736. Pagaderos, E° 4.000 contado; saldo dos cuotas iguales. Caución postores E° 700, dinero o vale vista. Gastos e impuestos cargo subastador. Más bases autos 1582, Valenzuela con Acevedo. Protesto letra.— Secretario.
A. 10, 12, 13 y 14|48.

REMATE JUDICIAL. ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, calle Bandera N.o 342, tercer piso, se rematará día 29 de noviembre 1963, a las 10.30 horas, propiedad ubicada en calle Las Mariposas N.o 1671, de la Comuna de Conchalí, de este departamento. Inscrita a fojas 5531, número 6547, del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, correspondiente año 1961. Mínimum subasta: E° 1.917. Forma de pago: al contado, dentro tercero día del remate. Tomar parte subasta acompañar boleta bancaria equivalente al 10 o|o del mínimum fijado. Serán cuenta subastador todas cuentas que se adeudaren por contribuciones y pavimentación, gastos escritura, impuestos transferencia y demás hasta entrega legal propiedad. Demás bases y antecedentes expediente N.o 167.113, caratulado "Salinas, Adela, con Rodríguez, Antonio. Ejecutivo.— El Secretario.
A. 15|48.

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia veintiséis actual, once horas, propiedad calle Tacna 3498, inscrita fojas 5418, número 9943, Conservador Santiago 1949. Mínimum, E° 1.500.Pago contado dentro quinto día fecha subasta, bajo apercibimiento. Boleta garantía, E° 150. Más antecedentes juicio "Grez B., Berta, con Rojas C., Martín".— Homero Retamal, Secretario Subrogante.
A. 15|48.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Remate. Audiencia veintinueve presente, diez y media hora, se rematará propiedad embargada autos ejecutivos Valdivia Guzmán Samuel con Carrión Moner Alfredo, ubicada calle Víctor Cucculni 553, Comuna Conchalí, esta ciudad, inscrita fojas 4132 N.o 5950. Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimum, será 4.000 escudos. Boleta 10 por ciento. Pago contado. Demás bases en autos citados. Secretaria.— Homero Retamal Zúñiga, secretario subrogante. A. 16|48.

SINDICATO PROFESIONAL GRAfico, cita a reunión para elección nueva directiva, el 20 del presente, a las 19 horas, en Catedral 2047.
A-13|48

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE. ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía San[tiago], rematarase, cuatro diciembre próximo, once horas, propiedad [...] da calle Granados 566, [...] Mínimo, E° 6.000, pagaderos E° 3.000 [...] meses plazo. Caución postores 10 o|o mínimo, din[ero] boleta. Gastos e impuestos [cargo] subastador. Más bases autos [...] Banco del Estado con Acevedo. [Re]querimiento.— Secretario.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

CASA LEPE: OFRECE DE IMportación directa recién [llega]das mangueras flexibles para [ra]diadores, correas de ventila[dor], gomas de frenos, servo, soportes motor, topes bujes y amorti[guadores]. Alameda 2283, 81049.

H. H. AL FRIO, "NOBLE ECOnomía y rendimiento con la formi[dable] estufa a parafina H. H. Pídala en las buenas casas del ramo. Por mayor al teléfono [...] casilla 3793, Santiago.

CORTINAS METALICAS "FACOmet". Presupuestos, reparaciones, atención domicilio y provincias. San Diego 1671. Fono 61096.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos. "Deber y Constancia". Bomba Mapocho.— Cito a la Compañía a reunión para mañana jueves 14, a las 22 horas. Tabla: Reforma del Reglamento y demás a que haya lugar. El secretario.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Santiago. "Unión, Constancia y Disciplina", Bomba "Claro y Abasolo". — Cito a la Compañía a ejercicio para los días miércoles y viernes del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: El cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Santiago. "Unión, Constancia y Disciplina", Bomba "Claro y Abasolo". Invítase a la Compañía a una misa en recuerdo de nuestro voluntario mártir Patricio Canto Feliú (Q. E. P. D.) a efectuarse en la Iglesia de la Asunción (Vicuña Mackenna y Marcoleta), el domingo 17 del presente, a las 8.30 horas. Tenida, uniforme de parada.— El ayudante.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago, "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abasolo". Cítase a la Compañía al acto de descubrimiento del cuadro del mártir Patricio Canto F. (Q.E.P.D.) para el domingo 17 del presente, a las 9.15 horas. Punto de reunión, el cuartel. Tenida, uniforme de parada.— El ayudante.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Salvadores y Guardia de la Propiedad".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy martes, y jueves 14, a las 22 horas. Punto de reunión, Alameda con Lord Cochrane. Uniforme de trabajo.— El ayudante.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Salvadores y Guardia de la Propiedad".— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para mañana miércoles, a las 20 horas. Pronunciamiento sobre el proyecto de presupuesto para el año 1964 y demás a que haya lugar.— El secretario.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago "La Unión es Fuerza".— Se cita a la Compañía a ejercicio para mañana martes y el jueves 14 del presente a las 21.30 horas, uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El ayudante.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMberos "Deber y Constancia".— Por orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para hoy miércoles a las 20 horas. Tabla: Aprobación del presupuesto para 1964.— El secretario.

DECIMA COMPAÑIA BOMBA ESpaña, Patria y Trabajo.— Por orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para mañana, a las [...] horas. Tabla: Aprobación del presupuesto para el año 1964.— El secretario.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEros. Bomba España. "Patria y Trabajo".— Por orden del señor Capitán, cítase a la Compañía a ejercicio para mañana martes y jueves 14 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: El cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

11a. COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia".— D'ordine del Sig. Capitano, convocasi la Compagnia ad esercizio per giovedì 14 c. m. alle ore 21.15. Punto di riunione in caserma. Tenuta di lavoro.— L' Aiutante.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos. Renca.— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles 13, a las 21.15 horas. Uniforme de trabajo.— El ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE Renca. Segunda Compañía "Lealtad y Sacrificio".— Por orden del señor Capitán, cítase a la Compañía a ejercicio para hoy miércoles, a las 22 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel.— Cuarta Compañía "Uruguay", en formación.— Cítase a reunión para el viernes 15, a las 22 horas. Tabla: Presupuesto para 1964: Informe de tesorería y asuntos varios.— El secretario.

HIPODROMO CHILE.-Domingo 17 de noviembre de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 7.45 horas.— Condicional.

Vásquez	1	Balarina	54	15	2006	8a. de Atalanta en 1.200 con 54 kls. T. 1.15; condicional.
Vera	2	Calesita	54	13	2004	3a. de Díscola en 1.200 con 54 kls. T. 1.15; condicional.
Salas	3	C. a Cara	54	2	978	Ult. (15a.) de Guardina en 1.400 con 53 kls. T. 1.27 1|5; c.
Céspedes	4	C. Gris	54	4	2020	12a. de Boreas en 1.200 con 53 kls. T. 1.12 2|5; cond. Cl.
Madariaga	5	Compleja	54	10	2004	2a. de Díscola en 1.200 con 54 kls. T. 1.15; condicional.
Muñoz	6	D. Clara	54	14	2006	5a. de Ttalanta en 1.200 con 50 kls. T. 1.15; condicional.
Héc. Pilar	7	Furika	54	16	2007	2a. de Egilope en 1.200 con 54 kls. T. 1.15 3|5; condic.
Cerda	8	Lady Row	54	12	1943	Ult. (18a.) de Caminadora en 1.400 con 54 k. T. 1.29 2|5; c.
Camus	9	Lindana	54	18	1944	4a. de Aerolínea en 1.400 con 54 kls. T. 1.30; condicional.
Martínez	10	Mi Sarita	54	11	1943	3a. de Caminadora en 1.400 con 54 kls. T. 1.29 2|5; cond.
Ramírez	11	M. Risarito	54	7	2006	6a. de Atalanta en 1.200 con 50,4 kls. T. 1.15; condicional.
Toro	12	Montovana	54	9	——	Debutante hija de Monterey al cuidado de A. Gutiérrez.
Venegas	13	Muñeca	54	17	1820	13a. de Belladora 1.100 con 53 kls. T. 1.06 3|5; cond. Cl.
Parra	14	Nildita	54	1	2004	6a. de Díscola en 1.200 con 54 kls. T. 1.15; condicional.
Guajardo	15	Petulancia	54	5	2006	7a. de Atalanta en 1.200 con 52 kls. T. 1.15; condicional.
Toro	16	Prima	54	3	2006	2a. de Atalanta en 1.200 con 54 kls. T. 1.15; condicional.
Gutiérrez	17	Sorprenda	54	6	2005	8a. de J. Bent en 1.200 con 50 kls. T. 1.15 2|5; condic.
Hugo Pilar	18	Standard	54	8	2007	9a. de Egilope en 1.200 con 52 kls. T. 1.15 3|5; condic.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 8.10 horas.— Condicional.

Jaque	1	Amenazadora	54	4	1868	Ult. (12a.) de Callenza en 1.200 con 54 kls. T. 1.15 3|5; c.
Soto	2	Boikaya	54	9	2006	10a. de Atalanta en 1.200 con 53 kls. T. 1.15; condic.
Parra	3	Capacitada	54	3	2004	7a. de Díscola en 1.200 con 52 kls. T. 1.15; condicional.
González	4	Coccinelle	54	14	2006	4a. de Atalanta en 1.200 con 52 kls. T. 1.15; condicional.
Pérez	5	Donar	54	8	1896	8a. de Dario-Donar en 1.400 con 48 kls. T. 1.25 2|5; cond. V.
Ramírez	6	Fragment	54	12	1457	Penúlt. (14a.) de Escandinhas 1.200 con 53 kls. 1.13 3|5; Cl.
Camus	7	Jacamara	54	10	2007	10a. de Egilope 1.200 con 52 kls. T. 1.15 3|5; condicional.
Castillo	8	Mariflor	54	18	2004	10a. de Díscola 1.200 con 54 kls. T. 1.15; condicional.
Vera	9	Marinka	54	16	1944	6a. de Aerolínea en 1.400 con 52,2 kls. T. 1.30; condicional.
A. Paredes	10	Melancolía	54	15	2005	7a. de J. Bente en 1.200 con 54 kls. T. 1.15 2|5; condicional.
Céspedes	11	Nomalia	54	6	2022	8a. de Adorada 1.200 con 49 kls. T. 1.11 3|5; cond. Cl.
Héc. Pilar	12	Renta Fija	54	17	2004	4a. de Díscola 1.200 con 52 kls. T. 1.15; condicional.
Muñoz	13	Romy	54	5	1805	3a. de My Belle 1.500 con 50 kls. T. 1.35 4|5; condicional.
M. Alquinta	14	Rosa Morena	54	2	1943	2a. de Caminadora en 1.400 con 54 kls. T. 1.29 2|5; cond.
Madariaga	15	Sodina	54	1	2007	12a. de Egilope 1.200 con 50 kls. T. 1.15 3|5; condicional.
Guajardo	16	Suprema	54	11	2005	4a. de J. Bente 1.200 con 52,3 kls. T. 1.15 2|5; condicional.
F. Toro	17	Vim Rose	54	7	2007	3a. de Egilope en 1.200 con 54 kls. T. 1.15 3|5; condic.
C. Ibarra	18	Virtuosa	54	13	2004	11a. de Díscola en 1.200 con 54 kls. T. 1.15; condicional.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.35 horas.— 13a. Serie.

N. González	1	Pacato	55	8	2033	3.o de Antique en 1.300 con 51 kls. T. 1.19 3|5; hand. Viña.
R. Castillo	2	Vulcano	54	4	1983	5.o de Catalán en 1.500 con 52,5 kls. T. 1.36; 12a. ser.
R. Céspedes	2a	Vanagloria	47	13	1907	Penúlt. (17a.) de Casamata en 1.400 con 46,7 kls. T. 1.29 3|5.
C. Ibarra	3	Burlado	54	12	1996	Penúlt. (13.o) de Clarinda 1.000 con 47 kls. T. 1.01; 7a. s.
L. Godoy	4	Good Bey	54	14	1908	9.o de Lido en 1.400 con 50 kls. 1.29 1|5; 11a. ser.
Pérez	5	Langostino	53	9	1983	8.o de Catalán en 1.500 con 52 kls. T. 1.36; 12a. serie.
Guajardo	6	Aplicación	52	15	2008	3a. de Artillero en 1.300 con 50,2 kls. T. 1.15; 12a serie.
A. García	7	Le Becau	52	5	2008	12.o de Artillero en 1.200 con 51 kls. T. 1.15; 12a. serie.
Neira	8	C. Rubia	51	7	2008	9a. de Artillero 1.200 con 50,5 kls. T. 1.15; 12a. ser.
H. Arancibia	9	Filudo	51	2	1945	11.o de Mulpún 1.200 con 54 kls. T. 1.16 2|5; 13a. serie.
Parra	10	Milsán	51	3	1945	3.o de Mulpún en 1.200 con 51,1 kls. T. 1.16 3|5; 13a. ser.
Venegas	11	Esperanza	50	10	2008	10a. de Artillero en 1.200 con 49 kls. T. 1.15; 12a. serie.
Moreno	12	Marty	50	11	1945	8.o de de Mulpún 1.200 con 53,1 kls. T. 1.16 2|5; 13a. ser
Muñoz	13	Chapalita	49	6	2008	6a. de Artillero en 1.200 con 48,4 kls. T. 1.15; 13a. serie.
Meneses	14	Pedro León	49	1	1945	Ult. (14.o) de Mulpún en 1.200 con 52,1 kls. T. 1.16 2|5; 13a. s.
Guzmán	DA	Australiana	54	16		

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Duodécima serie.— A las 9 horas.

O. Hermosilla	1	Pastorcita	54	13	2009	12.a de Lamballe en 1.200; con 54; tpo. 1.14 2|5; 11.a serie.
V. Bravo	2	Red Stop	54	15	1639	Ultimo (12.o), de Colmao en 1.200; con 52; en 1.13; 6.a serie
R. Madariaga	3	Boer	53	14	1947	7.o de Eda en 1.200; con 53,6; Tpo.: 1.15 3|5; 11.a serie.
L. Muñoz	4	Kubán	53	1	1729	Penúlt. (14.o), de Lightkeeper en 1.500; con 52; en 1.34 4|5
D. Cerda	5	Plebeyo	52	11	1909	10.o de Match en 1.400; con 49,3; con 1.28 3|5; 10.a serie.
C. Sepúlveda	6	Dust Mog	52	4	2008	2.o de Artillero en 1.200; con 54,3; Tpo.: 1.15; 12.a serie.
M. Carú	7	Indomable	52	9	1948	13.o de Cumberland en 1.200; con 51; Tpo.: 1.15 2|5; 10.a s.
F. Guzmán	8	Tiépolo	52	3	1662	12.o de Atocongo en 1.400; con 54,1; Tpo.: 1.29 3|5; 11.a serie.
R. Neira	9	Silente	51	2	2009	3.o de Lamballe en 1.200; con 50; Tpo.: 1.14 2|5; 11.a serie
R. Jaque	10	Dama Linda	51	8	2033	5.a de Antique en 1.300; con 55; Tpo. 1.19 3|5; Hand. Viña
G. Farfán	11	A. Mundos	50	5	1844	9.o de Holocausto en 1.200; con 54,5; con 1.15 2|5; 11.a serie
J. M. Aravena	12	Mortimer	50	12	1996	8.o de Clarinda en 1.000; con 47; Tpo.: 1.01; 7.a serie; Club
N. González	13	Ancoa	49	10	1946	14.a de Curiosidad en 1.200; con 54; Tpo.: 1.15 1|5; 12.a serie
S. Allende	14	Bailando	48	7	1844	Penúlt. (13.o), de Holocausto en 1.200; con 52; .15 2|5; 11.a s.
R. Céspedes	15	Pamelito	48	6	2008	4.o de Artillero en 1.200; con 53; Tpo.: 1.15; 12.a serie.
Hugo Pilar	DA	Abedul	50	16	2009	DESCARTADO

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Undécima serie.— A las 9.30 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

S. Alcaide	1	Argos	54	6	1763	Ultimo (15.o), de Tetraciclina en 1.200; con 54; 1.15 2|5; 10.a
E. Soto	2	Curiosidad	54	4	2010	6.a de Pretty en 1.200; con 54; Tpo.: 1.14 3|5; 10.a serie.
J. Latorre	3	Night Hill	54	10	2010	9.a de Pretty en 1.200; con 54; Tpo.: 1.14 3|5; 10.a serie.
N. N.	4	Trigonia	53	5	2010	4.a de Pretty en 1.200; con 52,5; Tpo.: 1.14 3|5; 10.a serie.
N. Vásquez	4a)	Rivotorto	52	13	1808	Ultimo (14.o), de Calivorano en 1.200; con 51; 1.15; 9.a s.
J. M. Aravena	5	Andén	53	8	1948	Ultimo (16.o), de Cumberland en 1.200; con 52; 1.15 2|5; 10.a
N. N.	6	Guay	53	7	2010	7.a de Pretty en 1.200; con 53; Tpo.: 1.14 3|5; 10.a serie.
L. Muñoz	7	La Petite	53	12	2010	8.a de Pretty en 1.200; con 53,1; Tpo.: 1.14 3|5; 0.a serie.
L. Camus	8	Barba Roja	52	9	2010	11.a de Pretty en 1.200; con 52; Tpo.: 1.4 3|5; 10.a serie.
I. Sandoval	9	Quieto	52	1	1948	14.o de Cumberland en 1.200; con 51,; Tpo.: 1.15 2|5; 10.a s.
Héc. Pilar	10	Pretoria	51	2	2009	6.a de Lamballe en 1.200; con 54,7; Tpo.: 1.14 2|5; 11.a serie
N. González	11	Robinson	51	14	1702	Ultimo (14.o), p. Mal) de Normanda en 1.200; con 51; 1.15 1|5
D. Cerda	12	Armonio	50	11	1181	Ultimo (14.o), de El Porteño en 1.200; con 53,5; 1.13 3|5; 10.a
R. Céspedes	13	Baquiano	50	3	1863	4.o de Sahumerio en 1.700; con 50; .48; 6.a serie; Club H.
A. Parra	14	Mulpún	50	15	1945	GANO A LUNADA en 1.200; con 54; con 1.16 2|5; 13.a serie.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie. — A las 10 horas.

Héc. Pilar	1	Ardentera	54	8	2010	2.a de Pretty en 1.200; con 52,5; Tpo.: 1.14 3|5; 10.a serie
S. Véliz	2	Perceval	54	12	2021	Penúltimo (8.o), de Pepa de Oro; 1.100; con 54; 1.05 4|5; 6.a
L. Camus	3	Blonda	53	10	2011	7.a de Institutano en 1.200; con 52,5; Tpo.: 1.14 2|5; 9.a s.
F. Toro	4	Jalousie	53	7	2011	4.a de Institutano en 1.200; con 51,6; Tpo.: 1.14 2|5; 9.a s.
N. Vásquez	5	La Siesta	53	1	1998	5.a de Indulto en 1.000; con 48; Tpo.: 1.00; 6.a serie; Club
L. A. García	6	Aruba	53	13	2011	5.a de Institutano en 1.200; con 52; Tpo.: 1.14 2|5; 9.a serie
C. Ibarra	7	Lightkeeper	53	3	1985	4.o de Chillanejo en 1.500; con 51; 1.33 3|5; 9.a serie.
I. Guajardo	8	Sarakosta	53	11	1970	5.a de Mofa en 1.300; con 57; Tpo.: 1.21; Handicap; Viña
S. Alcaide	1	Monteagudo	52	9	2011	Penúl (15.o), de Institutano en 1.200; con 51,5; 1.14 2|5; 9.a
J. Toro	10	Periclés	52	5	2010	3.o de Pretty en 1.200; con 54; Tpo.: 1.14 3|5; 10.a serie.
R. Céspedes	11	Doreen	52	2	2011	8.o de Institutano en 1.200; con 51; Tpo.: 1.4 2|5; 9.a serie
H. Arancibia	12	Monacal	52	4	1948	7.o de Cumberland en 1.200; con 54; Tpo.: 1.15 2|5; 10.a s.
G. Farfán	13	Valamina	52	14	1948	12.a de Cumberland en 1.200; con 54; Tpo.: 1.15 2|5; 10.a s.
M. Carú	14	Artillero	51	15	2008	GANO a Dust Mog en 1.200; con 53; Tpo.: 1.15; 12.a serie.
G. Jorquera	15	La Escocesa	51	6	2010	5.a de Pretty en 1.200; con 54,5; Tpo.: 1.14 3|5; 10.a serie.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 10.30 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

C. Ibarra	1	Batuca	54	10	1949	13a. de Compostela en 1.200 mts. con 54.5. 1.15 2|5. 9a. s.
B. García	2	Aladín	54	11	1730	7.o de Retocada en 1.500 mts. con 54. 1.36. 8a. serie
R. Madariaga	2a	Bakara	54	14	1443	5a. de Loredana en 1.500 mts. con 54. 1.36. Condicional
O. Hermosilla	3	Pretty	54	2	2010	Ganó a Ardentera en 1.200 con 53,6. 1.14 3|5. 10a. serie
J. Latorre	4	Salima	53	6	1949	9a. de Compostela en 1.200 mts. con 54,5. 1.15 2|5. 9a. serie
Héc. Pilar	5	Angelus	53	3	1998	7.o de Indulto en 1.000 mts. con 51. 1.00. 4a. serie. Cl.
S. Vera	6	Cumberland	53	1	1948	Ganó a Pericles en 1.200 con 51,5. 1.15 2|5. 10a. serie
R. Castillo	7	El Campero	53	12	2015	7.o de S. de Agua en 1.200 mts. con 53,2. 1.14. 8a. serie
F. Toro	8	Jaquelina	53	13	1507	7a. de Serpia en 1.200 mts. con 54. 1.15 3|5. Condicional
V. Bravo	9	Regalón	53	8	2015	Penúltimo (14.o) de S. de Agua en 1.200 con 53. 1.14. 8a. s.
E. Soto	10	Sun Ren	53	5	1998	Penúltimo (11.o) de Indulto en 1.000 con 56. 1.00. 6a. s.
R. Jaque	11	Callenza	52	4	2015	6a. de S. de Agua en 1.200 mts. con 52. 1.14. 8a. serie
C. Sepúlveda	12	Egilope	52	9	2007	Ganó a Furika en 1.200 mts. con 50. 1.15 3|5. Condicional
E. Guajardo	13	Match	51	7	1985	5.o de Lightkeeper en 1.500 mts. con 53. 1.33 3|5. 9a. serie
R. Céspedes	14	A. Imperial	50	15	1877	10a. de Dalia en 1.200 mts. con 54,5. 1.14 2|5. 8a. serie
L. A. García	DA	H. Segundo	52	16	2011	DESCARTADO.

OCTAVA CARRERA.— 2.000 metros.— Clásico.— A las 11 horas.

H. Salas	1	Champignón	56	4	1965	Penúlt. (14.o) de P. de Ases en 2.400 con 56. 2.28. El Ens.
L. A. Díaz	2	Irascible	56	6	2023	2.o de N. Diablo en 1.600 mts. con 51. 1.36. Condicional
E. Soto	3	Júbilo	56	8	1965	10.o de P. de Ases en 2.400 con 56. 2.28. Cl. El Ensayo
F. Toro	4	Mustelo	56	7	1966	4.o de Sortilege en 1.800 mts. con 54. 1.49 2|5. Cl. P. S.
L. Espinoza	5	Patentado	56	2	1965	7.o de P. de Ases en 2.400 con 56. 2.28. Cl. El Ensayo
E. Araya	6	Portland	56	5	1989	2.o de Brillante Azul en 1.500 mts. con 57. 1.32 2|5. 4a. serie
S. Vera	7	Servicial	56	3	1704	3.o de Júbilo en 1.500 mts. con 52. 1.33 1|5. Clásico. Cond.
Héc. Pilar	8	Sortilege	56	1	1966	Ganó a Secoya en 1.800 con 54. 1.49 2|5. Cl. P. Stakes

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 11.35 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

C. Sepúlveda	1	Esponja	55	4	1810	2a. de Llamazul en 1.200 mts. con 49,6. 1.12 4|5. 2a. serie
F. Toro	2	On Benja	55	3	1874	5.o de U. Recuerdo en 1.200 mts. con 49. 1.12. 2a. serie
M. Alquinta	3	S. Trini	55	11	2013	Penúlt. (11a.) de M. Nat en 1.200 mts. con 57. 1.12 2|5. 3a.
M. Díaz	4	Cóker	54	14	1810	Penúltimo (9.o) de Llamazul en 1.200 con 52,5. 1.12 4|5. 2a.
S. Vera	5	Crispín	54	2	2013	9.o de Mister Nat en 1.200 mts. con 57. 1.12 2|5. 3a. serie
E. Saavedra	6	Bangkok	53	7	2013	10.o de Mister Nat en 1.200 con 55,7. 1.12 2|5. 3a. serie
Héc. Pilar	7	Bizantino	50	9	1997	Ultimo (6.o) de Ghiggia en 1.100 con 50. 0.59 2|5. 2a. s.
S. Allende	8	Serafín	48	13	2013	6.o de Mister Nat en 1.200 mts. con 60,3. 1.12 2|5. 3a. s.
J. M. Aravena	9	Polichinela	49	10	1952	2.o de Bangkok en 1.200 mts. con 48,5. 1.12 4|5. 3a. s.
N. González	10	Rectory Girl	48	8	1911	10a. de Mangón en 1.400 mts. con 56. 1.27. 3a. serie.
N. Vásquez	11	Bobby	46	12	1876	2.o de Mister Nat en 1.200 mts. con 45,8. 1.12 3|5. 3a. s.
A. Parra	12	Alassio	45	1	1952	5.o de Bangkok en 1.200 mts. con 50,5. 1.12 4|5. 3a. serie
R. Céspedes	13	El Cuyano	45	5	1911	5.o de Mangón en 1.400 mts. con 45,2. 1.27. 3a. serie
Hugo Pilar	14	Quick Ideal	45	6	2051	9.o de Huiscapi en 1.400 mts. con 46,5. 1.26 3|5. 3a. serie

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 12.10 horas.

O. Manríquez	1	Campo Lindo	60	13	1704	5.o de Júbilo en 1.500 con 55 kilos, 1.33 1|5, clásico.
F. Suárez	2	Marchamar	56	8	2028	Ultimo (10.o) de T. Sentado en 1.800 con 57 kilos, 1.51, 4a., Cl.
S. Véliz	3	W. Land	56	1	2014	13.o de Graznido en 1.200 con 60 kilos, 1.12 3|5, 4a. serie
E. Soto	4	Migolosa	55	10	1813	4a. de Malvinas en 1.200 con 51 kilos, 1.13 1|5, 3a. serie
R. Castillo	5	Samovar	54	2	2014	Penúlt. (14.o) de Graznido; 1.200 con 58,5 kilos, 1.12 3|5, 4a. ser.
L. Muñoz	5a	Hossegor	49	9	2018	Ganó a Hi Fi en 1.200 con 51 kilos, 1.13 2|5, 5a. serie
L. Camus	6	Alouet	54	5	1916	11.o de Big Money en 1.400 con 56 kilos, 1.26, 2|5, 4a. serie
J. García	7	Talito	54	14	1999	5.o de Isabel en 1.000 con 56 kilos, 59 2|5, 4a. serie, Cl. Hip.
R. Madariaga	8	Si Belle	53	12	1462	12a. de Esfumada en 1.600 con 55 kilos, 1.38 3|5, condic., Cl.
L. A. Paredes	9	Jordania	52	4	1182	6a. de Cocotero en 1.200 con 48 kilos, 1.12 2|5, 3a. serie
H. Pilar	10	Polignac	52	3	2052	Ultimo (14.o) de Gualanday en 1.400 con 54 kilos, 1.26 4a. ser.
Héctor Pilar	10a	M. Magoo	50	7	1800	10.o de Lombardero en 1.400 con 56,5 kilos en 1.26 4|5, 4a. ser.
J. M. Aravena	11	Rebuena	48	11	1881	2a. de Graznido en 1.200 con 52 kilos, 1.13 2|5, 4a. serie
S. Alcaide	12	Futurete	47	6	2014	7.o de Graznido en 1.200 con 51 kilos, 1.12 3|5, 4a. serie

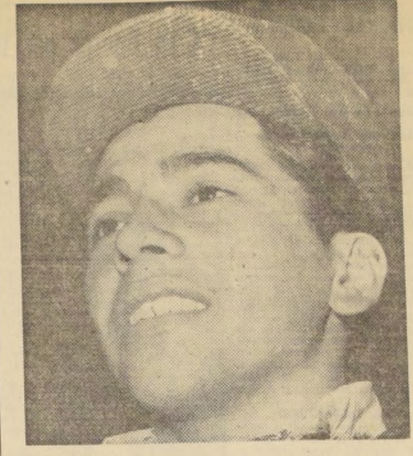
UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 12.45 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

P. Toro	1	Scapin	54	10	1953	1.o de La Sagán en 1.200 con 53 kilos en 1.13 3|5, 7a. serie
B. Alcaide	2	Lamballe	53	4	2009	Ganó a Clarinda en 1.200 con 53 kilos, 1.14 2|5, 11a. serie
J. Martínez	3	Cabiria	53	1	2016	11a. de Surazo en 1.200 con 52 kilos, 1.13 4|5, 7a. serie
G. Meneses	4	Gary	53	8	1958	8.o de Sun Vido en 1.100 con 53 kilos, 1.05, 5a. serie, Cl. Hip.
N. N.	5	Institutano	53	6	2011	Ganó a Institución en 1.200 con 52,5 kilos, 1.14 2|5, 9a. serie
L. A. García	6	Conciliador	52	5	2016	4.o de Surazo en 1.200 con 50,6 kilos, 1.13 4|5, 7a. serie
L. A. Paredes	7	Violaine	52	14	2015	3a. de Salto de Agua en 1.200 con 53,5 kilos, 1.14, 8a. serie
N. N.	8	Bachicha	52	12	2015	4a. de Salto de Agua en 1.200 con 54 kilos, 1.14, 8a. serie
R. Jaque	9	Belladora	52	9	2001	8a. de Dindina en 1.600 con 53 kilos, 1.39, condicional
R. Madariaga	10	Curupaity	52	11	2016	5.o de Surazo en 1.200 con 51 kilos, 1.13 4|5, 7a. serie
D. Cerda	10a	Chanaz	52	7	2016	6.o de Surazo en 1.200 con 51 kilos, 1.13 4|5, 7a. serie
C. Sepúlveda	11	Mazal	51	2	2015	12.o de Salto de Agua en 1.200 con 54,5 kilos, 1.14, 8a. serie
E. Soto	12	Decadrón	51	13	1953	9.o de La Sagan en 1.200 con 52 kilos, 1.13 3|5, 7a. serie
B. Allende	13	Hondazo	51	3	——	Debuta en Santiago el hijo de Miserere. Viene de Concepción
L. Hevia	14	Joan Benet	51	15	2005	Ganó a Pudorosa en 1.200 con 52 kilos, 1.15 2|5, condicional

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 13.20 horas.

N. González	1	Atalanta	54	14	2006	Ganó a Prima en 1.200 con 52 kilos, 1.15, condicional
G. Farfán	2	Sendero	54	15	1306	14.o de Life en 1.000 con 53 kilos, 1.05, 5a. serie, Cl. Hip.
L. A. Paredes	3	Gonzalito	53	5	2003	5.o de Queen Air en 1.000 con 50 kilos, 0.59 2|5, 5a. serie, Cl.
B. García	4	Salto de Agua	53	4	2015	Ganó a Galopista en 1.200 con 52,6 kilos, 1.14, 8a. serie
J. García	5	Almendral	53	8	2017	10.o de Sierra Fuerte en 1.200 con 50 kilos, 1.13 2|5, 6a. serie
I. Sandoval	6	Big Crisalys	53	7	1803	15a. de Sátiro en 1.400 con 53 kilos, 1.28 3|5, 6a. serie
R. Madariaga	6a	Lagarterana	53	13	2029	Ultima (12a) de Pichuco en 1.500 con 51 kilos, 5a. serie, Cl.
C. Sepúlveda	7	Díscola	53	1	2004	Ganó a Compleja en 1.200 con 50 kilos, 1.15, condicional
R. Neira	8	Mao Tse Tung	53	2	1954	11.o de Cuyano en 1.200 con 53 kilos, 1.14, 6a. serie
S. Pérez	9	Trivia	52	10	1991	7a. de Botnia en 1.500 con 53,3 kilos, 1.33 3|5, 6a. serie
J. Toro	10	Petite Rouge	52	9	2017	8a. de Sierra Fuerte en 1.200 con 49 kilos, 1.13 2|5, 6a. serie
L. A. García	11	Sand Lord	52	3	1954	7.o de Cuyano en 1.200 con 50 kilos, 1.14, 6a. serie
L. Camus	12	Tei Sulara	52	12	2016	3.o de Surazo en 1.200 con 51 kilos, 1.13 4|5, 7a. serie
D. Cerda	13	Barrica	51	11	2040	3a. de Barrica en 1.300 con 51 kilos, 1.19, handicap, Viña
S. Vera	14	Iscita	51	6	2002	5a. de Malvacea en 1.000 con 50 kilos, 1.00, 6a. serie, Cl. Hip.

(PASA A LA PAGINA 21.)



HECTOR PILAR dirigirá a **SORTILEGE** en el premio "La Huasca". El hijo de Forest Row, ganador del clásico "Paddock Stakes", de ganar esta confrontación pasará a ser uno de los grandes animadores del "Gran Premio Hipódromo Chile".

REBAJARON SUSPENSION A JUAN TORO

■ A DESPIERTO, buen elemento al cuidado del entrenador Abel Muscatt, se le suministró un purgante antiparasitario.

■ OPERARON DE UN absceso del tendón de la pata izquierda a la yegua Espina. Suspendió, por tal motivo, su training.

■ PUNTAS DE FUEGO en las rodillas se le aplicaron al ejemplar llamado Topetón.

■ A HELICON, pupilo de Juan Melero, que está hace un largo tiempo inactivo, le fue retirado el yeso que lo tenía inmovilizado. Puede reanudar sus ejercicios de marcha.

■ BLACK MAGIC, elemento que ha cumplido una buena campaña en poder del entrenador Pedro Inda, recibió aplicaciones de puntas de fuego en el tendón de su mano izquierda.

■ LUIS ALBERTO DIAZ, que no había trabajado por razones de salud hace varios días, aseguró que estaba en condiciones de volver a la actividad y que montaría a GOLDEN AGE en el premio "La Prueba".

■ SIN APETITO quedó Parlante después de su actuación del domingo en la pista del Hipódromo Chile. Se le dio un laxante.

■ REMEDIOS en el nudo de la mano derecha se le aplicaron a Loco Verde, elemento que se encuentra bajo los cuidados de Aquiles Petit.

■ CON SONDAJE antiparasitario se encuentran los siguientes ejemplares: Little Honey, Cruzeiro, Lunada, Inapar, Ahuyentada, Lógico, y el dos años Loga.

■ INFILTRACIONES en las paletas se le practicaron al pupilo de Jorge Vial, Kondito.

■ A JUAN TORO, jinete que se encontraba suspendido en el Club Hípico, por dieciséis días, le fue rebajada la pena a sólo 15 días. Ahora podrá correr en la pista del Hipódromo Chile.

■ JANEQUEO, elemento al cuidado de Francisco Castro Indo, recibió aplicaciones de remedios en el nudo anterior derecho.

■ EN TRATAMIENTO tiene Julio Castro Ruiz a su pupilo Don Alfonso.

■ CALPE, elemento que se encontraba bajo los cuidados de Aliro Sepúlveda, ingresó al Stud de Manuel Viballos.

■ MIGUEL NORAMBUENA, entrenador que viene desde Concepción, recibió su licencia como entrenador. Debuta el próximo domingo.

JUSTICIERO COTEJO EN EL SPORTING

Preparándose para el Clásico Gran Premio Hipódromo Chile, Justiciero, montado por Fernando Toro, apronto ayer en el Sporting Club, 1.600 metros en un minuto cuarenta y cuatro segundos y dos quintos. Los últimos 400 metros, el hijo de Jardiniere, los recorrió en veintiséis segundos y dos quintos.

Contratiempos

HIPODROMO CHILE

Domingo, 17 de noviembre.

PRIMERA CARRERA

DOÑA CLARA.— El 3 de noviembre se comprobó que fue abierta casualmente en los 900 metros.

LINDANA.— El 27 de octubre se comprobó que se fue de punta en la partida.

MISS ROSARITO.— El 3 de noviembre se comprobó que fue molestada casualmente en los 900 metros.

PRIMA.— Se comprobó que el 3 de noviembre fue molestada casualmente en la recta.

SEGUNDA CARRERA

BOIKAYA.— El 3 de noviembre su jinete dio cuenta que se golpeó con ella en el cajón.

CAPACITADA.— El 3 de noviembre su jinete dio cuenta que se le vino abriendo.

MELANCOLIA.— El 3 de noviembre tuvo tropiezos en las primeras distancias, por haberse cerrado un competidor.

RENTA FIJA.— El 3 de noviembre se comprobó que fue molestada casualmente en los 700 mtros.

TERCERA CARRERA

APLICACION.— El 3 de noviembre se comprobó que fue cargada casualmente en los 600 metros.

LE BECAU.— El 3 de noviembre su jinete dio cuenta que se estrelló en la partidor y a la altura de los 600 metros, en las barandas.

PEDRO LEON.— El 27 de octubre se comprobó que fue cruzado casualmente en tierra derecha.

AUSTRALIANA.— A pedido de su preparador correrá "descartada".

CUARTA CARRERA

PASTORCITA.— El 3 de noviembre su jinete dio cuenta que se le corrió la cabezada. Se multó a su preparador por descuidarse al aperar.

ANCOA.— El 27 de octubre se comprobó que fue molestado casualmente en los 500 metros.

PAMELITO.— El 3 de noviembre se comprobó que fue molestado casualmente en los 600 metros.

ABEDUL.— A pedido de su preparador correrá "descartado".

QUINTA CARRERA

CURIOSIDAD.— El 3 de noviembre fue abierta en los 500 metros, suspendiéndose al jinete culpable.

BARBA ROJA.— El 3 de noviembre fue cargado en la partida, multándose al jinete culpable.

ROBINSON.— El 10 de noviembre se autorizó su inscripción y correrá fuera de "descarte".

SEXTA CARRERA

JALOUSIE.— El 3 de noviembre se comprobó que fue molestado casualmente en los 900 metros.

MONTEAGUDO.— El 3 de noviembre su jinete dio cuenta que el caballo dio una mala pisada a la entrada de la recta y se le fue de punta.

VALAMINA.— El 27 de octubre se comprobó que se vino cargando hacia los palos. El preparador no quedó conforme con la carrera, pues está muy buena.

SEPTIMA CARRERA

BATUCA.— El 27 de octubre el preparador no quedó conforme con su conducción y le cambiará jinete para su próxima presentación.

PRETTY.— El 3 de noviembre fue cargada en la partida, multándose al jinete culpable.

EL CAMPERO.— El 3 de noviembre fue cerrado casualmente en los 500 metros.

REGALON.— El preparador no quedó conforme con su carrera del 3 de noviembre.

ALTEZA IMPERIAL.— El 13 de octubre su jinete dio cuenta que se le agotó totalmente.

HUASO SEGUNDO.— A pedido de su propietario-preparador correrá "descartado".

NOVENA CARRERA

RECTORY GIRL.— El 20 de octubre se llamó a su jinete por haberla levantado en los 900 metros. Manifestó que tuvo contratiempos en dicho punto. Fue multado por no haber dado cuenta de este hecho.

BOBBY.— El 13 de octubre abrió desde la entrada de la tierra derecha, hasta la meta, a su escoltador, siendo distanciado del primer puesto, que pasó a ocupar éste.

DECIMA CARRERA

MIGOLOSA.— El 6 de octubre se comprobó que fue abierta en la curva de los 900 metros.

FUTURETE.— El 3 de noviembre se comprobó que fue cargado casualmente en los 500 metros.

UNDECIMA CARRERA

CONCILIADOR.— El 3 de noviembre fue cargado en los 900 metros, suspendiéndose al jinete culpable.

BACHICHA.— El 3 de noviembre fue abierto casualmente en los 700 metros.

MAZAL.— El 3 de noviembre se comprobó que fue molestado casualmente en la partida.

DECADRON.— El 27 de octubre fue molestado a la altura de los 500 metros, obligando a su jinete a levantarlo.

DUODECIMA CARRERA

GONZALITO.— El 27 de octubre se comprobó que fue molestado casualmente en los 900 metros.

SENSATO.— El 3 de noviembre se comprobó que fue cargado casualmente en los 900 metros. El jinete dio cuenta que el caballo se alcanzó en su mano izquierda.

GRAN VISIR.— El 10 de noviembre su jinete dio cuenta que actuó encajonado en la recta.

SERPIA.— El 27 de octubre se comprobó que fue encerrada casualmente entre dos competidores en la partida.

BALLANTAIN.— El 3 de noviembre se comprobó que fue molestado casualmente en la partida, haciendo perder un estribo a su jinete.

DECIMOCUARTA CARRERA

LLEGARA.— El 3 de noviembre se comprobó que fue cargado casualmente en los 900 metros.

CLUB HIPICO.-Domingo 17 de noviembre de 1963

PRIMERA CARRERA.— A las 12.40 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

M. Ramírez	1	Logan	57	2	2013	2.o de M. Nat en 1.200 m. con 56 k. 3a. serie. T.: 1.12 2|5
R. Céspedes	2	Grillo	53	5	1634	Rodó en la de Migolosa en 1.200 m. 54 k. 5a. s. 1.13.3
H. Pilar	3	M. Hermoso	53	1	1982	Ganó a Bodero en 1.200 m. con 56 k. T.: 1.13 2|5. Cond.
J. Duarte	4	Pandro	53	3	1931	13.o de La Mocha en 1.500 m. con 56 k. 6a. serie en 1.34
C. Pezoa	5	Pánfilo	53	7	1678	2.o de Girlando en 1.500 m. 53 k. T.: 1.31 1|5. Cond.
A. Núñez	6	Quite	53	6	1566	Penúlt. de P. de Ases en 1.700 m. con 56 k. en 1.44 3|5. Clás.
N. N.	7	Ras del Sol	53	4	2031	8.o de V. Esperanza en 1.100 m. con 54 k. 4a. serie. T.: 1.04

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.07 horas.— 1.600 metros.— Condicional.

F. Meneses	1	Agua Fría	53	9	2022	11a. de Adorada en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.11 3|5. Cond.
P. Muñoz	2	Aikira	53	15	2022	12a. de Adorada en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.11 3|5. Cond.
C. Pezoa	2a	Vancouver	53	13	2020	4a. de Boreas en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.12 2|5. Condic.
J. Duarte	3	Alma Llanera	53	8	2020	Penúlt. (16a.) de Boreas 1.200 m. con 53 k. T.: 1.12 2|5. Cond
J. Aliaga	4	Canteras	53	11	2020	8a. de Boreas en 1.200 m. con 49 k. T.: 1.12 2|5. Condic.
G. Saavedra	5	Coquera	53	4	2022	10a. de Adorada en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.11 3|5. Condic.
C. Miranda	5a	Temeraria	53	3	2020	9a. de Boreas en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.12 2|5. Condic.
M. Ramírez	6	Double Life	53	7	2020	3a. de Boreas en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.12 2|5. Condic.
J. Caro	6a	Persépolis	53	1	2019	6a. de Doreta en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.12 1|5. Condic.
A. Núñez	7	Ilusionada	53	2	1957	16a. de Fair Maid en 1.800 m. con 49 k. T.: 1.51 3|5. Condic.
R. Parodi	8	Luana	53	10	2019	3a. de Doreta en 1.200 m. con 49 k. T.: 1.12 2|5. Condic.
H. Salas	9	Melinda	53	14	2019	8a. de Doreta en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.12 2|5. Condic.
E. Guajardo	10	Otala	53	12	2020	13a. de Boreas en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.12 2|5. Condic.
R. Céspedes	11	Taniusia	53	5	2020	13a. de Adorada en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.11 3|5. Condic.
O. Muñoz	12	Vinchuca	53	6	2020	15a. de Boreas en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.12 2|5. Condic.

TERCERA CARRERA.— A las 13.32 horas.— 1.900 metros.— Handicap.— Ganador y Dupla.

M. Ramírez	1	Harpal	56	2	1962	10.o de Mundano en 1.600 m. con 59 k. 1a. s. T.: 1.35 3|5
L. Espinoza	2	Río Coreo	55	6	1968	Ganó a Mylene en 1.600 m. con 57 k. 3a. serie. T.: 1.37
H. Pilar	3	Susto	53	5	1965	12.o de P. de Ases en 2.400 m. con 56 k. T.: 2.28. Clásico
E. Guajardo	4	Cartazo	52	1	2023	4.o de N. Diablo en 1.600 m. con 53 k. T.: 1.36. Condic.
G. Jorquera	5	Angelina	50	4	2060	5a. de Placentero en 2.200 m. con 48 k. T.: 2.15. Handicap
C. Pezoa	6	La Millonaria	50	3	1966	5a. de Sortilege en 1.800 m. con 51 k. en 1.49 2|5. Clásico

CUARTA CARRERA.— A las 14.01 horas.— 1.300 metros.— 6a. serie.— (Primera válida de la Primera Triple. Cierre a las 13.48 horas.)

S. Véliz	1	Las Lomas	55	6	2046	Ult. (14a.) de H. Luego en 1.400 m. 52 k. 10a. serie. 1.27 3|5
O. Muñoz	2	Newmarket	55	9	——	Debuta en Santiago este buen elemento antofagastino.
P. Ulloa	3	Petisa	55	1	2065	9a. de Off Set en 1.200 m. 53 k. 6a. s. Tiempo: 1.12
G. Jorquera	4	Ventisca	53	11	1993	5a. de Lord en 1.700 m. con 52 k. T.: 1.46. Condicional
H. Salas	5	Salinita	52	5	2065	8a. de Off Set en 1.200 m. con 50 k. 6a. s. Tiempo: 1.12
J. M. Aravena	6	Flamenco	51	2	2065	4.o de Off Set en 1.200 m. con 48 k. 6a. serie. T.: 1.12
R. Céspedes	7	Manotón	50	7	2059	8.o de Altavoz en 1.200 m. con 58 k. 7a. s. T.: 1.12 3|5
H. Pilar	8	Pasión	50	12	2021	2a. de P. de Oro en 1.100 m. con 50 k. 6a. s. T.: 1.05 4|5
G. Saavedra	9	Q. of Clubs	50	3	2065	12a. de Off Set en 1.200 m. con 48 k. 6a. s. T.: 1.12
L. Hevia	10	Desolado	49	8	873	Penúlt. (11.o) de Senechal en 1.500 m. 56,7 k. 7a. s. 1.32 3|5
C. Sepúlveda	11	Noelle	49	10	1923	6a. de S. Glory en 1.500 m. con 55 k. 7a. s. T.: 1.35
L. A. García	12	Rucanahuel	49	4	1848	Penúlt. (12.o) de N. Estrellada en 1.500 m. 53. 7a. s. 1.35 1|5

QUINTA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 1.300 metros.— 7a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 14.18 horas.)

P. Ulloa	1	Colmao	56	9	1998	6.o de Indulto en 1.000 m. con 53 k. 6a. s. Tpo.: 1.00.
E. Guajardo	2	Clarinda	55	3	2009	2a. de Lamballe en 1.200 m. con 52 k. 11a. s. Tpo.: 1.14 2|5.
R. Madariaga	3	Teobroma	55	15	2045	Ganó a Parlante en 1.400 m. con 52 k. 11a. s. Tpo.: 1.28.
E. Salas	4	Apenado	54	8	2015	5.o de S. de Agua en 1.200 m. con 54 k. 8a. s. Tpo.: 1.14.
C. Pezoa	5	Mimoso	54	10	1984	10.o de Atocongo en 1.500 con 55 k. 10a. s. Tpo.: 1.34 3|5.
H. Salas	6	Reciángulo	54	2	2021	4.o de P. de Oro en 1.100 con 50 k. 6a. s. Tpo.: 1.05 4|5.
A. Núñez	7	Bazkari	53	14	1998	9.o de Indulto en 1.000 m. con 51 k. 6a. s. Tpo.: 1.00.
G. Saavedra	8	Fra Angélico	53	7	1996	3a. de Clarinda en 1.000 m. con 53 k. 7a. s. Tpo.: 1.01.
R. Parodi	9	Telémaco	53	16	2025	6.o de Sare en 1.100 m. con 56 k. 7a. s. Tpo.: 1.06.
A. Salas	10	Bureta	52	11	2009	7a. de Lamballe en 1.200 m. con 51 k. 11a. s. Tpo.: 1.14 2|5.
L. Camus	11	Tenebroso	51	1	2025	7.o de Sare en 1.100 m. con 55 k. 7a. s. Tpo.: 1.06.
J. M. Aravena	12	Bandoneón	50	6	1993	10.o de Lord en 1.700 m. con 51 k. Tpo.: 1.46. Condicional.
P. Muñoz	13	Faisán	50	12	1661	9.o de Gobiernista en 1.400 m. con 51 k. 12a. s. T.: 1.29 2|5.
N. N.	14	Strelka	50	4	2059	9a. de Altavoz en 1.200 m. con 46 k. 7a. s. Tpo.: 1.12 3|5.
J. Aliaga	15	C. Gloria	47	13	1857	12a. de Afanosa en 1.200 m. con 49 k. 7a. s. Tpo.: 1.13 3|5.
F. Meneses	16	Black Crown	45	5	1635	13a. de Espaciosa en 1.200 m. con 49 k. Tpo.: 1.13 3|5.

SEXTA CARRERA.— A las 15.04 horas.— 1.300 metros.— 6a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 14.40 horas.)

F. Toro	1	Curzón	56	3	2002	2.o de Malvácea en 1.000 m. con 54 k. 6a. s. Tpo.: 1.00.
J. M. Aravena	2	M. Caroline	55	8	1964	Ult. (17.o) de Almenara en 1.100 con 50 k. 5a. s. T.: 1.05 4|5
H. Salas	3	Serenita	54	13	2030	6a. de C. Claro en 1.100 m. con 55 k. 6a. s. Tpo.: 1.06.
C. Pezoa	4	Edmund	53	7	2030	2.o de C. Claro en 1.100 m. con 50 k. 6a. s. Tpo.: 1.06.
R. Jaque	5	Urania	53	2	1958	10a. de Sun Vido en 1.100 m. con 55 k. 5a. s. Tpo.: 1.05.
J. Castro	6	Carnavalada	52	11	2030	7a. de C. Claro en 1.100 m. con 53 k. 6a. s. Tpo.: 1.06.
H. Olguín	7	Saeta	52	9	1942	9a. de Darío en 1.400 m. con 49 k. Tpo.: 1.24 2|5. Sporting.
E. Saavedra	8	Sota de Oro	52	5	1378	5a. de Revelry en 1.400 m. con 50 k. 5a. s. Tpo.: 1.27 2|5.
L. A. Paredes	9	Damur	51	15	2030	Ult. (9.o) de C. Claro en 1.100 m. con 52 k. 6a. s. T.: 1.06.
H. Pilar	9a	Malvácea	50	1	2002	Ganó a Curzón en 1.000 m. con 46 k. 6a. s. Tpo.: 1.00.
G. Jorquera	10	Indulto	50	10	2065	3.o de Off Set en 1.200 m. con 52 k. 6a. s. Tpo.: 1.12.
P. Muñoz	11	Pepa de Oro	49	12	2021	Ganó a Pasión en 1.100 m. con 51 k. 6a. s. Tpo.: 1.05 4|5.
V. Romero	12	Schiller	48	14	1743	Ult. (16.o) de Sun Vido en 1.100 con 52 k. 6a. s. T.: 1.05 2|5
J. Caro	12a	Afanosa	47	4	2065	13a. de Off Set en 1.200 m. con 52 k. 6a. s. Tpo.: 1.12.
J. Aliaga	13	Berenice	47	6	2065	5a. de Off Set en 1.200 m. con 51 k. 6a. s. Tpo.: 1.12.

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 3.200 metros.— Clásico.— "La Prueba".— Ganador y Dupla.

H. Pilar	1	Hiparco	61	3	1924	2.o de Golden Age en 2.400 m. con 61 k. Tpo.: 2.30. Clásico.
R. Madariaga	2	Palumbario	61	2	1665	3.o de Fondak en 2.000 m. con 55 k. Tpo.: 2.06 3|5.
E. Araya	3	Quel Fou	61	4	1959	3.o de Dionisio en 2.600 m. con 55 k. Tpo.: 2.42 3|5. Hand.
P. Ulloa	4	Raspador	61	5	1959	2.o de Dionisio en 2.600 m. con 53 k. Tpo.: 2.42 3|5. Hand.
L. A. Díaz	5	Golden Age	59	1	1924	Ganó a Hiparco en 2.400 m. con 59 k. Tpo.: 2.30. Clásico.

OCTAVA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.700 metros.— 5a. serie.

R. Parodi	1	Niterol	57	5	641	Penúltimo (10.o) de Dionisio en 1.800 con 49. 1.49. 4a. s.
P. Ulloa	2	Adalid	55	8	2057	Ganó a Montbazón en 1.600 con 51. 1.38. Condicional
J. M. Aravena	3	Carrasco	55	1	1960	2.o de P. Azul en 1.900 mts. con 57. 5a. serie. 1.55
O. Muñoz	4	Bull Finch	54	11	2028	4.o de T. Sentado en 1.800 mts. con 49. 1.51. 4a. serie
F. Toro	5	Más Clara	54	6	1858	Penúlt. (6a.) de Acreditado en 1.700 con 49. 4a. s. 1.48
H. Pilar	6	Baldón	52	9	1992	3.o de Gualanday en 1.500 mts. con 53. 6a. serie. 1.32 3|5
A. Parra	7	Fiel	51	2	2055	8.o de Beligerante en 1.400 mts. con 50. 1.27 2|5. 5a. s.
M. Ramírez	8	Agresor	49	10	2061	Ultimo (10.o) de Aristócrata en 1.200 con 52. 1.12. 5a. serie
A. Núñez	9	Doreta	49	12	2019	Ganó a Fascination en 1.200 con 53. 1.12 2|5. Condicional
A. Salas	10	P. Azul	49	8	2055	4.o de Beligerante en 1.400 mts. con 55. 1.27 2|5. 5a. serie
J. Aliaga	11	Diversión	45	13	2058	Ganó a Palmito en 1.600 mts. con 47. 1.38 1|5. 7a. serie
J. Caro	12	Grimpola	45	7	1960	13a. de P. Azul en 1.900 mts. con 47. 5a. serie. 1.55
R. Céspedes	13	Smile	45	4	2058	11a. de Diversión en 1.600 mts. con 54. 1.38 1|5. 7a. serie.

NOVENA CARRERA.— A las 16.40 horas.— 1.000 metros.— C. Especial.

H. Pilar	1	Milord	58	5	1967	Ganó a Murmurio en 1.100 mts. con 53. 1.04. 1a. serie
E. Araya	2	Viajada	56	10	1780	Ganó a Caleuche en 1.100 mts. con 53. 1.06. 1a. serie
F. Toro	3	Gregory Peck	54	1	2026	3.o de Cañamal en 1.500 mts. con 54. 1.39 3|5. 1a. serie
R. Madariaga	4	Arnaga	53	9	1967	5a. de Milord en 1.100 mts. con 54. 1.04. 1a. serie
C. Pezoa	5	Mi Rucia	52	6	1969	Ganó a Pletórica en 1.100 mts., con 53. 1.05. 3a. serie
N. N.	6	Impresor	51	2	1967	6.o de Milord en 1.100 mts. con 53. 1.04. 1a. serie
M. Yáñez	7	Deuxieme	50	12	1967	7a. de Milord en 1.100 mts. con 52. 1.04. 1a. serie
S. Vera	8	Ghiggia	50	7	1997	Ganó a Margaronia en 1.000 mts. con 51. 0.59 2|5. 2a. s.
A. Núñez	9	Pitarrilla	50	3	1645	6a. de Mi Criterio en 1.200 mts. con 52. 1.11 3|5. 3a. s.
G. Jorquera	10	Totihue	50	8	——	Reaparece el hijo de Mío Sea, que prepara Raúl Allen
J. M. Aravena	11	Boxeadora	46	11	1967	3a. de Milord en 1.100 mts. con 45. 1.04. 1a. serie
J. Aliaga	12	Hill Day	46	4	1928	Penúlt. (9.o) de Vergonzoso en 1.200 con 54. 1.12. 3a. serie

DECIMA CARRERA.— A las 16.55 horas.— 1.700 metros.— 2a. serie.— (Primera válida para la Segunda Apuesta Triple. Cierre, a las 16.40 hrs.)

P. Ulloa	1	Flaubert	59	7	2026	4.o de Cañamal en 1.500 mts. con 55. 1.29 3|5. 1a. serie
C. Sepúlveda	1a	El Bombo	49	9	2051	Penúltimo (14.o) de Huiscapi en 1.400 con 58. 1.26 3|5. 3a.
O. Muñoz	2	Granjero	54	4	2063	5.o de Carácter en 1.300 mts. con 45. 1.17. C. Especial
R. Parodi	3	Kuriñauco	54	10	1966	7.o de Sortilege en 1.800 mts. con 54. 1.49 3|5. Clásico
H. Pilar	4	M. Brando	51	8	1962	8.o de Mundano en 1.600 mts. con 50. 1.35 3|5. 1a. serie
G. Jorquera	5	Lucas	52	2	1950	3.o de Z. Veloz en 2.000 mts. con 45. 2.06. C. Esp. Hip.
C. Pezoa	6	Mylene	50	1	1968	2a. de R. Coreo en 1.600 mts. con 54. 1.37. 3a. serie
A. Núñez	7	Soplido	50	5	2024	3.o de Fidelio en 1.500 mts. con 57. 1.30 1|5. 3a. serie
J. M. Aravena	8	T. Sentado	50	11	2060	3.o de Placentero en 2.200 mts. con 48. 2.15. Handicap.
J. Aliaga	9	El Caribe	48	3	2024	2.o de Fidelio en 1.500 mts. con 54. 1.30 1|5. 3a. serie
R. Céspedes	10	Mena	47	6	2066	3a. de Pichuco en 1.600 mts. con 54. 1.37. 4a. serie

UNDECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. serie.— A las 17.25 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble. Cierre, a las 17.12 horas.)

F. Toro	1	Kearney	56	8	1964	8.o de Almenara en 1.100 con 54 kilos, 1.05 4|5, 5a. serie
O. Olivares	2	Delirio	55	6	1859	7.o de Kuriñanco en 1.200 con 53 kilos, 1.12 1|5, condic.
P. Ulloa	3	Yanuncay	55	1	1964	Penúlt. (16.o) de Almenara; 1.100 con 54 kilos, 1.05, 4|5, 5a. ser.
A. Jaque	4	Landy	54	9	2054	Penúlt. (14.o) de Como El, 1.400 con 51 kilos, 1.27 1|5, 6a. ser.
G. Jorquera	5	Clara Luz	52	12	2001	Penúlt. (9a.) Dindina en 1.600 con 53 kilos, 1.39, condic.
J. M. Aravena	6	Monalista	52	5	2001	6a. de Dindina en 1.600 con 53 kilos, 1.39, condicional
R. Madariaga	7	Sun Vido	52	7	2002	7.o de Malvacea en 1.000 con 57 kilos, 1.00, 6a. serie
A. Núñez	8	Nastacia	51	2	2001	4a. de Dindina en 1.600 con 53 kilos, 1.39, condicional
F. Meneses	9	Beaumarchais	50	10	2064	.4o de Coal en 1.600 con 54 kilos, 1.38, 4a. serie
C. Pezoa	10	Campanilla	50	13	2061	4a. de Aristócrata en 1.200 con 49 kilos, 1.12, 5a. serie
H. Salas	11	Juvénica	50	3	1867	Penúlt. (7a.) Penitente, 1.600, 51 kilos, 1.45, 5a. serie
A. Morales	12	Cielo Claro	49	11	2030	Ganó a Edmund en 1.100 con 46 kilos, 1.06, 6a. serie
J. Aliaga	13	Excel	46	4	2003	4a. de Queen Air en 1.000 con 47 kilos, 0.59 2|5, 5a. serie

DUODECIMA CARRERA.— 1.700 metros.— 4a. serie.— A las 17.55 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 17.40 horas.)

L. A. Paredes	1	Takamatsú	56	4	2066	5a. de Pichuco en 1.600 con 54 kilos, 1.37, 4a. serie
R. Parodi	2	Don Rufo	55	7	2060	Penúlt. (7.o), Placentero en 2.200, 46 kilos, 2.15, handicap
C. Pezoa	3	Maserati	54	9	2028	3.o de Tiro Sentado en 1.800 con 58 kilos, 1.51, 4a. serie
P. Muñoz	4	Buen Amigo	53	3	2060	6.o de Placentero en 2.200 con 45 kilos, 2.15, handicap
F. Toro	5	Burbujón	52	8	1988	2.o de Big Money en 1.500 con 49 kilos, 1.32 2|5, 2a. serie, Hip.
C. Sepúlveda	6	Astor	50	5	2024	5.o de Fidelio en 1.500 con 50 kilos, 1.30 1|5, 3a. serie
H. Pilar	7	Queiona	50	1	1719	4a. de Fabuloso en 1.800 con 45 kilos, 1.48 3|5, condic.
J. M. Aravena	8	Parragón	49	10	2068	Ganó a Noche Estrellada, 1.600 con 52 kilos, 1.37 3|5, 5a. ser.
A. Núñez	9	P. Quimera	49	11	2001	3a. de Dindina en 1.600 con 53 kilos, 1.39, condicional
R. Gatica	10	N. Estrellada	46	6	2068	2a. de Parragón en 1.600 con 51 kilos, 1.37 3|5, 5a. serie
J. Aliaga	11	Lucanor	45	2	2068	6.o de Toro Sentado en 1.800 con 51 kilos, 1.51, 4a. serie

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. serie.— A las 18.25 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble. Cierre a las 18.15 horas.)

E. Saavedra	1	Mirador	56	12	——	Debuta en Santiago, el hijo de Manipour al cuidado de M. N.
S. Véliz	2	Bateller	55	7	1916	10.o de B. Money en 1.400 con 49 ilos, 1.26 2|5, 4a. serie, Hip.
C. Sepúlveda	2a	Busca	51	14	2052	2a. de Gualanday en 1.400 con 52 ilos, 1.26, 4a. serie, Hip. Ch.
P. Ulloa	3	Don Quijote	55	1	2031	4.o de Villa Esperanza en 1.100 con 56 kilos, 1.04, 4a. serie
R. Latorre	4	Qué Valor	55	13	2067	4.o de Niño Brujo en 1.200 con 48 kilos, 1.11, 3a. serie
R. Parodi	5	Queen Air	55	6	2032	Ganó a Bayao en 1.100 con 53 kilos, 1.05 3|5, 5a. serie
F. Toro	6	Clarión	53	11	2014	6.o de Graznido en 1.200 con 55 kilos, 1.12 3|5, 4a. serie, Hip.
J. Caro	7	Loco Mundo	52	5	2031	7.o de V. Esperanza en 1.100 con 54 kilos, 1.04, 4a. serie
L. A. Paredes	8	Lucrecio	52	8	2024	6.o de Fidelio en 1.500 con 50 kilos, 1.30 1|5, 3a. serie
N. N.	9	Solterito	51	2	1968	9.o de Río Coreo en 1.600 con 48 kilos, 1.37, 3a. serie
R. Céspedes	10	Vorobey	51	9	1928	Ultimo (10.o) de Vergonzoso en 1.200, 46 kilos, 1.12, 3a. serie
H. Salas	11	El Huinca	50	15	1073	Penúlt. (7.o) Orlando en 1.500 con 50 kilos, 1.32, 4a. serie
G. Jorquera	12	Congo	49	3	2062	6.o de Palermo en 1.200 con 52 kilos, 1.11, 2|5, 4a. serie
N. González	13	Cotileo	49	10	2054	12.o de Como El, 1.400 con 54 kilos, 1.27 1|5, 6a. serie, Hip. Ch.
J. M. Aravena	14	Angola	48	4	2062	4a. de Palermo en 1.200 con 50 kilos, 1.11 2|5, 4a. serie

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. serie.— A las 17 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 18.50 horas.)

O. Olivares	1	Bayao	55	6	2032	2a. de Queen Air en 1.100 con 56 kilos, 1.05 3|5, 5a. serie
J. García	2	Pachamanca	55	12	1892	Penúlt. (8a.) Lipingue en 1.000 con 54 kilos, 1.04 2|5, 5a. serie
C. Pezoa	3	Doménico	54	4	2061	3.o de Aristócrata en 1.200 con 56 kilos, 1.12, 5a. serie
N. N.	4	La Mocha	54	16	2028	5a. de Toro Sentado en 1.800 con 52 kilos, 1.51, 4a. serie
N. González	5	Pato Negro	54	7	2062	Penúlt. (10.o) de Palermo en 1.200 con 50 kilos, 1.11 2|5, 4a. ser.
D. Cerda	6	Prestancia	54	11	2003	2a. de Queen Air en 1.000 con 55 kilos, 0.59 2|5, 5a. serie
A. Núñez	7	Rigor	53	13	1866	8.o de Tirzo en 1.700 con 56 kilos, 1.49 3|5, 5a. serie
R. Madariaga	8	Adorada	52	3	2022	Ganó a Seduisante en 1.200 con 51 kilos, 1.11 3|5, condicional
G. Saavedra	9	Messager	52	8	2018	Ult. (13.o) de Hossegor en 1.200 con 51 kilos, 1.13 2|5, 5a. Hip.
G. Jorquera	9a	Stagger	50	9	2062	8.o de Palermo en 1.200 con 46 kilos, 1.11 2|5, 4a. serie
F. Toro	10	Mono Fox	52	5	1964	7.o de Almenara en 1.100 con 54 kilos, 1.05 4|5, 5a. serie
A. Morales	11	Inquisidor	51	14	1529	Ultimo (9.o) de Muznieks en 2.200 con 46 kilos, 2.25 2|5, 3a. s.
H. Pilar	12	Doria	50	1	2032	4a. de Queen Air en 1.100 con 52 kilos en 1.05 3|5, 5a. serie
E. Guajardo	13	Río Tajo	49	15	2061	2.o de Aristócrata en 1.200 con 50 kilos, 1.12 en 5a. serie
J. M. Aravena	14	Pluto	48	10	2014	9.o de Graznido en 1.200 con 51 kilos, 1.12 3|5, 4a. serie, Hip.
C. Sepúlveda	15	Nirivilo	47	2	1634	6.o de Migolosa en 1.200 con 55 kilos, 1.1a 2|5 5a. serie

Amor y placer en una isla tropical



En la hermosa isla de Tahití se filmaron las escenas de "TIARA TAHITI", producción en color, interpretada por James Mason y John Mills, y presentando a ROSENDA MONTEROS, una hermosa actriz mexicana que dará mucho que hablar... ¡y mirar! Es una película de la Organización Rank. Sólo mayores de 18 años.

ADIOS AL PEQUEÑO GRAN ASTRO DE LA CANCION ESPAÑOLA:

EL DOMINGO DEBUT EXCLUSIVO DE "LOS TROVADORES DEL NORTE" EN EL T. CAUPOLICAN, CON JUAN JOSE

El mejor conjunto folklórico argentino, "Los Trovadores del Norte", debutan exclusivamente en el Teatro Caupolicán, únicas presentaciones teatrales.— Gran despedida de Chile al Niño Cantor de España, Juan José, en funciones de vermut a las 6.30 y noche 9.40



Doble es el atractivo de las dos funciones del próximo domingo en el Teatro Caupolicán: vermut 6.30 y noche 9.40. Primeramente debuta exclusivamente en el Teatro Caupolicán, únicas actuaciones teatrales del mejor conjunto folklórico de Argentina, "Los Trovadores del Norte", actual suceso artístico capitalino, creadores de la popular canción "El Puente Pexoa", y además se brinda las dos últimas oportunidades para ver y aplaudir al pequeño gran artista de 11 años Juan José, el niño prodigio de España, en sus dos últimas presentaciones en Chile. Habrá un gran elenco de atracciones internacionales que encabezan Maggie; Adrio y Erika, notables magos ilusionistas; Chicho Azúa, Carlos Amador, Orquesta Hermanitos Poyanco y muchos otros más.

Teatro de Ensayo llevará "La Pérgola de las Flores" en jira al sur de Chile

Posiblemente sea también presentada en Egipto, de aceptarse la invitación recibida desde El Cairo.

Para debutar en Concepción en los primeros días de enero, el Teatro de Ensayo anuncia la iniciación de los ensayos de la exitosa obra de Pancho Flores del Campo y Nené Aguirre, "La Pérgola de las Flores", para la primera semana de diciembre.

En el nuevo elenco de esta comedia musical, figuran algunos nombres que han destacado a través de varias temporadas en diferentes compañías. Entre éstos se encuentran: Yoya Martínez, Marcelo Gaete, Jorge Sallorenzo y Jorge Quevedo. A ellos hay que sumar los nombres de Julia Pou, Rodolfo Martínez, Sara Astica; Aliro Vega, quienes, junto a Elena Moreno; Ana González; Matilde Broders, Carmen Barros; Violeta Vidaurre, Maruja Cifuentes; Gabriela Montes; Nelly Meruane; Silvia Santélices, Mireya Kulczewsky, Peggy Cordero, Gloria Romo; Clara Lagos, Dina Corón; Carmen Fulle, Fernando Colina, Justo Ugarte; Archibaldo Larenas; Mario Hugo Sepúlveda, Mario Montilles, Héctor Noguera; Eduardo Naveda, Ramón Núñez; Leonardo Perucci, Rubén Unda, Alberto Rivera; Hugo Pertier; Guillermo Acuña, Sergio González y Jorge Tapia, que darán vida a una nueva temporada.

La jira con "La Pérgola de las Flores" durará dos meses recorriendo el sur del país. Posteriormente se consultan presentaciones en Lima, Quito y los Estados Unidos. De haber respuesta afirmativa desde El Cairo, sobre las condiciones en que se viajaría, seguramente que este pieza iría hasta la República Arabe Unida.

UNA DESERCION

La actriz Ana Klesky es la única que ha renunciado a integrar el elenco pergolero. Esto se debe a que dentro de los próximos meses, o sea, en los primeros de 1964; recibirá la visita de la cigueña.

Ana Klesky es la esposa de Bernardo Trumper, escenógrafo del Teatro de Ensayo.

"Tamahine", la historia de una isleña sin inhibiciones, es el último film de Nancy Kwan

LONDRES, (BIPPA).— Recientemente se efectuó en Londres el pre-estreno de "Tamahine", una película en colores, de proyección en pantalla "Cinemascope", que cuenta la historia de una muchacha de 17 años, oriunda de una isla del Sur del Pacífico, a quien, por disposición testamentaria de su progenitor, se envía a vivir con un primo suyo, director de una escuela inglesa para muchachas.

"Tamahine", muchacha sencilla y natural, no compren de las inhibiciones ni la estricta disciplina propias de una escuela de esa clase, y se convierte en motivo de atracción, tanto para los alumnos como para los maestros. Hasta el director, con su claro sentido del deber y del honor de la escuela, se inquieta con su presencia; y el hijo de éste, de 18 años, se enamora perdidamente de la recién llegada.

La película tiene momentos de sátira social, y algunas de las escenas son muy cómicas; pero se habría podido sacar mejor partido del argumento si se hubieran buscado mejores situaciones y si el diálogo hubiese sido más pulido. Sin embargo, vale la pena verla por la interpretación que hace Dennis Price del papel de rector, a quien secundan John Fraser, en el del hijo, y Dereck Nimme, que encarna magnífica creación del maestro de arte, enfermo de amor. Nancy Kwan personifica a Tamahine, y luce en la cinta varios vestidos que merecen apropiadamente el calificativo de seductores.

"Tamahine" fue producida por John Bryan, y dirigida por Philip Leacock. La cinta está basada en la novela de Thelma Niklaus, según la versión que hizo para el cine Denis Cannan. Malcolm Arnold compuso y dirigió la música incidental, muy agradable.

NOTICIA DE TEATRO

OBRA DE DYER EN PARIS

PARIS, (ANSA).— Albert Husson tradujo y adaptó una obra de Carlos Dyer "La crecelle", que en estos días se estrenó en el Teatro Gaité de Montparnasse. La pieza narra la historia de Percy, un simplote, crédulo y tímido que los amigos convencen fácilmente. Logran que viaje de Manchester a Londres para asistir a un partido. Los compañeros se burlan de él porque nunca tuvo un amorío aunque tiene 30 años de edad. Apuestan 50 libras que no logrará vencer su timidez y acercarse a una mujer aunque ese domingo haya bebido más de la cuenta. El muchacho acepta la apuesta y el telón se levanta mostrando el cuarto de una mujer de la calle que ha empezado a desvestirse con el automatismo de una profesional. Percy se siente molesto y la mujer quire echarlo del cuarto indignada. Pero él insiste en quedarse otro poco y charlar con ella, como dos buenos amigos. Y charlan. La comedia consiste en el diálogo entre estos dos personajes, interrumpido solamente por algunos llamados telefónicos y por la visita de un hermano de la mujer. Descubren poco a poco su parecido: son dos seres solitarios. El es un solitario que sirve de blanco a las burlas de sus amigos. Ella es una solitaria despreciada de todos. Se hieren recíprocamente, proclamando la verdad y luego descubren algún sentimiento más cálido: piedad antes, luego ternura, finalmente amor. Cuando el telón cae el público imagina a la pareja instalada en un simpático hogar lleno de hijos. Los dos personajes fueron admirablemente interpretados por Claude Rich y Jacqueline Gauthier. Husson ha embellecido los diálogos, aportándole la magia de su lenguaje teatral.

Gran interés por ver la Guardia Real



Solamente hasta el día 24 del presente estarán a la venta las entradas para la presentación de la Guardia Real Británica que se hará en el Estadio Nacional, el 30 de noviembre y 1.o de diciembre, a beneficio del Hogar de Cristo, estando ya agotadas las Tribunas Pacífico para el sábado 30. Las entradas están a la venta en los siguientes locales: Estadio Nacional, todos los días, excepto sábados y domingos; Hogar de Cristo, Banco de Londres, Compañía Inglesa de Vapores, Cable West Coast, todos los días, incluso sábados y domingos. La Guardia Real Británica se presentará por primera vez en Chile. Como se sabe, la Reina Isabel II es la Coronel en Jefe de la Guardia Real, que nos puede visitar gracias al gentil permiso de la Soberana para ausentarse de Gran Bretaña, al ser invitados a venir a Sudamérica por instituciones argentinas. Felizmente, esta idea fue aprovechada igualmente en nuestro país, por la Corporación para el Fomento del Turismo, entidad que auspicia la presentación de los Guardias, y por la directiva del Hogar de Cristo, acogida favorablemente también por las autoridades que tienen que ver con el Estadio Nacional.

ROSA, EL PAMPA Y MARIA



ENTRE LOS CONJUNTOS de danzas folklóricas argentinas que han actuado últimamente en Chile, quizás sea el trío denominado "Rosa, El Pampa y María", el que haya conquistado mayores aplausos, caracterizándose por la reciedumbre de movimientos de El Pampa, como por la gracia y atractivos de las dos acompañantes. "Rosa, El Pampa y María", han dado comienzo a sus presentaciones en la Boite "Night and Day", y serán otra de las atracciones en la próxima revista del Opera.

HIPODROMO CHILE... (De la Pág. 19)

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 13.55 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

D. Cerda	1	Excelsa	54	14	1709	5a. de Ras Paddock en 1.200 m. 51,7 k. T.: 1.14 3/5. 5a. s.
J. Martínez	2	Dalia	54	9	2017	4a. de Sierra Fuerte en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.13 2/5. 6a. s.
R. Madariaga	3	Dorian Grey	54	7	1954	3.o de Cuyano en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.14. 6a. serie
L. Muñoz	4	Sensato	54	1	2018	9.o de Hosseger en 1.200 m. con 49 k. T.: 1.13 2/5. 5a. serie
E. Soto	4a	Contumelia	53	2	2017	5a. de Sierra Fuerte en 1.200 m. con 54,5 k. T.: 1.13 2/5. 6a. s
N. Vásquez	5	Sineus	54	4	1981	Ganó a Bye Bye en 1.200 m. con 56 k. T.: 1.14 1/5. Cond.
M. Díaz	6	Gran Visir	53	11	1991	10.o de Botnia en 1.500 m. con 54,5 k. T.: 1.33 4/5. 6a. serie
G. Meneses	7	Ghana	53	3	1286	Rodó en la ganada por Mina de Oro. 1.500 m. 54 k. 1.34. Clás.
C. Moreno	8	Pichicuy	53	6	2017	3.o de Sierra Fuerte en 1.200 m. 51 k. T.: 1.13 2/5. 6a. serie
S. Vera	9	Serpia	53	8	1954	9a. de Cuyano en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.14. 6a. serie
J. Toro	10	Bombardón	52	12	2016	2.o de Surazo en 1.200 m. con 52,6 k. T.: 1.13 4/5. 7a. serie
H. Basay	11	Ballantain	52	15	2017	12.o de Sierra Fuerte en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.13 2/5. 6a. s.
L. Camus	12	La Porra	52	13	1869	Ganó a Vandolena en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.14 1/5. Cond.
L. Hevia	13	Trovador	51	5	1414	6.o de Big Money en 1.200 m. con 53,5 k. T.: 1.14. 6a. serie
J. Latorre	14	Okhrana	50	10	1816	10a. de Orfeo Negro en 1.200 m. 54,5 k. T.: 1.14 2/5. 6a. s

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 14.25 horas.

Hugo Pilar	1	Tres Puentes	54	7	1379	12.o de Acorde en 1.400 m. con 49,5 k. T.: 1.28 3/5. 4a. s
R. Latorre	2	Mollendo	54	2	2014	5.o de Graznido en 1.200 m. con 49 k. T.: 1.12 3/5. 4a. s
N. Vásquez	2a	Lariate	52	6	1992	6.o de Gualanday en 1.500 m. 54 k. T.: 1.32 3/5. 5a. serie
B. García	3	Puerto Aisén	54	15	2014	4.o de Graznido en 1.200 m. con 48 k. T.: 1.12 3/5. 4a. s.
M. Alquinta	4	S. Fuerte	54	11	2017	Ganó a Dollar Oro en 1.200 m. 53 k. T.: 1.13 2/5. 6a. serie
S. Pérez	5	Cuyano	52	8	2018	4.o de Hossegor en 1.200 m. con 53,7 k. T.: 1.13 2/5. 5a. s.
D. Cerda	6	Hi Fi	52	1	2018	2.o de Hossegor en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.13 2/5. 5a. serie
R. Neira	7	Big Ben	50	5	2018	5.o de Hossegor en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13 2/5 5a. serie
L. Muñoz	8	Geresto	50	13	1633	Ganó a Venturita en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.14. 6a. serie
G. Meneses	9	Llegará	49	12	2018	6a. de Hossegor en 1.200 m. con 51,6 k. T.: 1.13 2/5. 5a. s.
L. Marchant	10	Bengasi	49	14	1932	9.o de Lucrecio en 1.200 m. 56 k. T.: 1.13. 5a. serie. Club
J. Toro	11	Dollar Oro	49	4	2017	2.o de Sierra Fuerte en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.13 2/5. 6a. s.
L. A. García	12	O. de Aguila	49	3	2018	7.o de Hossegor en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.13 2/5. 6a. serie
A. Parra	13	Orfeo Negro	48	10	2018	3.o de Hossegor en 1.200 m. 48,6 k. T.: 1.13 2/5. 6a. serie
S. Vera	14	Surazo	48	9	2016	Ganó a Bombardón en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.13 4/5. 7a. s.

Lucho Gatica actuará por cuatro días en Viña del Mar en el mes de diciembre

Para el 20 de diciembre próximo se anuncia la visita a Chile del popular cantante Lucho Gatica, quien se presentará durante cuatro días en Viña del Mar.

Gatica que se encuentra en la actualidad en Buenos Aires, cumpliendo contratos de televisión y boite, seguirá viaje a Uruguay y Brasil, donde también deberá actuar. Posteriormente regresará a México, donde su esposa, Mapyta Cortés está a punto de darle un nuevo vástago.

El cantante chileno aprovechará su compromiso en Viña del Mar, para pasar la navidad junto a sus familiares.



LUCHO GATICA

Próximo debut en el Teatro Caupolicán del Equipo Danés de Gimnasia

Viene a Chile auspiciado por el Real Ministerio de Educación de Dinamarca. Un espectáculo famoso en todo el mundo debutará por primera vez en Chile el miércoles 20 en el Caupolicán. Temporada oficial de únicamente cinco días.



La Empresa Chilena Cóndor nos confirmó ayer el debut exclusivo en su Teatro Caupolicán de uno de los espectáculos más famosos del mundo. En efecto, auspiciado por el Real Ministerio de Educación de Dinamarca, actuará únicamente cinco días en Chile el famoso "Equipo Danés de Acrobacia, Gimnasia y Danzas", compuesto por doce hermosas danesas y 13 apuestos atletas que desarrollan un espectáculo único en su género en el mundo por la perfección de sus juegos gimnásticos rítmicos y por la belleza de sus danzas e increíbles pruebas de destreza acrobática. Llegan a Chile precedidos de elogiosas críticas de las principales capitales del mundo.

El "Equipo Danés de Acrobacia, Gimnasia y Danzas" debuta en el Teatro Caupolicán el próximo miércoles 20 en función premiere, a las 22 de la noche, con asistencia de autoridades de Gobierno, Cuerpo Diplomático y las más destacadas personalidades de círculos artísticos y deportivos.

Después de exitosas presentaciones en los cines Astor y Ducal, "Freud" inicia hoy en el Ducal una segunda semana. PASIONES SECRETAS, que ése es el título de la película, ofrece con notable fidelidad el ambiente de la época del célebre médico, contribuyendo en no poca parte el procedimiento de lentes panavisión. Montgomery Clift crea un Freud tal como pensamos que fue Freud. ¡Qué bien ha comprendido este aspecto el primero de nuestros críticos, el genial "Critilo", cuando dice:

"Los films de carácter biográfico condicionan un estilo oscilante entre la realidad y la conjetura. El Freud caracterizado por Montgomery Clit no es Freud; es un Freud posible. No es tampoco un Freud inventado como en las obras de pura ficción, sino lo que puede imaginarse como pudo ser un hombre real llamado Freud. Pero su personaje es verosímil y no hemos de hacer grandes esfuerzos para conjeturar que el sabio descubridor del psicoanálisis tenía ese mismo estilo de vida moral e intelectual reflejado por el excelente actor. Un personaje así debe de ser más verídico que brillante".

GUIA DEL ESPECTADOR

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 hrs.: Compañía de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837. (30176).— 19, 21.40 y 23.25: Cía. de Revistas Bim Bam Bum.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606).— 19,45 y 22.45: Cía. de Revistas Picaresque. Strip-tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22: La lista de Adrián Messeger. 14 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: La profesión de la señora Warren, 21 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: Dos son culpables. 21 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: Recordarás a Viena, EE. UU., comedia, menores.
CINE ESPAÑA (Estado y Huérfanos.— 14, 16, 19 y 22: El balcón de la Luna.
DANTE, J. Washington N.o 26. — (494359).— 19 y 22 horas: La tarjeta mágica. Menores.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.45 y 22 horas: Freud, (Pasiones secretas). 18 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 19 y 22.15 horas: Hatari, EE. UU., aventuras, menores.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 19.15 y 22.15 horas: Los tentáculos de la mafia, italiana, drama, 21 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13.30, 17.45 y 22: Lawrence de Arabia. 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Los tentáculos de la mafia, italiana drama, 21 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Il Sorpasso, italiana, cómica, 21 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22 horas: Dos son culpables, francesa, policial, 21 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15: Aventuras de Damón y Pitias. EE. UU. Aventuras. 14 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.25 y 22 hrs.: Hatari, EE. UU., aventuras, menores.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30; 19 y 22 hrs.: El reposo del guerrero. 21 años.
LO CASTILLO: Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 22.15 horas: Maridos en peligro. Italiana. Cómica. 18 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Dos son culpables. 21 años.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Sin novedad en el frente, EE. UU. 15 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Recordarás a Viena, EE. UU., comedia, menores.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— 14. 16, 19, y 22 horas: El marido de mi mujer. 18 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Agárrame si puedes, EE. UU., cómica, menores.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19.15 y 22 horas: Maridos en peligro. Italiana. Cómica. 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Agárrame, si puedes. EE. UU. Cómica. Menores.
REX, Huérfanos 735 (31143—31144).— 15, 19 y 22 horas: Pecado de amor. 14 años.
SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— Cinerama. 14.30, 18.30 y 22: La conquista del oeste.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 17.30 y 22 horas: Cleopatra, 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987. (91254).— Sinuhe el egipcio, Pistolas de la frontera.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— El gran circo. Los audaces. Tierra y esperanza.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Turno para morir. Pasión otoñal. Un niño espera.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Tú eres el veneno. Escándalos en la Universidad. Otra película.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Fray Escoba. El caballo blanco. Entierro prematuro.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Lo que el cielo nos da, Vuelve amor mío, Nunca robes pequeñeces.
AUDITORIUM, Bandera 236 (84638).— Noticiarios, cómicas y dibujos animados.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Túnel 28. Sibila. Los crímenes de Adolfo Hitler.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Los últimos días de la tierra. Wichita.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— La campana delatora. Los crímenes de Adolfo Hitler. Túnel 28.
BULNES, Av. Bulnes 188, (Fono 64129).— Tierra.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— El espejo tiene dos caras. Sabor a miel.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— El satánico doctor NO. La espada del conquistador.
CERVANTES, Matías Cousiño 134. (381894).— Satanás y la mujer desnuda. Francesa. Ciencia-ficción. 21 años.
CINELANDIA, Puente 540. (67532). — Un día con el diablo. Cazadores asesinos.
CITY, Agustinas 1022. (66687). — Los comandos, menores.
COLON, San Pablo 3001. (90577). — La marca de D'Artagnán. Barrabás. Tras la cortina.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41. (60735). — Sin novedad en el frente. EE. UU. Acción. 15 años.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Veinte kilos de líos, Tambores apaches, Paranoico.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Los cinco halcones. Al ritmo del twist. Los valientes no mueren.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Kid Galahad. Candilejas.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — El castigo de la pradera. EE. UU. Aventuras. 14 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Barrabás. La marca de D'Artagnán.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— La isla de Arturo. Torbellinos de odio. Sólo contra Roma.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Las diabólicas, francesa, suspenso, 15 años.
IMPERIAL, S. Diego 1344 (51112) — Túnel 28, La campana delatora, Furia de Ceylán.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Una grieta en el espejo, El espadachín de Sienna.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Treinta años de alegría, El mundo en mi mano, Las hijas de Amapolo.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — La marca de D'Artagnan. Barrabás.
LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181) — Descanso del personal.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). — La dolce vita. Cama para tres. Agregados.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Los jóvenes intrépidos. Almas perdidas. El jardín del mal.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — La espada del conquistador. El satánico doctor NO. Sangre en las calles.
MARCONI, Manuel Montt N.o 032 (42867).— Sin miedo y sin tacha. Vuelve, amor mío.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Mundial de Fútbol, partidos de Chile, Monarcas del ring. Carreras de Indianápolis 1963.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Hotel Internacional, Destinos cruzados, Destinos fatales.
MISTRAL, San Diego N.o 279.— (63994).— Hotel Internacional. Destinos cruzados. Destinos fatales.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Scaramouche, Tambores apaches, A ritmo del twist.
MONACO, Arturo Prat N.o 715. (382815).— El precio de la venganza. Las suecas. Amor por orden del Estado.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— El caballo blanco, Fray Escoba, Revólver en guardia.
NACIONAL, Independencia 801.— (370594).— Los cañones de la bruja negra. El capitán Simbad. Los puentes de Toko Ri.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139. (392749).— La aventura. Los desconocidos de siempre. 15 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Descanso del personal.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 86929).— El satánico Dr. No. La espada del conquistador.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Jungla de cemento. Revólver en guardia. Cacos a bordo.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso del personal.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Un día con el diablo. Cazadores de asesinos.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Alejandro el Magno. Ana de los milagros. El caballo blanco.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — La justicia de Robin Hood. Débiles son las mujeres. Tempestad. Los fugitivos de Zahrain.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Aventuras de Damón y Pitias. EE. UU. Aventuras. 14 años.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Los cañones de la bruja negra. El capitán Simbad. Treinta años de alegría.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Dos buscando un destino. Escuela del odio.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Cargamento de blancas. La diablesa del strip-tease. 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Amor por orden del Estado. Las suecas.
ROMA, San Diego 236 (67258).— La espada del conquistador. El satánico Dr. No.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— El déspota sanguinario. Alemana. Drama. 21 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— El pecador insaciable. 21 años.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Los últimos días de la tierra. Wichita.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776. (35357).— Dos buscando un destino. Escuela del odio.
SAN MIGUEL, Euclides 1202.— (51262).— Los crímenes de Adolfo Hitler. Las vacaciones de papá. El mundo en mis manos.
SANTA FE, San Diego 1950. (55103).— Pistolas salvajes. Los tres chiflados en órbita. El cínico.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890. (50965).— Scaramouche. Valiente y temerario. Paranoico.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Allá en el Rancho Grande. Menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). Mujeres en la noche. Italiana. Espectáculos. 21 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— La espada del conquistador. El satánico doctor NO. Ecos de gloria.
SUR, San Diego 935 (61524).— Sinuhé, el egipcio. Pistolas de la frontera.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Bocaccio 70. 21 años.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— La bella americana. Cristina.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— La justicia de Robin Hood. Tempestad. Débiles son las mujeres. Los fugitivos del Zahrain.
VENECIA, Castro 130 (80338).— Abbot y Costello salvan al hombre invisible. Ritmo embrujador. Piratas del río sangriento.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273. — (499704).— Kid Galahad, Candilejas.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30024). — Adorable Julia. 21 años.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Amor entre algodones. Menores.

Frank Sinatra se defiende

NUEVA YORK. (ANSA). — Frank Sinatra está preparando su defensa contra los ataques que tratan de privarlo de su permiso para dirigir el "Casino de los Millonarios", debido a la hospitalidad que ha dado, en su lujoso hotel, sala de juego, al "rey del hampa" Sam Giancana. Frank Sinatra, alojándolo, habría incurrido en una infracción, pues no respetó el "libro negro" del Estado de Nevada, que prohibe facilitar el ingreso al Estado mismo de peligrosos criminales y de "indeseables". Además, se acusa a Sinatra de haber injuriado al funcionario Olsen, que lo interrogó por teléfono sobre este hecho. Giancana no es solamente una persona de mala fama, sino que es, en realidad, uno de los dirigentes de bandas de delincuentes más peligrosas del país: la de Chicago. Se le atribuyeron en el pasado diversos homicidios y muchos robos y asaltos. Sinatra, frente a la acusación, ha tomado una actitud de espera. Se defenderá por medio de importantes abogados.



Ballet Vitacura hará su presentación anual



El jueves 14, a las 19 horas, y el domingo 17, a las 15,30 horas, se efectuarán en el Teatro Municipal las presentaciones que anualmente en esta fecha ofrece el Ballet Vitacura, a beneficio del Consultorio de la Cruz Roja de Providencia, Vitacura y Las Condes. El Ballet Vitacura es un grupo de aficionados a la danza, dirigido por las maestras Evelyn Cordero y María Eugenia Lorca, y al cual se puede considerar como uno de los más serios conjuntos de no-profesionales en nuestro país. Ambas profesoras, aparte de preocuparse en forma ejemplar de sus alumnas, continúan año por año sus propios estudios con los mejores maestros y maestras de ballet en Chile, lo que tiene como consecuencia que el nivel de este pequeño conjunto de aficionados esté evolucionando y elevándose año por año, ofreciendo al espectador momentos de gran agrado y de buen gusto teatral. Colaboraron este año en esta tarea, en forma desinteresada, los escenógrafos Emilio Hermansen, del Ballet de Arte Moderno, y Pierre Brossard, que ya el año pasado presentó, con este conjunto, ideas escenográficas muy originales. Las localidades para estos espectáculos están en venta en la boletería del Teatro Municipal. En el grabado, un grupo de jóvenes integrantes del Ballet Vitacura, durante un ensayo al aire libre.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio). — Un día como leones. La patrulla fantasma. Un día en la penitenciaría.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88).— Todos eran valientes. Pluma roja.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Congo Vivo. Furia indómita. Cita en Ischia.
PLAZA (Talagante). — Remolino de pasiones. Los valientes no mueren. El león.
SANTIAGO (San Bernardo). — Rubias, morenas y pelirrojas. Almas perdidas. Sed de oro.
ALHUE, Población Dávila. — Siete novias para siete hermanos. Túnel 28.
NAVIA, fono 93422.— Tarzán y la fuente de la juventud. Secreto mortal. A bailar tocan. Gigantes de la maratón.

En Melipilla debuta hoy Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas"

Hoy miércoles 13 debut noche 9.40; mañana jueves dos últimas funciones, y viernes 15 debut en San Antonio.

Sensacional el nuevo elenco internacional del Circo N.o 1 de Chile. Hoy, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas con Lina Lee, la extraordinaria y bella contorsionista acrobática inglesa; acróbatas ingleses Les Georges; graciosos tonies Caluga, Pituto, Flautín, Pankeke y Cumparsita; acróbatas cómicos orientales Los Samurai; Frank Tibor con sus 9 leones africanos; japoneses Kimico y Keisaburu Kamamura, equilibristas mágicos; Hermanitas Romero, conjunto aéreo mexicano; excéntricos musicales portugueses Los Rivers; saltadores relámpagos españoles Los Seis Hermanos Gómez; The Flying Farfan Trouppe, y muchos más, en Puente Alto.

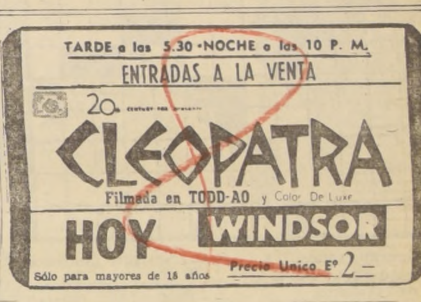
Hoy miércoles 13 debut, y mañana jueves 14, en Melipilla; viernes 15, sábado 16 y domingo 17, en San Antonio, y de allí a las principales ciudades del sur del país.

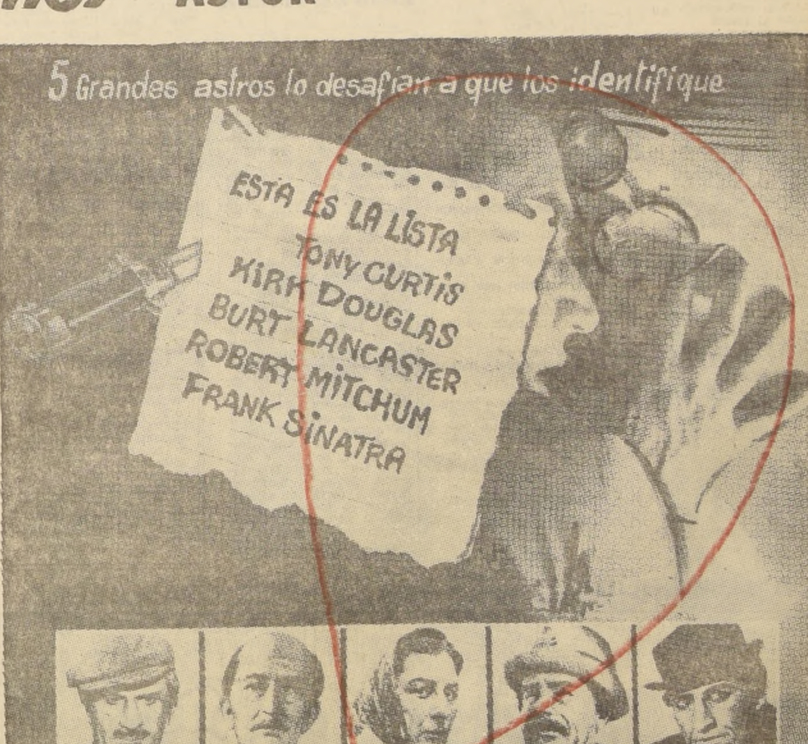
Circo Norteamericano Buffalo Bill debuta mañana jueves en la ciudad de Valdivia

El Circo Norteamericano Buffalo Bill, luciendo enorme Carpa Norteamericana Verde Impermeable y modernas instalaciones y un elenco artístico de excepcional jerarquía artística, obtiene merecido éxito en su jira por las principales ciudades del sur del país.

Mañana, jueves debuta en Valdivia, ofreciendo una función noche 9.40 con el Conjunto Acrobático Español Hnos. Carabajal; El Hombre Mosca, The Fly-Man; malabaristas norteamericanos The Alexander Bros; El Conjunto de Trapecistas norteamericanos The Flying Comets; Los Niñitos de Oro de New York, The Golden Kids; Los Perritos Comediantes; malabaristas equilibristas chinos Maa-Chee-Lee, y veinte atracciones más con la Escuadrilla de la Risa, que encabezan Zapatín, Chamaco, Lagrimita Chocolate, Peneca, Marcianito y Foquita.

El Gran Circo Norteamericano Buffalo Bill visitará Valdivia, mañana jueves 14, viernes 15, sábado 16, y domingo 17, y después a Pitrufquén, Temuco, Traiguén Lautaro y Victoria.





LA NACION

MIERCOLES 13 DE NOVIEMBRE 196
SANTIAGO DE CHILE

Viuda de Humphrey Bogart encuentra excelente actor a su actual marido

HOLLYWOOD.— ANSA.— Lauren Bacall sigue siendo una de las actrices más elegantes y sofisticadas del cine norteamericano. Tiene 39 años y se casó en 1961 con Jason Robards junior, un actor notable que se parece extraordinariamente al primer marido de Lauren, el inolvidable Humbrey Bogart. Cuando se casó nuevamente, el metrimonio fue comentado con cierta tristeza. Tal vez el mito de Bogart y de la "viuda inconsolable" había calado muy hondo entre los espectadores de cine y los amigos de la pardeja. Luego todo se acalló. Lauren, que en realidad se llama Betty Perske, se fue de Hollywood "no hay más razón alguna para que yo resida aquí", dijo, y pasó a vivir en una magnífica casa en Nueva York.

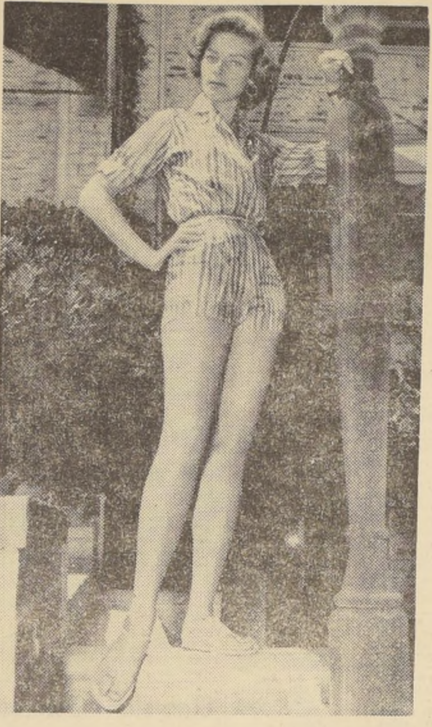
Lauren ha dejado el cine para ocuparse de su familia. "Cuando uno se empieza a alejar un poco —dice riendo— en Hollywood piensan que uno ha muerto... Quise que mi carrera de actriz no pesara sobre la otra, más importante, de esposa y madre. Además debo reconocer que no me hicieron ofertas realmente interesantes."

Lauren es una mujer muy inteligente —Bogart la amaba justamente por eso— y sabe educar bien a sus hijos. Los envía a los mejores colegios del país aunque le pese separarse de ellos durante la semana. Esto era lo que Bogart había querido y no hace sino seguir sus deseos. Ella misma sigue estudiando con pasión. Como lo ha hecho desde su adolescencia, cuando las artes dramáticas empezaron a seducirla. Su debut en teatro fue un fracaso pero esto no la acobardó. Para ganar unos dólares semanales posó como modelo. Esta fue su mayor fortuna. Fue notada por algunos fotógrafos y pasó a ser una modelo destacada y luego, por esa misma vía, llegó al cine. Debutó en "To have and to have not" junto a Bogart.

Y volvió del todo a la vida cuando se enamoró de Jason Robards, parecido en todo y por todo a Bogart. Casándose con él, volvía en cierto modo a casarse con Bogart.

Sin embargo, los amigos dicen "Su corazón no ha cambiado, su amor por Humbrey no ha muerto."

En Holywood, inesperadamente, han hecho una oferta "interesante" para Lauren. Es el rol de un psiquiatra en un film semipolicial "Shock treatment", junto a Stuard Whitman. Es un papel apto para ella y no ha resistido. Aceptándolo, sin embargo, no da un paso de "rentrée" absoluta. Sigue considerando a su familia como la cosa más importante. No bien termine el rodaje volverán todos a Nueva York donde Jason interpretará en breve, en teatro, "After the fall" de Arthur Miller, dirigido por Elia Kazan. Y Lauren volverá a ocuparse totalmente a la casa, al marido y a los chicos. Considera a su marido como un grandísimo actor. "Tiene un talento inmenso —dice— y sus interpretaciones son siempre excepcionales."



LAUREEN BACALL

UN MUERTO ASISTIO A SUS FUNERALES EN UNA PEQUEÑA LOCALIDAD ITALIANA

BERGAMO, (ANSA).— Mientras numerosas personas, muy serias y compungidas, asistían al sepelio de los restos de un amigo, y pariente de algunos de ellos, que había muerto ahogado poco antes, vieron aparecer al "muerto", perfectamente vivo y saludable, que venía a hacerles compañía. El singular episodio ocurrió en Chiuduno, pequeña población que se encuentra a pocos kilómetros de Bergamo. El viernes último, en un río de las inmediaciones, fue descubierto un cadáver; en las ropas del mismo se encontraron documentos de identidad, pero los mismos estaban deteriorados por la larga permanencia en el agua, no obstante, lo cual, el muerto fue identificado, por quienes dijeron conocerlo bien, como Giovanni Sbardellini, de 60 años, nacido en Chiari. Las autoridades policiales recogieron también el testimonio de la mujer y los hijos de Sbardellini, quienes igualmente identificaron al muerto como a su esposo y padre. Se efectuó el velatorio y se estaba efectuando el sepelio, cuando Sbardellini se hizo presente. Después de la natural conmoción, el presunto cadáver de Sbardellini fue abandonado a su suerte y todos los sobrevivientes de la aventura se reunieron en una comida de celebración.

101 años cumplió obispo católico más anciano

CIUDAD DEL VATICANO, 12 — (UPI)— Centenares de padres del Concilio Ecuménico participaron en la celebración del centésimo primer cumpleaños del Obispo católico más anciano del mundo.

Monseñor Alfredo Carinci, arzobispo titular y secretario de la Sagrada Congregación de Ritos, celebró ayer su cumpleaños. No sólo es el más anciano de los obispos que asisten al Concilio, sino que es el único de los presentes que asistió al Primer Concilio celebrado en el Vaticano en 1869.

A la edad de siete años Carinci fue llevado a presenciar la ceremonia inaugural de ese Concilio.

Centenares de padres de Concilio Ecuménico se reunieron anoche en la Iglesia de Santa María de la Quercia, para celebrar el acontecimiento con un Tedéum.

El Papa Paulo VI, envió a Monseñor Carinci un mensaje de felicitación, cuyo texto fue leído durante el acto.

Palabras Cruzadas

HORIZONTALES:

1.—Contentaron, complacieron, agradaron.
8.—Entrega de lo que se debe.
12.—Dar en el punto a que se dirige una cosa.
13.—Castigar con el puño, el látigo, un palo, etc.
14.—Torcía hacia un lado.
15.—Da ásilo, ampara.
16.—Cociendo, exponiendo un manjar al fuego.
17.—Hablad en voz muy alta.
18.—Pron. demostrativo.
19.—De Roma.
21.—Género de moluscos lamelibranquios de doble concha.
24.—Río de Alemania y Polonia.
25.—Alabanza.
28.—Licor que se saca de la melaza.
29.—Se atreva, se anime.
30.—Aplicación del entendimiento a la realización de una concepción.
32.—Especie de anona fruta americana.
35.—Galicismo por castaño.
37.—Barra de hierro que atrae el hierro.
40.—Lo que sirve para embellecer.
41.—Apuntas, escribes notas.
43.—Regalad, dad, entregad.
44.—Aguzado, empuntado.
45.—Rezaba una oración.
46.—Salas, habitaciones.
47.—Poco común (fem.)
48.—Dueño de ganado.

VERTICALES:

1.—Gracia y garbo.
2.—Edicto del zar.
3.—Hilo delgado y brillante producido por una oruga (Pl.)
4.—Ciudad de Italia (Tirol).
5.—Unidos, enlazados.
6.—Cola de ciertos animales.
7.—Habla en público.
8.—Muy malo.
9.—Movido, sacudido.
10.—Hombre que galantea a una mujer (pl.)
11.—El que pronuncia un discurso (pl.)
13.—Suspensión del trabajo industrial.
17.—Cochinilla, insecto tintóreo.
20.—Aldaba de hierro o bronce.
22.—Que contiene tres cosas distintas.
23.—Lista, catálogo.
26.—Mujer que habla en público.
27.—Asordar un ruido.
31.—Se equivocaba, obraba con error.
33.—Muy pequeña.
34.—Afilad un arma o instrumento en la muela.
36.—Ondulación sinuosidad.
38.—Ligaré con una cuerda.
39.—Avanzar por agua moviendo ciertas partes del cuerpo.
41.—Trabajo excesivo y penoso.
42.—Desabrido, sin sal.
44.—Aquí, en este lugar.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

COMODO BATATA
OSADIA ATANOR
MANAOS ULANO
IDO SIMUN DAN
CASA SIN CEDES
OS MI L CESAS
ARO VIL
CRASA I DI CI
REMO ACA AVAL
EPI ILAMA ARU
MIGAS URALES
ATORAR RANERO
SOSERA ALANOS

Un millón de años tendría primer hombre que apareció en la Tierra

SUS DESCENDIENTES ALCANZAN 77.000 MILLONES DE SERES.

WASHINGTON, (ANSA).— El Instituto Smithsoniano acaba de publicar un informe relativo a la antigüedad del hombre sobre la tierra, y en el mismo se señalan las dos más importantes y aceptables teorías al respecto. La primera de las mismas, según el informe de referencia, indica que el hombre apareció en el planeta hace 600.000 años y que, a partir de entonces, el mismo ha tenido 77.000 millones de descendientes; la otra teoría, considerada la más aceptable dice que el hombre apareció hace un millón de años y que de entonces a ahora, han nacido 96.000 millones de niños sobre el planeta. De todos estos niños nacidos en tan largo período, sobreviven 3.000 millones, que es la población actual de la Tierra y se señala también que, al iniciarse la era cristiana, la población del mundo oscilaba entre los 200 y los 300 millones de seres humanos.

UN DESCENSO A MAS DE 400 MTS. BAJO LA TIERRA

SPOLETO, Italia, (ANSA).— Un grupo de espeleológos ha cumplido con buen éxito, un descenso a la gruta del "Chiochio", ubicada bajo la localidad de Castagnacupa di Spoleto, a más de 400 metros de profundidad. Los expedicionarios iniciaron la tentativa el día 3 del mes en curso, y regresaron a la superficie después de 30 horas de permanencia en las entrañas de la Tierra. En una exploración precedente tan sólo se había llegado a los 370 metros. Ahora se ha llegado, aunque la diferencia no sea mucha, a la verdadera gruta que, por su profundidad, es la quinta en Italia. La gruta está constituida por una enorme cavidad circular, semejante a un estadio, y antes de llegar a élla, hay dos grandes pozos, uno de veinte metros de altura, y otro de quince; para llegar a la base de la gruta hay que pasar, de uno a otro pozo, por un estrecho corredor. Sobre el fondo de la gruta corre un torrente, que se precipita después a otro pozo, cuya profundidad ha sido calculada en cincuenta metros.



Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1359) Falta señalización de paraderos en la Gran Avenida

Señor Director:

Es digno de destacar y aplaudir cuando junto con la realización de propaganda comercial se presta un servicio a la comunidad, especialmente en los que se refiere a la señalización de paraderos en las grandes avenidas.

En el caso presente, una firma comercial ha comenzado a colocar unos letreros luminosos, muy visibles, tanto de día como de noche que indican los diferentes números de los paraderos de la Gran Avenida José Miguel Carrera.

Esto, señor Director, era necesario porque antes, con la buena voluntad del Club de Leones de San Miguel, se nabían colocado unos letreros de latón en los postes que señalaban los números de los paraderos, pero, por su tamaño y confección, no eran muy visibles, especialmente en la noche. Pero, ocurre que los letreros luminosos no han sido colocados en la totalidad de los paraderos y en los que faltan estos señalizadores, se han retirado los del Club de Leones (no sabemos si por orden de la firma comercial o de la Municipalidad) con lo cual, especialmente para el conductor o la persona que no conozca el sector le es muy difícil adivinar donde queda ese paradero que no está numerado.

Creo señor Director, que si no se colocan los luminosos en esos sitios, al menos deberían reponerse los que había colocado antes el Club de Leones.

Saluda atentamente a U.,
Lector Observador.

1360) Agradece a un magistrado y a jefes de la cárcel

Señor Director:

Siento la imperiosa necesidad de narrar un hecho que a mi entender no puede pasar inadvertido por la opinión pública.

Me encuentro detenido en la Cárcel Pública de Santiago, procesado ante el 7.o Juzgado del Crimen, por giro doloso de cheques. Soy padre de 2 hijos pequeños y cuento con una mujer abnegada. Además soy el único sostén de mi señora madre.

El día 19 de septiembre, a raíz de un accidente automovilístico de carácter grave, mi madre fue hospitalizada de urgencia y estuvo 11 días inconsciente a raíz de una conmoción cerebral. Podrá imaginarse usted señor Director mi estado de ánimo y desesperación al encontrarme impotente de poder acudir al lado de mi madre, sabiendo que ella dentro de su delirio llamaba a su único hijo. Le expliqué mi problema al señor Alcaide de la Cárcel, Ramón Alvarez Vergara y al teniente coronel de Prisiones, Tomás Quiroz Reyes. En forma inmediata ellos intercedieron por mí ante el Juzgado que me procesa y lograron del señor Magistrado un permiso por 2 horas, que fue lo necesario para volver a mí la calma y tranquilidad de haber visto a mi madre y llevarle la consiguiente alegría de sentirse protegida por el hijo que ella engendró.

La conducta llevada durante mi permanencia aquí me ha dado el derecho de desempeñarme como mozo de una de las galerías del establecimiento, con lo cual obtengo algunos beneficios, que aunque pocos, me sirven para aportar a mi hogar, y de estímulo ante el desastre económico en que me encuentro.

Agradezco al señor Alcaide y al teniente coronel de Prisiones este gesto tan noble y tan humano, y quisiera que usted señor Director, publicara mis agradecimientos y dejara constancia ante la opinión pública que en esta repartición existen personas que saben cumplir dignamente con su deber, sin olvidar el espíritu de solidaridad humana para con quienes se ven en la situación como la que a mí me ocurre.

Saluda atentamente a usted, **Carnet 28816634**, Santiago.

1361) Junta de Vecinos de El Salto agradece a Carabineros

Señor Director:

El Comité de Vecinos ... ridad y Adelanto de Pobladores de Reina de Chile a Lircay, en El Salto, desea agradecer por intermedio del diario que Ud. dignamente dirige, la entrega de un jeep a la Tenencia El Salto, solicitada por este directorio.

Nuestros agradecimientos a todos los Jefes de Carabineros es porque gracias a este vehículo, el Jefe de la Tenencia El Salto, teniente Luis V... gra, ha podido realizar rondas especialmente en la noche, que han permitido limpiar el barrio de individuos de malos antecedentes y evitar los cogoteos a los vecinos.

En atención a ello, el Comité de Vecinos de Reina Chile a Lircay, a nombre de todos los pobladores del barrio agradece la dotación de este vehículo para el mejoramiento de los servicios de vigilancia policial.

Agradeciendo la publicación de estas líneas, se suscriben del señor Director, Ss. Ss. **Anselmo Salas**, presidente; **Arturo Carvajal**, tesorero; ...**lio Salas**, secretario; **Oscar** ...**ra**, **Scrapio Riquelme** y ... **Pinto**, directores.

Así Atendemos al Público

Anticipos entregados por imponentes al SSS por departamentos serán devueltos

Ley 15.268 dejó nulas estas operaciones en tramitación.

Con referencia a la consulta de nuestro lector de Antofagasta, Alberto Muñoz, sobre la adquisición de un departamento en esa ciudad al Servicio de Seguro Social, hemos recibido de esa institución la siguiente nota explicativa:

Santiago, 9 de noviembre de 1963.

Señor Director
Diario LA NACION.
Secc. "Cartas al Director".
Presente

Muy señor mío:

En el diario de su digna dirección, en edición de fecha 5 del presente, Sección "Cartas al Director", se publica una carta firmada por el señor Alberto Muñoz L., que se refiere a la compra de un departamento a nuestro Servicio, en el Colectivo "Aníbal Pinto" de Antofagasta.

Sobre el particular, nuestro Sub Departamento de Propiedades ha informado que, nuestra Institución en cumplimiento a las disposiones del D. F. L. N.o 39, previa selección de los postulantes que se presentaron a las inscripciones públicas del caso, efectuó la distribución de los departamentos ocupados por personas ajenas a su régimen previsional entre aquellos asegurados que obtuvieron mayor puntaje, pero antes que se afinaran las operaciones de compraventa el Congreso Nacional despachó la Ley N.o 15.268 que ordena vender los departamentos en favor de los ocupantes cualesquiera que sea el régimen de previsión a que se encuentran acogidos.

Los trámites de venta cumplidos por el Servicio de Seguro Social quedaron pues sin valor y las sumas que los interesados ingresaron para responder a sus compras serán devueltas a los interesados.

Saluda atentamente a Ud.
Alfredo Anaya Rojas, Jefe Informaciones y Propaganda.

> **1345) Sobre compra de un departamento al SSS**
>
> Señor Director:
>
> Desearía que apareciera en su prestigioso periódico, que tan dignamente dirige y que siempre se ha preocupado del bienestar obrero, especialmente de la gente del norte, la siguiente sería reclamación:
>
> Con fecha 18 de mayo salió favorecida mi señora madre con un departamento del Servicio de Seguro Social de Antofagasta, pagando el 1 por ciento del valor y la cuota inicial de Eº 200, con el Boletín de Ingreso 0201|1426, del 4 de junio de 1963. Pues bien, ahora por el artículo 2.o

JUAN MARINO — POR SAM LEFF

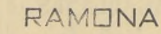







TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs









DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









RAMONA — POR JORGE PALACIO



